

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 78

XI LEGISLATURA

17 de diciembre de 2020

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 43
celebrada el jueves, 17 de diciembre de 2020

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APP-001537. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre Next Generation, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-20/APP-001412. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre los Fondos de Recuperación Europea Plan Next Generation UE, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-20/APP-001368. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre los Fondos de Recuperación Europea Plan Next Generation UE presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/APP-001566. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local a fin de informar sobre el banco de proyectos de los ayuntamientos andaluces para impulsar la recuperación económica, presentada por el G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 78

XI LEGISLATURA

17 de diciembre de 2020

- 11-20/APP-001336. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la participación de Andalucía en los Fondos de Recuperación Europea «Plan Next Generation UE», presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/APP-001271. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la participación de Andalucía en los Fondos de Recuperación Europea «Plan Next Generation UE», presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

MOCIONES

11-20/M-000014. Moción relativa al fomento y promoción de las actividades industriales ante el efecto del COVID, presentada por el G.P. Socialista.

INTERPELACIONES

11-20/I-000030. Interpelación relativa a política en materia de Administración local, formulada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-20/I-000032. Interpelación relativa a política general de comunicación social del Gobierno de la Junta de Andalucía, formulada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POP-001231. Pregunta oral relativa a los proyectos en las localidades declaradas como municipio turístico de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-001271. Pregunta oral relativa al cierre del centro de menores de Purchena (Almería), presentada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

11-20/POP-001268. Pregunta oral relativa a la resolución del TSJA sobre el proceso exprés de selección de funcionarios interinos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-001267. Pregunta oral relativa a la llegada masiva de inmigrantes ilegales procedente de Canarias a Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino, D. Francisco José Ocaña Castellón y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 78

XI LEGISLATURA

17 de diciembre de 2020

11-20/POP-001247. Pregunta oral relativa a la oferta de empleo público de 2020, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-001274. Pregunta oral relativa al traslado de inmigrantes irregulares a Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-001269. Pregunta oral relativa a suspendidas por los tribunales las contrataciones de funcionarios exprés del Gobierno andaluz, presentada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y D. José Gregorio Fiscal López, del G.P. Socialista.

11-20/POP-001270. Pregunta oral relativa a recortes en Canal Sur, presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

11-20/POP-001244. Pregunta oral relativa a los nuevos pantalanes en el puerto de Sanlúcar de Guadiana (Huelva), formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. María Dolores López Gabarro y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-001235. Pregunta oral relativa a la armonización fiscal, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

11-20/POP-001250. Pregunta oral relativa a la aprobación de un plan estratégico para mejorar la competitividad del sector agrícola, ganadero, pesquero, agroindustrial y del desarrollo rural de Andalucía 2020-2022, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-001219. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Salud y Familias en el municipio de Cuevas del Becerro (Málaga), formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-001239. Pregunta oral relativa a una mortalidad excesiva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

11-20/POP-001240. Pregunta oral relativa a la vacunación frente al COVID-19, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

11-20/POP-001261. Pregunta oral relativa a la modificación y mejora de la renta mínima, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-001256. Pregunta oral relativa a los gastos ocasionados por el COVID-19 a los centros residenciales, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Raúl Fernando Fernández Asensio y Dña. Concepción González Insúa, Excm. Sra. Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-001275. Pregunta oral relativa a la garantía alimentaria de los colectivos más vulnerables, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción González Insúa y Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Excma. Sra. Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-001241. Pregunta oral relativa a los motivos para la no convocatoria de las subvenciones a organizaciones de mujeres en 2020, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-20/POP-001264. Pregunta oral relativa a los programas museo gestionados por la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-001248. Pregunta oral relativa a la convocatoria de ayudas a la conservación del arte sacro, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso. D. Antonio Martín Iglesias. D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLP-000141. Proposición no de ley relativa al Pacto Andaluz por el Agua, presentada por los GG.PP. Popular Andaluz, Ciudadanos y Vox en Andalucía.

11-20/PNLP-000144. Proposición no de ley relativa a la defensa del principio de autonomía financiera, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-20/PNLP-000145. Proposición no de ley relativa a las medidas de ayuda a los sectores más afectados por la crisis económica derivada de la pandemia ocasionada por el COVID-19, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-20/PNLP-000148. Proposición no de ley relativa a garantizar la completa financiación del servicio de ayuda a domicilio a las administraciones locales, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas del día diecisiete de diciembre de dos mil veinte.

COMPARECENCIAS

11-20/APP-001537, 11-20/APP-001412, 11-20/APP-001368, 11-20/APP-001566, 11-20/APP-001336 y 11-20/APP-001271. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre Next Generation (pág. 12).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

MOCIONES

11-20/M-000014. Moción relativa al fomento y promoción de las actividades industriales ante el efecto del COVID (pág. 37).

Intervienen:

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de los puntos 1 y 2: rechazados por 50 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 1.1 y 1.4: aprobados por unanimidad.

Votación del punto 1.2: aprobado por 96 votos a favor, ningún voto en contra y 8 abstenciones.

Votación de los puntos 1.3 y 5 al 9: aprobados por 60 votos a favor, 44 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 1.5: aprobado por 96 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 3: rechazado por 50 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 4: aprobado por 93 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

INTERPELACIONES

11-20/I-000030. Interpelación relativa a política en materia de Administración local (pág. 54).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/I-000032. Interpelación relativa a política general de comunicación social del Gobierno de la Junta de Andalucía (pág. 63).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POP-001231. Pregunta oral relativa a los proyectos en las localidades declaradas como municipio turístico de Andalucía (pág. 71).

Intervienen:

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POP-001271. Pregunta oral relativa al cierre del centro de menores de Purchena (Almería) (pág. 74).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POP-001268. Pregunta oral relativa a la resolución del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía sobre el proceso exprés de selección de funcionarios interinos (pág. 77).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 78

XI LEGISLATURA

17 de diciembre de 2020

11-20/POP-001267. Pregunta oral relativa a la llegada masiva de inmigrantes ilegales procedente de Canarias a Andalucía (pág. 79).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-20/POP-001247. Pregunta oral relativa a la oferta de empleo público de 2020 (pág. 82).

Intervienen:

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-20/POP-001274. Pregunta oral relativa al traslado de inmigrantes irregulares a Andalucía (pág. 85).

Intervienen:

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-20/POP-001269. Pregunta oral relativa a suspendidas por los tribunales las contrataciones de funcionarios exprés del Gobierno andaluz (pág. 88).

Intervienen:

D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-20/POP-001270. Pregunta oral relativa a recortes en Canal Sur (pág. 90).

Intervienen:

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-20/POP-001244. Pregunta oral relativa a los nuevos pantalanes en el puerto de Sanlúcar de Guadiana (Huelva) (pág. 93).

Intervienen:

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POP-001235. Pregunta oral relativa a la armonización fiscal (pág. 96).

Intervienen:

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 78

XI LEGISLATURA

17 de diciembre de 2020

11-20/POP-001250. Pregunta oral relativa a la aprobación de un plan estratégico para mejorar la competitividad del sector agrícola, ganadero, pesquero, agroindustrial y del desarrollo rural de Andalucía 2020-2022 (pág. 99).

Intervienen:

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/POP-001219. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Salud y Familias en el municipio de Cuevas del Becerro (Málaga) (pág. 102).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-20/POP-001239. Pregunta oral relativa a una mortalidad excesiva (pág. 104).

Intervienen:

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-20/POP-001240. Pregunta oral relativa a la vacunación frente al COVID-19 (pág. 106).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-20/POP-001261. Pregunta oral relativa a la modificación y mejora de la renta mínima (pág. 109).

Intervienen:

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POP-000256. Pregunta oral relativa a los gastos ocasionados por el COVID-19 a los centros residenciales (pág. 112).

Intervienen:

D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 78

XI LEGISLATURA

17 de diciembre de 2020

11-20/POP-000275. Pregunta oral relativa a la garantía alimentaria de los colectivos más vulnerables (pág. 115).

Intervienen:

D. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POP-001241. Pregunta oral relativa a los motivos para la no convocatoria de las subvenciones a organizaciones de mujeres en 2020 (pág. 118).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POP-001264. Pregunta oral relativa a los programas museo gestionados por la Junta de Andalucía (pág. 121).

Intervienen:

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-20/POP-001248. Pregunta oral relativa a la convocatoria de ayudas a la conservación del arte sacro (pág. 123).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLP-000141. Proposición no de ley relativa al Pacto Andaluz por el Agua (pág. 125).

Intervienen:

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1 y 2: aprobados por 55 votos a favor, 33 votos en contra y 16 abstenciones.

Votación del punto 3: aprobado por 55 votos a favor, ningún voto en contra y 49 abstenciones.

Votación del resto de puntos: aprobados por 88 votos a favor, ningún voto en contra y 16 abstenciones.

11-20/PNLP-000144. Proposición no de ley relativa a la defensa del principio de autonomía financiera (pág. 144).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 12: aprobados por 55 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 13: aprobado por 63 votos a favor, 41 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de puntos: rechazados por 45 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

11-20/PNLP-000145. Proposición no de ley relativa a las medidas de ayuda a los sectores más afectados por la crisis económica derivada de la pandemia ocasionada por el COVID-19 (pág. 163).

Intervienen:

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 2 y 3: aprobados por 63 votos a favor, ningún voto en contra y 41 abstenciones.

Votación del punto 4 y 5: aprobados por 63 votos a favor, ningún voto en contra y 41 abstenciones.

Votación del punto 6 y 8: aprobados por 55 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 7: aprobado por 63 votos a favor, 41 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 9: aprobado por 63 votos a favor, 41 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 10: aprobado por 53 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

11-20/PNLP-000148. Proposición no de ley relativa a garantizar la completa financiación del servicio de ayuda a domicilio a las administraciones locales (pág. 179).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 78

XI LEGISLATURA

17 de diciembre de 2020

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: rechazada por 50 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, diez minutos del día diecisiete de diciembre de dos mil veinte.

11-20/APP-001537, 11-20/APP-001412, 11-20/APP-001368, 11-20/APP-001566, 11-20/APP-001336 y 11-20/APP-001271. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre Next Generation

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías.

Vayan tomando sus escaños que vamos a comenzar la sesión.

Señorías, vayan tomando sus escaños, por favor.

Señorías, continuamos con la comparecencia del señor vicepresidente y consejero de Turismo, Justicia, Regeneración y Administración Local, para informar sobre los fondos Next Generation, solicitada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, Grupo Socialista, Grupo Popular y Adelante Andalucía.

Y para comenzar, tiene la palabra, el señor Juan Marín Lozano.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muy buenos días, presidenta.

Muchísimas gracias, señorías.

Bien, comparezco ante ustedes para informarles sobre el mayor paquete de estímulo financiero que jamás ha aprobado la Unión Europea: los fondos de recuperación Next Generation. Y es evidente que este es el momento, y entiendo perfectamente el interés que suscita.

Pero antes de entrar en el fondo de esta cuestión que hoy nos ocupa en esta comparecencia, quiero ponerles, un poco, a sus señorías en el contexto de estos fondos.

El pasado 31 de julio, el Gobierno andaluz tuvo conocimiento, a través de la Conferencia de Presidentes Autonómicos celebrada en La Rioja, de la existencia de un instrumento temporal de recuperación con motivo de la crisis provocada por la COVID, crisis social, económica y, por supuesto, sanitaria. Un fondo, un instrumento de recuperación, dotado con más de setecientos cincuenta mil millones de euros para el conjunto de los países miembros de la Unión Europea. Una ayuda que contribuirá —o al menos eso se espera— a reparar los daños económicos y sociales causados por la COVID-19 en Europa.

Señorías, el objetivo de estas ayudas es hacer que las economías y sociedades europeas sean más sostenibles y más resilientes, y que estén mejor preparadas para los retos y las oportunidades de la transición ecológica y digital. Hoy, una apuesta clara de la Unión Europea por la economía verde y digital, precisamente sustentada en el I+D+i, son precisamente estos fondos.

Así, en la citada Conferencia de Presidentes, como les digo, se nos comunicó que España recibiría en torno a ciento cuarenta mil millones de euros, de ellos 72.750 en forma de transferencia para ejecutar proyectos entre 2021 y 2023, aunque, como ahora explicaré, se podrán certificar y justificar hasta 2026. Y el resto, 62.750 millones de euros, para créditos, para préstamos para los países miembros.

Para recibir este apoyo financiero, lógicamente, los Estados miembros de la Unión Europea que lo reciban deben preparar planes nacionales de recuperación y resiliencia, en que se establezcan las inversiones y las reformas a llevar a cabo entre los años 2021 y 2023.

Tal y como se desprende del acuerdo de la Comisión Europea, la distribución de los fondos canalizados a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia se realizará a partir del año 2021, compromiso jurídico hasta 2023 y pagos hasta diciembre de 2026, siguiendo un proceso de implementación que ha quedado claramente definido en tres etapas.

En primer lugar, la presentación y evaluación de los planes nacionales. Es decir, este plan nacional, el que nos ocupa aquí, en nuestro país, debe ser presentado ante la Comisión Europea y el Consejo Europeo por el Gobierno de España entre el 1 de enero de 2021 y el próximo 30 de abril, para las inversiones y reformas a llevar a cabo entre 2021 y 2023. A partir de ese momento, la Comisión dispondrá de un plazo de dos meses para realizar su evaluación.

La segunda etapa de la que les hablaba es la de la evaluación del cumplimiento de los objetivos fijados en dichos planes.

Y la tercera etapa, la aprobación y ejecución de los pagos, que, como les digo, no está previsto hasta el año 2023.

Señorías, desde ese preciso momento en el que tuvimos conocimiento de estos fondos, en esa Conferencia de Presidentes celebrada en San Millán de la Cogolla, pues el Gobierno andaluz se puso a trabajar, como era lógico.

Andalucía necesita una inyección financiera para abordar con garantías una verdadera recuperación después de la crisis que todos estamos atravesando, y una recuperación basada —al menos, eso cree este Gobierno— en la innovación sectorial, económica y social.

Pues bien, el pasado 13 de octubre se presentó en el Consejo de Gobierno andaluz la creación de un órgano gestor para estos nuevos fondos. Un órgano que, como saben ustedes, tengo el honor de presidir, y cuenta también con la participación del consejero de Presidencia, el consejero de Transformación Económica, la consejera de Fomento, la consejera de Empleo y la consejera de Medio Ambiente.

Tras ello, el 27 de octubre, hace muy poquito tiempo, presentamos la oficina Next Generation ante los agentes sociales y los grupos parlamentarios. Tengo que decir que fue en San Telmo, como ustedes conocerán, y que no fueron todos los grupos parlamentarios en esta Cámara representados, supongo que porque tendrían otras cuestiones que hacer ese día, pero sí es cierto que la inmensa mayoría estuvieron allí. Como les acabo de trasladar, el objetivo de esta reunión no era otro que poner en conocimiento a todos los agentes sociales y a todos los grupos parlamentarios de la puesta en marcha de este banco de proyectos desde la Junta de Andalucía, a través del Gobierno andaluz, para incorporarlos al Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia.

Pues bien, las iniciativas presentadas deben seguir unos objetivos que encajan en la composición y en la línea que el Gobierno está desarrollando en Andalucía. En concreto —ustedes lo conocerán—, las líneas son de activación, de renovación, de recarga y repostaje, de conexión, modernización, expansión y también de reciclaje y perfeccionamiento profesional.

Para ello, hemos contado y estamos contando con siete grupos de trabajo, cada uno dentro de los objetivos marcados en estas áreas que les acabo de describir. En función de las áreas temáticas, la compo-

ción de los grupos está, en el caso de Activación, pues en la Secretaría General de Empresa, Innovación y Emprendimiento, la Dirección General de Innovación y Cadena Agroalimentaria, o el Comisionado para el Cambio Climático y Modelo Energético. Podría enumerarles todas y cada una de ellas si ustedes lo consideran, pero, como ustedes comprenderán —y creo que con este ejemplo es suficiente—, de lo que se trata es de que precisamente en cada área estén incorporadas las personas que tienen responsabilidades dentro de las distintas consejerías, porque es a través de donde finalmente, en este caso, se tramitan los proyectos.

Pues bien, como estamos trabajando en la recepción de los proyectos, yo creo que esa sería la cuestión más importante y que a sus señorías probablemente más les interese. Pues, en primer lugar, las consejerías proponen proyectos a los grupos de trabajo. A continuación, los grupos de trabajo y el centro directivo evalúan técnicamente esos proyectos. Seguidamente, los grupos de trabajo remiten las propuestas a la oficina Next Generation, y esta oficina tiene la obligación de presentar todas estas iniciativas a la valoración del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

¿Y en qué situación nos encontramos actualmente? Pues miren, se han recibido proyectos en todos los ejes valorados, y además también tengo que decir que se ha hecho un trabajo muy intenso por parte de todos los grupos de trabajo, con la participación de todas las instituciones y todos los agentes sociales.

En este momento en concreto, las principales temáticas de los proyectos valorados son: eficiencia energética pública y privada, además de generación y almacenamientos de energías renovables, digitalización industrial digitalización de la Administración pública y restauración y mejora del estado del medio natural andaluz. Es decir, también así les informo de que a día de hoy hay 220 proyectos presentados, por un importe de 31.000 millones de euros, de los cuales están valorados ya por fondos europeos y por los grupos de trabajo un total de 161, por un importe que supera ampliamente los 21.000 millones de euros. En resumen, señorías, Andalucía tiene los proyectos preparados. Ahora tendremos que ver realmente qué valoración hace de los mismos a quien le corresponde, evidentemente, así aprobarlos.

En resumen también, para que tengan ustedes todos los datos de los que disponemos a día de hoy, en el área 1, de Activación, hay 23 proyectos, con una inversión de 5.200 millones de euros. Hablo de tecnologías limpias y energías renovables. En el área 2, Renovación, 35 proyectos, por valor de 4.000 millones de euros, para la mejora de la eficiencia energética de todos los servicios públicos, edificios públicos, y también hay proyectos de la iniciativa privada. En el área 3, de Recarga y repostaje, 51 proyectos, por valor de 11.000 millones de euros, para transportes sostenibles e inteligentes, estaciones de carga y repostaje. En el área 4, el área de la Conexión, cuatro proyectos se han valorado de los 16 que hasta ahora se han presentado, por valor de 708 millones de euros, para lo que es el despliegue de la banda ancha rápida incluida en las redes de fibra, y también el 5G, en nuestra comunidad autónoma. En el área 5, Modernización, se han validado técnicamente 36 proyectos, de más de 840 millones de euros, para la digitalización de la Administración y los servicios públicos. En el área 6, de Expansión, nueve proyectos aprobados —en este caso, validados—, por valor de 521 millones de euros, para el aumento de las capacidades de los datos de la nube y del desarrollo de procesadores de máxima potencia en nuestra comunidad autónoma. Y en la línea 7, Reciclaje y perfeccionamiento profesional, se han valorado técnicamente tres proyectos, por valor de 55 millones de euros, para la adaptación de sistemas educativos y las competencias digitales y la educación y la formación profesional en todas las edades.

Estos proyectos, todos, se ajustan a todas las exigencias marcadas por la Unión Europea para estos fondos.

Desde el Gobierno andaluz buscamos proyectos región, que también atiendan las necesidades estructurales de Andalucía y que respondan a la aceleración de la transición ecológica y digital. Para ello, hemos solicitado propuestas a los representantes sociales, asociaciones empresariales, a los ayuntamientos, a las diputaciones, a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias. Como no puede ser de otra forma, este Gobierno ha contado desde el primer momento con los ayuntamientos, con las diputaciones, a través de la FAMP, así como con todo el tejido empresarial y social andaluz.

Tanto es así que el pasado 20 de noviembre tuve el primer encuentro con los presidentes de las diputaciones provinciales para canalizar los proyectos desde el municipalismo, para que hagan, en definitiva, un proyecto mucho más global, donde se planteen planes provinciales o regionales a través de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, como así me solicitaron los presidentes de las diputaciones y como así también me han solicitado muchos alcaldes de nuestra comunidad autónoma. Días antes me había reunido con el señor Villalobos para hablar precisamente de esta posibilidad, y así lo hemos ido canalizando desde entonces.

El plazo inicial para la presentación de los proyectos se había fijado al 14 de diciembre, pero se nos ha pedido también una ampliación por parte de la FAMP, de la vicepresidenta, de Teresa, para que se pudiera prorrogar cuatro o cinco días más, y así lo hemos hecho. En dicho encuentro, como digo, se planteó esa posibilidad, y afortunadamente hasta ahora mismo parece que están bien canalizados vía diputación estos proyectos municipales. Y la FAMP será, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, la encargada de remitirnos finalmente todos los proyectos que hayan decidido y definido para incorporarlos, como digo, a ese Plan Nacional de Resiliencia y Reactivación.

Por lo tanto, el Gobierno de Andalucía, una vez más, lo que hemos hecho es lo que solemos hacer desde que llegamos en el año 2019, que no es otra cosa que ponernos a disposición de todas las instituciones, de todos los agentes sociales, dialogar para intentar que estos proyectos realmente mejoren la calidad de vida de los andaluces.

Les anuncio también que el próximo día 29, que habrá Consejo de Gobierno, se someterán a consideración del Consejo de Gobierno todos los proyectos presentados en Andalucía para, tal y como se nos trasladó desde la Comisión Europea, que sean presentados antes del 31 de diciembre a nivel nacional. Y ya, el Gobierno de España tendrá hasta el próximo día 30 de abril para, también a su vez, elevar todos los proyectos de este país, o que decida el Gobierno presentar a la Unión Europea.

Así, desde Andalucía lo que hemos planteado al Gobierno de la nación es que la inversión Next Generation tenga una distribución en todos los territorios bajo los mismos criterios, que creemos que sería lo razonable, al menos es lo que siempre se ha reclamado desde Andalucía. No queremos ser ni más ni menos que nadie. Por lo tanto, en la distribución de los fondos entendemos que se atenderá, cuando hablamos de proyectos, a los criterios de población, de PIB y de tasas de paro. Eso es lo que Europa ha dicho para los 27 países miembros; espero que se mantenga ese criterio también a nivel nacional.

Por eso, como les decía..., y, de hecho, ustedes lo conocen, porque aquí, en este mismo Parlamento, hubo una propuesta, solicitada y aprobada por todos los grupos parlamentarios para que se atendieran esos crite-

rios... Bueno, rectifico, perdón: el Partido Socialista se abstuvo; el resto de fuerzas políticas sí votaron a favor de que se mantuvieran por parte del Gobierno de España estos criterios, y esperamos que así sea. Si eso se mantuviera, a Andalucía le corresponderían en torno a 23.000 millones de euros en proyectos. No digo al Gobierno andaluz, digo a Andalucía, porque hay que diferenciar entre los recursos que el Gobierno de España destine a las comunidades autónomas directamente, y el que destine a otros proyectos que puedan provenir de la iniciativa privada, de los municipalismos, de las diputaciones o de los agentes sociales. Estamos hablando del montante global; a nosotros nos daría igual que a Andalucía le correspondieran, al Gobierno, 5.000, pero que al resto de todas las iniciativas y proyectos presentados, se cumplieran con esos criterios establecidos y sumaran un total de 23.000 millones. Dicho lo cual, a día de hoy, todavía no se ha celebrado ni siquiera una comisión interterritorial sobre fondos europeos en este país. Como ustedes comprenderán, la incertidumbre es terrible; terrible, porque estamos apenas a quince días —menos de quince días— de que se cumplan los plazos y todavía no sabemos cuál va a ser ni siquiera la dirección de correo electrónico a la que tendremos que subir y grabar estos proyectos.

Estos fondos constituyen una oportunidad importante para Andalucía, señorías, muy importante, y más en un momento como este. Y creo que no podemos quedarnos atrás en la consolidación de una de las comunidades autónomas más fuertes y más prósperas de España —yo así lo creo y creo que sus señorías también—. Y por eso, es necesario que exijamos que realmente, de una vez por todas, se aclaren muchas incógnitas que en este momento, insisto, tenemos.

Nos quedan por delante seis años de trabajo. No podemos olvidar que hay otro marco: el marco 2021-2027, de fondos europeos, que vendrán para el desarrollo de otro tipo de proyectos. Pero aquí estamos hablando de sumarnos a esa transición ecológica, a esa apuesta por la modernización, por la digitalización y, en definitiva, por la formación también de las futuras generaciones de andaluces.

Y ante eso, como ustedes comprenderán, ningún diputado ni diputada que se sienta en esta Cámara podrá quedarse en silencio, sin reclamar lo que entendemos que nos corresponde por derecho propio —eso es lo que yo creo que debemos de hacer todos—. Tenemos, como les decía, una oportunidad extraordinaria, y me temo que única. Y es muy probable que la Unión Europea, como hemos visto, después de que Hungría y Polonia hayan levantado el veto para que estos proyectos se puedan empezar a tramitar..., es muy probable, insisto, que a lo largo del año 2021 no veamos llegar ni un solo proyecto a este país. Es muy probable, pero aun así, si el día 1 de septiembre, la Comisión Europea emite resoluciones favorables a los proyectos que se presentan desde Andalucía, ya les digo que sí podríamos empezar a ejecutar proyectos en el último trimestre del 2021 con cargo a estos fondos. Porque la simple certificación, como ustedes conocen, la resolución ya es una garantía de cobro, aunque recibamos esos recursos a partir del 2023.

En definitiva, señorías, esta es la situación: a día de hoy, seguimos con la incertidumbre. Tenemos todos los proyectos preparados, quedan apenas tres días —dos, tres días— para que los proyectos que todavía puedan llegar se sumen a esta iniciativa, pero creo, señorías, que no solamente esta Cámara tiene que estar informada, sino que tiene también que ser reivindicativa, en un momento como el que nos encontramos. Si no lo hacemos, le estaremos haciendo un flaco favor a miles de empresarios, de trabajadores, que están sufriendo en este momento, que a muchos se nos llena la garganta a la hora de defender, pero que, cuando hay que defenderlo, no se puede hacer con la boca pequeña.

Estos son los datos, insisto: más de 31.000 millones de euros de proyectos preparados, más de 20.000 millones de euros validados y certificados que se pueden ajustar a estos fondos, y el trabajo está hecho. Tenemos hasta el próximo día 30 para subirlos, y todavía no sabemos dónde vamos a tener que grabarlos, ni qué ministerio se va a hacer responsable.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marín.

Turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios, comenzando por Adelante Andalucía.

El señor Guzmán Ahumada, tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Buenos días. Gracias, señora presidenta.

Muy buenos días a todos y a todas.

Señor Marín, esta Cámara tiene que ser reivindicativa; es su papel, es su trabajo, pero el Gobierno tiene que ejercer de Gobierno, y no solo y únicamente de vocero de los partidos que componen el Gobierno. Lo decimos porque hoy, viniendo hacia acá, traía la esperanza, la leve esperanza de encontrarme con una comparecencia muy distinta; con una comparecencia en la cual, apenas días, horas, de que la Junta de Andalucía tenga que elevar cuál es la propuesta de Andalucía para la recuperación, pues nos hablara de cuál es la estrategia global que ha seguido el Gobierno, y no de un relato de cuál es la composición y cuál es el tratamiento. Traíamos esa leve esperanza, pero no.

La verdad es que usted ha estado..., la comparecencia de usted viene a resumir lo que viene siendo su gestión con respecto al papel de la Junta de Andalucía con respecto..., del Gobierno de la Junta de Andalucía con respecto a estos fondos europeos, que no son más que un puro ejercicio de trampismo e hipocresía. Y decimos «trampismo» porque, desde primera hora, desde primera hora, van con el victimismo de que Andalucía va a recibir menos de lo que le corresponde, de que Andalucía va a ser perjudicada por estos fondos, de que Andalucía, por el color político que tiene su Gobierno, va a ser maltratada por parte del Gobierno central..., en lugar de haber estado ocupados, desde el minuto uno, en lo realmente importante, que era la elaboración de una estrategia global de recuperación.

Fíjese, usted ha estado hablando veinte minutos y resume lo que han venido haciendo: de esos veinte minutos, seis minutos —los seis minutos primeros—, ha venido a hacer un relato de cuál ha sido el proceso de aprobación de estos fondos de recuperación. Por cierto, se le ha olvidado en ese relato, decir cómo un señor que creo que tiene un importante papel en el Partido Popular, como es el señor Casado, ha estado por Bruselas, paseándose para intentar boicotear estos proyectos, estos fondos, que no le viniesen a España, con una pulsera de España muy grande, con un rojo, un amarillo y un rojo muy potente, pero con un patriotismo, la verdad, que guardado no se sabe dónde. Pues bien, el papel de este Gobierno ha sido la confrontación

per se, demostrada en su comparecencia, en la cual ha dedicado seis minutos para hablar de que tenemos que exigir, Andalucía, que no sea maltratada y que reciba lo que le corresponde.

Desde el minuto uno, desde julio, si algo queda claro de estos fondos es que se iban a realizar, o la gestión iba a ser a través del Gobierno central —algo totalmente que podíamos discutir—. Pero desde julio no se ha movido un ápice, y lo que dijo el Gobierno es que iba a haber una estrategia global de Estado y por eso iba a tener, digamos, la capacidad de elegir cuáles son los proyectos que se elevan a la propuesta española para los fondos de reconstrucción. Desde julio hasta ahora no hemos conocido cuál es la posición de la Junta de Andalucía, en tanto en cuanto a una estrategia global por parte de la Junta de Andalucía. Y de la comparecencia de hoy, lo que nos traemos es que la Junta de Andalucía lo que ha hecho es poner en marcha una oficina que canalice los proyectos y los eleve al Estado, generando, en muchos casos, unas expectativas —que ya veremos si se van a poder cumplir o no—, porque, si es verdad que los fondos europeos son mucho dinero, no deja de ser algo finito y sacando línea de lo que usted ha venido a decir, todos los proyectos que se queden fuera será porque el Gobierno central ha querido que se queden fuera, sin que haya habido, al menos, hasta ahora, ni en su comparecencia ni en ninguno de los actos, ningún papel por parte de Junta de Andalucía para recoger estos proyectos, para priorizarlos, para desde ya hacer una estrategia de cuáles son los que se pueden posicionar de mejor manera.

Porque puede ser..., siguiendo las palabras que usted ha trasladado, puede ser que haya incluso proyectos contradictorios en la propuesta de Andalucía. Si se recogen todos los que han venido y se van a subir, puede ser que incluso se recojan proyectos contradictorios. Puede ser que haya proyectos que por su cuantía sean muy difíciles de ejecutar. No es lo mismo cuando hay un montante importante económico que ejecutar en un tiempo muy limitado, dos o tres años, aunque las certificaciones se pueden ir más allá. Lo normal es que se opte por proyectos importantes, por proyectos grandes. ¿Podrá darse la casualidad de que desde distintos ayuntamientos lleguen distintos proyectos, pero que, en realidad, puede formarse uno solo, con el que, primero, podamos competir mejor con otras comunidades autónomas y, segundo, podamos llevar a cabo proyectos que por una cuestión de eficacia en la gestión se puedan ejecutar antes? ¿Ese papel lo está haciendo o no lo está haciendo dicha oficina? Porque nos perdemos, porque es que desde el minuto uno nosotros lo venimos diciendo. Aquí lo importante, por supuesto, es defender que Andalucía reciba cuanto más mejor. Pero que el mismo acento que se pone en el cuánto recibe Andalucía, hay que ponerlo —y ese es el papel del Gobierno— en el para qué necesita Andalucía estos fondos de reconstrucción. Y he echado en falta en su comparecencia que en ningún momento ha hablado que para el necesario cambio del modelo productivo andaluz. Se han puesto encima de la mesa líneas estratégicas que pueden formar parte de una estrategia global del cambio del modelo productivo andaluz, pero no habla del cambio del modelo productivo andaluz. A mí me gustaría que en la segunda intervención usted dejara claro si el cambio del modelo productivo andaluz va con este Gobierno o no va con este Gobierno. Porque el consejero de Hacienda... Por cierto, que es donde creo que debería estar esta oficina, en Fondos Europeos, pero, bueno, el dúo Bendodo-Marín puede venir mejor para esa estrategia de trampismo, de populismo, de vender, más que hacer, etcétera. Pero queremos saber si lo del cambio del modelo productivo va con este Gobierno o no va con este Gobierno. Y decíamos trampismo e hipocresía. Y decimos hipocresía porque hay una parte de esos fondos europeos que sí se van a canalizar por parte de la Junta de Andalucía, de las comunidades autónomas. En el último Consejo de Política

Fiscal y Financiera, en el que Andalucía recibe unas entregas a cuenta mayores de las previstas, recibe una posibilidad de endeudamiento, recibe por lo cual un trato muy distinto al que recibió en 2012. También se le dice que los fondos REACT, de reactivación, iban a canalizarse, principalmente, por las comunidades autónomas. Para este 2021, 8.000 millones de euros en el conjunto de España van a canalizarse a través de las comunidades autónomas. Otras comunidades como Galicia —por no irnos a Valencia, que claro, en Valencia también están los socialcomunistas, ¿no?, nos vamos a ir con Feijóo a Galicia— lo han incorporado en sus presupuestos. Ustedes aquí no lo han incorporado. Desde ahora, desde ya, no han compaginado esa posibilidad que va a tener Andalucía con compromisos desde ya para la reactivación. Y hablan que en España se va tarde. Y ustedes sois el Gobierno de la anticipación, un gobierno de la anticipación que desde el 31 de julio, que fue informado el Gobierno, tal y como usted ha trasladado, por parte del Gobierno Central, este Gobierno desde el 31 de julio no monta la oficina hasta octubre. Gobierno de anticipación. No avisa a los ayuntamientos de que pueden enviar proyectos hasta el 20 de noviembre. Gobierno de la anticipación. Y este gobierno que tiene la posibilidad de incorporar los fondos REACT no lo hace. Y esperemos a ver cuándo lo hace, esperemos a ver cuándo lo hace, hasta que no venga con nombre y apellidos para qué y la cantidad exacta no lo hace. Vamos a incorporarlo desde ya, vamos a comprometernos desde ya.

Por cierto, hipocresía también porque usted ha alabado aquí los fondos europeos, como no puede ser de otra manera, que es una oportunidad para Andalucía y para España. Yo le recuerdo que los fondos europeos que van a venir son dinero público. Esos, los mismos que usted habla de prudencia cuando tiene la competencia de llevar a cabo unas cuentas públicas. Esta música que suena en Europa no la han seguido en los presupuestos de la Junta de Andalucía. Y estos fondos europeos vienen gracias a que otros países tienen una capacidad fiscal mejor que la de España y mucho mejor que la de Andalucía y porque se han endeudado.

Liderazgo, señor Marín, liderazgo de este Gobierno para defender Andalucía.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ahumada.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

El señor Francisco Ocaña tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

Aunque se lo agradecería aún más si permitiera, como hace durante todo el año con otras fiestas para nada representativas del sentir de todos los andaluces, sus tradiciones y sus valores, que hubiera tenido la consideración de visualizar la Navidad y lo que representa en esta institución.

[Aplausos.]

Y dicho esto, señor Gavira, le voy a hacer simplemente una reflexión. El problema que tiene Andalucía y el problema que va a tener con los fondos Next Generation son dos: uno es el Gobierno central, y otro es la credibilidad. Y ahora se lo voy a explicar.

Y a los señores del Gobierno del Partido Socialista he visto que no han atendido la intervención que ha tenido el vicepresidente, las explicaciones, en un tema tan importante para el futuro de esta tierra que ustedes tanto defienden. Y deberían de escuchar lo que ha dicho, y es la falta de disponibilidad del Gobierno central, donde ustedes gobiernan, para ayudar a Andalucía a sacar adelante el máximo número de proyectos con cargo a los fondos Next Generation.

Señorías, sin duda, estamos ante una ocasión única e histórica. Lamentablemente, esta oportunidad viene lastrada por un drama social sin precedentes en la historia reciente. Por eso, desde esta tribuna, quiero aprovechar para rendir un homenaje a todas las víctimas que perdieron sus vidas y a sus familiares, que en su mayoría sufrieron la pérdida de seres queridos en unas condiciones muy duras de aislamiento, impotencia y en muchos casos en soledad. Solo espero que el drama vivido no caiga en saco roto y seamos capaces de aprender del pasado para que esta historia no vuelva a repetirse. A partir de aquí tenemos que mirar al futuro con la sabiduría de lo ocurrido y tomar las medidas necesarias para que no vuelva a suceder. Y aquí es donde tiene relevancia el papel de los fondos que estamos debatiendo. Los fondos Next Generation tienen como objetivo ayudarnos a enfrentar las consecuencias socioeconómicas ocasionadas por la pandemia del COVID-19, acelerar la recuperación y hacer que las economías estén mejor preparadas para el futuro. En definitiva, estamos hablando de un plan nacional que contenga programas de reformas e inversiones previstas para el periodo plurianual 2021-2023, tal y como acaba de relatar el vicepresidente del Gobierno.

El enfoque es claro, lo acaecido no puede volver a repetirse. Si es importante superar las consecuencias socioeconómicas que permitan acelerar la recuperación, lo es aún más hacer de nuestras economías las mejores preparadas para el futuro. Para ello hay que apostar por nuestro tejido productivo y aprovechar la ocasión que nos brinda la llegada de estos fondos.

La pandemia no solo ha evidenciado las numerosas grietas de nuestro sistema sanitario, también ha sido muy elocuente en cuanto a las debilidades estructurales de nuestra economía. El resultado, todos los conocemos, centenas de empresas que ya jamás podrán volver a levantar la persiana.

Por eso, el punto más importante, aparte de las cuestiones sanitarias, es la necesidad de fortalecer nuestra economía lo suficiente como para que una situación semejante no vuelva a llevarse por delante a tantos y a tanto. España tiene que ponerse a nivel de los mejores países del mundo en cuanto a solidez económica.

Los fondos Next Generation pueden ayudar, y mucho, a este fin, pero para ello no podemos cometer los errores del pasado, y atacar este asunto con inteligencia, con diligencia y sobre todo con realismo. Es el momento de acabar con el [...] ideológico que nos debilita, nos hace perder oportunidades, y sobre todo daña a una sociedad que, en vez de dedicarse a avanzar en lo que realmente importa, la divide, la enfrenta y la debilita. Andalucía tiene el deber y la obligación de incentivar nuestras fortalezas y corregir nuestras debilidades.

Gracias al cambio histórico que sucedió en Andalucía hace dos años, ahora tenemos un Gobierno mucho más diligente y eficaz, que está permanentemente fiscalizado por nuestro grupo parlamentario, que trabaja muy duro para atajar las mermas que aún siguen paralizando, en algunas cuestiones, a este Gobierno; un Gobierno que aunque carece suficientemente de empuje reformista, en lo que a políticas socialistas de calado ideológico que la ciudadanía no entiende, la utilidad de sustentarlo, desde nuestro grupo parlamentario, garantiza una estabilidad responsable y repleta de sentido común, como respuesta inequívoca y sin fisura de la defensa del interés general de nuestros ciudadanos.

Gracias a esa fiscalización estamos avanzando en acciones políticas que repercuten positivamente en las cosas del comer. Esto nos permite paralizar los excesos latentes de guiños ideológicos tendentes a alejarse de la realidad social para contentar las fuerzas imperantes de lo políticamente correcto de sectores minoritarios, que solo generan problemas que no existen para justificar gastos en políticas que ahondan aún más en la ruina económica en la que estamos inmersos, y que además fractura a una sociedad entre buenos y malos, desviando recursos imprescindibles que son muy necesarios para avanzar en ayudas directas a nuestro tejido productivo, mayormente, y el más dañado como es el de la hostelería y el turismo. A pesar de todo lo conseguido, de todo lo expresado en esta tribuna, nuestra mayor debilidad se encuentra en nuestro pasado reciente.

Hay una cuestión, señor vicepresidente, de la cual usted no ha hablado, y es la credibilidad. La falta de credibilidad generada ante la Unión Europea, no por su Gobierno, sino por los anteriores gobiernos socialistas, de tramas, trampa y corrupción, han debilitado nuestra imagen frente a Europa, por la negligente gestión de los fondos europeos que, durante décadas, han ido llegando a nuestra región.

Por eso, nos preguntamos: ¿Cómo el Gobierno..., cómo podrán valorar positivamente los proyectos desarrollados en Andalucía, con cargo a los fondos Next Generation, si la percepción que se tiene en el exterior es simplemente que no somos de fiar y que tampoco somos capaces de gestionar? Esa es una pregunta que yo le traslado directamente, señor vicepresidente.

Demasiado tiempo hemos estado abanderando la corrupción y el despilfarro. Y, eso, unido a los muy bajos niveles de ejecución de ayuda europea, hace que Andalucía tenga que hacer un doble esfuerzo frente a otras regiones de España. Ahora añadiría un triple esfuerzo, porque no debemos olvidar que tenemos al Partido Socialista en el Gobierno de la nación.

No solo debemos ser exquisitos en presentar proyectos viables que encajen en las directrices impuestas para poder captar los fondos, sino que, y lo más difícil, tenemos que recuperar nuestra credibilidad en la gestión, nuestra credibilidad en la responsabilidad y sobre todo asegurar, sin límites, nuestro compromiso de que no se volverá a malversar ni un solo euro en Andalucía jamás. Solo transmitiendo, con determinación y suficiente entusiasmo, este mensaje, tendremos la suficiente oportunidad para conseguir captar el mayor número de proyectos, con cargo a los fondos de recuperación y resiliencia. A partir de aquí, hablemos de proyectos.

Para nuestro grupo parlamentario son prioritarias las infraestructuras de comunicación y logística, que mejoren la competitividad de nuestras empresas, reduciendo sus gastos y acercando y posibilitando el intercambio de mercancías.

Cuestiones tales como llevar obras tan importantes como la que está actualmente demandando la autoridad portuaria del puerto de Motril, con la ejecución del tren Granada-Motril; o completar el corredor mediterráneo y la ejecución total de todos los centros logísticos en toda Andalucía, que incentive la generación de negocio, tienen que estar en la agenda de este Gobierno con carácter prioritario; aprovechar para desarrollar las infraestructuras hidráulicas, empezando por las grandes olvidadas, como son las que se necesitan desde hace muchísimos años en la Costa Tropical. No tengo que recordarle al señor vicepresidente la cuestión de las canalizaciones de la empresa de Rules, que ya ustedes han anunciado que van a ser incluidas como proyecto. Es fundamental que todos los aeropuertos estén conectados mediante cercanías o metropolitanos con sus capitales.

Es el momento de ejecutar cada una de las numerosas enmiendas presentadas por Vox que se aprobaron en este Parlamento que permitan desarrollar tecnologías...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Francisco Carrillo tiene la palabra.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Efectivamente, los fondos de recuperación —fondos Next Generation— pueden servir para dos cosas: o bien para hacer las reformas necesarias que Andalucía y el conjunto de España necesitan, y cambiar el tejido productivo, e invertir en lo que realmente necesita nuestra sociedad, o bien para hipotecar las siguientes generaciones, para hipotecar el futuro y, por supuesto, para que no salgamos adelante después de la peor crisis que hemos vivido en la historia contemporánea. Reformas que pongan las bases de un futuro mejor o hipotecas que pagarán los que nos van a sobrevivir.

Nos jugamos, como nación, la supervivencia de una sociedad acostumbrada a un bienestar que depende de la decisión de personas, acreditadas como incompetentes, para garantizarlo. Y me refiero al señor Sánchez y al señor Iglesias. Vamos a ser claros, los fondos Next Generation serán utilizados por Sánchez e Iglesias para seguir empobreciendo la economía española, ya de por sí depauperada tras su desastrosa gestión que, cada día, evidencia. No lo van a aprovechar para hacer las reformas que el mercado laboral exige, ni para invertir estos fondos en modernizar las estructuras productivas de nuestro país, o para digitalizar los diferentes sectores, y adecuarlos al contexto actual. Quien piense eso es un ingenuo. A la vista está de lo que están haciendo. Tampoco en formar a los emprendedores, autónomos y trabajadores —ni se les ocurra pensar que van a hacer eso—, lo van a invertir en seguir forrando a empresas amigas, agigantar el estado paternalista y seguir cultivando el socialismo de amiguetes, que tanto beneficio está dando a algunos.

La destrucción de un futuro de prosperidad para España está en juego. Y, claro, cuando uno escucha al señor Ahumada, en este debate conjunto, venir aquí, después de que su grupo aprobara que Andalucía reclamara lo que a Andalucía le corresponde en ese reparto de los fondos, o bien ha cambiado de criterio, o bien, desde que ustedes han explotado, o implosionado, como grupo, han cambiado de opinión, porque ustedes estaban de acuerdo en que Andalucía reclamara lo que le corresponde. Y ahora dicen: «No...», ahora le están echando ustedes la culpa o están trasladando la responsabilidad al Gobierno central. Claro, es que es el Gobierno...

Sí, sí, si le he estado escuchando..., por eso se lo digo. Es que usted ha dicho que ahora estamos intentando derivar la responsabilidad al Gobierno central. Es que es el Gobierno central, de forma discrecional, quien va a decidir los fondos que están sujetos a esos repartos. Es la Comisión de Transformación y

Resiliencia, a partir de la creación de Sánchez, en la que no estaba Iglesias, pero que después de un cambio de este, lo ha metido, los que van a decidir qué va a pasar con los fondos. Que, por cierto, usted, tan experto en municipalismo, deberá saber que los ayuntamientos van a poder participar poco. Y si no, cuando repartan los fondos, a partir del año 2021, usted dese cuenta de lo que reparten allí arriba, porque, aquí, en Andalucía —y lo ha explicado el vicepresidente—, aquí se han hecho los deberes: Andalucía ha sido la primera comunidad autónoma, desde la creación de la oficina, en septiembre, que ha presentado a tiempo todos los proyectos —casi un 70% de transición ecológica y el restante de los que han venido y se han certificado, de modernización digital—; la primera comunidad autónoma. Y eso se ha elevado al Gobierno central, pero Andalucía no decide. Andalucía hace sus deberes, ejecuta, determina, crea una oficina, que dirige el vicepresidente y, a partir de aquí, eleva al Gobierno central. Pero son los señores Sánchez e Iglesias los que lo van a determinar. ¿Por qué usted viene aquí ahora a decir lo contrario, si lo que ha dicho el vicepresidente es correcto? Lo que tiene que hacer es reclamar con nosotros lo que le corresponde a Andalucía, veintitrés mil millones de euros, y en base a criterios que la propia Unión Europea ha establecido: renta, PIB, tasa de paro, población. Y eso es lo que estamos exigiendo aquí, y sería muy bueno que todas las fuerzas políticas lo acompañaran. Es verdad que hubo un grupo que se abstuvo, para pedir, en esa conferencia de presidentes autonómicos, que tuvo también con Úrsula von Leyen, la necesidad de pedir a la Unión Europea esos fondos. Bueno, ellos tendrán que dar explicaciones —y espero que lo den ahora— de por qué algo que viene bien a Andalucía, se vuelven a oponer. Algún día tendrán que saber los andaluces por qué el partido que tanto les define y tanto les representa y tantas medallas se pone de andalucismo, luego, a la hora de la verdad, cuando tienen que venir fondos para Andalucía, se oponen.

Sí hay que recordar que la gestión es muy importante. Es que aquí, en Andalucía, entre el año 2014 y el 2020, hubo un proyecto de financiación de fondos europeos por valor de valor de 8.000 millones de euros y a 31 de diciembre de 2018, el Partido Socialista había ejecutado 1.500, y se tuvieron que devolver, y tuvimos que pedir una prórroga en N+3, porque no se habían ni certificado ni ejecutado, ni siquiera aprobado. Y la Unión Europea abroncó a España y a Andalucía por la gestión de esos fondos.

Claro que todo es gestión. Es que no es lo mismo que esté gestionando el Partido Socialista y los comunistas en el Gobierno central, a que estén gestionando los liberales en Andalucía. No es lo mismo, claro que es un modelo de gestión, claro que todo es gestión. Y se pueden poder de acuerdo los diferentes grupos políticos.

La Mesa del Parlamento se puso de acuerdo, hace dos días, a iniciativa de la presidenta de la Cámara, para que con un millón y medio de euros se ampliaran las tarjetas monedero para ayudas sociales a las personas que lo necesitan. ¿Ve qué fácil es ponerse de acuerdo? Ahora vienen fondos Andalucía, y le pedimos que ayuden, que aporten, que contribuyan; no que se pongan de perfil, y no que otorguen toda la responsabilidad a un Gobierno que no la tienen, porque quien decide es el señor Sánchez y el señor Iglesias, salvo, salvo, que lo que queramos es realmente esconder la verdadera intención de quienes van a repartir esos fondos. Ya lo van a ver, ya lo van a ver, si va a servir para salir de esta pandemia, para reconstruir e invertir en actividad industrial, en economías alternativas, en energías renovables —energías del futuro como el hidrógeno, que mi compañero, Juan de Dios Sánchez, explicó tan bien en el último pleno—, si va a servir para revitalizar sectores también depauperados, como dijo el otro día el señor consejero de Economía, de Industria y de Minas, o va a servir para crear ciertas empresas, que son las que van a recibir esos fondos, y que ya

verán como de repente van a salir muchísimas empresas de digitalización, de modernización y de transición ecológica, casualmente afines al Gobierno central. ¿Para eso vamos a recuperar a España? ¿Para eso, Andalucía? Andalucía ha hecho los deberes. Ahora le toca al Gobierno central, cuando le lleguen los proyectos, en abril de 2021. Pero es que el señor Sánchez ya ha dicho, ya ha dicho, dentro de esa plataforma sanchista de obedientes embusteros que capitaliza y capitanea, que el 50% que iban a decidir las comunidades autónomas, ya no lo deciden, que ahora lo decide todo él, y que va a decir qué es lo que van a recibir, y en condición de qué, con lo cual, eso lo tendrá también que explicar.

Claro, cuando dice el señor Sánchez y asociados, que no dejan dinero en manos de las comunidades autónomas para que no hayan otro plan E, yo me temo, señor vicepresidente, que lo que va a ver es otro plan E, otro plan E. Ustedes se acuerdan del plan E del Partido Socialista, ¿no? ¿Dinero para revitalizar qué? ¿Sectores, cuáles? ¿Para que haya más economía de qué? Miles de millones de euros tirados. Es que ustedes, cada vez que tocan gestión, arruinan el país, lo arruinan. Y ahora va a venir dinero de la Unión Europea fiscalizado, precisamente, para hacer reformas, reformas, no hipotecas.

Estos fondos, que ya ha explicado el vicepresidente —y que repito, nos corresponden veintitrés mil millones de euros— gracias a cierta discrecionalidad, pues, a lo mejor están en riesgo. Aquí no se trata de patriotismo, señor Ahumada, se trata de pedir que haya independencia y que haya rigor a la hora de repartirlos.

Luego, no se trata del señor Casado. Nosotros hemos pedido también que haya una agencia independiente para que esos fondos se vigilen y se destinen a lo que se tiene que destinar, pero es que el señor Sánchez —si usted lee la prensa, que yo creo que sí—, pues dice que no, que no va a crear una agencia; que las ayudas europeas —lea, lea, que luego dice que yo no escucho; el que no escucha igual es usted—, la va a reparar Moncloa; todas, todas, usted lo ha negado aquí, usted lo ha negado aquí. No es derivar responsabilidades, es pedir responsabilidades.

Así que, cuando el señor Sánchez empiece a repartir, usted suba aquí, a esta tribuna, y explique por qué no le gusta que a sus municipios —usted, tan abanderado del municipalismo— no les llegan esos fondos. Porque no le van a llegar, se lo digo yo ya aquí. Todos los proyectos que los municipios están abandonando, avalando y aportando, no van a llegar, no van a llegar. ¿Sabe por qué? Por la cuantía de los mismos. Eso, usted, ¿cómo lo va a defender aquí? ¿Va a defender a los andaluces y a los municipios o va a defender al Gobierno central al que usted representa? ¿Va a defender a los andaluces o va a defender un pacto de Gobierno? Esa es su conciencia y esa es la conciencia de todos. Veintitrés mil millones para salir de la crisis, para seguir aportando. Pero yo es que no me fío de un Gobierno central que nos quita 800 millones del fondo del COVID, que no nos ha devuelto los casi 600 millones de las políticas de IVA, que nos quitó dinero de las políticas de empleo y que nos sigue dando dinero de financiación autonómica, que hay partidos que ya no reclamen. Por eso no me fío del Gobierno central, de esa plataforma sanchista de obedientes embusteros. No me fío, no me fío. Y como de ellos depende esto, nosotros hemos hecho los deberes, que es certificarlos, acreditarlos y elevarlos. Y ahora depende del señor Sánchez y el señor Iglesias que puedan ser evaluados y, por tanto, aprobados. Pero como depende de ellos, no habrá reformas que modernizarán nuestro país, sino hipotecas que pagarán sus hijos y los míos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. El señor Pablo Venzal tiene la palabra.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Buenos días. Con su permiso, señora presidenta.

Señorías, se puede ser de izquierdas, de derechas o de centro; hasta se puede dudar de los posicionamientos políticos. Hoy se aprueba la ley, en el Congreso de los Diputados, de la eutanasia. Se puede creer o no en la eutanasia, en la ortotanasia, en el suicidio asistido, en los paliativos... Pero hay algo con respecto al punto del orden del día en lo que no debemos de dudar, y es que el desempeño en España en la gestión de fondos europeos ha sido un desastre. Hemos ejecutado el 26%, según la Unión Europea, de los 29.000 millones del marco financiero 2014-2020.

El SARS-CoV-2 es un virus que ha venido para quedarse, con vacuna o sin vacuna; será mayor o menor su incidencia a lo largo de los años, mutará más o mutará menos, pero ahí va a estar. Y tenemos que preparar nuestra economía en el futuro para seguir combatiéndolo. Y por eso se crea el fondo de reactivación y el fondo de resiliencia. *Resiliencia*, palabra que significa superación de una pérdida de un ser querido o de un trauma, paradójicamente.

Miren, la Unión Europea, en el tratado de funcionamiento, preveía esta posibilidad en el artículo 122 y 313.3; el primero, referido a fondos con financiación afectada; y el segundo, con respecto a préstamos. Y creó este importante paquete de ayudas económicas, basado en proyectos tractores, en primer lugar, —escuchen bien: proyectos tractores—; en segundo lugar, en la economía verde y circular; y en tercer lugar, en la colaboración público-privada. Y lo hacía, exigiendo a los distintos Gobiernos y Administraciones, transparencia, controles y preponderancia a los intereses de la propia Unión Europea.

Por tanto, los proyectos que hay que incardinar tienen que estar basados en esos principios, porque, si no, no crean ustedes que van a ser proyectos que vengan automáticamente y nos financien automáticamente; van a tener que ser supervisados. Y en esa línea de trabajo está funcionando la comisión del Parlamento Europeo, donde, por cierto, hay un diputado de España, el señor Garicano, del Grupo Ciudadanos, que ha dicho que los distintos proyectos irán financiándose conforme vayan cumpliéndose hitos y se vayan cumpliendo los controles, que no va a ser un dinero graciable. Y donde la comisión..., el grupo de trabajo de la comisión, no del Parlamento, lo preside una española, doña Teresa Fábregas, que ha venido a decir prácticamente lo mismo, que va a haber control, auditoría y exigibilidad.

En esa línea, señorías, se abrió el plazo de presentación de planes nacionales el 15 de octubre, y España presentó el suyo, de los primeros países. Y a mí me apena el plan español. ¿Por qué digo esto? Porque si lo comparamos con el plan alemán, el del señor Peter Altmaier, el consejero..., el ministro de Economía, vemos que ahí destina casi el 90% a impulso de la economía, a transformación de infraestructuras, a transformación energética, en definitiva, a competitividad. Y en España, cuando vemos el plan, vemos que tiene diez puntos. Muy políticamente correcto, eso sí. Habla de lucha contra la desigualdad de género, habla de despoblación, habla de refuerzo de la Ley de Dependencia, habla de una nueva fiscalidad que hay que apostar con los fon-

dos Next Generation. De verdad, la estulticia nos persigue, señorías, a unos más que a otros, pero nos persigue a todos. Yo creo que no nos hemos dado cuenta de lo mucho que nos estamos jugando. Y, sinceramente, deberíamos trabajar todos arrimando el hombro en una apuesta decidida para que ese dinero sirva para que la economía andaluza y los servicios esenciales andaluces sean cada vez más competitivos.

En primer lugar, señorías, les quiero decir algunas cosas. Como bien ha dicho el portavoz de Ciudadanos, en un principio se nos dijo que íbamos a cogestionar este dinero con el Estado, las comunidades autónomas y los ayuntamientos. Luego se ha dicho que no. Fíjense la diferencia con otros países. En Grecia tuvieron un experimento populista, que acabó fatal. Ahora gobierna un gobierno conservador, y lo primero que ha hecho es crear una comisión donde ha puesto al frente a un Premio Nobel de Economía. Fíjense la diferencia. Por cierto, un país que no le está afectando tanto la crisis como a nosotros. En otros países como Portugal, como Francia, se están haciendo comisiones donde hay economistas, ingenieros, gente que está intentando asumir el reto. Y aquí desde el Gobierno pues se quiere, desgraciadamente, atender a criterios políticos. Y espero que Andalucía no tenga que llamar, señor consejero, a la puerta de Bildu o a la puerta de ERC a conseguir dinero, y que los criterios sean objetivos.

En segundo lugar, señorías, dijo la señora Montero que iba a convocar la Conferencia Sectorial para tratar este tema de la coordinación interregional, y a distintos niveles, con los ayuntamientos, con las entidades empresariales y demás. Estamos esperándola todavía. No lo ha hecho. Pero no olviden incluso que la Unión Europea le da prioridad a determinados proyectos internacionales e interregionales. Hace falta coordinación y aquí no está ni se la espera.

En tercer lugar, señorías, hay una cuestión importante. Ya empiezan ustedes tirando la toalla. ¿Saben lo que ha dicho la señora Calviño? La señora Calviño ha dicho que de los 140.000 millones que vienen a España, 72.000, los que son por préstamos, los va a posponer, los va a posponer para el siguiente Gobierno, como si no fuera necesario ponerlos en carga, como si no fuese necesario hablar con las comunidades autónomas a ver cómo se puede financiar o asumir esa deuda a través del artículo 313, al que hacía mención antes. Fíjese usted la diferencia en la forma de hacer las cosas. El desempeño y el guirigay que tiene este Gobierno central.

En cuarto lugar, mire, aquí se están haciendo las cosas con responsabilidad. El dinero, todos estamos de acuerdo en que no va a llegar antes del tercer trimestre, y veremos a ver en qué términos llega, condicionado por esos reglamentos. Por eso la Comunidad Autónoma de Andalucía no ha consignado en presupuestos cantidad alguna. Cuando llegue, se ampliarán partidas y se podrá financiar, como bien ha dicho el señor vicepresidente, y estamos en disposición de ejecutarlos. Pero fíjense la diferencia con ustedes. Ustedes, en sus presupuestos, consignan 26.000 millones que no tienen asegurados. Probablemente, lo que harán será generar déficit. Todavía no sabemos en qué términos va a pactar el Parlamento Europeo y la Comisión la concesión de esos préstamos, y ya están ustedes vendiendo la gallina antes de que nazca.

Yo creo que los andaluces seguro que saben lo que esta tierra necesita en los fondos Next Generation. Necesita que nuestros sectores productivos, el agua, sea una realidad para hacer más competitiva nuestra actividad primaria. A nadie se le escapa que necesitamos infraestructuras que tienen que ver con el pilar ecológico y de economía circular. Es importantísimo que nuestros campos se nos modernicen. Eso va a hacer que se fije población al territorio. A nadie se le escapa que nos hace falta un turismo de más calidad, diferenciado, oferta nueva, innovadora, que tenga presente nuestros parques naturales, nuestro parque nacional. En

todo eso va a haber que trabajar. O qué decir, por ejemplo, de la industria química, o de la industria del metal, que necesitan un impulso económico para emitir menos huella carbónica. En todo eso es en lo que tendríamos que estar trabajando coordinadamente. Porque si no, señorías, nos pasará lo de siempre. Como dice la Unión Europea, que hacemos un mal desempeño de los fondos que nos mandan. Y no olviden que de aquí al 2027, en el nuevo marco, va a haber casi un billón ochocientos mil millones de euros, muchos de ellos para implementar políticas y fondos. Que no nos vuelva a pasar y que la estulticia no nos eche mano.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Venzal.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista. El señor Manuel Jiménez Barrios tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Buenos días.

Buenos días, señorías.

En estas fechas estamos conmemorando el aniversario de Azaña. Y esta mañana, a raíz de algunas intervenciones, me suscitaba un recuerdo, ¿no?, cuando decía aquello Azaña de que «si los españoles habláramos de lo que sabemos se establecería un silencio que nos permitiría pensar». Por tanto, creo que es el momento para eso, para una actuación como la que hoy ha presentado aquí el señor vicepresidente, que son unos fondos..., unos fondos de recuperación, que ha aprobado la Unión Europea, que no es esa entelequia de la que parece hablarse, sino que está formada por los diferentes gobiernos, donde el papel de España y de su presidente han tenido un trabajo muy destacado. Y, por cierto, suena un poco así de raro cómo intentan no hablar del presidente de España, del papel de España, y siempre hablan de la Unión Europea, de la Comisión Europea, de los fondos europeos, pero no dicen el trabajo que ha tenido que realizarse, junto con otros presidentes, para conseguir doblegar las posiciones que se han ido produciendo respecto de la necesidad de que vinieran a España y a Andalucía unos importantes fondos.

Creo que cuando ha intervenido el señor vicepresidente, algunas cuestiones quiero intentar que me aclare. Porque ha dicho aquí que ya se han aprobado proyectos, y dice además, 171 de los 220 presentados ya se han validado por 21.000 millones de euros. En el día de ayer, por la noche, terminó el plazo que se le había dado a los ayuntamientos y a las diputaciones provinciales en esa improvisación que se ha producido, para que mandaran a partir de hoy..., a partir de hoy mandaran los proyectos, en un papel que, por cierto, pone «repositorio de proyectos», que le han enviado a las diputaciones para que sean ellas las que recojan los proyectos de los ayuntamientos. En algo que a mí particularmente me parece una ocurrencia y una improvisación, y algo que esconde detrás una maniobra política que a mí me parece innecesaria para lo que está ocurriendo en Andalucía con la pandemia.

Porque, claro, si terminó ayer, todavía hoy no han podido refundirlos, ni valorarlos, ni enviarlos, que, por cierto, también para ser correctos, cuando se dice proyecto, se dice en una hoja de ideas de proyectos. Porque ustedes comprenderán que un proyecto de transición de economía circular para toda Andalucía, en un folio donde caben cuatro renglones, no le podremos llamar proyecto sino idea de proyecto, que habrá que desarrollar. Pero claro, si en el día de ayer terminó..., y he visto los periódicos durante este fin de semana —imagino que como todos ustedes— de todas las provincias, habrán visto la carrera que se ha formado por parte de todos los ayuntamientos de Andalucía, legítima y lógicamente, cuando el Gobierno de Andalucía les pide que lo manden a las diputación provinciales, la carrera que se ha producido.

¿Usted se habrá hecho ya una cuenta de lo que han pedido los ayuntamientos, o la tendrá? Porque veo aquí al concejal del Ayuntamiento de Cádiz antiguo, simplemente con que él cuente lo que ha aprobado su ayuntamiento, y lo que han aprobado algunos de los ayuntamientos a los que ustedes pertenecen y nosotros pertenecemos, pues, nos vamos a cifras realmente escandalosas.

Claro, si dice que ya hay aprobado 21.000, usted pide 23.000, y los ayuntamientos, si los ha sumado ya, no sé cómo, porque si terminaban anoche y hoy tendrán que encontrarlos, pues francamente... Yo creo que esto es una improvisación. De verdad, yo se lo digo con absoluta sinceridad, nosotros estamos en la posición de intentar ayudar. Pero claro, cuando uno ve esta forma de trabajar, en la que ahora resulta que probablemente nos encontremos con cifras de más de cien mil millones de euros en ideas de proyectos para toda Andalucía. Y usted además trae aquí la estrategia de que tienen que corresponderle a Andalucía 23.000 millones de euros, ya está diciendo lo que va a ocurrir. Lo que va a ocurrir es, yo me limito a recoger las peticiones de los ayuntamientos y las diputaciones, yo hablo con los agentes sociales y económicos, que, por cierto, también les pido que aporten, y lógicamente, sus proyectos. Yo apporto mis propios proyectos, ideas de proyectos, subo un montante, lo envío al Gobierno de España. Y le digo que me tiene que dar 23.000 millones, y si no me los da, la culpa es del gobierno de Pedro Sánchez. Esa es la estrategia.

Y eso es de verdad... Vale, muy bien, pero ¿a dónde nos lleva? Si lo que realmente hacía falta era un diagnóstico claro de para qué sirven estos fondos con lo que va a ocurrir y está ocurriendo con la pandemia. Una estrategia planificada, organizada y estratégicamente pensada para que Andalucía sea consciente de que tiene un gobierno que, de la mano de los agentes sociales, económicos y del propio Parlamento, que ha sido orillado en estos fondos europeos —como en otras comunidades han hecho, por cierto—, tiene una planificación global, una estrategia. ¿Cuáles son las razones por las que vamos a aportar fondos a tal y tal y tal proyecto estratégico?

Que además están claros, está muy claro lo que dice la normativa y lo que..., lucha contra el cambio climático, modernización y mejora del sistema sanitario. Por cierto, una oportunidad para dar el salto definitivo, con la digitalización de empresas, mejora en competitividad, mejora en la empleabilidad. Si están claros, pero eso hay que traducirlo luego en una estrategia global de Andalucía, sus debilidades, sus fortalezas, dónde están de verdad las necesarias actuaciones que nos den el salto definitivo de convergencia, que es el momento, con los fondos europeos, que, por cierto, son por proyectos. Y también es muy burda la estrategia de decir que decir que, como se ha aprobado en la Unión Europea por PIB, población y paro, ¿alguien puede enseñarme el documento donde se dice, en la Unión Europea, que se ha aprobado por esos conceptos? ¿De verdad alguien puede decir «aquí está lo que ha aprobado la Unión Europea», y dice que se repartan de

esta manera? Eso no lo dice. Porque imagínense algo tan elemental como cuando haya un proyecto transversal de país que de verdad sea necesario, ¿cómo lo contabiliza usted? Pero si son cosas elementales, que...

Mire, se dicen tantas cosas que no tengo tiempo para desmontar falacias y argumentos que se han ido diciendo a lo largo de la historia, que ha permitido al Partido Popular llegar hasta este gobierno como, por ejemplo, satanizar los fondos europeos. Aquí se ha dicho esta mañana, con un gran desconocimiento, hasta el último marco en el que ustedes están ejecutando ahora la mitad, los gobiernos de la Junta de Andalucía ejecutaron el cien por cien de los fondos europeos, el cien por cien. Y además de ejecutarlo, recibieron la N+3 —que alguien ha dicho aquí una cosa muy rara—, pues era precisamente premiado en aquellas comunidades autónomas que no habían ejecutado su parte, se les trasladó a las que sí lo habían ejecutado.

Y miren, los fondos europeos consiguieron situar a esta región en igualdad de condiciones con todas las regiones de este país. Si ustedes vienen por carretera, por autovías, por universidades, por escuelas, por hospitales, que fueron construidos con fondos europeos de los gobiernos socialistas, ¿o es que ustedes creen que todo eso se ha producido por arte de magia?

El Partido Socialista, sus diferentes gobiernos fueron capaces de acercar a Andalucía en igualdad de condiciones, en infraestructuras y en equipamientos, a cualquier otra región de este país. Y ahora era el momento de verdad de coincidir con los fondos del nuevo marco comunitario, del marco actual y de los fondos, por cierto, no les llamen tanto eso, no pronuncien Next Generation con esa profundidad. Digan algo muy sencillo, en castellano, «fondos de próxima recuperación» y «fondos vehiculares». Y ya está bien de *project manager*, de... Ya está bien, hombre.

[Aplausos.]

Háganlo, por favor, por defender el castellano, no solo den golpes de pecho... Ya, por favor, hombre, ya está bien.

[Rumores.]

Fondos vehiculares, fondos vehiculares.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, por favor.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Pero, hombre, si es que de verdad, ¿cuesta mucho trabajo?

Pero mire, llegaron al gobierno con determinados mantras, pero esto es muy sencillo de explicar. Esta es una oportunidad que tiene Andalucía de establecer un camino para la convergencia con el resto de los países europeos y de las comunidades autónomas de España. Y habría que intentar, de verdad, ser honestos intelectualmente y decir «Yo no tengo capacidad para ejecutar esta ingente cantidad de fondos públicos, no tengo capacidad. No es posible que ninguna Administración la tenga. Vamos a sumar los esfuerzos de todas las administraciones para intentar no desaprovechar una oportunidad de estas características, que es fundamental». Los saltos que se van a producir, que era justo lo que estaba pensado, en la estrategia de la agenda

por el empleo y la economía para el 2027, por parte de los gobiernos socialistas, era el momento para aprovecharlo. Y esto es un modelo claro, ¿o recordaran cómo salimos de la crisis del 2008, con el gobierno de Rajoy, austeridad, desempleo y crisis?

¿Cómo vamos a salir de esta? De esta vamos a salir, pues, con dinero para los ERTE, para los ICO, para un gran colchón social y con ayuda de fondos europeos, al contrario que la otra ocasión, para resolver de verdad algo que nos hace falta en Andalucía, primero, resolver la pandemia, pero luego poner las bases y los cimientos sólidos para una Andalucía que crezca, que sea sólida, que sea capaz de dar un salto definitivo para el futuro. Esa es la estrategia. Y por favor, abandonen la estrategia de confrontación. Si quieren meterse con los socialistas, háganlo, pero eso ya es que es aburrido.

[*Rumores.*]

Es que es aburrido, de verdad. Hagan su trabajo, gobiernen para Andalucía y sáquenlos.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez.

Turno de réplica del señor vicepresidente, el señor Marín.

Tiene usted la palabra.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

Bueno, agradezco como siempre el tono, porque creo que al final a todos nos interesa lo mismo, al menos sospecho eso. No estoy convencido, ¿eh?, lo digo con total sinceridad.

Bien, voy a intentar responder a alguna de las cuestiones que se han planteado, porque creo que son interesantes. Y empiezo por el mismo orden en el que sus señorías y los grupos han intervenido.

El señor Ahumada hablaba de estrategia global de la comunidad autónoma andaluza. Bueno, una vez más, no es la primera, en comisión o en el Pleno veo que no me escucha. Porque cuando se habla de una estrategia que va en la línea de la eficacia energética de la generación y almacenamiento de energías limpias y renovables, cuando vamos en la línea de la digitalización y de la modernización de nuestro tejido industrial, para que sea más competitivo, cuando vamos en la línea también de modernizar la Administración pública para prestar mejor servicio al conjunto de los ciudadanos andaluces y eliminar trabas, línea 7.1 de estos fondos, para que realmente los administrados y la Administración tengan una comunicación más rápida, más ágil y al menos de una forma mucho más cercana, durante las próximas décadas, o cuando hablamos de una línea de restauración y mejora del estado del medio natural donde se pone en valor muchas de esas obras de infraestructuras —que hacía mención el portavoz hoy en esta comparecencia de Vox, el señor Ocaña— de obras importantes, de infraestructuras hidráulicas, para garantizar un sistema producti-

vo, al menos el que tenemos en Andalucía, el sector agroalimentario, que tenga todas esas posibilidades de desarrollo y que tenga también la disponibilidad del agua cuando es necesario, o de las vías de conexión ferroviarias, para que nuestras empresas sean más competitivas y nos podamos relacionar mucho mejor con nuestros países, en este caso, o mercados internacionales, como es el corredor mediterráneo, entre muchas otras actuaciones, o también proyectos que van en esta línea, como las infraestructuras no solamente hidráulicas, de comunicación y logística. También hacían referencia, el señor Carrillo y el señor Ocaña, a esos proyectos de tecnología del hidrógeno presentados dentro de los que hoy he anunciado, precisamente, para la provincia de Huelva, como usted comprenderá, si eso no es hablar de líneas estratégicas pues dígame usted cuáles son.

Pero, claro, dice usted «aprobar», igual que lo ha dicho el señor Jiménez Barrios. No sé dónde pone que el Gobierno andaluz tenga que aprobar proyectos. ¡En ningún lado! Solamente tenemos que valorar y acreditar que se ajustan a los criterios que la Unión Europea establece para, precisamente, estos fondos.

También le preguntaría: señor Ahumada, ¿no está usted de acuerdo con lo que su grupo votó —se lo ha dicho el señor Carrillo— aquí, en este Pleno, que haya unos criterios claros, que definan y sepamos, que haya igualdad a la hora de la distribución de los recursos y que vayamos a una convergencia con el resto de nuestro país, porque esta tierra necesita inversiones importantes para cambiar su modelo productivo? Yo creo que usted estaba de acuerdo, al menos hasta hace pocos días.

Y habla usted de los fondos REACT, pero se le olvida decir que se retraen de los 72.450 millones de euros de proyectos. Claro, a lo mejor usted tiene alguna información privilegiada, o el señor Jiménez Barrios, que yo no tengo, y es cuánto vamos a recibir de esos 8.000 millones de euros, porque usted pide que lo incorporemos en los presupuestos de 2021 sin que sepamos si van a ser 500, 800 o 1.800. No, eso se lo dejamos reservado a que el señor Rufián y el señor Otegi lo negocien con Sánchez e Iglesias.

[Aplausos.]

Yo creo que eso es lo que usted acaba de exponer hoy.

Y mire, habla usted de anticipación, habla usted de improvisación... Y también el señor Jiménez Barrios, también hacía referencia a eso, que me sorprende, me sorprende mucho que lo haga; no suele errar mucho en sus planteamientos. ¿Usted sabe cuándo la Comisión Europea ha establecido el marco para que se pueda poner en marcha la cogobernanza de estos fondos? ¿Usted lo sabe? En octubre. ¿Usted sabe cuándo nos reunimos en San Millán de la Cogolla? El 31 de julio. ¿Usted sabe que, desde el 31 de julio, no ha habido ni una sola reunión del Gobierno de España con los representantes de las comunidades autónomas para establecer los criterios, no solamente de los proyectos, no solamente de las áreas, sino también de cómo se van a articular y vehicular todos esos recursos en los próximos años? ¡Ya me dirá usted a mí cómo se hace! Y, en cambio, hoy, quince días antes de que termine el plazo establecido, no por nosotros, por la Unión Europea y por el propio Gobierno de España, quince días antes, ya le digo que tenemos el trabajo hecho y preparado.

Pero además no solamente le digo eso, sino que es cierto que el día 27 de octubre tuvimos la primera reunión, 27 de octubre, ¿eh? El señor Jiménez Barrios habla de improvisación, a la ligera, a la carrera. Eso pasó ya a la historia, con el anterior Gobierno, del que usted formaba parte, señor Jiménez. El 27 de octubre —¡27 de octubre!—, primera reunión con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, agentes sociales, con los grupos parlamentarios, con los representantes de los ayuntamientos, de las diputaciones, para explicar-

les cuál era el modelo de gobernanza, de cogobernanza, para articular estos fondos para que finalmente pudiéramos llegar al 31 de diciembre con los proyectos aprobados. El 27 de octubre.

El 20 de noviembre, un mes después, me vuelvo a reunir con los presidentes de las diputaciones y de la Federación Andaluza de Municipios y les planteamos desde el Gobierno andaluz, porque no había llegado ninguna iniciativa, no solamente cómo se distribuían estos fondos, cómo se articulaban, sino que les establecemos un mecanismo para que ellos lo tuvieran más fácil y que los proyectos de los municipios pudieran llegar adonde tienen que llegar, que es a la Unión Europea, por los caminos y el recorrido que ha establecido, en estos fondos, la propia Unión Europea y el Gobierno de España. Y establecimos un plazo —desde el 20 de noviembre al 14 de diciembre—, para que la FAMP y las diputaciones, con los ayuntamientos presentaran esos proyectos. Y ha vencido el plazo el día 14 y nos han pedido una ampliación y se lo hemos también concedido, hasta el día 18 de este mes. ¿Improvisación, dice usted, y todavía no nos ha dicho el Gobierno de España a qué ventanilla vamos a tener que llamar para presentar estos proyectos? Hombre, un poquito de rigor, señor Ahumada, que usted suele tenerlo.

Decía el señor Ocaña —y lleva toda la razón del mundo—: qué credibilidad vamos a tener, qué credibilidad puede tener este país ante una Unión Europea que todavía, cuando se reúne la última Comisión Europea, la presidenta de la Comisión le dijo al representante de España que ella y la Unión Europea no querían saber nada de las disputas dentro de los territorios nacionales de cada país, y que ese era un problema que tenía que resolver el Gobierno de España con sus comunidades autónomas, con los *länder* o con cada una de las Administraciones territoriales que tenga cada uno de los países miembros. No quieren saber nada en Europa de España, es que está clarísimo. ¿Cómo se van a fiar?

Pero, independientemente de eso, señor Ocaña, coincido con usted en muchas de las líneas que usted ha planteado. No ha hecho referencia a la de la simplificación administrativa, que creo que es muy importante, fundamental. Es decir, fíjese usted la casuística, ¿no? Aquí traemos un decreto de simplificación administrativa que ahora Europa les impone a los países miembros para acceder a estos fondos, y que el propio señor Sánchez, que impugnó ante el Constitucional el decreto andaluz, ahora encima va a tener que asumir. Pero, aun así, Andalucía, el Partido Socialista y sus senadores, pues deciden nuevamente..., aunque haya habido un acuerdo con el Gobierno de España desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, deciden nuevamente impugnar al Constitucional un decreto de simplificación administrativa que ahora, insisto, Europa también le impone al Gobierno de España. Yo creo que, muchas veces, cuando se habla de coherencia, hay que remitirse también a los actos que cada uno aborda.

Miren, son muchas las cuestiones que me han planteado sus señorías, espero poder responder a todas, porque decía el señor Carrillo: lo que decidan Sánchez e Iglesias, o sus socios. Yo creo que los fondos no los va a decidir el Gobierno de España, estoy convencido, porque, si no, se hubiera hecho de una forma objetiva, se hubieran planteado unos reglamentos, unas fórmulas, alguna comunicación al conjunto de las comunidades autónomas. Claro que no lo van a decidir. Y el temor de este Gobierno, de la Junta de Andalucía, y el de todas sus señorías debería ser que volvamos a ser tratados como lo hemos sido con los fondos COVID, que es el último ejemplo. Ya no hablo de todo lo que nos han quitado durante estos años, ya no hablo ni de financiación autonómica, que algunos partidos, como el Partido Socialista de Andalucía, han enmudecido desde que su presidente, el señor Sánchez, fuera investido.

Yo creo que es importante, ¿no?, decir también una verdad que ha dicho el señor Jiménez Barrios: el señor Sánchez no engañó a nadie. Una, una verdad ha dicho como un templo. En San Millán de la Cogolla le dijo, en respuesta a los dieciséis presidentes de comunidades autónomas y de las dos ciudades autónomas de Ceuta y Melilla —porque el señor Torra no fue, no fue, ¿vale?—, le dijo en respuesta a las peticiones de todos los presidentes, de todos los colores políticos, que Moncloa, él y su Gobierno, iban a decidir la distribución de los fondos y la aprobación de los proyectos. No mintió, lo dijo clarísimamente, y eso es lo que va a hacer, y lo va a hacer en función de los intereses del Gobierno de España, pero no de los andaluces, y eso es lo que nosotros estamos defendiendo desde este Gobierno.

Miren, el señor Venzal ha dicho también algunas cuestiones muy interesantes, como siempre, ha hecho una reflexión que comparto totalmente, y le felicito por su intervención, pero no ha profundizado usted en una cuestión, y le matizo otra.

El dinero no va a llegar en 2021, Europa ha dicho que no habrá dinero hasta 2023. Habrá posibles resoluciones de aprobación de proyectos en el último trimestre de 2021, pero no dinero, no habrá dinero. Por eso, esos 26.000, 27.000 millones de euros que pintan en el presupuesto del Gobierno de España, todos sabemos lo que va a suceder con él.

Y encima, aquí se nos dice por parte del señor Ahumada, del señor Jiménez Barrios y del partido..., especialmente del Partido Socialista, que no hemos incorporado esos recursos al presupuesto de la Junta de Andalucía para 2021. Claro, después no te extraña las enmiendas que presentan: todo sobre ingresos ficticios. No, mire usted, hay que hacer presupuestos realistas, hay que decirle a la gente lo que cuestan las cosas, y ser eficaces también a la hora de su aplicación. Por eso el dinero, señor Venzal, como usted bien sabe, no llegará.

Pero no solamente eso, sino que además, evidentemente, los proyectos van a ser supervisados, como usted bien decía. Y los recursos tendrán unos niveles de exigencia que todavía no se nos ha dicho, y ahí está la letra pequeña y la trampa de estos recursos. ¿Qué reformas va a tener que hacer España para acceder a estos fondos? ¿Va a haber recorte de pensiones? ¿Va a haber, en este caso, congelación a los funcionarios públicos? ¿Qué tipo de reformas va a haber que hacer para acceder a estos fondos? Este dinero no es gratis, este dinero lo pone alguien. Y, como lo pone alguien, tiene que tener garantía de que, primero, van a ser utilizados para lo que tienen que ser utilizados, que es para reactivar la economía, ¿eh? Y, segundo, por supuesto, habrá que llevar a cabo reformas estructurales de las que ni se habla ni se le escucha decir nada al Gobierno de España.

Y, mire, señor Jiménez, he hablado ya de alguna de las cuestiones que usted ha planteado, el tema de la validación. Le he hablado también de esa improvisación que usted dice que hemos tenido con los ayuntamientos, y que han tenido que salir corriendo. Debería usted hablar más con sus alcaldes, debería usted hablar... Por ejemplo, ¿ha hablado con Juan Espadas? ¿Ha hablado usted con Juan Espadas, y le ha dicho Juan Espadas que ya la semana pasada tuvimos una reunión porque quería tener una reunión conmigo para presentarme físicamente los proyectos? ¿Se lo ha dicho? Por ejemplo. ¿Le han dicho los presidentes de las diputaciones que cuando nos reunimos les dimos hasta el 14 de diciembre, y que también se nos ha pedido por parte de Teresa, la vicepresidenta de la FAMP, una ampliación hace dos semanas, no ayer, para que llegáramos hasta el día 18? Pero...

[Intervención no registrada.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—¿Pero le ha dicho también su presidente, el señor Sánchez, que el plazo del 31 de diciembre no lo puso este Gobierno? ¿Se lo ha dicho? ¿Y le ha dicho que todavía no se ha reunido con las comunidades autónomas, ni tampoco con Andalucía, para explicarles en qué formato y a qué dirección, a qué ventanilla hay que llamar para presentar estos proyectos?

[Intervención no registrada.]

Verdad que usted habrá hablado con ellos, y lo sabrá seguramente. Claro, yo entiendo que usted lo tenga que saber, debería de decírselo al Gobierno, mire usted, porque nosotros nos enteramos por usted o por la prensa. Y no creo que eso sea lealtad institucional, y menos en un momento como el que nos encontramos. Porque Andalucía, señor Jiménez Barrios, ha hecho lo que la Unión Europea y el Gobierno de España le ha pedido, lo que el Gobierno de España y la Unión Europea le ha pedido. Lo ha hecho en tiempo y forma, nos hemos adelantado a lo que realmente sabíamos que iba a suceder. Todavía no hay ni una sola comunidad autónoma que haya validado proyectos, y estamos a menos de quince días. ¿Usted cree que eso es una gestión de los fondos Next Generation —o como usted le quiera llamar y le dé la gana— eficaz? ¿Usted de verdad lo cree? Yo lo tenía a usted por una persona mucho más coherente en sus planteamientos. Ya no cree usted ni en sus propias palabras, señor Jiménez. Ya no cree usted en sus propias palabras ni en sus propios actos. Ya usted no cree que la población sea un criterio para distribuir fondos. Ya no cree usted que la convergencia de Andalucía sea necesaria con una mejor financiación de las comunidades autónomas y una reforma de la LOUA. Ya no cree usted que Andalucía tenga que reclamar nada al Gobierno de España, porque sencillamente el Gobierno de España es el que sustenta a su grupo en este momento. O sea, ¿ya no cree usted en sus propias palabras? Me sorprende, y más viniendo de usted, y más viniendo de usted, porque además se equivoca, espero que no intencionadamente. Se sube usted aquí y dice usted, entre otras muchas cosas, que de los fondos 2014-2020 el Gobierno andaluz ejecutó el cien por cien.

[Intervención no registrada.]

Lo ha dicho usted. Lo habrá dicho de forma inconsciente, lo habrá dicho de forma inconsciente.

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor. Orden, señorías.

[Rumores.]

Señorías, orden, por favor.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—El 31 de diciembre la Unión Europea emitió un informe que le decía al Gobierno de España que Andalucía había incumplido con los fondos europeos y que, de los 8.000 millones de euros que había enviado, había ejecutado 1.500, señor Jiménez Barrios.

[Aplausos.]

Eso le decía a su Gobierno la Unión Europea. Y por escrito, y por escrito, señor Jiménez Barrios.

Es decir, pero ya es que además...

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—... y yo creo que también de forma inconsciente, señor Jiménez Barrios, ha dicho usted algo aquí que nos ha sorprendido a todos. No sé si mañana le va a costar un expediente, no lo sé, por parte de su partido. Ha dicho aquí que el castellano tiene que ser la lengua vehicular.

[Aplausos.]

Literalmente, que el castellano tiene que ser la lengua vehicular. Yo no sé esto a qué obedece. Probablemente, probablemente, señor Jiménez Barrios, y conociéndole como le conozco, y usted a mí, yo creo que usted lo ha dicho conscientemente. Porque usted sí cree que el castellano, y yo en vez del castellano —permítamelo decir así— creo que el español debe ser la lengua vehicular en este país. Y que no nos pueden imponer...

[Intervención no registrada.]

A mí me da igual lo que usted crea, yo le voy a decir lo que yo creo. Y además me da igual que le moleste, pero yo entiendo que le molesta, claro que molesta, señor Jiménez Barrios, ¿cómo no va...? Si usted se siente tan español y tan andaluz, y orgulloso de ser español y orgulloso de ser andaluz, usted no puede estar acuerdo con que su Gobierno trague porque el señor Rufián le imponga que el castellano deje de ser la lengua vehicular de este país.

[Aplausos.]

Eso es lo que le ha pasado. Y ahora dar marcha atrás usted sobre lo que siempre ha defendido, y por supuesto a nuestra edad —no voy a decir a la suya, a nuestra edad—, pues resulta muy complicado, muy complicado.

Y termino, señor Jiménez. Mire, estos fondos, lo he dicho, son una oportunidad. Ustedes, una vez más, pueden decir que estamos aquí para echar una mano, pero que cuando hace falta que la echen la retiran.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 78

XI LEGISLATURA

17 de diciembre de 2020

Usted podrá decir lo que le parezca, pero lo cierto, a día de hoy, es que la única improvisación que hay en la gestión de estos fondos europeos, ¿eh?, sabemos todos cuál es. Y si no yo le invito a que usted me diga ahora o después, si usted lo prefiere, cuándo ha convocado, cuándo ha convocado el Gobierno de España a las comunidades autónomas, a fecha 16 de diciembre de 2020, para establecer los criterios de distribución y reparto de estos fondos. No existe, señor Jiménez Barrios...

[Intervención no registrada.]

Y debería usted, debería usted también de ayudar a este Gobierno a que estos fondos sirvan para la recuperación de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/M-000014. Moción relativa al fomento y promoción de las actividades industriales ante el efecto del COVID

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con el punto quinto del orden del día, que es la moción relativa al fomento y promoción de las actividades industriales ante el efecto del COVID, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Para la exposición de la misma, señor Javier Carnero, tiene la palabra. Y le recuerdo que la presente moción tiene formulada 17 enmiendas: cuatro del Grupo Popular, cuatro del grupo Ciudadanos, siete del Grupo Vox, dos del Grupo Adelante Andalucía, que han sido admitidas a trámite y calificadas favorablemente por la Mesa, excepto la 23.888 del Grupo Popular, y la 23.903 del Grupo Vox, que no han sido admitidas a trámite.

Señor Carnero, tiene usted la palabra.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Hoy estamos aquí, creo que de nuevo, puesto que en la anterior comparecencia algo se ha tratado ya, para ver sobre la política industrial de nuestra tierra y tratar de revertir lo que, desde nuestro punto de vista, es una senda peligrosa, una senda cuyo cariz no se debe tan solo a la situación de pandemia en la que nos encontramos inmersos.

Miren, señorías, por hacer un poco de historia, en el año 2013 el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó el inicio de la formulación de la Estrategia Industrial de Andalucía 2020. Una estrategia que, aún a fecha de hoy, es el único marco de referencia en materia de política industrial de nuestra comunidad, y que además, y lo más importante, se realizó y se elaboró sobre la base del consenso, el esfuerzo de todos los agentes implicados y, por supuesto, sobre la base del diálogo social.

A esto volveremos más adelante, pero sí me gustaría desde el principio realizar un llamamiento a la cordura del Gobierno para que recupere el diálogo social como base para la toma de acuerdos o de decisiones.

Pues bien, como les decía, la finalidad de esta estrategia era orientar la política industrial de Andalucía hacia la mejora de un entorno empresarial, y al apoyo y al desarrollo de una base industrial fuerte y sostenible con empresas capaces de competir mundialmente.

Se articulaba fundamentalmente en base a cinco ejes, a saber: industrializar Andalucía, aumentar el empleo industrial, mejorar la innovación en nuestra industria, internacionalizar nuestras empresas e incrementar el capital industrial. De esta forma perseguía mejorar las condiciones generales y de acceso a la financiación de las empresas, reforzar la cadena de innovación e impulsar los niveles de inversión. El gobierno de entonces, el gobierno Socialista, el gobierno presidido por Susana Díaz, tenía claro que la finalidad era impulsar una estrategia y un desafío con el que se pretendía generar un tejido empresarial extenso, un tejido empre-

sarial diversificado, que fuese fuerte y sobre todo sostenible, formado por más empresas y de mayor dimensión, que fueran más competitivas y más innovadoras, y completamente integradas en las cadenas de valor industrial y de ámbito global. Los objetivos estaban claros, los ejes de actuación también. Y así, de ese modo, se estuvo trabajando hasta el año 2018.

Y sí, señorías, hago referencia a que fue hasta ese año, porque al finalizar ese año, el año 2018, y llegar el nuevo gobierno, el autodenominado «Gobierno del cambio», al que yo llamo «Gobierno de la manipulación, la propaganda y el márketing», comienza la yincana de industria, del sector industrial andaluz. En primer lugar, con ese tira y afloja permanente para ver quién se hacía, no con el control de la política industrial, sino con el control de un espacio de interlocución y propaganda que podía darle política industrial.

A partir de ese momento, desde nuestro punto de vista, la dirección de la estrategia desaparece, y la propia acción de estas se tornan inexistentes. A partir de ese momento se dejaron de cumplir sus objetivos. Y desde entonces nos estamos viendo sometidos a una importante desindustrialización de nuestra tierra. Esto afecta a pilares fundamentales de la misma, de una importancia vital para la economía andaluza. Si a lo anteriormente mencionado le unimos la ruptura del diálogo social, que indique anteriormente, nos lleva a una conclusión clara. Y es que este gobierno parece empeñado en realizar una política de tierra quemada, y lo han hecho ya con los hoteles, lo han hecho con los hosteleros, lo han hecho con el comercio, y parece que quieren acabar con el sector industrial. Porque señorías, señorías del Gobierno, a medida que avanza la legislatura se va horadando más y más nuestro tejido industrial. Y esto empieza a dejar un enorme vacío en nuestra tierra.

También podemos hablar de las circunstancias que rodean al sector público andaluz, y más concretamente a Veiasa; las circunstancias que rodean a la multinacional andaluza Abengoa, o al abandono del resto del tejido industrial andaluz, y en concreto del sector aeroespacial. Y dejan a las claras todo lo que le acabo de exponer con anterioridad y sobre todo evidencian, desde nuestro punto de vista, una incapacidad manifiesta a la hora de gestionar y a la hora de gobernar. Sin entrar a repetir un argumento que ya tuve la oportunidad de explicarles en esta tribuna, cuando les expliqué que ustedes eran prisioneros de sus propias actuaciones en la oposición, porque fueron bastante desleales, y se practicó una política del todo vale, una política que al final solo ha buscado enfangar mediáticamente. Y está claro que les lleva a encontrarse ahora mismo ante una profunda contradicción en el momento actual para gobernar.

Nos podemos encontrar ante la realidad de que los andaluces se pregunten de qué sirve un gobierno autonómico si no puede ayudar a su industria, ni a su empresa, ni a los trabajadores de la comunidad. Un gobierno que tiene la obligación de ayudar a todos los trabajadores y a todas las empresas e industrias de esta comunidad. Miren, señorías, es vital el compromiso conjunto de toda la sociedad andaluza, una sociedad representada por todas las administraciones públicas, por todos los partidos políticos y por supuesto por los agentes económicos y sociales. Todos deben sumar esfuerzos y poner en común una nueva estrategia industria para Andalucía, que tenga como objetivo prioritario la generación de riqueza y el mantenimiento de nuestra industria, la creación y generación de empleo en nuestra comunidad. Ese, entre otros, es el motivo por el que se debe consensuar, elaborar y aprobar, antes de que finalice el último trimestre del año 2021, en consenso con todos los agentes económicos y sociales de nuestra comunidad que estén implicados, una nueva estrategia industria para Andalucía, que recoja ya las metas conseguidas por la anterior estrategia industrial 2020, y

que incida, entre otros aspectos, en los siguientes: en el desarrollo del tejido industrial andaluz para aumentar el número de empresas manufactureras de servicios industriales, así como la productividad, basando dicho aumento en el desarrollo tecnológico de las industrias y su competitividad. Por supuesto, la reducción de su intensidad energética y en el diseño e implementación de actuaciones de acompañamiento y de asesoramiento en procesos de integración industrial. Igualmente se debe basar en el aumento del empleo industrial, mejorando su estabilidad, su calidad, su seguridad, y diseñando y desarrollando entre las consejerías competentes tanto en materia de industria como de empleo, acciones que aumenten la capacitación de las plantillas y de las empresas, entre otras, para la aplicación de la innovación, de la formación profesional dual de carácter industrial, la reducción de la tasa de temporalidad, la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo y la disminución de la siniestralidad laboral.

Del mismo modo, es necesario fomentar el crecimiento y el dinamismo de nuestras empresas y pymes industriales haciendo conciliar el progreso con la sostenibilidad, y los objetivos de descarbonización de la economía y su transformación hacia un modelo más sostenible. Por ello, se hace necesario el refuerzo de la innovación en la industria andaluza, para multiplicar el número de empresas manufactureras innovadoras y elevar el número de solicitudes de patentes nacionales, duplicando el porcentaje de empresas del sector industrial que se incorporen al mercado digital.

También, desde nuestro punto de vista, es necesario reforzar los sectores estratégicos en Andalucía para favorecer la orientación de nuestras empresas a los mercados internacionales. Ese refuerzo se debe hacer desde la base del impulso a la internacionalización de las empresas industriales para aumentar el número de las empresas exportadoras, así como el número y el importe de las exportaciones. Y por supuesto, debemos fomentar la promoción de la cooperación mutua entre empresas, en un marco abierto y transparente e interconectado, en el que las relaciones permitan el intercambio de información y la colaboración para alcanzar objetivos comunes.

Señorías, se deben llevar a cabo medidas extraordinarias que ayuden a superar la actual coyuntura de liquidez y de viabilidad económica-financiera que puedan sufrir las empresas industriales andaluzas, tanto las empresas tractoras como las auxiliares, para que puedan superar estas dificultades sin tener que llevar a cabo expedientes de regulación de empleo.

Por eso, desde nuestro punto de vista, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía debe poner en marcha, igualmente un plan de choque para la reindustrialización en Andalucía que contemple, entre otras, ayudas directas a fondo perdido, conducentes a la pervivencia de empresas y de los autónomos industriales andaluces, solo condicionada y vinculadas al mantenimiento del empleo. En esta línea, habría que impulsar todas aquellas medidas que contribuyan al cambio sostenible de nuestras empresas industriales, potenciando aquellas iniciativas que refuercen en nuestra comunidad el mantenimiento de empleo de transición hacia una economía más descarbonizada, y que abandere, entre otras, las actuaciones y negociaciones necesarias que permitan la regeneración económica y laboral que se puedan originar por el cierre de las plantas térmicas de Puente Nuevo en Córdoba, de Carboneras en Almería y la de Viesgo en Los Barrios, Cádiz. Entendiendo que para ello la firma de la transición justa es de especial interés para poder optar a las ayudas que posibiliten que no se deje a ninguno de los trabajadores de estas plantas fuera de las posibles soluciones laborales.

Igualmente, se hace necesario definir un plan específico de apoyo a los clústeres industriales de nuestra comunidad, orientando todas las políticas de apoyo a empresas que potencien el sostenimiento de la actividad industrial y del mantenimiento del empleo en sectores clave, como el aeroespacial, el energético, el agroindustrial, o el automovilístico. Se deben definir planes específicos de apoyo a esos clústeres, con especial incidencia a las empresas y pymes industriales andaluzas concentradas territorialmente en la zona de alta incidencia industrial de Andalucía, como son las que se registran en Sevilla, Córdoba, Granada y Málaga, y sus entornos metropolitanos, en la bahía de Cádiz y la bahía de Algeciras, en la ría de Huelva, la diagonal intermedia, que, como bien saben ustedes, es parte de la provincia de Córdoba, Jaén y Málaga, y por supuesto en el eje de la Nacional-IV de Jaén.

Para ir concluyendo esta primera intervención, le solicitamos igualmente el apoyo y la defensa del empleo público por parte del Gobierno andaluz. Mire, señoría, consideramos imprescindible que, ante las actuales circunstancias, se refuercen todos aquellos servicios públicos que determinen actuaciones especialmente dirigidas a la verificación, control y apoyo de las actividades industriales de nuestra tierra. Por eso es importante mantener y reforzar con todos los medios necesarios, tanto humanos como materiales, la labor que las empresas públicas desarrollan para las empresas andaluzas, en especial las empresas industriales, entre otras, a Veiasa, a IDEA y a la Agencia Andaluza de la Energía. Convendrán conmigo, señorías, que en estos momentos más que nunca, se hace más importante, si cabe, que nuestra tierra cuente con una estrategia clara, definida, dialogada y cuantificada en materia industrial. Una estrategia que continúe la senda de la que actualmente está vigente, que puso en marcha, como les he dicho anteriormente, un Gobierno socialista de la mano de Susana Díaz y que tan buenos réditos ha dado a la industria andaluza.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carnero.

Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía. La señora Carmen Barranco tiene la palabra.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Buenos días, señores y señoras diputadas.

Antes de entrar a fondo en la moción planteada por el Grupo Socialista, considero necesarias unas anotaciones previas que nos sitúen en el cómo y en el porqué de la actualidad industrial, no solo en Andalucía, sino en todo el territorio español. Yo me voy a retrotraer unos años más que el portavoz del Partido Socialista.

Desde principio de los años ochenta, se ha venido aplicando paulatinamente políticas encaminadas al desmantelamiento del sector industrial en el estado español, con especial incidencia en Andalucía, donde la desindustrialización y la deslocalización de industrias estratégicas o de cabecera han respondido a la dinámica e intereses del capital, incentivando la economía sumergida, el *dumping* social y la generación de miles y miles de parados y paradas en nuestro territorio.

Esta desindustrialización y deslocalización, perdón, deslocalización de las empresas españolas, se acentúa a partir de 1992, con el tratado de Maastricht y la posterior entrada de nuestro país en la moneda única, sin una armonización previa en materia fiscal y laboral entre los países..., las economías de los países más ricos y las economías de los países más pobres de Europa. Ya lo decía, allá por los años noventa, nuestro querido Julio Anguita, que esa política nos llevaría a la desindustrialización y la especialización de España en el sector turístico, inmobiliario y en las exportaciones con un bajo valor añadido. Y aquí estamos, treinta años después, señores y señoras diputadas, discutiendo lo que entonces se podría haber evitado.

Avanzamos en el siglo XXI y llegamos a la crisis del ladrillo, con las empresas en una situación muy complicada y una política industrial del Gobierno andaluz sobradamente demostrada que pésima; un despilfarro de dinero público que pretendió comprar la paz social en nuestra tierra, financiando despidos y prejubilaciones a costa de cientos de miles de trabajadores que creyeron en las promesas de los más que anunciados planes, pactos y diversos vocablos aprobados y firmados en este Parlamento. Trabajadoras que acabaron, bien emigrando a otras zonas de España o bien a otros países —que no movilidad exterior, sino emigración—; o bien, sumidos en la pobreza de la que nos hablaba el relator de la ONU el pasado mes de febrero. Año tras año, tras el desmantelamiento de una nueva empresa, que trasladaba su actividad a otras zonas, se han aprobado en este Parlamento iniciativas de toda clase que instaban a destinar todos los recursos posibles a la reindustrialización de esas zonas, aprovechar la mano de obra cualificada y las infraestructuras disponibles, iniciativas que no han llegado a buen puerto, que no se han dotado presupuestariamente o que se han dejado morir en un cajón. Y buena cuenta de ello puede dar —por ejemplo y por no irme muy lejos— el eje de la Nacional IV en Jaén. ¿Cuántos planes, proposiciones no de ley y mociones se han aprobado en este Parlamento desde el año 2011 sin que hayan llegado a materializarse en una de las ciudades con más desempleo de España?

Y llegamos a 2020, este año, que nos ha demostrado lo que veníamos diciendo desde los años noventa —como decía antes—, que no se puede mantener un país sin industria, a expensas del sector turístico hotelero, de su estacionalidad y de su precariedad laboral. Que en nuestro país, el ladrillo está sobradamente explotado desde la crisis anterior y recuerden, llegados a este punto y hablando de la explotación del ladrillo, el fragmento de la canción que le valió el Goya a Silvia Pérez, hace unos años, poquitos años, que decía que «es indecente, gente sin casa y casas sin gente», cuando es precisamente eso lo que sobra en este país: un montón de casas en manos de los bancos. Y que necesitamos como agua de mayo añadirles valor a nuestros productos antes de que sean exportados.

La pandemia ha evidenciado la necesidad que tiene nuestra tierra de lo que tantas y tantas veces este grupo parlamentario ha hablado aquí: la necesidad de un cambio del modelo productivo andaluz.

Para que la economía andaluza deje de ser periférica en la Unión Europea y reduzca su dependencia de factores externos, es necesario poner en marcha un cambio del modelo productivo que se centre en la diversificación productiva, en la inversión en sectores con alto valor añadido y en el fomento del sector industrial, moderno e innovador, que sepa valorizar los recursos del territorio y crear empleo estable y de calidad. Eso significa poner en marcha una verdadera política industrial a través de la aprobación de una estrategia industrial de Andalucía —y aquí nuestra posición favorable al primer punto de la moción que se presenta hoy—, que vincule estratégicamente la política industrial de Andalucía a la planificación económica general, el empleo de calidad y el desarrollo sostenible de nuestro territorio.

En la propuesta del plan de choque por la reindustrialización que se propone en el apartado segundo, creemos que debe ser un plan más ambicioso, que haga verdaderamente atractiva la inversión en nuestra tierra y —como hemos dicho en otras muchas ocasiones— no podemos pretender un desarrollo industrial sin primero haberse desarrollado adecuadamente las infraestructuras necesarias para ello. Y las enmiendas que este grupo parlamentario ha presentado van encaminadas precisamente a eso, a la adecuación de las infraestructuras —concretamente, de las áreas logísticas—, de aquellas zonas donde llevan pendientes un montón de años, así como el desarrollo del ramal interior del Corredor del Mediterráneo.

Nos mostramos de acuerdo a poner en marcha un plan de choque por el empleo industrial, pero, ¿en qué va a consistir ese plan de choque o sobre qué líneas estratégicas se plantea ese plan de choque?

Nos mostramos favorables también a una moción que, como en otras ocasiones, cuando hemos tratado esta..., la desindustrialización y reindustrialización de nuestra tierra, tiene buenas intenciones, pero nos asalta la duda de si será tan o más desafortunada que otras presentadas y aprobadas en este Parlamento, en esta y en otras legislaturas; si correrá la misma suerte y si tendremos que volver a abordar este tema en los mismos términos, sin haber puesto un ápice en la intención de remediar esta situación, que no hace más que empeorar.

Lo hemos dicho antes y lo volvemos a reiterar: no podemos vivir a expensas de un turismo que no sabemos cuándo va a reflotar, dados los datos de la evolución de la pandemia. Y tenemos zonas donde solo y exclusivamente se depende de eso, del turismo; se depende de que este sector, que tanto está sufriendo la maldita pandemia, pueda reflotar o no. Se compara mucho la caída del producto interior bruto, las previsiones para el próximo año o la subida del desempleo entre los países de la zona euro. Pero no comparamos lo fuerte que son los sectores estratégicos en los mismos, o la dependencia de estos países de otros factores, e incluso la dependencia que se tiene de lo bien o lo mal que le vaya a terceros países en la economía propia. Y con esto me refiero a la dependencia que tiene nuestra tierra del turismo exterior, que no depende de nosotros y que no sabemos cuándo va a reflotar.

Es momento de ser serios y de plantearnos una alternativa real, de poner todos los esfuerzos y todos los recursos en la reindustrialización de nuestra tierra y en el fortalecimiento del sector. Es el momento de promover la exportación de nuestros productos con un alto valor añadido, apoyando las inversiones en el sector para lograrlo. Y les pongo un ejemplo sencillo, para terminar, con respecto a lo que hablaba del valor añadido: Jaén —porque saben ustedes que la cabra siempre tira al monte— produce miles de toneladas de aceite de oliva virgen, campaña tras campaña. Una pequeña parte se transforma, se envasa, se vende y se exporta, quedándose el valor añadido en nuestro país. La inmensa parte, la inmensa mayor parte de ese aceite se exporta a granel —mayormente, a Italia— y es el país alpino el que lo envasa y nos lo vuelve a vender, quedándose el valor añadido allí. ¿Se imaginan ustedes si se incentivase económicamente a las cooperativas a crecer, a desarrollarse, a invertir en la maquinaria necesaria y a envasar todo ese aceite aquí? ¿Se imaginan la cantidad de puestos de trabajo que eso puede crear en una provincia donde se tienen las tasas más altas de desempleo? Y yo me pregunto: ¿por qué no apostamos y hacemos eso realidad? ¿Por qué no apostamos por invertir en el valor añadido de nuestros productos?, ¿por qué no apostamos de verdad por una reindustrialización que saque a nuestra tierra de las tasas más altas de desempleo?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Barranco.

Turno de intervención del Grupo de Vox en Andalucía. La señora Ángela Mulas tiene la palabra.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Buenos días, señorías.

La verdad es que nos quedamos perplejos con esta moción pero, bueno, también nos hemos quedado perplejos cuando parece ser que en un 90% nos van a admitir nuestras enmiendas. Bienvenidos a nuestro barco. Nos sorprende esta iniciativa, nos sorprende la postura, en cuanto a las enmiendas. Pero nos sorprende, sobre todo, porque el PSOE, en la Comisión de Recuperación Económica y Social de Andalucía no intervino; su participación fue nula. Pero, bueno, nunca es tarde, si la dicha es buena.

Señores socialistas, es evidente que desde el Gobierno de la Junta de Andalucía se debe hacer una apuesta muy seria para generar condiciones que refuercen el ecosistema industrial andaluz frente a las consecuencias del COVID. Concretar un compromiso real con la industria como eje central de la recuperación económica de Andalucía, poner a disposición de nuestras empresas instrumentos de apoyo a la competitividad y establecer canales estructurados para facilitar la interacción público-privada.

Señores socialistas, hay que fomentar un sector industrial fuerte, competitivo y sostenible; solo así llegaremos a niveles de desempleo y poder adquisitivo equiparables a la Europa desarrollada. Debemos simplificar las trabas burocráticas, reducir y cumplir los plazos e introducir el silencio administrativo positivo ante la falta de respuesta en el tiempo establecido. Para ello, entendemos que son indispensables medidas innovadoras, rompedoras, disruptivas, tales como la cesión de terrenos públicos, la supresión de impuestos en los primeros años de actividad empresarial o una importante reducción del precio de la electricidad. ¿Cómo hacemos esto? Pues aprovechando la riqueza de la energía renovable en nuestra región, sobre todo, la energía solar y la energía eólica.

Desde Vox, instamos a la Junta a hacer un llamamiento a empresas, empresarios, trabajadores, asociaciones empresariales, agentes tecnológicos, universidades, centros de formación profesional, para construir juntos el futuro de la industria andaluza, que debe convertirse en la pieza principal del modelo productivo.

Y ello, señores Socialistas, porque la industria en Andalucía es una asignatura pendiente desde hace años, no se olviden de que entre 2008 y el 2014 el valor agregado bruto industrial cayó un 18,8%, casi nueve puntos porcentuales por debajo del resto de la economía andaluza. Y en esa época no había coronavirus y estaban ustedes gobernando. No se olviden de su nefasta gestión, la que realizaron ustedes cuando gobernaban en Andalucía en relación con la industrialización.

¿Habla el PSOE de una estrategia industrial en Andalucía, el PSOE? ¿A qué estrategia se refieren, a esa que el Gobierno central está realizando con sus cómplices?

Ustedes hablan en su moción de desarrollar el tejido andaluz, aumentar el número de empresas manufactureras y de servicios industriales, ¿pero han realizado ustedes alguna gestión desde el Gobierno central

para dotar de nuevos barcos, por ejemplo, a los astilleros de la Bahía de Cádiz? ¿Por qué en vez de reparar los astilleros no construyen los dos TLET, transportes logístico ecológico y trivalente, que esto lo tenían prometido desde las elecciones anteriores? Recuerden que darían trabajo a la zona y de esa manera sí se desarrollaría una estrategia industrial en Andalucía.

¿Qué pasa con el plan estratégico de Navantia? Ya debería estar dentro el personal que prometieron ustedes que estarían en 2019, pero no está. ¿Por qué? ¿Pueden explicarlo? Y la poca carga de trabajo, ¿qué pasa con ella? Con eso lo único que van a conseguir es cerrar uno de los dos centros de la Bahía de Cádiz. ¿Qué pasó con Santana Motor? ¿Qué pasa con los cierres de las térmicas? ¿Qué pasa con los corredores de transporte del sur? ¿Qué pasa con los estibadores? Ustedes que están en el Gobierno central deberían fomentar las construcciones en el sector naval y aeronáutico en Andalucía.

Desde Vox, tenemos claro que no somos los políticos ni la Administración quienes tenemos que crear empleo ni desarrollar el tejido industrial. Son nuestras empresas, nuestras pymes, nuestros autónomos, quienes lo hacen con todo su esfuerzo. La clave para luchar contra la destrucción de nuestra industria y el aumento del paro radica en hacerles la vida más fácil a quienes creen empleo, a las empresas, a las pymes, a los autónomos. Son imprescindibles medidas que incentiven a los empresarios y autónomos a contratar, al tiempo que les liberen, por supuesto, de las trabas y los impedimentos para desarrollar su actividad.

Hablan en su moción de fomentar el crecimiento y el dinamismo de nuestras empresas y pymes industriales, hablan de progreso y objetivos de descarbonización, transformación verde y sostenible. Estimados señores Socialistas, aclárense, porque hace siete meses votaron, junto con sus compañeros de viaje, que no estaban conformes con las oligarquías energéticas. ¿Se acuerdan de la propuesta que trajo mi grupo para potenciar las cooperativas, las electrolineras y otras acciones en dichas materias? ¿Se acuerdan lo que votaron? Pues yo se lo digo, votaron no. Y este tema es fundamental para el progreso industrial, para el progreso económico de nuestra tierra, para esa estrategia industrial.

Y ahora ustedes, con esta moción, dicen lo contrario. Aclárense, ya es hora, no engañen a su electorado. Al nuestro desde luego no lo van a engañar. Jesucristo dijo: «La verdad os hará libres». Aplíquenselo.

Desde Vox pensamos que para mejorar nuestra eficiencia energética se deben bonificar la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías. Se debería aplicar una rebaja importante en las tasas, en los impuestos, en los tributos sobre los que tenga competencias la Junta de Andalucía, a todas las empresas y a todas las pymes industriales que adopten tecnologías dirigidas a reducir o a eliminar la contaminación o que empleen en su actividad laboral e industrial productos que sustituyan a otros contaminantes. En suma, habría que promocionar las energías limpias.

Hablan ustedes también de competitividad, reforzando los sectores estratégicos. ¿Expliquen cómo lo van a hacer? En la moción no explican nada. Y, por otro lado, ¿qué pasa con la industrialización del campo? Habrá que hacer llegar también mejoras a este sector.

Hablan también del plan de choque para la reindustrialización en Andalucía. ¿Quieren un plan de choque? Les voy a dar unas cuantas acciones. Por ejemplo, cumplir lo prometido. Empiecen apoyando a la industria aeronáutica y naval en Andalucía, atraigan carga de trabajo estable. Díganles al señor Sánchez y al señor Iglesias que hagan en Andalucía lo mismo que han hecho en el norte de España, concretamente en Ferrol, potenciar su astillero para su especialización en la construcción naval y militar, ampliando la carga de trabajo

en el sector naval hasta el 2030. Y no hagan lo que piensan hacer en Cádiz, tan solo Cádiz se quedaría para las energías renovables, con algo de construcción civil y reparaciones.

Les recordamos que en Cádiz hace aproximadamente un mes el 40% de la plantilla de Alestis ha ido a un ERE. Y con las corbetas el panorama laboral se acaba en 2023. Es decir, su Gobierno central, junto con sus queridos socios, quieren quitarle a Cádiz el peso que tienen en el sector estratégico de la construcción militar y de barcos civiles, condenándola a pequeños proyectos. Y eso, de producirse, como les digo, va a llevar a la desaparición de algunas de las plantas de la provincia de Cádiz. Eso es estrategia industrial para Cádiz, para Andalucía.

Díganles también al señor Sánchez y al señor Iglesias que los consejos de dirección de Navantia no tengan tantos excargos de la Junta de Andalucía en su composición, díganles que expliquen el motivo de por qué los sueldos de los equipos de dirección de Navantia ascienden casi a 80.000 euros, que incluso algunos cobran más, presuntamente, que el presidente del Gobierno. Saquen esas plazas a concurso por menos sueldos, verán cómo tienen mejor competitividad y fomentarán el empleo.

No abandonen las térmicas, creen empresas hidrológicas y potencien el autoabastecimiento. Potencien los corredores del sur y de la Bahía de Algeciras. Potencien el sector aeronáutico y aeroespacial. Promuevan nuevos proyectos que apoyen a la agricultura. Habrá que quitar dinero de donde no hace falta, sirvan de ejemplo las direcciones de las empresas públicas y sus asesores, que cada vez hay más asesores desde que ustedes están en el Gobierno.

Hay que potenciar, por supuesto, la inversión nacional y la procedente también de los países que respeten los derechos humanos y tengan un sistema democrático. No vale para nada que se cierren las plantas térmicas en Andalucía, y luego se les compre energía a países como Marruecos.

Desde Vox vamos a ser muy cautelosos cuando se trate de hablar de medidas políticas relacionadas con el medioambiente. La Junta debe dar ejemplo de la reducción del gasto público, por supuesto. Ante la gravedad de la situación actual, el dinero de los contribuyentes debe destinarse únicamente a luchar contra la crisis económica causada por el coronavirus.

En definitiva, señores del PSOE, esperemos que apoyen nuestras enmiendas, como parece ser que lo van a hacer, para que la moción salga adelante con la colaboración y aportación de todos los grupos, y podamos remar todos a favor de la industrialización de nuestra querida Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mulas.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Juan de Dios Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Miren señorías, yo les voy a ser sincero. Mi intervención no la iba a alargar más de un minuto, les iba a dar un par de datos, y con eso yo creo que iba a ser más que suficiente, que no me iba a hacer falta explicarles nada más. Pero, desde luego, hoy es un día raro. Hoy hemos visto aquí, en este atril, a un socialista defendiendo el castellano. Aquí, en Andalucía. Podían defenderlo en Cataluña, que es donde hace falta, o con sus propios compañeros con la Ley Celaá. Pero, bueno, lo hemos visto aquí.

Hemos visto cómo ese mismo socialista ha dicho que gracias a la maravillosa gestión de los fondos europeos se ha igualado a Andalucía al resto de territorios de España. No hace falta entonces esta moción. Si estamos igualados al resto de territorios, ¿para qué vamos a mejorar la industrialización de Andalucía?

Pero, como les decía, iba a durar más o menos un minuto con un par de datos que les iba a dar. Y se los voy a dar, señor Carnero. Mire, en el año 1980, el valor agregado bruto —como bien ha dicho la señora Mulas, que también ha hecho referencia— industrial de Andalucía, que el valor agregado en bruto es el PIB, una vez que se descuentan los impuestos a la producción, era del 19,5%. En el año 2015, este valor era del 12,9%. Treinta y cinco años de gobierno socialista lo que ha hecho a la industria andaluza es que caiga siete puntos.

Y dada esa manifiesta incapacidad en la gestión y dada esa manifiesta incapacidad para mejorar el tejido industrial de Andalucía, ¿vienen ustedes ahora aquí con una serie de propuestas para decirnos qué es lo que tenemos que hacer? ¿No ha quedado claro que ustedes no saben? No sé, señorías, pero bueno, como todo, como siempre, yo con el respeto a este Parlamento, con el respeto al trabajo que ustedes realizan, todos los diputados, yo me he puesto a estudiar esta moción con detenimiento, cosa que agradezco, esta moción, que la verdad es que tiene muchos puntos propositivos muy buenos.

Pero también le pediría una cosa, señor Carnero. Aparte de venir aquí a pedir a este Gobierno que ahora haga esto para la industria andaluza, yo le pediría que hablaran también con su jefe, con el señor Sánchez, porque el pasado mes de julio, el Gobierno de España aprobó la convocatoria para este año del Programa de Reindustrialización y Fortalecimiento de la Competitividad Industrial 2020, yo creo que vendría estupendamente para Andalucía, ¿verdad? El Programa Reindus, dotado con 340,9 millones de euros, cuya finalidad es favorecer la consolidación de la industria, relanzar la producción y lograr el reposicionamiento de las empresas industriales en el mercado en aras de una recuperación rápida y sostenible, así como para el sostenimiento de su empleo.

Perfecto, o sea, encuadrado perfectamente con su moción. Pero ¿sabe cuánto dinero ha venido para Andalucía? Pues 26,1 de los 340,9. Eso es ridículo. Y le voy a decir por qué es ridículo. Porque cuando se crearon los fondos Reindus, 50 millones vinieron específicamente, no para Andalucía, sino para la Bahía de Algeciras. Y ahora para toda Andalucía, su Gobierno, el de su jefe, el señor Sánchez, nos ha dado 26,1. Yo creo que también, aparte de venir a pedir aquí, deberían pedir también donde tienen que pedirlo, que es en el Gobierno central.

Pero vamos a entrar ya en el tema, vamos a entrar en la moción, y vamos a ir analizando los puntos que ustedes nos han planteado. Mire, el primer punto, en el que dicen que hay que preparar una nueva estrategia industrial para Andalucía, nos parece bien, pero lo que pasa es que ustedes la piden para que se haga en el segundo semestre del año que viene. Y ustedes, mejor que nadie, saben que eso tiene un proceso y que tiene unos tiempos. En total son 17 fases y trámites que deben realizarse. No se las voy a enumerar, pero son 17 fases y trámites, como mínimo 18 meses, y como mínimo deberían tener ustedes la referen-

cia de lo que tardaron ustedes en aprobar la suya. Porque, miren ustedes, se aprobó el 26 de noviembre de 2013, y después hasta el 19 de julio de 2016 no terminó de aprobarse, o sea, casi tres años. Y ustedes nos piden que en siete meses tengamos hecha la nueva estrategia industrial para Andalucía. Hombre, un poquito de..., en fin, ecuanimidad, vamos a pedir lo mismo. Por eso, nosotros les hemos presentado una enmienda, para que al menos se corrijan esos tiempos, tiempos imposibles, evidentemente, de cumplir, y que ustedes bien lo saben.

Después, señorías, en los subapartados de ese primer punto, el 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5, incluyen ustedes aspectos como desarrollar el tejido industrial, la productividad, la reducción de la intensidad energética, el aumento del empleo industrial y mejora de su estabilidad, su calidad, su seguridad, el crecimiento y dinamismo de empresas y pymes, mejora de la competitividad, para la internacionalización, inversión extranjera, promoción... Nos parece todo extraordinario, estupendo. Lo que yo me pregunto es por qué no lo han hecho ustedes antes, que han estado 40 años gobernando.

[Aplausos.]

No lo entiendo. Yo creo que esto..., es que a ustedes les está viniendo muy bien la oposición. Y en un año y pico de oposición, fíjese la de cosas que están aprendiendo que tienen que hacer. Me parece extraordinario.

Pues bien, como le digo, nos parece muy bien, pero sí que le han faltado algunas cosas, que creo que las hemos completado con las enmiendas que le hemos presentado, que creo que no las van a aceptar, como por ejemplo, entre otras cosas, una cosa muy llamativa, y es que no hayan fomentado la presencia de la mujer en la industria, que es una de las enmiendas que nosotros hemos presentado. Porque deberían ustedes saber que en el resto de España, aproximadamente el 27% del empleo femenino en la industria es ese porcentaje, el 27%, en Andalucía el 23%. Nosotros les hemos presentado una enmienda para que mejoren y tengan este punto, por ejemplo, entre otros puntos, para que mejoren estas peticiones que, evidentemente, son lógicas y perfectas. Y nos parecen extraordinarias.

El segundo punto, en el que piden el plan de choque para Andalucía, yo les voy a recordar que ya existen instrumentos que están atendiendo a este plan de choque. Por ejemplo, hay que recordar que está el Decreto Ley 26/2020, de 13 de octubre, por el que se establecen unas medidas extraordinarias y urgentes en el ámbito económico para facilitar ayudas a las pymes industriales afectadas por las consecuencias económicas de la pandemia SARS-CoV-2, o sea, yo creo que es exactamente lo que ustedes están pidiendo. Pero además, tenemos la Orden del 18 de marzo de 2020, por la que se modifica la de 5 de junio de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva; el Decreto Ley 6/2020, de 30 de marzo; el Decreto Ley 17/2020, de 19 de junio. En fin, que creo que es que esto ya se está haciendo, ¿vale? O sea, que ya hay medidas que se están haciendo.

En el tercer punto hablan ustedes de determinar como estratégicas aquellas actuaciones provenientes de Europa. Mire, la calificación de proyecto estratégico también está ya. Ya está establecido que fue regulada a través del Decreto Ley 4/2019. Y aparte, que ustedes han hecho aquí una gran indeterminación a la hora de señalar como actuaciones o proyectos, aparte de..., no sé, que tengan eso vinculado con los fondos de nueva generación. No está muy definido, por lo tanto no creo que lo vayamos a apoyar.

En el punto cuatro sí que proponen ustedes cosas que van en la línea de la consejería. Y no vamos a tener ningún problema en aprobar esa enmienda, al menos votar a favor.

Cuando hablan ustedes de un plan específico de apoyo a los clústeres industriales de nuestra comunidad, es una apuesta genérica, pero también deben recordar ustedes que eso ya se está haciendo, por ejemplo, con la Estrategia Aeroespacial de Andalucía, que ya está en marcha. Y lo que también les recuerdo es que de nuevo deberían ustedes pedirle al Gobierno central que apoyen esos clústeres, que apoyen esos sectores estratégicos, como son —y bien lo ha recordado la señora Mulas— pues el sector naval, el sector aeroespacial, con unas medidas de nivel nacional.

Bien, señorías, en el punto seis, en el que piden ustedes mantener y reforzar..., ya hablaban ustedes ahí de Veiasa y demás. Bueno, y no me voy a extender más. Los puntos seis y siete —el ocho se lo ha tumbado la Mesa—..., pues desgraciadamente me temo que no vamos a poder apoyar esos puntos.

Por último, lo último que me gustaría recordar también, que para mejorar la industria en Andalucía es fundamental y básica la mejora de las infraestructuras, la mejora de las infraestructuras, que tan olvidados también nos tiene el Gobierno central, y que le pediría que también pidieran ustedes que se acabara, que se mejorara la conexión ferroviaria de Algeciras; que se mejoraran las infraestructuras, las carreteras, todo el sistema ferroviario del este de Andalucía. Todas esas deudas que tiene el Gobierno central con las infraestructuras andaluzas es fundamental para el desarrollo industrial de Andalucía.

Así que lo único que me queda es darle las gracias por este intento de mejorar el plan industrial de Andalucía, y que le doy la enhorabuena por venir aquí a intentar enseñarnos o a decirnos cómo tenemos que hacer las cosas.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. El señor Ramón Herrera tiene la palabra.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, he de confesarle que, cuando el Partido Socialista presentó esta moción tras la interpelación, sentí cierta curiosidad, cierta curiosidad sana por conocer la política industrial del PSOE. Y la verdad es que, después de haberla presentado, sigo sin conocerla, no la tengo clara.

Yo creía que tras 37 años podrían haber desarrollado un modelo industrial en Andalucía que fuese próspero, que fuese diverso, que incluyese la innovación, la investigación, pero ustedes durante 37 años han tenido un modelo distinto. Y, claro, mi pregunta y mi duda es si el modelo que ustedes defienden es el mismo que está desarrollando o está llevando a cabo, por ejemplo, la ministra Ribera. Ayer nos desayunábamos con la noticia de que, para financiar las renovables, los españoles vamos a tener que pagar 3,5 euros cada vez que llenemos el depósito. Esa es una política industrial sencilla y fácil, que tiende únicamente a realizar gravámenes para los ciudadanos, en este caso, españoles.

Pero entremos en el contenido de su moción. Ustedes nos proponen aquí una estrategia industrial para Andalucía, y nosotros lo compartimos. Es necesario llevar a cabo esta estrategia. ¿Por qué? Porque es verdad que nuestra industria tiene que mejorar, tiene que tener una importancia mayor el sector productivo y el industrial en nuestra comunidad autónoma. Es cierto que hay muchas empresas, grandes, medianas, que cada vez realizan un esfuerzo mayor y van mejorando en ese ámbito. Pero no deja de ser cierto que necesitamos esa estrategia. Pero claro, ustedes nos proponen que llevemos a cabo una estrategia que necesita, lógicamente, un período —como ha dicho mi compañera hace un momento— de trabajo amplio. Ustedes reclamaban, señor Carnero, la necesidad de sentarnos con el sector, de negociar, de ampliar el diálogo social..., y nos parece razonable. Pero claro, eso no lo podemos hacer en tres meses; ustedes tardaron tres años. Entonces, vamos a intentar hacerlo de una manera razonable.

Y nosotros hemos dicho que estamos dispuestos a apoyar este punto de la moción; lo único que tienen que hacer para que lo apoye toda la Cámara, seguramente, simplemente es retirar el plazo que establecen, que es un plazo ilógico e irracional. ¿Por qué? Porque si ustedes pretenden realizar una estrategia a medio y largo plazo, como debe de ser, en un período tan corto, va a ser una estrategia mala. Y tendrá que luego rehacerse. Y nosotros entendemos que no podemos hacerlo así.

Ustedes han tenido mucho tiempo. Y es cierto que aprobaron una estrategia; recuerdo en el año 2013 —usted mismo lo ha dicho—, que luego finalizó en el año 2016, y que cubre hasta este presente año. Pero es cierto que no cubre todo aquello que tendría que tener.

Ustedes proponen también..., hablan del desarrollo industrial, de desarrollar el tejido industrial, la productividad, el aumento del empleo industrial, la mejora de estabilidad de la calidad, etcétera. Sin duda, son elementos que deben venir recogidos en esa estrategia industrial para Andalucía. Pero se han quedado ustedes cortos. Y permítame que, a modo de ejemplo, le hable de dos elementos que creo que tendrían que haber incluido ustedes en su moción. En primer lugar, hablar de la colaboración público-privada en el desarrollo industrial. Desde el Partido Popular creemos que es un elemento básico de una estrategia industrial: una colaboración público-privada que permita que el sector público —estoy pensando, por ejemplo, en las universidades— tenga una mayor relación, interrelación, con las empresas andaluzas. La investigación, a través de I+D, de contratos de investigación entre el sector productivo y el sector público, debe ser fundamental. Y también viene incluida en la estrategia europea 2020-2030. Y eso ustedes no lo han tenido en cuenta.

Se le ha pasado también hablar de impulsar la igualdad de género en el empleo. Y nosotros entendemos que tenemos que hacer un esfuerzo también en esa línea. No puede ser que Andalucía esté en el 23%, en el ámbito del empleo femenino en el ámbito industrial, cuando la media nacional es del 27. Por lo tanto, en la estrategia creemos que debe incluirse ese apartado.

Y, por otro lado, ustedes tampoco hacen mención, de manera decidida, a dos elementos que son fundamentales. Por un lado, a la coordinación entre las comunidades autónomas y el Estado en el desarrollo de una política industrial. Tanto que ustedes hablan ahora de cogobernanza, deberían también entender que la participación de las comunidades autónomas en ese desarrollo es fundamental.

Y, por otro lado, el desarrollo de las infraestructuras. Mire, un producto almeriense, para ir, por ejemplo, a Alicante, no puede ir por Murcia. ¿Y sabe por qué? Porque desde Almería a Murcia no tenemos tren. La producción industrial andaluza necesita de unas infraestructuras fuertes, unas infraestructuras que permitan el

desarrollo económico e industrial de nuestra región. Y, para eso, el corredor Mediterráneo es un elemento fundamental, básico. Y necesitamos que se lleve a cabo. Y, además, no solamente por eso, porque será bueno y mejoraremos nuestras exportaciones, sino porque también ayudaremos en el ámbito medioambiental, deduciendo las emisiones que ahora provocan los transportes.

Piden ustedes, por otro lado, un plan de choque —y leo literalmente— «que contemple otras ayudas directas a fondo perdido, conducentes a la pervivencia de las empresas y autónomos industriales andaluces».

Mire, leyendo esto, he tenido la duda de si ustedes se referían a todas las ayudas que ya ha aprobado el Gobierno de la Junta de Andalucía —y a las que muchas ustedes han votado en contra—, o se estaban refiriendo a la política que han desarrollado durante décadas en la comunidad autónoma, en casos, por ejemplo, como el de Isofotón. ¿Qué propone usted aquí, que demos ayudas a fondo perdido, como ustedes las han venido dando durante décadas?

Mire, voy a recordarle una cosa: ustedes dieron, en un período de ocho años, 80 millones de euros a una empresa que, meses después de recibir la última ayuda de 8.395.000 euros, cerró; despidió a los más de trescientos trabajadores. Y todo eso, sabiendo que la situación económica de esa empresa era ruinosa. Y —¡oh, casualidades de la vida, señorías!—, ¿sabéis quién se incorporó a esa empresa unos meses después de la última ayuda, un mes de después? La ministra Teresa Ribera, responsable de Industria en nuestro país.

[Aplausos.]

Eso, señorías, es una auténtica vergüenza. Y usted viene aquí hoy, y echa en cara que el Gobierno andaluz no haya apoyado, de manera decidida, dando 20 millones de euros a una empresa como Abengoa.

Mire, yo respeto profundamente a Abengoa. Lo que no vamos a hacer es repetir los mismos errores que ustedes hicieron o tuvieron durante décadas. Nunca, nunca más volveremos a eso, señorías.

[Aplausos.]

Se han dicho aquí las medidas que ya se han aprobado por la consejería, en materia... El Decreto de Ayudas a pymes industriales, la Resolución del 14 de octubre de 2020, la Orden del 18 de marzo, también, de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva a las empresas de desarrollo industrial... Ayer mismo se convocaba, por parte de la consejería, diez millones de euros en incentivos para pymes en el desarrollo tecnológico y de nuevas tecnologías... Y, por lo tanto, entendemos que estamos llevando a cabo una política lógica, interesante... Y, sobre todo, estamos intentando que esas pequeñas y medianas empresas tengan los recursos suficientes para no cerrar durante este período tan complicado.

Y también quiero hacer mención, por último, a dos elementos que creemos fundamentales. Por un lado, el sector aeroespacial, tan importante en Andalucía. Mire, hay ya una estrategia aprobada, en el año 2019, en materia aeroespacial. Ustedes, a través de la SEPI, tienen la posibilidad de ayudar a esa industria a través del Ministerio de Defensa, realizando encargos al sector andaluz en este ámbito. Háganlo, háganlo. Nosotros les apoyaremos desde aquí.

Y otra, al ámbito del desarrollo sostenible en el ámbito industrial. Ustedes lo han incluido en su moción, y nosotros lo apoyamos, lo compartimos. Estamos absolutamente convencidos de que el respeto al desarrollo sostenible en nuestra industria es básico, es necesario. Y desde la consejería se van a abanderar esas políticas.

Van a tener ustedes, señorías, que asumir que las políticas medioambientales no son patrimonio ni de la izquierda ni de la derecha; son unas políticas necesarias en las que todos creemos y compartimos.

Por eso, yo finalizo anunciando nuestra posición favorable a algunos de los contenidos de la moción que ustedes han presentado, y también pidiéndoles que, dentro de la flexibilidad que ustedes pueden tener, acepten las enmiendas que creemos que enriquecen la propia moción, y así podremos apoyar más de los puntos que incluyen.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate el autor de la iniciativa, el señor Carnero.

Y le ruego que se pronuncie, respecto a las enmiendas, en el transcurso de su intervención.

El señor CARNERO SIERRA

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, acabé mi primera intervención explicando la importancia de continuar con las metas conseguidas por la anterior estrategia industrial 2020, y que, a partir de este hecho, se implemente simplemente una nueva estrategia, que sea útil para nuestra tierra, que sea útil para Andalucía.

Me gustaría, ante todo, comenzar la segunda intervención agradeciendo el tono de sus intervenciones, en lo que a materia industrial se ha referido. Comparto alguna de las cosas manifestadas; evidentemente, otras no las comparto, y ahora trataré de rebatirlas.

Sé perfectamente que el consejero no ha podido asistir a la moción, pero, hombre, me hubiera gustado que alguien del Gobierno —si tan importante es la industria para este Gobierno— hubiera venido; ya que el consejero no ha podido —y lo comprendemos y lo lamentamos—, por lo menos, alguien del Gobierno.

Ya se lo dije en mi primera intervención: sé que la industria está siendo el pimpampum de este Gobierno, va de un lado para otro en función de las necesidades de dos partidos, no en función de las necesidades de Andalucía, y eso no nos parece razonable para nuestra industria, no lo es, no lo es.

Y, la verdad, igual de mal le está yendo a la industria con un consejero liberal que con un consejero neoliberal, que son el que la tuvo y el que la tiene ahora mismo, y esa es la realidad de la industria. Lo cierto y verdad es que esperemos que el futuro de la industria sea mejor que el futuro que está teniendo el comercio o las universidades públicas andaluzas. Y, por cierto, también el sector público industrial de Andalucía, porque ese sí que depende tan solo de ustedes, ese sí que no puede venir aquí a decir que si el Gobierno de Pedro Sánchez, que si el Gobierno de la nación, etcétera.

Y les voy a explicar qué entienden ustedes gráficamente por el sector público industrial. Ustedes lo entienden como la nada, porque no tiene sentido que hayan mutilado el punto sexto de esta moción porque en ella se mencionaba a entidades públicas que en Andalucía tienen que ver con la industria, como son Veiasa, IDEA o la Agencia Andaluza de la Energía. Y me van a permitir que se lo explique, porque yo creo que lo han hecho bastante sencillo y, además, es simple: es que a ustedes, a los tres partidos que en el fondo están gobernando, lo público parece que les repugna, les repugna en general. Y no solo les repugna sino que

además lo explicitan con sus hechos y con sus acciones, con sus actitudes. Lo están haciendo con Veiasa. ¿Ustedes son conscientes del follón que tienen montado en las ITV de Andalucía, con el único ánimo de privatizarlas, que es lo único que quieren hacer? Yo sé que el consejero de Economía o no se ha enterado o no se quiere enterar, pero, vamos, creo que los trabajadores están haciendo que se entere, para su disgusto. Seguramente acabarán con todas las entidades públicas cuando acaben con esas famosas auditorías operativas. Pero, bueno, ya iremos viéndolo.

Por ir contestando, señora Mulas, lamento haberle trastocado el discurso. Su discurso venía claramente con un ánimo de tratar de confrontar. Y lo siento, hemos aceptado sus enmiendas porque nos parecían unas enmiendas razonables. Porque para nosotros lo primero y lo más importante, se lo crean o no se lo crean, es la industria de esta tierra. Por esa industria hemos trabajado durante 37 años y por esa industria seguiremos trabajando, estemos en el Gobierno o estemos en la oposición.

Y sí le digo una cosa, señora Mulas, se le pide al Gobierno no se le pide a la oposición. Usted ha hecho una intervención pidiéndome a mí que yo establezca los sistemas de cómo vamos a poner el plan de choque. No, eso lo tiene que hacer el señor Velasco, el señor Velasco que no está, el Gobierno, este Gobierno. Fíjese, fíjese todas las sillas verdes que están vacías aquí, fíjese lo que le importa a este Gobierno la industria andaluza.

Y decía que nosotros engañamos al electorado, a su electorado. No, verá usted, a su electorado lo engañan ustedes con su populismo, no hace falta que lo engañemos ninguno más, ustedes mismos los engañan. Lo que sí es verdad es que parece que sin nosotros su discurso caería mucho en esta Cámara, y eso lo lamento, señora Mulas.

Señor Sánchez, nosotros le pedimos algo muy sencillo. Y le agradezco, de verdad, el tono de la intervención. Le pedimos que elaboren la estrategia. Decía: «Es que necesitamos más tiempo». Es que llevan dos años, es que llevan dos años en el gobierno, sabían que en el 2020 finalizaba, ¿eh? De la misma manera que cuando finalizó la estrategia del año 2012 se sabía que finalizaba y se puso en marcha la siguiente estrategia. Pues eso es lo que les pedimos, y que la pongan en marcha en el primer trimestre, claro, y que se elabore porque es que ya han tenido tiempo.

Hablaban de la estrategia aeroespacial, el señor Herrera ha hecho mención al año 2019, que se aprobó. ¿Por qué se aprobó, señor Herrera? Porque este señor que está aquí, cuando era consejero, la puso en marcha. Por eso se pudo elaborar en el año 2019, por eso se elaboró la estrategia aeroespacial, por eso y por esa única razón, esa es la realidad.

Ustedes son el Gobierno de la anticipación, pues anticipense, anticipense a la estrategia industrial, háganlo.

Lamento que, de verdad, no apoyen al sector público industrial y que digan que ese punto no lo van a aprobar, lo lamento como lo lamentarán seguramente todos los trabajadores, ¿eh?, de ese sector público.

Y me preguntaba el señor Herrera por cuál es el modelo industrial que defendemos. Hombre, le puedo decir el que no defendemos: el de ustedes, ese no lo defendemos. Un gobierno neocón privatizador, ¿eh?, que no quiere una política industrial, nada más que desde lo público salvar lo que haya que salvar para dárselo al privado baratito y calentito. Ese es su modelo. Vamos a salvar lo público rapidito y vamos a dárselo al privado baratito y calentito. Eso no es colaboración público-privada, porque ustedes confunden la colaboración público-privada, ¿eh?, con eso, y eso no es colaboración público-privada

[Rumores.]

Y, luego..., sí, sí, sí. Y les digo una cosa, ahora que están ustedes hablando, ¿saben en lo que son unos especialistas? En ruindad. Han venido a hablar aquí de Isofotón. Vamos a hablar de todo. Miren si son ruines hasta con sus propios compañeros, aunque les digan que sean fuertes por teléfono, luego les ponen espías. Fíjate sin son ruines, ustedes son ruines con todo el mundo, porque de eso sí saben.

Miren, lo de Abengoa se lo he dicho ya en más de una ocasión, y no iba a decirlo pero es que se lo voy a decir porque es que no puedo evitarlo. El presidente dijo que están moviendo Roma con Santiago para que Abengoa no se vaya. Bueno, pues por si no se ha dado cuenta el presidente, Roma sigue en Italia, Santiago sigue en Galicia y Abengoa se va a Valencia. A ver si se va dando cuenta.

[Aplausos.]

Se lo repetí anteriormente, no sabemos si el consejero se va a tomar en serio a la industria andaluza, yo creo que sí porque creo que debería hacerlo. Lo que sí le aseguro es que desde el Grupo Parlamentario Socialista vamos a tratar y hemos tratado de ser muy generosos para que esta moción se apruebe con el máximo consenso. De las 20 enmiendas presentadas, han sido calificadas por la Mesa, si no me equivoco, 17 como favorables, ¿eh? Hemos hecho dos transaccionales, ¿eh? Y vamos a aceptar, si no me equivoco también, 10..., 11 enmiendas, es decir, prácticamente, más de dos tercios de las enmiendas que se han aceptado. Y ustedes se preguntarán que por qué. Pues, miren ustedes, se lo he dicho anteriormente, porque nosotros somos responsables, nos preocupaba la industria cuando gobernábamos y nos sigue preocupando la industria ahora que estamos en la oposición. Y nos preocupa, sobre todo, porque estamos convencidos de que dentro de poco vamos a volver a gobernar y queremos una industria fuerte para Andalucía. Porque para la industria se ciernen nubarrones negros, unos nubarrones negros, que creemos que el Gobierno andaluz debe traer a esta Cámara una nueva estrategia industrial y lo tiene que hacer a la mayor brevedad posible, señor Sánchez, a la mayor brevedad posible. Una nueva estrategia que afronte lo que se nos viene encima y que se haga desde el mayor de los consensos posibles, con el apoyo de todos los agentes económicos y sociales, porque, señorías, solo de esa manera se pueden hacer estas cosas.

Se lo he dicho anteriormente y lo voy a volver a repetir, porque como fue lapidado de la moción quiero volver a leerlo para que conste en el *Diario de Sesiones*. Se considera imprescindible también en las actuales circunstancias el refuerzo de todos aquellos servicios públicos que determinen actuaciones especialmente dirigidas a la verificación, control y apoyo de las actividades industriales en nuestra comunidad. Y por eso instábamos al Gobierno a mantener y reforzar todos los medios humanos y materiales necesarios en las empresas públicas que desarrollen actividad de control, de verificación y de apoyo en las empresas andaluzas, especialmente en las industriales; entre otras, en los servicios públicos desarrollados por la empresa Verificaciones Industriales de Andalucía, Veiasa, por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, IDEA, y por la Agencia Andaluza de la Energía, todas aquellas que incidan en el desarrollo y en la potenciación de nuestras empresas y de nuestras pymes industriales.

Señorías, nos hace falta esta estrategia, nos hace falta de manera urgente, lo necesita la industria andaluza, lo necesita Andalucía y estoy convencido de que todos los andaluces y andaluzas lo agradecerán si esta moción sale adelante.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/I-000030. Interpelación relativa a política en materia de Administración local

La señora BOSQUE AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues vamos al punto sexto del orden del día, que es la interpelación relativa a política en materia de Administración local, presentada por el Grupo Adelante Andalucía. Para la exposición de la misma tiene la palabra el señor Guzmán Ahumada.

[*Rumores.*]

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, es la segunda interpelación que le realizo, tanto mi grupo como concretamente yo en este periodo de sesiones. La primera fue de turismo, en la cual usted agradecía que trajéramos el debate sobre el modelo de turismo a esta Cámara. Lástima que después la moción que vino a colación de esa interpelación, los grupos que sustentan el Gobierno, todos aquellos puntos que incidían en el cambio del modelo de turismo y todos aquellos puntos que vinculaban todas las acciones del turismo al mantenimiento de la calidad del empleo, pues, fueron rechazados.

Hoy traemos una nueva interpelación, en este caso de Administración local. Y creo que usted nos va a tener que agradecer de nuevo que traigamos este debate aquí, no para hablar del modelo de Administración local, que también, por supuesto, sino porque quizás hoy usted ha descubierto que es competente y que tiene las competencias en Administración local, algo que en estos dos años prácticamente de gobierno apenas se ha notado, o al menos los ayuntamientos así nos lo trasladan.

Estamos hablando de Administración local, estamos hablando, al fin y al cabo, de las competencias que tiene esta consejería, muy transversales, principalmente el papel que tiene o la competencia que tiene el defender el papel que desempeñan las administraciones locales. Y como decía antes, unas competencias en colaboración, cooperación con los entes locales, que puede ser directamente, que se puede realizar directamente, o a través de coordinarse o cooperar con otras consejerías. Creo que en eso coincidimos.

También coincidimos en que, al fin y al cabo, lo que venimos es a trasladar aquí o debatir sobre la Administración... Que a todos se nos llena la boca de decir que es la Administración más cercana, que es la casa [...] de las administraciones, con la puerta a pie de calle, sin control, en muchas ocasiones, de seguridad para acceder, y cuyos representantes están disponibles prácticamente las 24 horas del día. Al fin y al cabo, la puerta en la cual todos y cada uno, como ciudadanos, como ciudadanía, vamos a tocar cuando tenemos un problema, con la intención de que nos lo solventen.

Y es competencia de esta consejería intentar dar herramientas, para que los municipios, sus ayuntamientos —también las diputaciones, las mancomunidades, todos los entes locales—, puedan solucionar los problemas de la gente. Y para ello entendemos que lo primero que hay que hacer es atender los problemas que tienen las administraciones locales.

Unos problemas que podemos resumir en cuatro puntos fundamentales. En primer lugar, los problemas propios que tienen para ejercer su papel como Administración en sí. Han sido muchos los cambios de leyes, los cambios en la burocracia... Unido a las últimas consecuencias de la última crisis, que ha deteriorado y menguado la capacidad de los ayuntamientos en tanto en cuanto su autonomía, y que han provocado un déficit importante de las plantillas municipales, y que ahora estamos pagando sus consecuencias...

En segundo lugar, nos referimos a los problemas de financiación estructural que tienen las administraciones locales para poder ofrecer, tanto los servicios que son competentes, como aquellos que tienen que asumir las competencias para garantizar la calidad de vida de sus vecinos y vecinas... Pendientes, esas administraciones locales, de la segunda descentralización por parte del Estado. Esta no es una cuestión competente a usted, por supuesto —sería del Estado—, la de esa segunda transición, descentralización, que se quedó pendiente y que no llega... Y, en lugar de llegar, lo que hemos dado son pasos hacia atrás.

En tercer lugar, los problemas de ninguneo constante, a los cuales las administraciones locales están siendo sometidas, prácticamente, por parte de todos los entes supramunicipales.

Y, en cuarto lugar, los problemas derivados de esta crisis de la COVID, a los cuales ellos no son ajenos.

En cuanto a los primeros problemas, los problemas que representan por la pura Administración, usted mejor que yo debería saber la falta, actualmente, de capacidad que tienen muchas administraciones locales —sobre todo las más pequeñas— para poder desarrollar las funciones en las cuales ellos son competentes o tienen la responsabilidad. Una falta de personal que viene derivada de todas las normativas que han restado capacidad o que limitan la posibilidad de tener una plantilla adecuada a los servicios que se prestan. Una falta de personal por la cual los ayuntamientos, muchos de ellos —sobre todo los pequeños— carecen en determinados momentos, y en algunos casos por periodos muy prolongados, de habilitados nacionales que sean capaces finalmente de certificar que se puedan llevar a cabo políticas locales. De hecho, no son pocos los que se encuentran que no pueden pagar una nómina, porque se encuentran en más de un mes sin secretario o secretaria, sin interventor o interventora.

También, derivado de esa incapacidad, en algunos momentos, por esas leyes tan complejas que hacen que administraciones con una plantilla muy escasa, sin profesionales puntuales, pues, tengan dificultades a la hora de desarrollar... Pues, hablamos de convocatoria de oferta de empleo público, hablamos de llevar a cabo contrataciones importantes, ordenanzas, normativas... Para lo cual, entendemos que la Junta de Andalucía debería proporcionar normativas, ordenanzas, convocatorias, marcos, avaladas ya por la propia Junta de Andalucía, que puedan ser transportadas a los ayuntamientos. Es verdad que ahí también está el papel de las diputaciones, que deberían ofrecer ese servicio. Pero usted, igual que yo, conocemos cómo las diputaciones en muchas ocasiones están centradas en otras cuestiones, para las cuales no son del todo competentes, y se centran más en esas cuestiones, que en las de ayudar verdaderamente a que a los ayuntamientos no les falte de nada. Por cierto, a diputaciones, a las que entendemos que esta consejería debería fiscalizar si verdaderamente están desarrollando ese papel de colaboración y cooperación con los ayuntamientos; fiscalizar, evaluar... Podemos buscar la palabra. Por lo cual, entendemos que ahí, la consejería que usted representa debe ser un apoyo fundamental, un aliado fundamental de los ayuntamientos.

En cuanto a la financiación estructural de la Patrica, hemos hablado en muchas ocasiones. Creo que no hay que alargar más el debate. Pero sí es verdad que la Patrica sirvió como una forma en la cual se garan-

tizaba una financiación a los ayuntamientos para que los ayuntamientos, con su propia autonomía, pudieran derivarlas a aquellas necesidades que ellos viesan, y no tuviesen que estar pendientes de distintas convocatorias de la Junta de Andalucía... Por lo cual, la Patrica hay que cumplirla y reforzarla.

Pero también hablamos de otras transferencias, como la de los vehículos, como la de la modernización de las instalaciones, etcétera. Entendemos que ahí falta planificación. Y cuando decimos que falta planificación, entendemos que esas convocatorias no deben ser anuales, por una cuantía muy pequeña, sino que debe haber planes, prolongados en el tiempo, que ayuden a la planificación.

Y, en cuanto a la financiación estructural, nos queremos referir también a los gastos impropios que los ayuntamientos tienen que realizar. Son muchos los gastos impropios que los ayuntamientos tienen que realizar. Y entendemos que debe haber una regulación para llevarlos a cabo.

Uno de los debates que estuvo encima de la mesa era el debate de quién tenía la competencia. Quien tenía la competencia tenía que dar el servicio, y el que no tenía la competencia no lo podía dar. Pero hemos visto, al final, cómo la realidad es que los ayuntamientos tienen que sobrepasar esas competencias. Y al final aseguran eficacia en esos servicios. Por lo cual, se debe regular y compensar económicamente, buscando al fin y al cabo la garantía de que la ciudadanía reciba los mejores servicios. Unos servicios que dan los ayuntamientos, y unos ayuntamientos que deben ser aliados naturales para la recuperación económica, la recuperación social, etcétera. Y no pueden ser ninguneados.

Ya se lo hemos dicho en alguna ocasión, que no entendemos por qué no se ha hecho. Hemos vivido una crisis, en la cual más de doce mil escolares han estado sin comedor escolar. Está claro que era un porcentaje menor a los que sí han tenido comedor escolar. Pero ahí pueden tener, ante ese fracaso de las privatizaciones de los comedores escolares, a los ayuntamientos como aliados. Pero igualmente, también son aliados para la generación de empleo como plan de choque frente a esta crisis, para la actuación en zonas desfavorecidas, y para mirar hacia el futuro con obras importantes que los ayuntamientos pueden ejecutar, que estarían dispuestos a hacerlo y que tendrían una huella en el empleo, mucho más allá de la construcción.

Dejo, para la segunda intervención, medidas extraordinarias para la COVID.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ahumada.

Turno de intervención del señor vicepresidente.

Señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, un saludo a todas de nuevo.

Señor Ahumada, siempre, siempre le agradezco el debate; siempre que sea constructivo, claro. Si venimos solo a tirarnos los trapos sucios, los unos a los otros, pues, como usted comprenderá, al final no saca-

mos ninguna conclusión. Así que bienvenida esta interpelación, igual que la de Turismo. Lo que también es verdad es que nuestros posicionamientos son diferentes. Y, lógicamente, no siempre estaremos de acuerdo, y no siempre podremos nosotros aceptar su propuesta, o usted las nuestras. De hecho, no hay más que mirar más que el *Diario de Sesiones* para comprobarlo.

Pero coincidimos en algo fundamental. Y usted lo sabe, porque yo provengo del municipalismo. A lo mejor otros diputados y otras diputadas vienen de otros ámbitos... Pero yo vengo del ayuntamiento, del día a día, del choque diario con los ciudadanos y con sus reivindicaciones. Por eso, creo que usted y yo coincidimos en que también, entre otras muchas cosas, estamos hablando de un problema de suficiencia financiera de los ayuntamientos, de las entidades locales. Y para eso hay que hacer reformas. Yo estoy totalmente de acuerdo en llevar a cabo un modelo de financiación autonómica y un modelo de financiación municipal donde los ayuntamientos reciban los recursos necesarios para garantizar los servicios públicos a sus ciudadanos. ¿Usted está de acuerdo conmigo? Vayámonos juntos a hacer esa reforma legislativa, porque hay que hacerla. No solamente hablo de una reforma de financiación para las comunidades autónomas, sino para los ayuntamientos, que son los prestadores de los servicios directos a los ciudadanos. Por lo tanto, estamos en la misma sintonía. Pero, insisto, hay que hacer reformas, que no se están abordando en este país, que antes teníamos aquí un Gobierno que se lo reclamaba al Gobierno central, pero que ahora, ese debate ha desaparecido de la escena pública, y lo sufren los ciudadanos. Así que yo me sumo a su posicionamiento, porque lo comparto, claro que sí.

Y dice usted que cada vez hay más leyes complejas. Cierto, por eso precisamente abordamos la simplificación administrativa, por eso precisamente ponemos encima de la mesa el CEPAL y desarrollamos un catálogo electrónico de la Administración local, para poder atender a los ciudadanos y que sea más fácil la relación entre administrados y administradores. Por eso, entre otras muchas cosas, ponemos en marcha muchas cuestiones que, en definitiva, vienen a mejorar la eficiencia a la hora de la prestación de los servicios en cada uno de los rincones de nuestra comunidad autónoma.

Yo no fiscalizo a las diputaciones; fiscaliza la Cámara de Cuentas, a las diputaciones, a los ayuntamientos, y también al Gobierno de una comunidad autónoma. Por lo tanto, esta competencia, desde esta consejería no la tengo yo, existe un órgano para ello. Cualquier petición de cualquier grupo parlamentario concreta, o de este Parlamento, a lo que es la Cámara de Cuentas, pues lógicamente, la Cámara de Cuentas la lleva a cabo. Hagamos esa fiscalización, si usted quiere, o esa propuesta, dentro de lo que usted va a proponer hoy, para que la Cámara de Cuentas fiscalice si las diputaciones distribuyen o no, o llevan a cabo la labor que tienen que desempeñar para dar esos servicios al conjunto de los ciudadanos. Pero, como usted comprenderá, yo no lo puedo hacer ni es competencia mía; no me está otorgado por ningún estatuto ni por ningún reglamento ni por ninguna ley.

Y dice usted que no se ha notado —y ahí no puedo estar de acuerdo, como es lógico— el cambio. Hombre, recibir ayudas cuando hay catástrofes o cuando hay una situación de COVID, en ocho días ingresado en la cuenta de los municipios, a cuando antes sucedía en catorce meses, y si llegaban, creo que ya es un cambio importante, al menos para muchos ayuntamientos que así nos lo han trasladado, más de quinientos sesenta y siete ayuntamientos que nos lo han trasladado, de menos de cinco mil habitantes a lo largo de este año a la consejería, cosa que agradezco públicamente, pero es que era nuestra obligación. Los alcaldes

y las alcaldesas no nos tienen que agradecer esa gestión, es lo que teníamos que hacer. Y en cambio, antes, como le digo, eran periodos no inferiores a catorce meses, casi dos años esperando las ayudas. Como usted comprenderá, a alguno ya hasta se les había olvidado para qué venían.

Nosotros hemos puesto en marcha algunas cuestiones que yo creo que usted también valora, porque ha pasado usted muy por encima de la PATRICA, pero a mí me gustaría pararme, si usted me lo permite, y hacer una reflexión que no sé si usted compartirá, si sus señorías compartirán o no conmigo. Las PATRICA son fondos no condicionados; es decir, yo abogaría por que acabáramos con las subvenciones condicionadas y todos los recursos que destináramos a los ayuntamientos fueran a través de la PATRICA. ¿Sabe usted por qué? Porque esto no va de que un Gobierno autonómico o un Gobierno nacional esté siempre, siempre, controlando y decidiendo a qué ayuntamiento sí o a qué ayuntamiento no. ¿En función de qué criterios? ¿Políticos? ¿Ideológicos? ¿Económicos? ¿Sociales? ¿Social-económicos? ¿Social-laborales? Fondos incondicionados: cuánto necesitan los ayuntamientos..., o de los recursos de que disponemos, volquémoslo todo en la PATRICA. Y si lo volcamos todo en la PATRICA, todas las entidades locales, sin ninguna distinción, recibirán en función de unos criterios objetivos. Pero no lo ha decidido así el Gobierno de España, ni lo ha decidido así nunca el Gobierno de la Junta de Andalucía. Creo que eso sería un cambio de paradigma para que realmente acabáramos con esa dependencia del control político que pueden tener determinadas Administraciones sobre los que realmente prestan los servicios, que son los ayuntamientos. Supongo que usted compartirá conmigo esa reflexión.

Podemos hablar del PFEA, mire usted, porque es otra herramienta que estamos utilizando permanentemente. ¿Recuerdo cuántos años llevaba congelado hasta el año 2019? ¿Recuerdo que, en 2019, fueron este consejero y este Gobierno los que incrementaron un 5% y que propusieron un 10% al Gobierno de España para 2020, y nos dijo el Gobierno de España que no y que ahora, parece ser —ojalá y no dé marcha atrás—, va a incrementar un 15% para el presupuesto de 2021 y que nosotros —y usted lo sabe— en el presupuesto de 2021 hemos dotado financieramente con 4.700.000 euros esa partida para poder asumir ese incremento del 15% sobre los 54,4 millones de euros que ya le dedicamos? Ha sido este Gobierno; algunos cambios se están produciendo. Tengo que recordar que la PATRICA estaba en 480 millones y está en 510, en 2019 y 2020, y llevaba más de siete años congelada, ¿vale?

Pero, además de esto, hemos pagado íntegramente, íntegramente, los 1.867 proyectos presentados del PFEA 2019 en 2020. Y hemos adelantado..., el 60% del PFEA de 2020, que se va a ejecutar en 2021, ya se lo hemos adelantado a los ayuntamientos, los tienen ingresado en sus cuentas. Algún cambio, señor Ahumada, ha habido.

Yo creo que hemos cumplido ampliamente. Y seguiremos cumpliendo, porque nos queda mucho camino que recorrer y todavía quedan dos años de legislatura, aunque a algunos eso no les guste.

Bien. También es verdad que hemos puesto en marcha otra serie de ayudas, a lo largo de este año, que no habían tenido los ayuntamientos, ayudas extraordinarias, que hemos aprobado en este Salón plenario —algunos, otros no— para ayudar en momentos de una urgencia extrema. Recordaréis: no solamente ayudas en especie para los ayuntamientos, sino también en ayudas relativas a la lucha contra la situación que el COVID ha provocado en Andalucía. Ayudas a la DANA. ¿Os acordáis de la DANA? Ocho días tardaron en cobrar los ayuntamientos esas ayudas, ocho días, cuando lo necesitaban; más de diez millones de euros. Y

también, además de eso, hemos generado mucha celeridad en la Administración local con la puesta a disposición de los servicios para, en este caso, los funcionarios habilitados, y en muchos ayuntamientos, en muchísimos ayuntamientos, se han solventado problemas, porque no tenían interventores o no tenían secretarios generales, y lo hemos hecho hasta de forma itinerante en muchos casos. Habrá algunos que, lógicamente, se nos pueda haber escapado, son más de ochocientos municipios, no digo que no, pero sí que ha habido algunos cambios, señor Ahumada.

Yo le invito —porque sé que usted a este debate viene con espíritu constructivo—, yo le invito a que plante esas propuestas y que las volvamos a debatir, como muchas otras cosas; hemos debatido muchas cuestiones que en unos casos hemos aceptado, como le decía antes, y otras no. Pero ayúdenos, ayúdenos a reivindicar esa eficiencia o esa necesidad financiera que tienen las Administraciones locales, porque para este próximo año 2021... También me decía usted: «Es que lleva una política de continuidad», ¿recuerda usted en la comisión, aquellas sus palabras? Para este próximo año —ya se lo expliqué en la comisión y se lo explico hoy también, muy por encima, si quiere después entramos en el debate— contamos con tres nuevas líneas de ayudas para los ayuntamientos. Y da la casualidad de que una de las cuestiones importantes es que, por primera vez en la historia de Andalucía, por primera vez en las relaciones entre la Administración autonómica andaluza y los ayuntamientos andaluces, las entidades locales andaluzas, se van a distribuir ayudas por concurrencia competitiva, con un criterio importante, que es el riesgo de despoblación.

Otro asunto en el que usted y yo coincidimos, la despoblación de muchos de nuestros municipios. Pues nunca se había hecho, los criterios eran otros. Le repito, yo apuesto por los fondos incondicionados. ¿Usted apuesta conmigo por los fondos incondicionados? ¿Volcamos las ayudas y las subvenciones a los ayuntamientos sin tenerles que preguntar de qué color político es el alcalde o la alcaldesa, o seguimos haciendo lo que durante muchos años a algunos les ha sido rentable políticamente, pero evidentemente, no a los ayuntamientos ni a sus conciudadanos?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno del señor Gavira... Huy, turno del señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Ningún problema, todo sea eso, vamos a ver, el apellido materno nunca se debe perder.

Señor consejero, antes de intentar contestarle algunas cuestiones que usted ha puesto aquí encima de la mesa, voy a terminar con lo anterior.

Hablábamos de esos ayuntamientos que deben ser aliados, que deben tener financiación. Por cierto, igual que hay un criterio por el cual la Patrica aumenta por ser municipio turístico, los municipios turísticos reciben una aportación extraordinaria que se determina en un porcentaje por la Patrica, pues también podría hacer usted valer una proposición no de ley, que se aprobó en este presupuesto, por la cual los municipios con

asentamientos de temporeros podrían recibir también un extra, igual se podía ver cómo se puede aumentar a aquellos municipios que dan despoblación, a aquellos que..., también municipios que se pueden ver afectados por cualquier otro tipo de catástrofe, no solo la de la lluvia, por ejemplo, la del *brexit*. Para el año pasado había 4 millones de euros para los municipios de la zona del Campo de Gibraltar, para el *brexit*, que no sabemos si se han ejecutado o no se han ejecutado. Estaban en la sección 31 de otras consejerías, algo insignificante, pero es que ni siquiera se ha llegado a llevar a cabo.

Como decíamos, el cuarto problema que tienen los municipios, entre otros, pues son los problemas derivados de la pandemia, derivados del COVID, para los cuales han recibido por parte..., de manera extraordinaria por parte de la Junta de Andalucía 11 millones de euros; la misma cantidad que se le ha dado a Canal Sur para pagar a Bertín Osborne es lo que han recibido los ayuntamientos de forma extraordinaria. Por parte de este Gobierno, que se le llena la boca de pedir, de exigir a Madrid más fondos extraordinarios para Andalucía, algo con lo cual compartimos, no le quepa a usted ninguna duda que compartimos que para Andalucía todo lo que venga pues es mejor... Pero, claro, después no ha habido fondo COVID en el 2020, a pesar de que el Gobierno central ha transferido una cantidad de más de 2.000 millones de euros, por supuesto poca, pero del Estado a las comunidades autónomas, y las comunidades autónomas no han transferido nada más que 11 millones de euros a los municipios en 2020, y no hay ningún plan extraordinario para 2021, en el cual los ayuntamientos van a tener que seguir realizando muchas actividades que vienen desarrollando ahora y que ocasionan un gasto extraordinario: limpieza y desinfección, cambios en la atención a la ciudadanía, refuerzo de personal, etcétera.

Ni siquiera se les compensa por un gasto extraordinario que a la privada sí se le compensa, pero a los ayuntamientos no. Los colegios andaluces, la limpieza la llevan los ayuntamientos, ¿son compensados los colegios andaluces por esa limpieza extraordinaria? No. En los institutos están las empresas privadas, gestionadas por la Junta de Andalucía, y que son las empresas privadas quienes realizan ese servicio, que en los últimos Consejos de Gobierno se ha ido aprobando, como es lógico, una aportación extraordinaria a esas empresas por el refuerzo extraordinario. ¿Se va a hacer con los ayuntamientos? Usted coincidirá que sí, se lo hemos pedido al consejero de Educación y no lo ve necesario, pero usted, como defensor del municipalismo, seguramente sí lo verá.

Decimos eso porque claro, en su intervención, ha empezado a hablar de que coincidirá conmigo en que hay que volcarlo todo para fondos incondicionados, algo que antes no se hacía —ni se ha hecho en este Gobierno, y usted lleva dos años en el Gobierno—. Se ha incrementado la Patrica en 30 millones de euros en tres años. ¿El aumento de la Patrica es mayor o menor al aumento presupuestario en esos tres años? Es menor, es menor.

Pero es que no solo eso. Para este año se aumenta la Patrica en 10 millones de euros, incumpléndose la Patrica en 90 millones de euros, incumpléndose la Ley de Participación de los Ayuntamientos en los Tributos de la Comunidad Autónoma en 90 millones de euros. Y qué curiosidad que el Programa de Administración local baja en más de diez millones de euros. Y usted mismo fue el que dijo que lo que había hecho era quitarlo de un lado y ponerlo en otro, por lo cual no se aumenta la financiación de los ayuntamientos, no se lleva a cabo.

Y por aclarar una cuestión, le he comentado en la primera intervención que la labor sería fiscalizar la acción de..., una fiscalización política de las diputaciones. En su competencia si está la evaluación, ustedes hacen estudios para todo, háganlo también para esto.

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de dúplica del señor vicepresidente, señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señor Ahumada.

Bueno, me he quedado esperando sus propuestas, que anuncia usted que las iba a hacer en la primera intervención. No sé si es que no le he escuchado bien o no le he entendido, porque me ha hablado usted de las ayudas a los asentamientos en 2020. Mire usted, es que ha habido ayudas a los municipios en las provincias de Huelva y de Almería, para más de 17 municipios en una provincia y más de 15 municipios en otra, para los asentamientos de temporeros y de inmigrantes. ¿O es que usted no se ha..., no ha sido informado de eso? Las ha habido, no hay que crearlas.

Pero además me habla usted de que los ayuntamientos no han recibido ayuda para la limpieza de los centros educativos. Los ayuntamientos, sí señor, a través de la Consejería de Empleo..., se activó una línea de ayuda, y muchos ayuntamientos..., entre ellos, el de Sevilla destinó 3 millones de euros a la limpieza y mantenimiento de los centros educativos, a través de la Consejería de Empleo, señor Ahumada.

Porque, evidentemente, lo que usted comprenderá es que son muchas las ayudas, no 10 ni 11, ni 12 millones, muchas las ayudas que se han implementado para que este año, precisamente en un año extraordinario, los ayuntamientos tuvieran esas incorporaciones.

Y habla usted de que hemos incumplido. Mire usted, la ley, la ley obligaba a que en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el año 2014, 2014, la Patrica contara con una dotación presupuestaria de 600 millones de euros, 2014. Y desde entonces, no desde entonces, antes de eso, precisamente, gobernaba el Partido Socialista con Izquierda Unida, partido al que no sé si usted representa o no, pero que, evidentemente, fue el responsable del incumplimiento con los ayuntamientos andaluces en el año 2014.

Y este Gobierno, no en tres años, sino 2019 y 2020, dos, resulta que nada más que hemos incrementado un 6,8% la Patrica, los recursos, y además en 30 millones de euros. ¿Le parece a usted poco? A lo mejor a mí también. Pero estamos en 510, y se llevó siete años congelada. Y ustedes formaron parte, junto con el Partido Socialista, de ese incumplimiento con los ayuntamientos de Andalucía.

Por lo tanto, señor Ahumada, estos son los datos. Y hasta aquí no se hizo nada en siete años, y en dos años nos vamos a 510. ¿Que a usted le parece mal un incremento del 6,8? No ha aumentado el presupuesto de la Junta de Andalucía en dos años un 6,8%. No, no, señor, estamos en el 2020. Yo entré aquí y tomé posesión de mi cargo el día 22 de enero del año 2019, no se confunda. Y hemos tenido una pandemia. No sé si eso se habrá enterado, que espero que sí, como todos los andaluces. Y resulta que a usted no le parece suficiente. De acuerdo, se lo compro, no es suficiente.

Y le estoy pidiendo ayuda porque creo, creo que los ayuntamientos deberían de recibir los fondos incondicionados. ¿Y sabe usted por qué lo creo? Porque lo pongo en práctica. Yo no vengo, predico y no practico. Y le voy a dar una información, por si a lo mejor no la ha leído usted en la Ley de Presupuestos. Este año, para

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 78

XI LEGISLATURA

17 de diciembre de 2020

el 2021, el que viene, el año que viene, ¿eh?, presupuestado, que no es ejecutado —ya veremos cuando llegue el 31 de diciembre—, se amplían los objetivos subvencionables para dar autonomía a los municipios andaluces, para que los ayuntamientos puedan gastar en lo que necesiten. En las líneas de subvenciones, no en la Patrica. Tampoco se había hecho nunca algo parecido, y al ampliar el [...] subvencionable, también pueden destinar esas subvenciones a ayudas como la COVID. O sea, yo creo que el movimiento se demuestra andando. Y vamos en la dirección que le he anunciado. Por eso le pedía su ayuda.

Creo que es importante que seamos capaces de entender que en este momento, los ayuntamientos que son prestadores de servicios necesitan el apoyo de este Parlamento. Y usted y yo creo que estamos en esa dirección. A lo mejor otras fuerzas políticas están más en utilizar a los ayuntamientos para sacar rédito político.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/I-000032. Interpelación relativa a política general de comunicación social del Gobierno de la Junta de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Seguimos con la siguiente interpelación, relativa a política general de comunicación social del Gobierno de la Junta de Andalucía presentada por el Grupo Vox en Andalucía.

Y para la exposición de la misma, el señor Manuel Gavira tiene la palabra.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Vale. Muchas gracias, señora presidenta.

Yo voy a empezar mi intervención reiterando las palabras de mi compañero, Curro Ocaña, esta mañana en relación con la Navidad. Yo llevo aquí dos años en este Parlamento. He visto la fachada de esta institución de todos los colores posibles. He visto banderas de todo tipo, algunas me gustan más y otras me gustan menos. Y yo creo que el nacimiento del señor está arraigado a los andaluces, y yo creo que merece el mismo tratamiento que tienen otras consideraciones, pero bueno.

Señor Bendodo, buenos días.

Hace casi 10 años que se celebró la última interpelación de comunicación social del Gobierno de la Junta de Andalucía, hace casi 10 años, como le digo. En fin, yo creo que es una materia importante, a nuestro juicio. Y, en la anterior legislatura, en la última legislatura socialista, pues yo creo que hubo bastantes episodios para que algunos de los Partidos Políticos con representación en esta Cámara, le hubiese dedicado una cuestión como esta, una iniciativa como este tipo.

La defendió su compañero, Rojas García, que ahora creo que es diputado nacional, y él básicamente centró su intervención en la manipulación de los informativos, en la desinformación —fíjese la que está cayendo con el Gobierno de la nación, con el tema del dichoso Comité de la Verdad, que no se ponen de acuerdo entre ellos, ni agrada a nadie— y en la utilización arbitraria y partidista que hacían los Socialistas de la RTVA. Y él utilizaba expresiones como independencia, pluralismo, neutralidad informativa y otras expresiones similares, que yo personalmente, se lo digo con toda honestidad, también utilizo y utilizo en la Comisión de RTVA, y las utilizo cuando se ha dado la oportunidad en este Salón de Plenos. Y siempre se las reprocho al señor Francisco Conejo, portavoz del Partido Socialista, que le agradezco que esté aquí, porque demuestra el interés que tiene en la materia, cuando ellos gobernaban, y defendía ese sistema. Un sistema, y voy a reiterar las palabras de ayer del presidente de la Junta de Andalucía, que él decía que era un clamor, los andaluces, criticando lo que era la situación de la RTVA. También la criticaban los trabajadores, y ahí está la hemeroteca llena de noticias, y también, evidentemente, era cuestionada por toda la clase política de Andalucía.

Y le digo esto, porque visto lo visto los últimos días, y lo que nos espera en los días posteriores, para hacer cualquier avance, cualquier intento de superar o corregir la situación actual de esa casa, pues, va a ser cuestionada. Y más ahora que estamos los de Vox. Yo creo, yo creo que a nosotros no nos van a responsabilizar de

la situación previa de Canal Sur, pero, como ustedes no tomen medidas, al final va a parecer que la culpa de lo que pasó en Canal Sur la tenían ustedes. Y entonces, bueno, yo creo que es una cosa que hay que corregirla.

Desde luego, a partir de ahora todo lo que pase en esa casa va a ser responsabilidad nuestra, como si Canal Sur fuera el paradigma de hacer bien las cosas. Y cuando toda la vida realmente pues siempre ha estado igual, pero igual de mal, y por eso había todas estas críticas que he hablado anteriormente. Y no se ha hecho nada, absolutamente nada, nada salvo meter millones de euros en los bolsillos de algunos pocos, por no dar ni un servicio ni público ni esencial. Y que al parecer es lo que algunos quieren o pretenden seguir manteniendo.

Desde luego, señor Bendodo, que el dinero de los andaluces vaya en impuestos como primera opción, vayan al bolsillo de unos pocos; los de Vox, en la medida de nuestras fuerzas numéricas, no lo vamos a consentir.

El servicio, a nuestro juicio, lo voy anticipar ya, vamos a dejarnos ya de decir historias y vamos a llamar a las cosas por su nombre. El servicio público lo tienen que dar los trabajadores de la casa, y ustedes son el Gobierno de Andalucía, y tienen dos opciones: o mantienen el modelo Socialista —y estas historias del Gobierno del cambio solo se quedan en una retahíla de expresiones sin ningún efecto— o hacen otra cosa.

Porque verá, señor consejero, la RTVA, tal y como la conocemos, salvo que se tomen medidas, no tiene futuro, no tiene futuro. Y le voy a poner a usted un ejemplo —estamos hablando de una interpelación en comunicación social—. Hagan ustedes una encuesta al sector de edad de 20 a 60 años, y pregúntele quién ve Canal Sur. Y si quisiera podríamos hacerlo en este Salón de Plenos, a mano alzada con todas sus señorías, a los representantes del pueblo andaluz. Vamos a preguntarles quién ve —salvo los informativos—, porque yo creo que ustedes se interesarán de las noticias que tienen en su comunidad autónoma, utilizando los medios públicos, quién ve después de las noticias o de los informativos, quién ve Canal Sur luego. Por eso le digo que, salvo que se tomen algún tipo de noticia y algún tipo de medida, pues, no va a tener futuro.

Su compañero, el señor Rojas, hablaba también, hablaba del Estatuto, del tratamiento en algún debate electoral, en Córdoba, de una problemática que tenían allí, etcétera. Y no habló de algunas cuestiones muy importantes que a mí me gustaría que usted se pronunciase. No habló nada de la Ley de Comunicación Audiovisual vigente en aquel momento, año 2010 Partido Socialista. Por cierto, esa ley fue modificada en el año 2012 por Partido Popular, y que después vamos a entrar a valorarla, y seguro que ustedes algunos se divierten y otros se escandalizan, cuando yo les diga lo que dice esa ley.

Tampoco se habló en ese debate del escándalo de las TDT, con origen en el año 2006, y que ahora les salpican a ustedes. Nosotros en este tema, ya le anticipo, señor Bendodo, que nosotros somos de respetar las decisiones judiciales y de resolver los problemas. No nos gusta echar las historias adelante. Tampoco se habló nada en ese debate de cómo se favorecía a algunos medios de comunicación con algún tipo de ayuda. En fin, ahí están los casos de algunos ERE de medios de comunicación, y los dos expresidentes condenados.

Tampoco se habló nada en esa interpelación de la publicidad que hace la Junta de Andalucía subvencionado indirectamente a algunos medios. Y aquí les tengo que reconocer que ustedes son los más listos de la clase. Han copiado todo lo malo que tenía el Partido Socialista, y lo están haciendo ahora ustedes. Y se lo digo porque ahí están las noticias actuales de cómo el Gobierno andaluz emplea el dinero público en promocionar publicaciones positivas en distintos medios de comunicación, cómo el Gobierno andaluz ha pagado para que se publiquen noticias favorables a su respuesta al coronavirus, y se da la lista de medios a los que ustedes pues han colaborado, digamos. Y no voy a decir los nombres porque seguramente me coma algu-

no y me van a tachar de discriminación, y cómo la Junta, y eso son las noticias también, riega de propaganda a casi todos los medios.

Tampoco se habló nada en esa interpelación del sector de la comunicación y del sector audiovisual. Por ejemplo, ¿qué política tiene el Gobierno de Andalucía?, ¿va a seguir, por ejemplo la misma política que tienen sus mismos compañeros de la Junta de Castilla y León, que han, de alguna forma, hecho un concurso para la producción audiovisual, y que se la ha llevado una empresa, por cierto, con origen andaluz? Yo no sé lo que pasaría en Andalucía si eso se hiciese aquí, por parte del Gobierno de la Junta, y fuera una empresa ajena a esta región la que se llevase ese concurso.

Y podría seguir con muchos ejemplos. Pero ahora están ustedes liados con el Consejo de Participación Audiovisual de Andalucía, que depende del Consejo Audiovisual de Andalucía, que no es que tenga mucha faena, y encima se la vamos a duplicar y le vamos a quitar algunas funciones. Y por cierto, en cosa de participación de más de 30 miembros, o de 30 miembros, o sea, que no va a ser de fácil respuesta y de fácil, vamos, que no van a ser miembros. Esta dirección general podría hacer, y en vez de meterse en estas historias, podría resolver hacer el concurso de las TDT local, y ya resolvemos el problema, porque nosotros de la mano de los socialistas, que son los que han creado el problema dos veces, nosotros personalmente yo creo que no vamos a ir.

Señor Bendodo, de eso va la interpelación, artículo 155.2 del Reglamento de esta Cámara, ¿cuáles son los propósitos de su consejería en la política de comunicación? Para nosotros, la política de comunicación en Andalucía solo tiene una exigencia, un condicionante, que sea al servicio de los andaluces y en beneficio de los andaluces, que son los que pagan, y no precisamente al servicio del Gobierno, que era lo que decía su compañero, Rojas García, en aquella interpelación, y lo que se está diciendo en las noticias que yo les he relatado anteriormente. Y que tampoco esté la política de comunicación social al servicio de los trabajadores de los entes públicos, ni que tampoco esté al servicio de los sindicatos, que hablan de Canal Sur, por ejemplo, como si fuera suya. Y suya no es. Y ese es el error que han tenido los Gobiernos anteriores, y que nosotros de alguna manera le cuestionamos al suyo. Porque Canal Sur, como decía anteriormente, es de los andaluces, y no van a decidir unos pocos por un millón, por varios millones de andaluces que tenemos.

Nosotros exigimos que haya un servicio público de calidad, un servicio esencial, y que lo den los trabajadores de Canal Sur, no otros. Y esa es la pregunta, la interpelación, señor Bendodo, es si con independencia de estas cuestiones que le he cuestionado, la publicidad, la ayuda a medios, la licencia del tema de la TDT. Si su modelo va a ser igual que el modelo socialista, o van a hacer otras cosas y van, de alguna forma, a cambiar y aprovechar la oportunidad que tienen de cambiar lo que es el sector de la comunicación en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Turno de intervención del señor Bendodo, consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior.

Señor Bendodo.

Señorías, por favor, vamos a intentar guardar un poco de silencio. Les ruego, bajen el volumen.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Buenos días, presidenta. Señorías.

Señor Gavira, muchas gracias por su interpelación, que, evidentemente, hace referencia a la política general de comunicación social del Gobierno de la Junta. Me ceñiré a ella, pero también haré referencia a algunas cuestiones que ha planteado usted referentes a la RTVA.

Bien, en cualquier caso, dejarle claro que la política de comunicación social de este Gobierno la ejecuta la Dirección General de Comunicación Social, que es el órgano directivo competente, conforme establece el artículo 12 del Decreto 114/2020. Esta política incluye, básicamente, dos áreas bien diferenciadas:

La primera, desarrollar las competencias en materia de gestión de la regulación de los medios de comunicación social, incluyendo tanto la prensa escrita en papel y digital como los medios de comunicación audiovisuales, radio, FM, TDT, tanto local como autonómica, pública y privada comercial. Fundamentalmente, se trabaja en desarrollar la Ley 10/2018, de 9 de octubre, la Ley Audiovisual de Andalucía, aumentando la seguridad jurídica del sector, así como en la gestión de las licencias y concesiones otorgadas por el Consejo de Gobierno. Le pongo un ejemplo: el concurso al que ha hecho usted referencia, de las licencias de TDT local para prestar el servicio de comunicación audiovisual televisivo privado, de carácter comercial y ámbito local, en gran parte de las demarcaciones de TDT local de Andalucía, es una competencia de esta Dirección General de Comunicación Social. Todo eso se ha gestionado desde la dirección general, incluidos los intentos por poner en marcha el anterior concurso, que —como usted sabe— fue recurrido. Este departamento también se encarga de los concursos de emisoras de radio de FM, con la salvedad de que es el Gobierno de España el encargado de planificar nuevas frecuencias de radio FM que puedan otorgarse por el Gobierno andaluz. De momento, no lo ha hecho y, por tanto, no podemos convocar ningún concurso. Sí podemos hacer el de las TDT, porque sí es competencia; no podemos hacer el de la FM, porque el Gobierno tendría que ampliar el espacio radioeléctrico.

Otra de las actividades que desarrolla la Dirección General de Comunicación Social es también la inspección —y sanción, si procede—, para velar por el cumplimiento de la legalidad vigente en materia audiovisual, unas funciones que desarrollan los funcionarios de este departamento.

Como le decía, dos funciones de esa dirección general: la primera, la que le acabo de decir; la segunda es la dirección, planificación y desarrollo de la comunicación institucional de la Junta de Andalucía y la dirección de la estrategia de imagen institucional de la misma. Esto viene regulado en el Decreto 96/2017, por el que se regula la coordinación de la estrategia de la imagen institucional de la Administración de la Junta. Se coordina la actividad de información de servicio público de la Administración de la Junta, tanto en las propias vías de comunicación de la Administración autonómica como en los distintos medios de comunicación. Todo ello se hace buscando la mayor rentabilidad y eficiencia en el gasto del dinero público que conlleva, independientemente de los soportes utilizados, ya sea papel, digital, radiofónico o audiovisual. Además en este año se ha desarrollado, como sabe, también una nueva identidad corporativa del Gobierno y de la Administración de la Junta de Andalucía, con motivo del 40 aniversario del referéndum de la iniciativa autonómica andaluza. Igualmente, se continua con el [...] de los servicios de comunicación

audiovisual públicos, locales, municipales, para el mantenimiento de la asociación de emisoras municipales y comunitarias de radio y televisión.

Por último, también, la Dirección General de Comunicación Social, en su presupuesto, incluye la transferencia a la RTVA, motivo por el que muchas personas, por desconocimiento o mala intención, le atribuyen unos recursos al centro directivo que no tiene.

Bien, por tanto, una cosa es la competencia de la Dirección General de Comunicación Social, que se la he definido perfectamente, y otra cosa es que la transferencia que hace la Junta de Andalucía a la RTVA hay que colgarla de un órgano directivo. En este caso, cuelga de Comunicación Social. La RTVA es un organismo independiente, hasta tal punto, que tiene comparecencia propia aquí, el director general. Por tanto, no corresponde a Comunicación Social de la Junta de Andalucía marcar ninguna directriz a la RTVA; únicamente, cuelga de ahí la partida que Hacienda autoriza a transferir a la RTVA para su funcionamiento diario.

Ahora bien, Canal Sur. Yo estoy encantado de hablar de Canal Sur con usted, con el señor Conejo, y con todos los señores diputados que quieran hacerlo. Mire, yo a lo mejor estoy equivocado, pero nosotros conocemos bien cómo funcionaba el socialismo, durante treinta y siete años. Como todo régimen que se precie, necesitaban un altavoz y querían utilizar —digo bien, querían utilizar— Canal Sur como los voceros del régimen. Eso fue lo que intentó durante muchísimos años este Gobierno, con la suerte de que los propios trabajadores de la RTVA, que tienen todo mi respeto y admiración, no se lo permitieron. Miren, el socialismo, durante muchos años intentó —no digo que utilizó—, intentó utilizar a su antojo a Canal Sur. ¿Cómo lo hacían? De forma sectaria, créame: vetando periodistas, hablando de buenos y malos, cortando noticias; en definitiva, lo que hace un régimen con un medio de comunicación público. Pero se le puso freno por parte de los propios trabajadores.

Ahora, entiéndame, llevamos dos años en el Gobierno, y este Gobierno del cambio, con el apoyo parlamentario de su grupo, entiende que desmontar el régimen de treinta y siete años en dos años, no es suficiente. Hay muchas cosas, hay muchos tentáculos todavía del régimen, que evidentemente, siguen. Nosotros, creo que entendemos entre todos que una Andalucía mejor era posible, y efectivamente, una Andalucía mejor está sucediendo. Es simple y llanamente la palabra libertad —libertad y no intervencionismo— el que hace que Andalucía funcione mejor y no pierda los trenes que perdió durante muchísimos años. Y un ejemplo de esa libertad —y concluyo— es Canal Sur y la RTVA. Ahora, a Canal Sur, señor Gavira, va cualquier periodista que lo soliciten los profesionales de allí; no hay listado de buenos y malos, no hay vetos, no hay información tergiversada o intentar tergiversar por parte del partido del Gobierno. Eso es lo que ha cambiado en la RTVA. Y, evidentemente, para su tranquilidad, el modelo de la RTVA del Partido Socialista y del Gobierno del cambio es como de la noche al día.

Por tanto, vamos a seguir trabajando en esa idea, y sobre todo, un Canal Sur, que aumente la audiencia, que lo está haciendo, que evidentemente sea un medio de comunicación público y libre.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La réplica del señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Gracias, presidenta.

Total, que la noticia que dice que ustedes riegan dinero a los medios es mentira, ¿no?

Vamos a ver, señor Bendodo, yo no me quiero poner teórico, pero si le voy a rogar a su señoría, a todas sus señorías, que escuchen un poco cuál es la realidad. Ayer, el señor presidente de la Junta de Andalucía hablaba de la legalidad vigente. Y a mí me gustaría... —¡me voy a poner teórico!—, hablar de la legalidad vigente, para explicarle, señor Bendodo, cosas que usted seguro que conoce, pero que a lo mejor en esta casa no está escuchado, no está acostumbrado a decir, y yo las voy a decir.

Usted sabe que el artículo 149 de la Constitución dice que es el Estado el que tiene la competencia exclusiva para dictar las normas básicas del régimen de la radio y televisión y, en general, de todos los medios de comunicación social, que es el objeto de la interpelación. Y dice —la Constitución, ¿eh?—: «sin perjuicio de que el desarrollo y la ejecución correspondan a las comunidades autónomas».

Si nos vamos a la Ley general de comunicación audiovisual de España, que hicieron los socialistas con ustedes, dice en su artículo 40.2: «Las autonomías que presten el servicio público determinarán el modo de gestión que puede ser: 1, gestión directa, a través de sus propios órganos», que es una cosa que pasa en Andalucía. ¿Contempla el Estatuto de Autonomía de Andalucía esta posibilidad? Sí, en su artículo 210.1. Dice la Ley general de comunicación audiovisual, hecha por el Partido Socialista y por el Partido Popular, que se puede atribuir a un tercero la gestión indirecta del servicio. ¿Contempla el Estatuto de Autonomía esta posibilidad? La respuesta es sí. ¿Dónde? En el artículo 210.2.

¿Qué más dice esa ley Hecha por el Partido Socialista con el Partido Popular en la reforma del 2012? Se puede prestar el servicio público a través de instrumentos de colaboración público-privada. Y nos hemos llevado aquí dos años escuchando colaboración público-privada a mansalva, pero bueno. Y, por si hay alguna duda, hay alguna duda, lo dice la ley, ¿eh?, no lo decimos los de Vox, dice la ley que se puede transformar la gestión directa en gestión indirecta; es decir, las dos posibilidades que contempla el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Pero dice algo más la ley, que es muy curioso, y yo estoy seguro de que a alguno le va a divertir y a otros les va a escandalizar. Dice la ley, la ley nacional, ¿eh?, Partido Socialista y Partido Popular, dice: «Las comunidades autónomas podrán transformar la gestión directa en indirecta, incluso mediante la enajenación de la titularidad de la entidad prestadora», es decir, de quien presta el servicio. Es decir, que soluciones hay muchas, hay muchísimas posibilidades en este tema. Y de lo que se trata es de que los andaluces contemplen que hay muchas posibilidades y que se pueden hacer otras cosas. Que es lo que nosotros pretendemos, que el Gobierno del cambio pues cambie realmente lo que hay y no vengán a hacer una continuación de lo que hacía el Gobierno socialista. En fin, simplemente hace falta resolver, tener voluntad de resolver los problemas.

En fin, verá, yo sé que todos ustedes se creen que nosotros somos terratenientes, que tenemos latifundios, que tenemos cortijos. Yo, personalmente, yo llevo dos años aquí y he escuchado a alguno hablar de su madre, a otro de sus hijos, las historias personales, familiares. Le voy a contar un poco algo mío. Mi padre, mi padre por las noches, el hombre se aburría y se metía en una humilde panadería del barrio de Santa María de Cádiz, porque era panadero. Y, en el año 1977, usted tenía tres o cuatro años, tres años, en el año 1977 hubo

una huelga de panaderos en Cádiz, cosas de precios, horarios, aditivos... En fin, las cosas del sector. Bueno, ¿cuál fue la consecuencia de la huelga? La primera, evidentemente, que hubo escasez de pan. La segunda, colas. ¿Para qué? Para comprar pan en Cádiz. Imagínese, los panaderos de huelga, todos encerrados. No había manera de comerse un *manolete*.

Bien, ¿yo por qué le digo esto? Ayer el portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, el señor Hernández, al presidente de la Junta, el ser Moreno Bonilla, le hablaba un poco —y fue reprochado por la portavoz del Partido Socialista—, le hablaba un poco de lo que está ocurriendo con la situación de los sindicatos en Canal Sur. Bien, yo no quiero meter en un lío a nadie, de verdad que no tengo intención de meter en un lío, porque veo los panfletos sindicalistas y están poniendo en un compromiso al responsable de la RTVA. Nosotros la autogestión no la creemos. La gestión la tienen que hacer los directivos de la casa. Y se lo digo, y se lo digo porque además decían los trabajadores, los sindicatos de Canal Sur, que el debate más importante que va a tener esta comunidad, que va a ser la semana que viene, lo vamos a tener que ver en Tele 5 y en Antena 3. Como si eso fuera suyo. Y suyo no es. Eso es de todos los andaluces, de todos los andaluces. Y la responsabilidad es del Gobierno de Andalucía. Yo sé que usted..., en fin, la Dirección General de Comunicación Social.

Verá, es que hay tomar decisiones, hay que ser audaces políticamente. Y es lo que nosotros pretendemos del Gobierno de Andalucía, porque los andaluces... Nosotros no nos vamos a quedar sin pan, sin pan no nos vamos a quedar, porque se sigue haciendo pan y se puede comprar pan de muchísimas maneras, señor Bendodo, de muchas maneras. Nosotros, evidentemente, tenemos un acuerdo con ustedes y queremos que se cumpla. Nosotros no queremos cambiar de panadero, no queremos cambiar de panadero. Pero queremos una producción propia, que la hagan los propios trabajadores, que haya formación, una buena gestión de recursos humanos y, por supuesto, tecnológicos. Y, para finalizar, pediré perdón a todos los panaderos que se hayan sentido ofendidos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Turno de dúplica del señor consejero.

Señor Bendodo.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias.

Señor Gavira, efectivamente, también la Dirección General de Comunicación Social trabaja en la estrategia de la actividad publicitaria de la Junta de Andalucía. Y decirle que esa estrategia de actividad publicitaria es completamente transparente, como no podía ser de otra manera. Toda la información relativa a las adju-

dicaciones de contratos de importe superior a 30.000 euros viene publicándose periódicamente en el *BOJA*, en cumplimiento del Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, que regula la actividad publicitaria de las Administraciones públicas, ¿no? Dichas publicaciones están disponibles en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía.

En lo tocante a las adjudicaciones de contratos, incluidos los contratos menores, por importe menor de 30.000 euros, las mismas son también publicadas en el Portal de Transparencia, de conformidad con lo establecido en esa Ley de Transparencia, en concreto bajo el epígrafe «Contratos, convenios y subvenciones». Por tanto, transparencia absoluta, y cualquier ciudadano puede fiscalizar las actuaciones en materia publicitaria que hace este Gobierno.

En cuanto a la elección de los soportes, se siguen, incluidas las delegaciones provinciales, criterios de audiencia e interacciones también en redes sociales.

La dinámica de contratación publicitaria es variada, pero se sigue el procedimiento de contratación directa con los medios de comunicación de la difusión de las campañas de publicidad institucional y sus competencias —como usted sabe— de las agencias, de las agencias de medios contratadas para ese contenido. Esas agencias de medios se seleccionan mediante un procedimiento de contratación abierto y público. Es la agencia de medios correspondiente la encargada de la compra de espacios publicitarios.

Y, precisamente en el presupuesto 2021, yo creo que esto le parecerá a usted bien, se recoge una nueva línea de subvenciones, regladas, que están destinadas a concienciar a la población andaluza sobre las *fake news*. Usted sabe que aquí tenemos una máquina creadora de *fake news*, aquí a mi izquierda, que se llama Partido Socialista, porque no saben hacer otra cosa ahora mismo, no saben hacer otra cosa que inventar.

Cuando uno pierde la razón, no digo ya el gobierno, la razón, tiene que mentir. Y para eso el Gobierno de Andalucía quiere trabajar en esa estrategia para concienciar a la población andaluza de que es posible que las *fake news* sigan proliferando y queremos prevenir esa desinformación.

El control y la mordaza a los medios no lo mire usted en este Gobierno, pero no por nada, porque en el ADN nosotros no llevamos eso, este Gobierno, el intervencionismo. Pero en cualquier ámbito de la Administración, ya sean los medios de comunicación o un AMPA, es lo que ha practicado el socialismo durante muchísimos años. Por tanto, eso mire usted hacia acá. Por tanto, usted no tenga dudas, señor Gavira, de que compra el pan en la panadería correcta. Estoy convencido de que usted lo sabe y que lo va a seguir haciendo en el futuro. Yo creo que las cosas que funcionan, en este caso, si el pan que usted compra, lo compra todos los días y le parece bien y le gusta, no lo cambie, porque yo no le garantizo que en otras panaderías le puedan dar tan buen servicio como en esta.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

11-20/POP-001231. Pregunta oral relativa a los proyectos en las localidades declaradas como municipio turístico de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos con las preguntas de control al Gobierno, comenzamos por la dirigida a la Vicepresidencia, Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, por la formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a proyectos en las localidades declaradas municipios turísticos en Andalucía. Y el señor Julio Díaz tiene la palabra.

Señorías, por favor, silencio.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente, señor consejero, señor Marín, usted pertenece a un gobierno de coalición de éxito, un gobierno de éxito, que es extrapolable y homologable a cualquier democracia occidental, a cualquier democracia moderna. Un gobierno sólido, solvente, estable, que está generando y transmitiendo seguridad y confianza, que está gobernando desde la lealtad institucional y desde el interés general. Mano tendida siempre al diálogo, la negociación y el acuerdo.

Señor consejero, ese Gobierno, que además tiene una decidida vocación municipalista, y ese Gobierno al que usted pertenece por ser líder de mi formación política en Andalucía, de Ciudadanos, y que a su vez tiene una líder sólida en Madrid en el Congreso de los Diputados, nuestra portavoz Inés Arrimadas, no se ha cansado de reclamar responsabilidad al Gobierno de Sánchez, responsabilidad, mano tendida a la negociación y al diálogo. Igual que usted, igual que su Gobierno, igual que mi formación política.

Y ha pedido esa ampliación de los ERTE y esa reducción del IVA del 10 al 4%, eso que el Gobierno de España, irresponsablemente, no hace y no escucha, y ese plan de choque de rescate a nuestros empresarios, a nuestras empresas y también a nuestro tejido empresarial del sector turístico.

Solo con un partido como Ciudadanos en el Gobierno, en el Gobierno de Andalucía, se pueden generar en las condiciones de regeneración democrática y fortalecimiento de las instituciones el estimular la economía de Andalucía, remover obstáculos y generar oportunidades para atraer inversión y que Andalucía converja con otras regiones de España en pie de igualdad.

Señor consejero, el papel del turismo es determinante con su peso en el PIB, del 13%, para generar oportunidades en esta tierra y para generar empleo. Los datos de 2019 son demoledores: 32,5 millones de turistas nos visitaron. Se crearon 430.000 empleos, con un impacto en el PIB de 22.800 millones de euros. Pero es que comenzamos también el primer trimestre de 2020 con un crecimiento sobre estos datos del 9%. Pero es que, además, en plena crisis y con los cambios que usted hizo desde su dirección, desde la gestión de su consejería, se ha conseguido que los meses de julio y agosto Andalucía sea la primera en destino para los tu-

ristas y también en pernoctaciones. Estos datos dicen muy a las claras la importancia del sector turístico, que el Gobierno de España niega desde su condición de antisistema de parte de ese Gobierno.

Señor consejero, señor vicepresidente, usted ha removido los obstáculos para la declaración de municipios turísticos en Andalucía y ha creado las condiciones para flexibilizar todo lo que hace que se puedan desarrollar y poner en valor todos sus activos. Hoy quería preguntarle mi grupo parlamentario, precisamente, por los proyectos que se van a desarrollar con las ayudas que ha concedido su consejería a los municipios turísticos de Andalucía.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Díaz, pues realmente las actuaciones que hemos podido ir realizando han ido siempre dirigidas a fortalecer los atractivos turísticos de todos los rincones de nuestra comunidad autónoma. Y la figura del municipio turístico, sin lugar a dudas, ayuda mucho no solamente a fijar un destino, sino también a que desde la Administración podamos ayudar para que ese destino se ponga en valor con más recursos, ¿no?

Yo creo que es importante que, fruto del compromiso que hemos tenido con las entidades locales, a través de las declaraciones de municipios turísticos, pues seamos conscientes de que se han resuelto ayudas, todas las ayudas, absolutamente todas las ayudas solicitadas en el año 2020, por valor de 3.840.000 euros para 28 municipios de nuestra comunidad autónoma que tienen esta declaración.

Y, en relación a las inversiones que se han realizado, le diré, por desglosarlo de una forma un poco más global, que en la provincia de Almería se han destinado en total 587.000 euros para los municipios turísticos; en Cádiz, 869.000; en Córdoba, 73.000 —tengo que recordar que solo estaba Rute, solo ha sido Rute declarado municipio turístico; en la provincia de Granada, 194.000; Huelva, casi medio millón de euros; Jaén, 177.000; Málaga, 1.470.000, y Sevilla, 90.150 euros. En definitiva, lo que hemos hecho es cumplir no solamente con lo que dijimos, sino también con el compromiso que adquirimos con el Grupo Parlamentario de Vox, porque una de sus enmiendas era precisamente flexibilizar la norma para poder incentivar que otros municipios de nuestra comunidad autónoma se pudieran acoger a estas ayudas.

A esta convocatoria han accedido 10 municipios nuevos. Cuando llegamos, hace apenas dos años —todavía no—, había 18 municipios turísticos en Andalucía. Pues bien, hoy hay 16 más, porque además de los 10 nuevos hay que incorporar, y ya se lo anuncio, que el próximo día 29 de diciembre en el Consejo de Gobierno también obtendrán la declaración de Municipio de Interés Turístico las poblaciones de Grazalema, en Cádiz; de Barbate, en Cádiz; Bubión, en Granada; Lepe, en Huelva; Baños de la Encina, en Jaén, y Estepona, en Málaga.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 78

XI LEGISLATURA

17 de diciembre de 2020

Como ve, son hechos, cumplimos nuestros compromisos, pero hoy en Andalucía a final de este año pasaremos de 18, que heredamos del anterior equipo de Gobierno, pasaremos a 34 municipios turísticos, que se podrán ver beneficiados de estas ayudas para llevar proyectos que tienen que ver con nuevos productos, con la adecuación de sus espacios y, sobre todo, la puesta en valor de la riqueza de todo este conjunto histórico y patrimonial que tenemos en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-001271. Pregunta oral relativa al cierre del centro de menores de Purchena (Almería)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al cierre del centro de menores en Purchena, Almería.

El señor José Luis Sánchez Teruel tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidenta.

Señor vicepresidente, 2020 ha sido un año negro para la provincia de Almería, no solo por los efectos de la COVID-19, sino por las decisiones del Gobierno andaluz, que han supuesto el desmantelamiento de servicios públicos en la provincia de Almería. En octubre cerraron el hospital de Cruz Roja, y a final de año van a cerrar el centro de actividades náuticas en la capital y el centro de menores de Purchena.

Sobre este centro quería preguntarle si contemplan alguna alternativa para evitar el cierre de un centro calificado por el defensor del pueblo como un ejemplo de buenas prácticas en Andalucía.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien. Muchas gracias.

Bueno, señor..., disculpe, Gómez, ¿no?

[Intervención no registrada.]

Sánchez, Sánchez Teruel, perdón. Disculpe por el error.

En primer lugar, decirle que he leído su planteamiento de esta pregunta de máxima actualidad, y corregir dos matizaciones. No son 5.000 los menores que han pasado por este centro de Purchena, son 738 desde que se abrió hasta hoy. Es una apreciación, nada más. Pero además, tampoco son 55 trabajadores que van a la calle, son 43 trabajadores. Lo digo por puntualizar y hacer... Si usted solamente se fija en lo que algunos medios publican, a lo mejor no tiene todos los datos, y le puede interesar.

Además, también decirle que no se ha despedido absolutamente a nadie, porque los trabajadores han sido reubicados por una empresa, porque este centro no es público, es un centro de una entidad privada que gestiona este servicio público, y han sido reubicados en otros centros de la misma, y hay otros que han deci-

dido voluntariamente acogerse a un ERE en unas condiciones muy ventajosas que, sin lugar a dudas, yo hoy no le voy a desvelar, de forma, insisto, voluntaria.

Hoy, a esta hora, se está produciendo una reunión que se había convocado a finales de noviembre por la Secretaría General de Justicia y el director general de Justicia Juvenil, precisamente en Purchena, para dar toda la información relativa a este centro.

Yo le podría seguir hablando si quiere del nivel de inserción, de realmente las necesidades que hay de acercar, como nos dicen los jueces, a los menores a su domicilio, y todas esas cuestiones que usted quiera que yo le aclare, pero creo que es bueno precisar por qué en este momento no se puede continuar con este servicio en esta localidad.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidenta.

Señor Marín, con su decisión de cerrar el centro de menores de Purchena, usted le está dando la espalda a todo el mundo. Usted les está dando la espalda a los alcaldes, en primer lugar, alcaldes de su formación política, alcaldes de Ciudadanos, como el de Tíjola o el de Lúcar, alcaldes del Partido Popular o alcaldes del Partido Socialista, que le piden que no cierre este centro.

Pero también les está dando la espalda a los empresarios que le han pedido que no cierre el centro, la Asociación de Empresarios del Mármol de Macael; también la empresa, el grupo Cosentino le ha pedido expresamente que no lo cierre, porque con este centro vienen trabajando a lo largo de 16 años en la reeducación y reinserción de los menores. También se lo han pedido el Colegio de Abogados de Almería o los sindicatos.

Pero especialmente les está dando la espalda no solo a los empresarios, sino a los trabajadores, a los trabajadores del centro, sobre los que hoy pesa un ERE extintivo. Efectivamente, a partir del 1 de enero habrán extinguido su relación laboral al menos más de una treintena de trabajadores del centro, y otros 15 más que trabajan en la empresa de seguridad dejarán a partir del 31 de diciembre de trabajar también allí, en el centro.

Pero, mire usted, señor Marín, yo lo que quería decirle es que existen alternativas, existen alternativas para convertir ese centro en un centro de referencia para programas específicos para menores que pueden comportarse de forma violenta en el ámbito familiar, o también para menores que tienen problemas de drogadicción o menores que tienen problemas de salud mental o están en medio abierto. Existen alternativas. Lo que no existe, a día de hoy por su parte, por lo que he podido escucharle, es voluntad de buscar una solución para que ese centro siga funcionando.

Señor Marín, la realidad, con la decisión de cerrar el centro, es que usted está solo, ni los compañeros de Ciudadanos le apoyan, ni sus compañeros le apoyan en esa decisión. Lamentablemente, para el centro, para los trabajadores, para los alcaldes, la decisión la tiene que tomar usted. Por eso yo hoy quiero pedirle que la

reconsidere y que mantenga abierto el centro. Hoy está aquí el alcalde de Purchena, precisamente, esperando de usted el compromiso de que busque una alternativa para mantenerlo abierto.

[Aplausos.]

El señor MARIN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien, voy a tener que intentar otra vez explicárselo.

Mire, le voy a dar datos, ¿vale?, para que usted los tenga.

Datos de inserción, a los que usted hace referencia: en los últimos cinco años, 43 menores han realizado una actividad laboral remunerada, solo 9 fuera de la empresa pública Inserta.

Otra apreciación, para que usted también no tenga ningún tipo de género de dudas: ninguno, ninguno lo ha hecho en actividades relacionadas con el mármol o sus derivados.

Otro dato, para que usted también lo atienda: por ejemplo, en Almería cuentan con tres centros de internamiento, con 212 plazas masculinas y 16 femeninas. En Granada, con un centro de 14 plazas masculinas. ¿Usted sabe de dónde son, en este momento, los menores que están en Purchena? Cinco de Málaga, cuatro de Granada y uno de Algeciras, el más cerca está a 146. ¿Usted sabe lo que dicen las políticas de inserción? Que hay que acercar a los menores a sus familias. Ese es el único objetivo que nos tiene que mover, y no equivocarnos, porque realmente estamos hablando de que en Almería hay más de 212 plazas para 77 menores.

Y estos son datos objetivos. Y a usted le podrá gustar o no, pero nosotros tenemos que velar por la inserción de los menores y lo estamos haciendo con rigurosidad.

[Aplausos.]

11-20/POP-001268. Pregunta oral relativa a la resolución del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía sobre el proceso exprés de selección de funcionarios interinos

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas al consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior.

Silencio, señores, por favor.

Comenzando por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a resolución del Tribunal Superior de Justicia sobre el proceso exprés de selección de funcionarios interinos. El señor Ismael Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Supongo que reconocerá estas palabras, que usted repetía una y otra vez en la Comisión de Presidencia:

«Para su tranquilidad, todas las contrataciones se están haciendo según la legalidad; para su tranquilidad, todas las contrataciones se ajustan a Derecho».

Se acuerda ¿verdad, señor Bendodo? Bueno, pues ya tenemos una sentencia del Tribunal Superior de Justicia que dice que la convocatoria exprés vulnera los principios de igualdad, mérito y capacidad para el acceso a la Administración pública; una sentencia del TSJA que dice que las contrataciones realizadas en un plazo de 24 horas por la consejería que usted dirige son ilegales, señor Bendodo. Y se lo hemos dicho en multitud de ocasiones: usted retuerce, abusa de un decreto ley, el 6/2020, de 30 de marzo, ideado principalmente para contratar personas que estuvieran en primera línea de combate contra la COVID-19 para meter por la gatera, para meter por la puerta de atrás a administradores generales, a ingenieros industriales, a ingenieros agrícolas, a conservadores de patrimonio, a puestos que nada tienen que ver en la lucha contra la pandemia.

Y no atendió usted a los criterios de mérito, capacidad e igualdad; no publicó las bolsas baremadas; los aspirantes no tuvieron posibilidad de alegar o conocer los motivos por los que fueron excluidos. A la Administración, el primero que llegaba, entraba. Alguien pudiera pensar, señor consejero, cabe la posibilidad de que alguien pudiera pensar que quien manejara esta información con anterioridad tuviera ventaja sobre el resto de candidatos. Usted ha abusado de este decreto ley. La mayoría de las plazas que usted ha contratado podían estar perfectamente previstas, y no usar esta vía excepcional. Esto, desde luego, se lo hemos denunciado en multitud de ocasiones; le hemos dicho que no podía ocurrir, y el Tribunal Superior de Justicia nos da la razón. Y algo muy grave: en estas contrataciones, señor consejero, una vez más, le tenemos que denunciar que no se han respetado el cupo establecido del 10% para personas con discapacidad, que se ha excluido a mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, que se ha excluido a personas enfermas o mayores de 60 años.

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía da la razón a los sindicatos, da la razón a nuestro grupo parlamentario.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor Bendodo.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LAPRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias, presidenta.

Yo, vuelvo a decir lo de siempre cuando su señoría me pregunta: se está convirtiendo este Pleno en un órgano de segunda lectura, porque los mismos planteamientos que su señoría me hace en comisión, los trae aquí al Pleno después, pero yo para ser coherente no me saldré de la respuesta.

Vamos, yo no quiero, ni mucho menos, que usted se ofenda con lo que le voy a decir. Vamos a ver, los jueces se manifiestan de tres formas: providencias, autos y sentencias. En esta ocasión, no hay ninguna sentencia, señoría; tenemos un auto que ha suspendido una de las 32, una de las 32 convocatorias exprés de la Junta. Un auto no es una sentencia; la sentencia culmina un procedimiento, el auto es una manifestación del juez con un tema puntual. Hay una gran diferencia.

En cualquier caso, el procedimiento de emergencia para la selección del personal se negoció con los sindicatos, efectivamente, y por tanto, se ha cumplido una función muy importante, uno de los 32. Por ejemplo, esa contratación exprés nos permitió que Andalucía estuviera al día a la hora de tramitar los ERTE ante el Estado, y eso se permitió gracias a poder contratar más personal para esa tramitación. Por tanto, se trata de un procedimiento que fue negociado con los sindicatos.

Fruto de esa misma negociación se va a aplicar un nuevo modelo; además fue votado y aprobado en este Parlamento, negociado antes y está volviendo a ser negociado ahora.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-20/POP-001267. Pregunta oral relativa a la llegada masiva de inmigrantes ilegales procedente de Canarias a Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a llegada masiva de inmigrantes ilegales procedentes de Canarias a Andalucía.

El señor Benito Morillo tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, el Ministerio del Interior actualizaba ayer los datos relativos a inmigración ilegal. Este último balance nos arroja cifras que nos recuerdan a los nefastos datos del 2018, cuando después de la irrupción de Pedro Sánchez en el Gobierno de España, las entradas de inmigrantes ilegales se dispararon de forma exponencial y nos llevó a batir récords históricos, únicamente superados por la crisis de los cayucos, en el 2016.

En lo que llevamos de año, han entrado ya un total de más de 39.000 inmigrantes ilegales, lo cual supone un incremento del 30% con respecto a cifras del año 2019. Si centramos los datos a la entrada a través de las costas españolas, este incremento se dispara ya por encima del 50%.

Como bien sabrá usted, señor consejero, una de las comunidades autónomas más damnificadas es Andalucía, donde ya han llegado a nuestras costas más de diez mil inmigrantes de manera irregular. Únicamente nos supera Canarias, que ya supera —y valga la redundancia— la barrera de las 21.000 llegadas, un 880% respecto a datos anteriores, según el Ministerio del Interior.

Pero lejos de tomar decisiones determinantes para controlar este problema, cada paso que da este Gobierno socialcomunista empeora las cosas. A su indolencia se une la negligencia: ya no solo no hacen nada para frenar el aluvión de llegadas ilegales, sino que pone en marcha una serie de prebendas desmedidas en favor de los que están invadiendo nuestras regiones, que lo único que hacen es acrecentar ese efecto llamada.

No contento con ello, el señor Marlaska pone en marcha un plan de dispersión: como no caben en Canarias, pues los dispersamos por todo el territorio nacional. Y volvemos a lo anterior: Andalucía vuelve a ser una de las comunidades más afectadas.

Por todo esto..., es más serio que lo que pensamos, pues el Gobierno podía estar incurriendo en una serie de irregularidades que contravienen todas nuestras leyes de extranjería; ni tiene el valor suficiente político para hacer lo que debiese, ni tampoco tiene la voluntad que debiera tener un Gobierno medianamente decente para poner fin a lo que es a todas las luces una invasión consentida.

Pero no solo podríamos estar ante una actitud que viola toda norma de extranjería, sino que hemos podido saber que el control sanitario sobre esta operación que dispersa a todos estos inmigrantes es totalmente nulo, un nuevo atentado contra la salud pública protagonizado por el señor Sánchez y sus secuaces.

Pero vemos con asombro cómo el Gobierno de la Junta, una vez más, nos decepciona: los vuelos siguen llegando y la Junta sigue mirando para otro lado. Mientras a los españoles se les recortan derechos y libertades fundamentales, estos inmigrantes pululan por todo el territorio nacional sin control alguno.

Dicho esto, señor consejero, ya conoce mi pregunta.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Morillo.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señoría, muchas gracias.

Señor Morillo, tal como usted conoce, el Gobierno de España ha protagonizado, efectivamente, un ejemplo de deslealtad institucional con Andalucía, una deslealtad con todos los andaluces, con todas las instituciones, con la Junta y también con los ayuntamientos. En unos momentos en los que Andalucía, por motivos sanitarios, se encontraba cerrada, el Gobierno de Andalucía ha trasladado..., el Gobierno de España, perdón, ha trasladado a cientos de inmigrantes de Canarias a nuestra tierra —lo sigue haciendo en el día de hoy—. Y eso se llama incumplir la ley, así de claro. No sabemos el número de personas trasladadas, no sabemos su origen ni sabemos si a esas personas se les habían realizado los correspondientes controles sanitarios. En definitiva, no sabíamos nada. Y nos hemos quejado directamente a la Delegación del Gobierno en Andalucía.

Este Gobierno de España ha dado múltiples versiones sobre esta cuestión. Desde que no había trasladado hasta que eran los propios inmigrantes los que habían pagado el viaje en un vuelo chárter. ¿Cómo pueden dar esa explicación? ¿Unas personas que vienen en situaciones infrahumanas, en una patera, tienen capacidad para fletar un vuelo chárter? Eso lo dijo el Gobierno de España. Eso es tomarnos el pelo a todos. Y tomarnos el pelo es eso. Y también un insulto a los andaluces que la vicepresidenta del Gobierno, la señora Calvo, andaluza ella, diga sin sonrojarse, como dijo ayer, que Andalucía es xenófoba. Eso dijo ayer. Yo todavía estoy esperando que rectifique esas palabras. Andalucía es tierra solidaria y tierra de acogida, como hemos demostrado durante muchísimos años. Por tanto, a día de hoy todavía estamos esperando la rectificación de la vicepresidenta del Gobierno.

Mire, hemos solicitado al Gobierno por carta, por vía telefónica, por distintos medios, información, información, que nos digan, por si podemos colaborar, por si podemos ayudar. Evidentemente, el Gobierno de Andalucía, y a su vez los ayuntamientos, tienen la necesidad de conocer esos traslados, porque evidentemente son ciudadanos que llegan y no sabemos si tienen ese control o no.

[Rumores.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 78

XI LEGISLATURA

17 de diciembre de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, vamos a intentar bajar el volumen.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—En cualquier caso, evidentemente, es un ejemplo más de esa deslealtad con Andalucía.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les rogaría a todos...

El señor MORILLO ALEJO

—Señora presidenta, me quedan tres segunditos. Por favor. Cuando usted me diga.

[Intervención no registrada.]

Señor consejero, nosotros le pedimos que el Gobierno de Andalucía exija con contundencia al Gobierno de España que se cumpla la Ley de Extranjería.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, que bajen un poco el volumen, porque es imposible ni que el diputado pueda escuchar a los consejeros, ni los consejeros a los diputados. Entonces, les rogaría, por favor, que intentaran hablar un poco más..., con el volumen un poco más flojo.

11-20/POP-001247. Pregunta oral relativa a la oferta de empleo público de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con las preguntas formuladas por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a oferta de empleo público 2020.

El señor Martín Iglesias tiene la palabra.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señor consejero.

Mire, yo no me resisto a empezar de otra manera, ¿no? Esto es el mundo al revés, ¿no? Lo digo porque en la tarde de ayer asistimos a la intervención en este Pleno de la secretaria general del PSOE andaluz, ¿no? Sí, sí, el PSOE, el partido de los ERE, de Invercaria, de Isofotón... Y en esa intervención la secretaria general...

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, señorías, por favor, vamos a no interrumpirnos.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Huy, cuántos nervios, cuántos nervios.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor. Es imposible.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—En esa intervención, doña Susana Díaz se dedicó a intentar ensuciar y socavar el buen nombre de uno de los diputados más honrados y más honestos que se ha sentado nunca en un escaño de este Parlamento de Andalucía, como es nuestro portavoz parlamentario José Antonio Nieto Ballesteros.

[*Aplausos.*]

En una operación burda, basada en la difamación más absoluta y en la falsedad más vergonzosa, por la que estoy seguro de que va a tener que acabar pidiendo perdón, y que tiene menos recorrido, posiblemente, que ella como secretaria general del PSOE andaluz.

[*Aplausos.*]

El mundo al revés, señor consejero, porque ese mismo partido, que es el responsable de la temporalidad en el empleo público de Andalucía, 30.000 interinos fruto de sus años en el gobierno, en la Administración autonómica, les pide a ustedes responsabilidades por ese problema de la temporalidad en el empleo público de la Junta de Andalucía. Cuando este Gobierno, señor Bendodo, lo que está haciendo es estabilizar más plazas de las que ha estabilizado nunca un gobierno en la historia democrática de Andalucía. El mundo al revés, señor Bendodo, porque incluso hemos asistido durante esta semana a ese mismo partido criticándole a usted despiadadamente por la suspensión de una convocatoria de plazas en plena urgencia de una pandemia que así lo justificaba. Ese partido que, lo recuerdo, es el que inventó la FAFPE, donde se enchufaron a 200 padres, hijos, hermanos, tíos, allegados de todos los colores, concejales socialistas, alcaldes socialistas y hasta algún que otro tráfuga con el que se hicieron con la alcaldía de algún municipio que no les correspondía porque no la habían ganado en las urnas. El mundo al revés, señor Bendodo.

Pero yo les recomiendo que no se dejen distraer de su compromiso que han adquirido y están desarrollando con el empleo público y con la estabilidad de los funcionarios. No es que lo diga yo, es que así lo demuestran, ya en 2019, cuando aprobaron la mayor oferta de empleo público de los 10 últimos años, con casi 3.000 plazas de funcionarios y 1.460 plazas de promoción interna.

Muchas cosas han cambiado en Andalucía para bien, señor Bendodo. Y ha cambiado, entre otras, una muy importante, ya no hay gateras para entrar en la Administración pública. Eso era antes, eso era con el PSOE, ya no se da con el Gobierno del cambio.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Martín.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias, señor Martín.

Efectivamente, este Gobierno apuesta por el empleo público porque es, sin duda, la mejor fórmula para mejorar los servicios públicos. Y lo hacemos en sanidad, lo hacemos en educación, lo hacemos también en la Administración General de la Junta de Andalucía. Y 13.000 plazas hemos aprobado recientemente, yo creo que no está mal la cifra. Hemos aprobado en Consejo de Gobierno una oferta de empleo público de la Administración General de la Junta de Andalucía, para que el 2020, con 2.506 plazas, de las que 1.238 son de acceso libre y 1.268 de promoción interna.

¿Qué supone esta convocatoria? Un incremento de las plazas ofertadas respecto al año anterior, que ascendieron a 2.356; es decir, 150 más. Estas cantidades suponen la aplicación de lo máximo permitido por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para la tasa de reposición, incrementando en un 5%, destinado

a aquellos ámbitos que requieren un refuerzo adicional de efectivos. De estas plazas para el colectivo del personal funcionario corresponden 1.268, y para el personal laboral 1.238.

Comentarle también que en esta oferta de empleo público se incluyen, en el acceso libre, exactamente un 50% para cada uno de los colectivos del personal funcionario y laboral. El motivo es que tratamos de aumentar las cifras del acceso del personal laboral con la finalidad de reducir progresivamente la tasa de temporalidad en el empleo público, que es superior a la del personal funcionario.

Esto contrasta, como bien ha dicho usted antes, con la gestión que se hacía antes. Antes no se desarrollaban ofertas de empleo público con la rapidez necesaria. Y además Andalucía presentaba una altísima tasa de temporalidad. Hay muchas novedades que estamos desarrollando en el ámbito de la Administración pública, pero le trasladaré algunas que creo que son importantes.

Por ejemplo, agilizar los procedimientos selectivos, y por eso hemos aprobado que sea obligatorio relacionarse electrónicamente con la Administración para quien participe en ellos. La transformación digital de la Administración, sin duda, es uno de los retos de este Gobierno y también tenemos que avanzar en esa línea.

Y en cuanto a la oferta en sí misma, se incluyen plazas para personal funcionario correspondientes al Cuerpo Superior de Administradores. También se contemplan plazas en la mayoría de las opciones del Cuerpo Superior Facultativo, como Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Ingeniería Industrial, Medicina, Química, Psicología o para el Cuerpo de Letrados también de la Junta de Andalucía, evidentemente cumpliendo con nuestros compromisos.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

11-20/POP-001274. Pregunta oral relativa al traslado de inmigrantes irregulares a Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al traslado de inmigrantes irregulares en Andalucía.

La señora Carmen Céspedes tiene la palabra.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, volvemos a retomar el tema. Y yo le pregunto por las relaciones institucionales y las comunicaciones previas al traslado de los inmigrantes entre el Gobierno de la nación y la Junta de Andalucía.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Céspedes.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Quiero insistir, señoría, en lo que decía antes al Grupo Vox, yo estoy indignado con las palabras de la vicepresidenta del Gobierno que nos ha llamado «xenófobos» a los andaluces, y ningún miembro del Partido Socialista ha dicho nada para rectificarlo.

Andalucía es una tierra de acogida, siempre lo ha sido, siempre lo va a ser. En Andalucía no somos xenófobos por mucho que lo haya dicho toda una vicepresidenta del Gobierno, que encima es andaluza.

Los andaluces tampoco somos bárbaros. Digo esto porque ya lo dijo la portavoz del Partido Socialista, la señora Lastra, que los andaluces éramos unos bárbaros. Los andaluces tienen derecho a votar lo que les dé la gana, faltaría más. Y el Gobierno andaluz, este Gobierno andaluz tiene la obligación de defender los intereses de Andalucía. Esa es la gran diferencia entre el anterior gobierno y este. Este Gobierno defiende los intereses de Andalucía; el anterior gobierno defendía los intereses exclusivamente del Partido Socialista.

No queremos ser más que nadie en Andalucía, pero tampoco vamos a aceptar ser menos. Vamos a reclamar lo que es justo, porque Andalucía es donde vive el 20% de los españoles. Y somos tan grande como diecisiete países de la Unión Europea. Créame si le digo que, desde el Gobierno de Andalucía, creemos ya que el Gobierno de España está sobrepasando, cruzando demasiadas líneas rojas, y el insulto y los ataques a Andalucía, porque ya aquí después de 40 años no gobierna el PSOE, se repiten cada día más, y creemos que eso debe frenarse.

Las políticas de inmigración —como usted sabe— son políticas de Estado. Un país serio tiene que tener una política clara de inmigración, porque eso da una imagen de estabilidad y refuerza la imagen del país, gobierno quien gobierne. Aquí, lo que no puede ser es que este Gobierno de España haya pasado de celebrar la llegada del *Aquarius* en 2018 —recordará usted— a abandonar a su suerte en vuelos fantasma a cientos de inmigrantes en plena pandemia. Esa es la realidad, ¿cuántos ministros fueron allí a recibir al *Aquarius*?, que nos parece muy bien. Pues de eso hemos pasado a abandonar a los inmigrantes en vuelos fantasma a altas horas de la madrugada, para que nadie los vea. Esa es la hipocresía del gobierno socialista que nos tiene tan acostumbrados últimamente.

[*Rumores.*]

El problema es que el Gobierno de España, cuando tiene un problema que no quiere gestionar, ¿qué hace? Como con la pandemia, se lo traslada a las comunidades autónomas. Eso no lo hace un gobierno responsable.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Céspedes.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Perdón.

Señor consejero, yo le agradezco profundamente el tono que ha empleado. Andalucía, efectivamente, es una tierra de solidaridad y acogida. Y creo que eso nadie, nadie lo debe dudar, nadie lo debe dudar. Ayer estuvimos precisamente en un acto de la fundación Tres Culturas, que creo que es buena muestra precisamente de ello, y usted, el impulsor.

Y sentado eso, pues obviamente no se está haciendo ningún favor, ningún favor con las opiniones que el Gobierno central está evacuando sobre todo este problema, porque son muchas mentiras, mucha desinformación, muchas opiniones que no se sustentan en nada. A la señora Carmen Calvo, porque ella misma andaluza, dice que los andaluces somos xenófobos. Pues ella sabrá, que es de Córdoba. Y no creo que los cordobeses ni mucho menos —aquí está mi compañera Beatriz— sean xenófobos. Aquí lo que hace falta es mucha lealtad, que no ha habido, ni con la Junta, ni con la Junta ni con todas las comunidades autónomas, ni con los ayuntamientos, ni con las diputaciones. Aquí lo que hace falta es que no haya ese oscurantismo, aquí lo que hace falta es información, porque precisamente por la desinformación se aprovechan muchas veces, a diestro y siniestro, y eso es lo que puede alimentar la xenofobia. Y esa pretendida xenofobia que en ningún momento, que en ningún momento tienen los andaluces ni el Gobierno andaluz, está siendo precisamente alimentada, precisamente alimentada por esa desinformación.

Por eso, los señores del PSOE, la señora Díaz no ha dicho absolutamente nada, absolutamente nada con lo que está pasando, ni Adelante Andalucía, que tanto siempre les interesan todos estos temas. Ante

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 78

XI LEGISLATURA

17 de diciembre de 2020

esta desinformación —yo creo— y esta falta de colaboración y esta falta de cooperación, yo creo que nosotros tenemos que proponer lo mismo que el Partido Popular ha propuesto a nivel estatal, queremos un pacto de Estado porque, como usted bien ha dicho, estos son políticas de Estado que tenemos que llevar entre todos en un tema...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Céspedes.

11-20/POP-001269. Pregunta oral relativa a suspendidas por los tribunales las contrataciones de funcionarios exprés del Gobierno andaluz

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a suspendidas por los tribunales las contrataciones de funcionarios exprés del Gobierno andaluz. El señor Carmelo Gómez tiene la palabra.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad, señor Bendodo, es que me parecen ya un poco infantil sus mentiras, que diga usted aquí que la vicepresidenta del Gobierno acusa a los andaluces. No, acusa a la Junta de Andalucía, a la Junta de Andalucía. Lea, lea los teletipos, lea las hemerotecas. No confunda la realidad, usted está convencido de que mentir, mentir, mentir, mentir y mantener esa mentira, se termina convirtiendo en una verdad, que, por cierto, recuerda a otras épocas del lejano pasado.

Pero vamos a la cuestión, porque yo he venido aquí a preguntarle sobre otro tema. Le ha preguntado antes el compañero de Adelante Andalucía sobre esta misma cuestión. Y no es esta Cámara una Cámara de segunda lectura, esta es la Cámara donde reside la soberanía del pueblo andaluz. Y nosotros estamos en nuestra libertad de preguntar, de analizar cualquier cuestión que nosotros consideremos oportuna. Usted no es nadie para decirnos lo que tenemos que preguntar o dejar de preguntar.

Dicho esto, no es la primera vez que hablamos de este tema. Y si lo sacamos ahora aquí es porque ha habido novedades, y hemos hablado mucho en la Comisión de Presidencia sobre este asunto. Y lo hemos hablado también aquí en esa tribuna, y es que las circunstancias son las que son. Y habíamos dicho desde el principio que esta situación, los contratos exprés, que estaba poniendo en marcha su Gobierno eran ilegales. No estaban siguiendo el procedimiento a tenor a la ley. Y ha salido ya una sentencia, una sentencia dicen los teletipos, señor Bendodo. Pero da igual, es que los autos también finalizan, finalizan en sí mismos, y usted debería saberlo, que es licenciado en Derecho.

Y le voy a leer algunos párrafos, porque si usted y yo no nos ponemos de acuerdo y no somos capaces de llegar a un punto de acuerdo o un punto en común o un punto de reflexión, evidentemente tiene que haber en un estado de Derecho alguien que diga quién lleva razón. Y ya le digo, ha salido la sentencia por parte del Contencioso-Administrativo número 9 de Sevilla. Y dice literalmente: «la existencia de una situación de pandemia no puede justificar la privación de los derechos fundamentales de los ciudadanos por parte de las administraciones públicas de forma indiscriminada». Eso es lo que han hecho ustedes.

Dice también que no se ha respaldado a las embarazadas, que no se ha respaldado a los mayores de 60 años, que han hecho un uso torticero de la ley. Todas esas cosas son las cosas que nosotros le hemos planteado en la comisión. Y ante eso, ¿qué va a hacer usted?, ¿nos va a pedir disculpas porque llevábamos razón en los argumentos que poníamos?, ¿qué va a hacer para solucionar esta situación?, ¿qué va a hacer con los

casi cuatro mil contratados que entraron por la puerta de atrás en la Administración pública andaluza? Eso es lo que usted tiene aquí que contestar.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señoría, me preocupa usted muchísimo.

[Risas.]

Sí, le voy a decir por qué. Un partido como el suyo que está permanentemente desfilando por los juzgados, que no sepa diferenciar entre un auto y una sentencia, me parece muy grave. Usted ha dicho: «da igual un auto que una sentencia». Pero ¿cómo que va a dar igual?, usted es capaz de darle una patada a la normativa aquí diciendo que da igual un auto que una sentencia...

[Rumores.]

No, una sentencia es..., culmina un procedimiento, se lo he explicado al señor de la izquierda limpia antes también, pero se lo explico a usted también ahora. Insisto, no tiene nada que ver un procedimiento de 32.

El auto, el auto, no la sentencia —por favor, hablemos con propiedad, que nos ve mucha gente, que nos ve mucha gente—, el auto del TSJ sobre una sola de las ofertas publicadas se ha producido cuando ya llevábamos un tiempo negociando un nuevo modelo de contratación con el SAE. Además, la mayoría de los contratos formalizados finalizan ahora, en estos días, a final de año; por tanto, los contratos de emergencia han sido necesarios.

Mire, en Andalucía, la tramitación que le correspondía a la Junta de los ERTE se ha hecho al día gracias a estas contrataciones exprés, al día; el Estado tardó mucho más en pagar los ERTE, como usted bien sabe. Por tanto, quédese tranquilo, que todo funciona con normalidad.

Gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-001270. Pregunta oral relativa a recortes en Canal Sur

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a recortes en Canal Sur.
El señor Francisco Conejo, tiene la palabra.

El señor CONEJO RUEDA

—Señor consejero, hablemos de Canal Sur.

El pasado 18 de noviembre, Vox pactó con el Partido Popular y Ciudadanos unas medidas, a cambio de aprobar los presupuestos de la Junta para 2021. Ese acuerdo incluía el desmantelamiento progresivo de la cadena pública.

Este hecho ha provocado que todos los sindicatos de la Radiotelevisión Pública Andaluza, más de cien entidades andaluzas, miles de personas que han firmado un manifiesto en Internet, además de quinientos profesionales de Canal Sur, pidan la paralización de los recortes pactados con la extrema derecha.

Queremos saber si se van a llevar a cabo los recortes en Canal Sur pactados con Vox. También nos gustaría saber qué opina usted de las declaraciones del portavoz de Vox, que acusó ayer a los trabajadores de Canal Sur de chantajistas y pesebristas, y si comparte el ataque que organizó, el pasado lunes, la extrema derecha contra los sindicatos y el actor, empleado de Canal Sur y medalla de Andalucía, Antonio de la Torre, por manifestarse contra los recortes de Canal Sur.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Conejo.
Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Sí.

Señor Conejo, este Gobierno cumple con sus compromisos, lo sabe usted, y vamos a conseguir lo que todos queremos, que es —también usted, estoy convencido— garantizar el futuro y la viabilidad de la RTVA, respetar su independencia, respetar el trabajo de sus profesionales, impulsar la modernización tecnológica, precisamente en la que los anteriores Gobiernos socialistas no creían, porque no habían invertido ni un euro desde 2012.

Estos son los objetivos que nos hemos propuesto, que la dirección de la RTVA, con el apoyo de los trabajadores, va a afrontar con éxito en los próximos meses.

¿Por parte del Gobierno? En los presupuestos se recoge la misma financiación que la del año pasado, la misma —creo que eran 144 millones de euros, le hablo de memoria; está aquí el consejero de Hacienda—. Y en los próximos días se va a acordar el contrato-programa, que está pendiente de firmar.

Con todo ello, y con las previsiones de ingresos para el año que viene, el equipo directivo, sin duda, va a tener mimbres para desarrollar un plan de futuro para el ente público en los primeros meses de 2021, como hace cualquier empresa pública o privada.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Le pedimos que condene los insultos de la extrema derecha a los profesionales, sindicatos y al actor y medalla de Andalucía, Antonio de la Torre. No lo ha hecho usted, no lo ha hecho usted.

Y me gustaría que no hable del pasado, hable del presente. El presupuesto de la Junta, señor Bendodo, crece, en 2021, pero Vox impone que se desmantele la cadena pública; es un recorte ideológico impuesto por la extrema derecha.

No diga que no hay recortes, no mienta en este Parlamento: claro que hay recortes. El Partido Popular y Ciudadanos han aprobado tres enmiendas de Vox a los presupuestos, que incluye —escuche bien— eliminar la Fundación Audiovisual, prohibir contratar personal, quitar más de cuatro millones de euros a la cadena pública para destinarlo a contratar aplicaciones informáticas para controlar el sector público de la Junta, y recortar un 10% la partida de productoras y empresas de servicio.

Además, el Consejo Audiovisual ha analizado el nuevo contrato de la Radiotelevisión Pública Andaluza, donde, por cierto, han incorporado las exigencias de Vox: no aparece ya el segundo canal y no se concreta el porcentaje de producción propia en los informativos.

Deben decidir si aceptan los postulados de la extrema derecha o defienden el servicio público esencial que presta Canal Sur, como reclama la sociedad andaluza; ambas cosas no son compatibles.

Señor Bendodo, le pedimos que haga caso a Pablo Casado, y traslade a nuestra tierra el «sí a España, no a Vox». O, mejor dicho, «sí a Canal Sur, no a Vox».

Muchas gracias.

[Aplausos y golpes.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Me parece muy bien lo que usted ha dicho, pero aquí, quien dijo no al PSOE fueron los andaluces, el 2 de diciembre de hace dos años

[Intervenciones no registradas.]

Esa es la verdad.

[Aplausos.]

En cualquier caso, señor Conejo, permítame que le hable de la revolución de la normalidad. ¿Qué es esto? La revolución de la normalidad ha llegado con este Gobierno, que significa que cada uno aquí se pueda expresar con libertad, absolutamente con libertad. Por tanto, nosotros respetamos todas las manifestaciones a las que usted ha hecho referencia, todas las reivindicaciones, también las de una parte de los trabajadores de Canal Sur, porque Canal Sur es diverso, hay de todo, ¿no? Precisamente, creo que esta semana se convocó una concentración, y usted fue, ¿no?; usted fue con miembros de su grupo. A mí me parece muy bien que usted dedique el tiempo a estas cuestiones. Pero cuando me lo comentaron, y digo: «Estoy convencido, como conozco bien al señor Conejo, que usted fue allí con un camión, un camión, seguro, con un camión cargado con las cámaras y los nuevos equipos que los trabajadores venían reclamando, para el adelanto tecnológico que hace falta en la RTVA desde el año 2012, venían reclamándolo. O hubiera ido usted con seis o siete autobuses, ¿no?, que son, a 50 plazas el autobús, 300, más o menos; precisamente los 300 trabajadores que ya no están en Canal Sur, que ustedes despidieron con el Partido Socialista en el Gobierno, sí señor. O había aprovechado usted para llevarles la buena noticia de que les devuelve Canal Sur 2 Andalucía, porque ustedes cerraron Canal Sur 2 Andalucía, también, no nos olvidamos...

[Aplausos.]

11-20/POP-001244. Pregunta oral relativa a los nuevos pantalanes en el puerto de Sanlúcar de Guadiana (Huelva)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Comenzamos por la formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a nuevos pantalanes en el puerto de Sanlúcar de Guadiana, Huelva.

Tiene la palabra el señor Manuel Andrés González.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes ya, señorías.

Señora consejera, le traigo una pregunta hoy a esta Cámara que está relacionada directamente con los pantalanes que están ejecutando su consejería en el municipio de Sanlúcar de Guadiana.

Sanlúcar de Guadiana es un municipio de mi provincia, la provincia de Huelva, un pequeño y precioso municipio —yo diría de los más bonitos de Andalucía—, que tiene menos de quinientos habitantes y está a orillas del río Guadiana, y también fronterizo con la vecina Portugal.

El modo de vida de sus habitantes se debe fundamentalmente a los encantos que tiene esta población, y, por tanto, el principal pilar de su economía es el turismo; un pueblo que vive de cara al río Guadiana, como digo, que es capaz de rentabilizar, precisamente, esa fortuna que tiene, y que, también, como he dicho, es fronterizo con el municipio portugués de Alcoutim.

Es evidente la apuesta de nuestro presidente, de Juanma Moreno, por los municipios pequeños del interior de Andalucía, creando nuevas posibilidades y oportunidades, y también apoyando y desarrollando las que ya tienen, para así fijar la población a los municipios.

En este sentido, señora consejera, desde la consejería que usted preside, siempre tuvo claro que había que invertir en el puerto deportivo de Sanlúcar de Guadiana para que los turistas no solo pudieran llegar, con sus coches a este municipio, sino también con sus barcos, y atracar con plena comodidad. Sin duda, sin las ayudas de las Administraciones, estos pueblos pequeños de interior tienden a desaparecer, tienden a morirse, y sus habitantes, a trasladarse a municipios más prósperos.

Pero, como digo, el Gobierno de Juanma Moreno lo ha tenido muy claro desde el principio, y para muestra un botón: en menos de dos años, el Gobierno del cambio en Andalucía está..., ha rehabilitado el castillo de San Marcos, en Sanlúcar de Guadiana; precisamente, la consejera de Cultura tuvo la oportunidad de visitarlo.

En tan solo dos años, en este municipio pequeño, de menos de quinientos habitantes, se está invirtiendo dinero de la Consejería de Agricultura, Pesca, Desarrollo Sostenible y Ganadería para la rehabilitación de caminos rurales. Y, también ahora usted, señora consejera, a través de su consejería, invirtiendo en la cons-

trucción de nuevos pantalanes. A ver si otras administraciones, concretamente la Diputación Provincial de Huelva o el Gobierno de España, también se acuerdan de los municipios del interior, toman y aprenden del Gobierno de Juanma Moreno y de la gestión del Gobierno de Juanma Moreno con respecto a estos municipios. No de boquilla, que es lo que suele hacer el Partido Socialista, sino con hechos y con obras concretas, que es lo que necesitan los ciudadanos.

Por eso, señora consejera, le pregunto qué opina usted acerca de la construcción de nuevos pantalanes en el municipio de Sanlúcar de Gadiana.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, en efecto, para el Gobierno de la Junta de Andalucía, para su presidente, es fundamental invertir en las infraestructuras portuarias, en todas, también en esas de municipios pequeños, de interior, que necesitan todo nuestro impulso para seguir creciendo, para asentar población, para ofrecer nuevas oportunidades, nuevos recursos para, en definitiva, mover esa economía local en un municipio como el que estamos hablando, declarado de los más bellos en la provincia de Huelva.

Decirle que en la provincia de Huelva el esfuerzo que estamos haciendo por invertir en los puertos es importante. Tan solo en el ejercicio presupuestario de 2018-2019 hemos invertido 11 millones de euros, y le adelanto que en el presupuesto de 2021 se sumarán 5,5 millones de euros más. Luego el esfuerzo es importante.

Proyectos para integrar las ciudades con la infraestructura portuaria, como el de Ayamonte o como el de Punta Umbría. Proyectos para mejorar la navegabilidad de los puertos de Isla Cristina, Mazagón, Punta Umbría, o la ría de Piedras en Cartaya. Decirle también actuaciones de todo tipo, menores, otras mayores, para modernizar, para mejorar esas instalaciones portuarias.

Y precisamente esas son las actuaciones que hemos desarrollado en el municipio al que usted hace referencia, ampliar las líneas de atraque en el puerto de Sanlúcar de Gadiana. Se trata de una importante mejora de su puerto deportivo, un puerto de interior que usted ha descrito a la perfección, fronterizo con Portugal, en el que el río Gadiana juega un papel enorme, una trascendencia enorme. Hemos invertido casi quinientos mil euros —una importante inversión, por tanto— para mejorar la navegabilidad, para adecuar también paisajísticamente el puerto con su entorno y para desarrollar también y mejorar la accesibilidad al propio río Gadiana. También como ha comentado usted, las actuaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía en este puerto van a contribuir a dinamizar socioeconómicamente el entorno de Sanlúcar de Gadiana, apor-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 78

XI LEGISLATURA

17 de diciembre de 2020

tando valor, riqueza y nuevas oportunidades a este municipio de interior, pequeño pero con enorme encanto, de la provincia de Huelva.

Las obras ejecutadas nos han permitido ampliar la infraestructura de atraque, de los 90 metros actuales a 200 metros, lo que va a permitir más embarcaciones recreativas turísticas en el puerto. Hemos mejorado también el pantalán desde la ribera, mediante un sistema articulado de pasarelas para permitir la adaptación a las crecidas del río, dotando de nuevos elementos de suministro de agua, de electricidad también a las embarcaciones. Y van a propiciar estas instalaciones, seguro, el desarrollo de la navegación recreativa, pero también de otras actividades turísticas y culturales.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-001235. Pregunta oral relativa a la armonización fiscal

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Preguntas dirigidas a la Consejería de Hacienda, comenzando por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a armonización fiscal.

El señor Antonio Ramírez de Arellano tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, transmitirle, en primer lugar, nuestras condolencias por su reciente pérdida, en mi nombre y en nombre de todo el Grupo Socialista.

Señor consejero, la ausencia de normas de control y coordinación de la capacidad normativa para determinar el nivel y composición de los ingresos en las comunidades autónomas ha facilitado la competencia fiscal a la baja entre ellas; es decir, la aparición de estrategias de *dumping* fiscal. En el contexto de una reforma del modelo de financiación autonómica, iniciar el proceso de armonización de los impuestos cedidos parece más necesario que nunca. Esta armonización fiscal, a la que deberían someterse principalmente los impuestos sobre sucesiones y donaciones y el impuesto sobre el patrimonio, no significa en ningún caso una limitación de la autonomía fiscal de las comunidades, porque armonización no es sinónimo de uniformidad, sino que consiste en fijar unos patrones mínimos de regulación.

Con ello en mente, señor consejero, le pregunto: ¿está su Gobierno de acuerdo con que es razonable proponer una armonización fiscal en los tributos cedidos tradicionales con un ordenamiento a nivel nacional que elimine la posibilidad de generar agravios comparativos entre comunidades autónomas en materia fiscal e impida el *dumping*?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Ramírez de Arellano. Y quiero aprovechar también para agradecer a ustedes y al resto de componentes del Parlamento la atención que han tenido conmigo y con mi familia, y de verdad que lo agradezco mucho en estos momentos.

En cuanto a la pregunta que nos plantea, y supongo que luego en la segunda parte entraremos un poco más al detalle, yo lo que sí que creo es en la..., y creo que usted también eso lo compartirá, en utilizar el marco competencial que tienen todas las comunidades autónomas. Y ahí hablamos de la Constitución Española en el artículo 156, de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, del Estatuto de Autonomía de Andalucía en el artículo 175, de la normativa de desarrollo..., por cierto, elaborada y aprobada por el PSOE, me refiero a la ley a la que ha hecho referencia, la Ley de financiación autonómica, y para reducir, lógicamente... Usted dice que esa competencia fiscal es para rebajar. Generalmente, cuando hay competencia, lo que genera es más competitividad, más crecimiento y también la competitividad en el precio y, por regla general, la rebaja. Entonces, lo que hace es que nos obligue a ser más eficientes.

Y como concepto general de pregunta, si usted me pregunta por la armonización, sí, evidentemente, creo que es necesario que sigamos trabajando en esa línea. Y supongo que ahora usted me dará la explicación, y yo también le digo qué entiendo yo por qué debe ser la armonización fiscal como mejora.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Muchas gracias.

Causa extrañeza, señor consejero, que no defienda usted con más firmeza lo que le acabo de decir, porque es literalmente el contenido del dictamen del Grupo de Trabajo sobre financiación autonómica que este Parlamento aprobó por amplia mayoría en 2018, dictamen que su grupo político votó favorablemente, encabezado por el actual presidente de la Junta de Andalucía. Nuestro grupo sigue pensando exactamente igual, lo que dice ese dictamen que ustedes apoyaron. ¿Me puede usted decir qué ha cambiado para que nos encontremos con titulares como este? «Moreno defiende que Andalucía batallará con todos los medios contra la armonización fiscal», ese es el titular que nos encontramos.

Yo creo que debemos ser serios, señor consejero, esto no va de subir y bajar impuestos, esto va de a quién y cuándo se suben o se bajan los impuestos. El último presupuesto socialista tenía más porcentaje de beneficios fiscales que los tres que ustedes han hecho durante este tiempo. Como este caso evidencia, son perfectamente capaces ustedes de defender la armonización fiscal en un documento y luego pedir autonomía fiscal en otro momento, porque, de hecho, la opinión que tenemos es que les importa muy poco la cuestión de fondo.

Yo creo que no nos debe engañar, señor consejero, su único interés es facilitar que los más pudientes puedan esquivar de la manera más cómoda posible la progresividad fiscal, precepto constitucional y estatutario que les causa a ustedes una reacción alérgica.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señor Ramírez de Arellano.

La primera cuestión, usted fijese, solamente centra la armonización fiscal en el impuesto de sucesiones y donaciones y en el impuesto del patrimonio, ahora hablaremos sobre ello. Pero creo que usted ha hecho una referencia a ese dictamen y tiene que recordar que hay votos particulares, le invito a que lea lo que decía el Partido Popular en los votos particulares en esa materia.

Yo de su intervención entiendo que usted está a favor del impuesto del patrimonio, entiendo que sí. Oiga, ustedes lo derogaron, ¿eh? O sea, lo eliminaron en los años 2008, 2009 y 2010. No entiendo una contradicción de ese tipo. ¿Usted está en desacuerdo con que hagamos lo mismo que Extremadura con el impuesto de sucesiones y donaciones, o lo mismo en el impuesto de la renta de las personas físicas que Castilla-La Mancha? ¿O es diferente si lo hacen el Partido Popular y Ciudadanos a si lo hace el Partido Socialista? ¿O tenemos que hacer lo que dice Esquerra Republicana, o María Jesús Montero, que era la que más defendía las competencias autonómicas y hoy es la que quiere centralizar las competencias? ¿Esos son los que nos tienen que decir la armonización?

Yo a usted me cuesta entenderlo, sabía que usted me iba a hacer la crítica de los ricos. Yo le pregunto a cualquiera de ustedes si este año se van a tomar un refresco edulcorado, una Coca-Cola, si tienen un seguro en su casa, en el coche, si van a comprar una lechuga o un tomate que esté empaquetado o si van a ponerle diésel al coche. Si la respuesta es que sí, todos ustedes van a pagar los impuestos, y no creo que ustedes sean ricos. Con lo cual la diferencia es que nosotros les queremos bajar los impuestos a todos, y ustedes se lo quieren subir, como siempre, a las clases medias.

Yo le hago una propuesta. Hablemos de la armonización, incluyamos sistema de financiación autonómica, que se les ha olvidado, fijar una regulación en los impuestos medioambientales, cambios normativos, aplicación de las mejores prácticas y una redistribución...

[Aplausos.]

11-20/POP-001250. Pregunta oral relativa a la aprobación de un plan estratégico para mejorar la competitividad del sector agrícola, ganadero, pesquero, agroindustrial y del desarrollo rural de Andalucía 2020-2022

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la Consejería de Agricultura, Pesca, Ganadería y Desarrollo Sostenible, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la aprobación de un plan estratégico para mejora de la competitividad del sector agrícola, ganadero, pesquero, agroindustrial y del desarrollo rural de Andalucía 2020-2022.

La señora Ángela María Hidalgo tiene la palabra.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, consejera. Señorías.

Por acuerdo del Consejo de Gobierno celebrado el pasado 1 de diciembre, quedó finalmente aprobado el Plan estratégico andaluz para mejorar la competitividad del sector agrícola, ganadero, agroindustrial y de desarrollo rural, que contará además con un horizonte temporal hasta el próximo 2022. Es un plan que también cuenta con una dotación presupuestaria más que suficiente, cerca de 1.700 millones de euros para avanzar en los objetivos, en los 14 objetivos estratégicos que se marcan en este plan.

Señora Crespo, desde el Grupo Popular Andaluz somos conscientes del gran esfuerzo y trabajo realizado por su consejería desde que el pasado 14 de febrero del 2017 anunciara ya en una Comisión de Agricultura su intención de elaborar y poner en marcha este primer plan estratégico.

Sin duda, su aprobación el pasado 1 de diciembre es fruto del gran trabajo realizado en red y en equipo desde su consejería. Es un plan fruto del consenso, ya que para su elaboración se ha contado con todos los ayuntamientos, universidades, sindicatos, OPA, cooperativas y colegios profesionales, incluyendo además una herramienta muy novedosa, como la consulta pública, reuniones celebradas con sindicatos, como UGT, Comisiones Obreras, SAT, en fechas de octubre y diciembre del pasado año 2019 y de enero de este año 2020, en las que además se vieron y se observaron las alegaciones presentadas por los sindicatos.

Esto pone de manifiesto que en su consejería, señora Crespo, se trabaja utilizando como herramienta de trabajo fundamental la transparencia y la participación, consenso y diálogo, transparencia y participación son premisas que deberían ser copiadas por este Gobierno de España en el que precisamente eso, el diálogo, el acuerdo y la transparencia, brillan por su ausencia. El señor Sánchez y sus ministros tienen mucho que aprender de este Gobierno andaluz, y como no puede ser de otra manera, de nuestro presidente y de todos y cada uno de sus consejeros y consejeras.

Es un plan innovador, que persigue mejorar el liderazgo del sector en mercados nacionales e internacionales, avanzar en la innovación, y algo que nos parece importante y fundamental: dar los pasos necesarios para promover la incorporación de la mujer y del joven a la actividad agraria. Resolver ese problema del re-

levo generacional nos consta que es una de sus grandes preocupaciones, entre otras muchas, para conseguir los objetivos de este plan.

Pero, señora consejera, queremos saber precisamente cuáles son esos objetivos que se marcan en este primer plan.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señora Hidalgo, permítame antes de empezar lamentar, en primer lugar, las negociaciones que acaban de terminar sobre el acuerdo de pesca en la Comisión Europea. Decir que para Andalucía son inaceptables, y que, desde luego, están dejando un sector dañado con 300 barcos andaluces, 2.000 pescadores y un 20% menos de cuota pesquera, especialmente en el Mediterráneo y el Golfo de Cádiz. Decirles a los pescadores desde aquí que vamos a estar a su lado para ayudarles a seguir adelante en un sector que es vital, y está siendo vital, en la COVID en este año. Y por tanto, esta Cámara y este Gobierno van a estar al lado del sector pesquero.

[Aplausos.]

Y además de ello, decir que el plan estratégico es un plan para modernizar el sector, fundamental; modernizar el sector con objetivos muy claros, que además inciden en la digitalización del sector, permitiendo hacer una madurez digital del 65% del sector agroalimentario de Andalucía, e incorporar a 3.000 jóvenes a la agricultura, incorporar un 10% más de mujeres en el sector agrario en el mundo rural, hablar y avanzar la nueva PAC, que tiene una arquitectura verde, poniendo de manifiesto la posibilidad de aumentar en agricultura ecológica un 10% y poniéndose a la cabeza, de nuevo, Andalucía con un 30% de agricultura ecológica, o un 1% más de agua regenerada para el sector. Además de ello, una agricultura segura, hablamos de duplicar los seguros agrarios para hacer una agricultura segura en Andalucía. Desde luego, energías renovables, incorporar la energía renovable en un 3% o un regadío eficiente, adicionalmente, modernizándolo.

Pero además, cosas novedosas que lleva el plan: instrumentos financieros. Se acaba de firmar con el BEI ya el instrumento financiero para poder incorporar financiación al sector, y, por supuesto, medidas COVID. La medida 21, pionera en Andalucía para toda Europa, para el sector afectado por el canal Horeca, volver a repetirla en el año 2021. Y eso realmente en el sector es vital, aparte de la Plataforma *online* para la pesca, que es vital, y la trazabilidad para nuestro sector pesquero. Considero que es pionero en España, estamos

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 78

XI LEGISLATURA

17 de diciembre de 2020

muy contentos con sus resultados, y ha sido un plan estratégico consensuado con el sector para avanzar en la agricultura del futuro de nuestra tierra, de Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-20/POP-001219. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Salud y Familias en el municipio de Cuevas del Becerro (Málaga)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la Consejería de Salud y Familias, comenzando por la formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a actuaciones de la Consejería de Salud y Familias en el municipio de Cuevas del Becerro, Málaga.

El señor Guzmán Ahumada tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, le preguntamos sobre las medidas que este Gobierno ha llevado a cabo en el municipio malagueño de Cuevas del Becerro, un municipio en el que, a partir del 19 de octubre, se empezaron a dar los primeros casos. Fueron semanas y semanas con contactos con la Delegación de Salud, informando de que en estos casos que se estaban localizando no se podía observar que obedeciesen a ningún patrón, es decir, no había ningún foco, eran todos dispersos. Por eso, desde el primer momento se empezó a solicitar un rastreo, un cribado masivo, ya que el ayuntamiento estaba llevando a cabo funciones de rastreo sin mucho éxito, o con un éxito relativo, teniendo en cuenta que esos focos eran dispersos.

Se solicita un rastreo que, en innumerables ocasiones, ha sido negado por parte de la consejería, a pesar de llegar a una tasa de contagio de 4.000 afectados por cada 100.000 habitantes. El ayuntamiento empieza a tomar decisiones sobre restringir la movilidad, sobre campañas de concienciación, se va informando a los vecinos, pero llega hasta donde llega, incluso colaborando con un equipo médico que no ha sido reforzado en todos estos momentos, a pesar de que durante estos momentos también ha sufrido una baja.

Un mes después de todo esto se realiza el cribado, que nos ofrece unos primeros datos totalmente alarmantes: el 70% de la población se contagia. Entonces es cuando saltan todas las alarmas, y empieza a llegar ayuda al municipio de Cuevas del Becerro, Guardia Civil, Protección Civil. Se realiza una PCR al conjunto de la ciudadanía, y al final pues tenemos que a día de hoy todavía los resultados de esas PCR masivas no serán trasladados de manera oficial al ayuntamiento. No lo decimos por una cuestión, que también, de lealtad hacia el ayuntamiento, sino de dejar claro cuál es la tasa de contagio en Cuevas del Becerro, teniendo en cuenta que con los datos que inicialmente tenemos de 130 contagios por ciento sesenta y tantas pruebas realizadas en el cribado han dañado mucho al nombre.

Señor consejero, le pedimos que reconozca sus errores. Este Gobierno de la anticipación ha llegado tarde. Este Gobierno del cambio ha tenido las mismas herramientas que antes para combatir esta crisis en Cuevas del Becerro. Y no le pedimos que rectifique para señalar a nadie. Le pedimos porque, a través de una rectificación, tendremos el primer paso a dar para mejorar en el futuro, para no cometer los mismos errores y para informar a los vecinos y vecinas de Cuevas del Becerro.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, como usted sabe, el municipio de Cuevas del Becerro está actualmente, está en la serranía de Málaga, en la zona básica de salud de Ronda. El índice de incidencia acumulada en aquella zona es una zona alta, y son junto a esa, la serranía de Málaga, junto a Granada capital y Jaén capital, los tres únicos distritos y áreas sanitarias que no han evolucionado hacia el nivel 3 y que se mantienen todavía en nivel 4.

En Cuevas del Becerro se han utilizado los mismos procedimientos de cribado y los mismos protocolos que vienen marcados por la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica. Todos los resultados de los cribados, se procedió al aislamiento, una vez de los cribados, de los casos positivos y a la encuesta epidemiológica.

Se han hecho..., el primer cribado concluyó con 182 pruebas realizadas, de las que 130 resultaron positivas.

El segundo cribado extraordinario en dicho municipio malagueños fue de 1.599 pruebas realizadas, con 162 dieron resultados positivos, situándose la positividad en la localidad de un 10%.

Para realizar estas pruebas, se utilizó una de las ocho unidades que hemos puesto en marcha, móviles. Asimismo, y tal y como está dictaminado en los protocolos, tras los resultados del cribado se procedió al aislamiento de los contactos estrechos, de los contactos confirmados. Además, los resultados se pusieron en conocimiento del ayuntamiento, de sus municipios, de cara a adoptar las medidas de movilidad que consideraran oportunas.

Y usted sabe perfectamente que hemos tenido contacto directo, tanto con la alcaldesa como con miembros de su grupo político, para interconectarnos directamente con el ayuntamiento para cualquier necesidad que tuvieran, en vista, sobre todo, de que no tenían policía municipal.

La situación epidemiológica de Cuevas del Becerro actualmente es..., a día 10 de diciembre, el municipio tiene una incidencia acumulada de 9.314 casos confirmados; es decir, de los 9.314, 148 casos confirmados; mientras que la incidencia, a siete días, disminuye a 252, con solo cuatro casos confirmados por PDIA en la última semana.

En los últimos catorce días, se han declarado trece casos confirmados por PDIA en mayores de 65 años, y en los últimos siete días, ningún caso en mayores de 65 años.

De los 275 casos confirmados de COVID-19 en Cuevas del Becerro, durante toda la pandemia, 37 se han asociado a ocho brotes diferentes: seis de estos brotes tienen localizado su inicio en el propio municipio, y, dos tienen origen fuera de este municipio. Estos brotes han ocurrido entre los días 22 de octubre y el 20 de noviembre.

Señorías, en definitiva, ha habido un fallecido, y desde aquí lamento el fallecimiento que ha habido de una persona en Cuevas de Becerra como COVID, pero hemos estado controlando todo, y manteniendo los protocolos...

[Aplausos.]

11-20/POP-001239. Pregunta oral relativa a una mortalidad excesiva

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a mortalidad excesiva.

La señora María José Sánchez, tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ RUBIO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, recientemente —es decir, los datos del 14 de diciembre—, el Instituto Carlos III, en su Informe MOMO, vuelve a decir el exceso de mortandad que hay en Andalucía en este periodo de tiempo, de 2019 a 2020: un incremento de 7.730 personas fallecidas al respecto del mismo periodo de 2019; señor consejero, un 27% más en las personas de más de 74 años.

Pero esta amplitud en los datos, en exceso de mortandad, supera con creces la media de nuestro país, donde se produce un 19,5% de incremento de mortandad. Y es en Andalucía, de las comunidades autónomas, precisamente la comunidad autónoma donde aparece ese exceso de mortalidad, la mayor de todo nuestro país. Y en Andalucía, Granada es la provincia con mayor exceso de fallecimientos, donde la mitad de las víctimas murieron desde en la entrada en vigor de las medidas de restricción de la segunda ola. Es decir, unos datos muy preocupantes, unos datos que hay que tener en cuenta para tomar las medidas necesarias.

Señor consejero, las personas expertas dejan claro que no todos estos fallecimientos pueden achacarse directamente a la COVID-19, aunque reconocen que, en su mayor parte, estarían provocados precisamente por la pandemia. Urge, por tanto, tomar medidas ante esta posible tercera ola de pandemia, incrementar el refuerzo de personal en atención primaria y hospitalaria, mejorar las condiciones laborales de los profesionales del sistema público de salud; intervenir, de manera contundente, en las residencias de mayores, sacando a las personas positivas para evitar contagios; realizar las pruebas PCR necesarias con mayor frecuencia. Esto hay que hacerlo, porque, si no, estos datos nos van a llevar a una situación bastante trágica.

Señor consejero, es importante que el Gobierno cumpla el compromiso que se adquirió en este Parlamento, por una iniciativa socialista, para poner en marcha, de manera inmediata, la estrategia sanitaria para evitar ese exceso de mortalidad, precisamente en el tramo de edad superior a 65 años, donde los datos son más preocupantes y más graves.

Gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, presidenta.

Señora Sánchez Rubio, usted sabe que el exceso de mortalidad es medido por el informe del Instituto Carlo III. Estamos por debajo de comunidades autónomas como Aragón, Asturias, Cantabria..., y sobre todo como muchas comunidades autónomas, como usted ha visto al leerse el estudio, que no declaran los datos, o que no estaban declarando los datos en tiempo y forma.

Estamos, y usted sabe el debate que usted tuvimos ya en la primera ola con el ministerio, a la hora de que ellos no declaraban los datos..., los fallecidos que no tuvieran PCR hechos, mientras nosotros declaramos cualquiera que viniera, en cualquier certificado de defunción, en la cual viniera como causa principal de fallecimiento, o como secundario, un problema de COVID. Hemos sido totalmente transparentes, transparentes desde un principio. Nosotros, con los fallecidos, jamás hemos jugado en el número. Son personas, y ese tema lo hemos tenido clarísimo desde el primer día, e incluso nos supuso grandes enfrentamientos con la forma de medirlo que tenían otras comunidades autónomas y que tenía el propio Ministerio de Sanidad. Otra cosa, no, pero transparencia, desde el principio; desde el primer día, los datos que hemos estado dando, día por día, y certificado por certificado. E incluso a aquellos que no les hemos hecho pruebas de PDIA, o que, en su momento, no había suficiente, pero teníamos una sospecha importante, incluso *a posteriori*..., hemos hecho pruebas de PDIA *a posteriori* para saber si la causa de muerte había sido como consecuencia del propio coronavirus.

Nuestro máximo trabajo ha sido evitar..., salvar vidas; no hemos podido, y de ahí esas defunciones que hemos tenido. Pero si usted hace comparativo, quizás, con otras comunidades autónomas, ve usted la diferencia, a la hora de registrar, y ver la franja del más menos, cómo la variabilidad, a nivel de Andalucía, en comparación con el resto de las comunidades autónomas, no es tan alta como en otras. Pongamos el ejemplo de Cataluña: con menor población que nosotros tiene 8.475 fallecidos, un 45% más..., casi el doble de lo que podemos tener nosotros.

Es decir, el comportamiento de Andalucía, referente a mortalidad, ha sido media estadística, según el número de defunciones y según, más o menos, lo esperado, según el propio MOMA.

Que, por supuesto tenemos que hacer el acicate, intentar disminuirla, hacer abordaje de forma singular, como estamos haciendo, a nivel de las residencias de mayores... Usted sabe perfectamente que lo primero que hicimos, a primeros de marzo, fue medicalizarlas, desde el punto de vista de adscribirlas a los centros de salud. Luego, muchas residencias que han tenido muchos problemas de positivos, hemos medicalizado y la hemos adscrito directamente, no a los centros de salud, sino a las unidades de medicina interna de los diferentes hospitales. Son trabajos enfocados a salvar el máximo de vidas, cual es nuestra obligación, y sobre todo aquellos que están en la cadena epidemiológica en el eslabón más débil, como son las residencias de mayores. A ellos nos debemos, y esperemos luchar entre todos para intentar salvar el máximo de vidas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-001240. Pregunta oral relativa a la vacunación frente al COVID-19

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la vacunación frente al COVID-19.
El señor Jesús María Ruiz, tiene la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿cómo tienen previsto llevar a cabo la distribución y dispensación de la vacuna de COVID? ¿Mantiene su idea de esa especie de encargo altruista a una conocida cooperativa farmacéutica? ¿Garantizaría ese encargo que no se produjera el caos que se ha producido, por ejemplo, con la vacuna de la gripe, o aún peor, aquel lamentable caos en la distribución de mascarillas de los meses de julio y agosto?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Señora presidenta.

Señor Ruiz, usted siempre viendo el caos donde no lo hay.

La vacunación del COVID en Andalucía se realizará, como no puede ser de otra forma, en coordinación con el Ministerio de Sanidad, que está también en coordinación con los diferentes países que conformamos la Unión Europea. Así, diferentes miembros de la Consejería de Salud y Familias están participando, dentro del grupo de trabajo del propio ministerio, y estamos con una estrategia conjunta de vacunación frente al COVID-19 en España y en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

—Señor consejero, todavía hay muchas personas mayores de 65 años que no han podido vacunarse frente a la gripe, y muchas personas, enfermos crónicos, que no lo han podido hacer, sencillamente porque se acabó. Si usted no considera eso un caos, ni considera un caos la pérdida de 15.000 vacunas de la gripe en Granada por una ruptura de la cadena de frío, me parece que no está haciendo un abordaje correcto. Incluso el otro día en una comparecencia suya confundió la gripe con la COVID.

Mire, señor consejero, este es un asunto extremadamente vital, de la máxima importancia para los países occidentales, para Europa, para España y para Andalucía. Y no es cuestión de despacharlo en un tono más propio del *Club de la comedia*, al que nos tienen habituados el señor Bendodo y muchas veces usted. Este es un asunto que no se debe despachar tampoco con experimentos altruistas ni de compadreo.

Necesitamos que diga si va a garantizar que se conserve la cadena de frío. Necesitamos saber, si ese encargo a Bidafarma tiene un expediente, por qué se adjudica sin contrato, sin expediente, con qué alternativas de otras posibles adjudicatarias. ¿Por qué no se usan las plataformas logísticas que existen en Andalucía y que han mostrado su desarrollo desde hace muchos años, incluso con reconocimientos nacionales e internacionales? ¿Por qué se acude al riesgo de la sospecha de un contrato que no sabemos qué responsabilidades tiene? ¿Quién se va a responsabilizar del cumplimiento, de la ejecución o de posibles problemas en esa distribución? ¿Cómo es posible que el Gobierno de la Junta de Andalucía todavía no aclare, no sepamos, no solo ese contrato, sino si están, como otras comunidades autónomas, preparándose para la distribución de las vacunas de Pfizer? ¿Cómo es posible que con 500 enfermeros, que es un número muy inferior a los casi 800 consultorios y centros de salud que hay en Andalucía, tengan previsto la dispensación de la vacuna? ¿Qué va a pasar con aquellas personas que no viven en las localidades donde esos enfermeros están?

Todo eso son respuestas que usted tiene que dar. El resto de comunidades autónomas lo están haciendo transparentemente, están adquiriendo equipamiento suficiente para garantizar la cadena de frío. Y mientras tanto aquí vivimos en el *Club de la comedia* o en la sospecha, con compañías que, desde luego, no generan ninguna garantía.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Como ya he dicho, estamos inmersos en el Grupo de Trabajo de Vacunación de la COVID-19 y en el Plan estratégico definitivo para la vacunación frente al COVID-19, que se lo refrescaré, porque lo hemos hablado ya muchísimas veces en estos últimos días.

Se iniciará la campaña de vacunación en cuanto comiencen a distribuirse las primeras vacunas de Pfizer, calculamos que podríamos estar sobre finales de año poniendo las primeras vacunas, y se hará conjuntamente con el resto de las comunidades autónomas. Una vez que esté aprobado por la EMA americana, que, con información de ayer, en principio se iba a aprobar el día 29, posiblemente se apruebe el día 23, y posiblemente sea ya el día 21, que empezará la vacunación en todas las naciones de la Comunidad Europea a partir del día 27.

La primera fase será a los grupos indicados por el Ministerio de Sanidad, que lo tenemos pactado en este grupo a quién se le va a ir vacunando, viene perfectamente tabulado y es el crono que haremos todas las comunidades autónomas.

El almacenamiento y transporte de esta dosis se hace con un acuerdo firmado entre Salud y Bidafarma, igual que ustedes lo firmaron para la gripe A con la misma empresa, con Bidafarma, para llevar el Tamiflú y la vacuna de la gripe A hace 10 años, la vacuna. Es lo mismo, es la misma empresa y para lo mismo que ustedes hicieron hace diez años.

Señorías, la Policía Adscrita se encargará de la custodia de esta vacuna, que sabemos perfectamente dónde van a estar recogidos, en neveras y a menos 80 grados, que están ya preparadas, en hielo seco.

Los equipos de vacunación están formados, se están formando. Ojalá pudiéramos necesitar más enfermeras. Nosotros vacunamos aquí a una media de 50.000 vacunas diarias. Ojalá el ministerio nos mandara para poner..., no 90.000 como nos va a mandar para ponerlas, ojalá pudiéramos poner 900.000 en una semana, que tendríamos capacidad de hacerlo. Luego logística tenemos perfectamente preparada y lo que es menester es que nos llegue el máximo número de vacunas. De jeringas, ya lo hemos dicho otras veces, hemos comprado 25 millones, las tenemos ya preparadas para ponerlas; 200.000 viales de suero fisiológico para disolver la vacuna, que lo tenemos ya todo preparado. Todo con un registro exhaustivo diario de vacunación, todo en una página web dentro del propio Diraya. Análisis de seguimiento de aquellos vacunados. Siguiendo fase de vacunación cómo la vamos a hacer. Lo tenemos todo perfectamente estructurado, lo que es menester es que venga la vacuna a la mayor brevedad posible.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

11-20/POP-001261. Pregunta oral relativa a la modificación y mejora de la renta mínima

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, comenzando con la formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a modificación y mejora de la renta mínima.

El señor Rodrigo Alonso tiene la palabra.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, hemos tenido que sufrir una pandemia, agravada por la nefasta gestión del Gobierno de la nación, para empezar a poner sobre la mesa las carencias del sistema andaluz de ayudas sociales. Y en el caso de la renta mínima pues no iba a ser menos. La renta mínima, creada por decreto bajo el gobierno socialista, se sustenta sobre criterios abiertos y escasamente específicos que pueden prestarse al café para todos y al excesivo asistencialismo si no se gestiona de forma racional. Además, contempla un concepto selectivo de la vulnerabilidad. ¿Y es que por qué no se contempla a las víctimas de la violencia intrafamiliar? ¿Por qué únicamente se contempla a las víctimas de la violencia de género?

Por si fuera poco, al drama social que viven tantos españoles, a ello se le suma que el Gobierno del Reino de España, con la última intención política de implementar una renta mínima garantizada, lo que va a conseguir es algo más que la quiebra definitiva de la Seguridad Social, y es perpetuar la situación de vulnerabilidad de quien la recibe al no estar ligada a la búsqueda activa de empleo. Es una renta mínima garantizada que se ha convertido en un engaño cruel para los más necesitados, ya que, ante esta dramática situación provocada por la pandemia del virus chino, solo el 13% de las solicitudes han sido concedidas.

En definitiva, señora consejera, el Gobierno de España pretende administrar la miseria de una sociedad subvencionada e intervenida, eliminando cualquier posibilidad de elegir un futuro de oportunidades digno y necesario. España necesita y se merece un futuro de oportunidades y de prosperidad propia de una sociedad dinámica basada en el empleo. Y este Gobierno andaluz, que se decía ser del cambio, únicamente sigue las políticas socialistas que decían erradicar. Y, sin embargo, prorrogan complacientemente, en este caso, con una renta mínima ineficaz que lleva al excesivo asistencialismo y a la miseria.

Señora consejera, le doy por formulada la pregunta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Alonso.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señoría, la situación de Andalucía todos los conocíamos, esos tres millones de personas en pobreza, 850.000 niños, siempre lo diré, pobreza estructural. La renta mínima surgió de una forma precipitada, como una medida populista, sin los medios y recursos técnicos y humanos para poder llegar. Ahí estaban los datos. En 2018, de 140 millones previstos, solamente ejecutaron 57. No llegaba. No se puede dejar a las personas desprotegidas, pero por supuesto que hay que darle un enfoque de inclusión social y laboral, por supuesto que sí, señor Alonso.

Todas esas carencias para proteger a todas estas personas en situación de pobreza y exclusión, acentuada por esta terrible pandemia. Por eso Andalucía está en esta peor situación. Pues la hemos intentado, por supuesto, y la hemos mejorado durante estos dos años, reforzando los servicios sociales con 7,7 millones, para reforzar y agilizar esta renta, modificando con el Decreto Ley 10/2020, flexibilizando y simplificando los trámites.

Pero, bueno, llegó otra gran medida populista, en este caso del Gobierno de España: el ingreso mínimo vital, que comete exactamente los mismos errores. Vende titulares, iba a salvar de la pobreza a Andalucía y a España, y es un fiasco. Un fiasco que hasta el señor Escrivá dice ahora que no tiene horizonte temporal. Pues si ahora no soluciona la pobreza que tenemos en España y en Andalucía, ¿para cuándo? Porque las personas que no tienen absolutamente nada no pueden esperar. El señor Escrivá sabe que no pueden esperar.

Nosotros no las vamos a dejar desprotegidas. Es obligación y responsabilidad de este Gobierno y de esta consejería no dejar a nadie sin protección. Y lo vamos a seguir haciendo. Por eso vamos a seguir ejecutando las rentas hasta que se aclaren los señores del Gobierno de España qué van a hacer con el ingreso mínimo vital.

Pero tenemos preparado ya para cuando esto se aclare, y se lo digo, un decreto con un nuevo ingreso complementario, porque la renta tiene carácter subsidiario, que incluye la inclusión social y laboral, la intervención social de las familias, la intervención contra el fracaso, atender a las familias, a las familias monoparentales y con hijos a cargo, y el colectivo de extutelados de 18 a 23 años, que también dejó fuera el ingreso mínimo vital.

Por lo tanto, señoría, seguir trabajando por la protección de los más desfavorecidos y vulnerables será siempre la responsabilidad y el compromiso de este Gobierno. Vamos a seguir haciéndolo. Y le vamos a pedir también responsabilidad sobre el fiasco y el fracaso del ingreso mínimo vital al Gobierno de España.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, gracias.

No me tome con acritud lo que le voy a decir ahora. Usted se ha alzado y ha presumido en más de una ocasión de ser el dique de contención de Vox, en cuanto a las políticas sociales se refiere. En realidad, si usted sigue aplicando los mismos criterios que venía aplicando el gobierno socialista, usted está siendo el dique de contención de las nuevas políticas en Andalucía. La Administración debe ser garante de los más vulnerables. La renta mínima de inserción social debe atender de forma coyuntural y no de forma estructural, y debe apoyarse en la búsqueda activa de empleo, porque la mejor política social, señora consejera, es el empleo.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Creo que usted no me ha entendido, señor Alonso.

Usted pretende que dejemos desprotegidas a las familias. Yo le digo: protección, no asistencialismo, inclusión social y laboral, se lo repito. Ese es el enfoque de nuestro nuevo ingreso complementario. Y usted lo verá.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-000256. Pregunta oral relativa a los gastos ocasionados por el COVID-19 a los centros residenciales

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a los gastos ocasionados por la COVID-19 a los centros residenciales.

El señor Emiliano Pozuelo tiene la palabra.

El señor POZUELO CEREZO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, señora consejera.

Nos encontramos en la fase final de un año que ha sido un año horroroso para este planeta nuestro y para Andalucía en particular. Todos tenemos muchas historias que contar. Los que nos dedicamos a la gestión pública, a lo largo de este todo este año, no solo tenemos historias que contar, sino que hemos podido, a través de nuestros hechos y de nuestras acciones, poner en marcha actuaciones para poder cambiar la historia, que a priori era tan devastadora, sobre todo intentando poner soluciones al panorama que nos hemos encontrado.

Otros se dedican a contar historietas sobre las tasas de mortalidad en Andalucía, cuando todo el mundo sabe que si algo tiene este maldito virus es cebarse con las personas más desprotegidas, en este caso, con las personas mayores por sus patologías, por su inmunidad. Es precisamente en ese sector, que lo sabe todo el mundo, al que más ha afectado la COVID-19, más del 80% de los fallecidos en todo el mundo son personas mayores de 70 años. Por lo tanto, no es aquí en Andalucía, es en el País Vasco, o en Nueva York, o en Sao Paulo, da igual. Mientras unos cuentan historietas, otros, nosotros, ustedes, desde el gobierno de la Junta de Andalucía ponían vuestra parte de la historia para intentar corregir, ayudar a las personas más desfavorecidas. Esa es la parte de la historia que ha contado Ciudadanos, su consejería, el Gobierno del cambio, en la peor etapa de la pandemia, intentar volcarse con todos los recursos que había, para ayudar a todos esos centros donde atendían a las personas mayores, centros residenciales, centros de día, centros de protección especial, más de 1.400 centros en toda Andalucía, con unas exigencias muy duras a la hora de intentar preservar los protocolos, las medidas de seguridad para salvar y proteger a las personas más vulnerables, a nuestros mayores.

Todas esas exigencias han tenido un coste para los centros, en su mayoría privados. Centros que un gobierno del cambio, como el nuestro, un gobierno que no solo es exigente, sino que también es humano y sensible con las necesidades de los demás, sabe que detrás no hay números o cifras, que hay empresas, que hay personas mayores y que hay trabajadores que necesitan del compromiso y de la ayuda de nuestro gobierno.

Por eso, señora consejera, yo le pregunto en nombre de mi grupo parlamentario de Ciudadanos: ¿Qué medidas ha impulsado su consejería, su gobierno, el Gobierno andaluz, con el fin de ayudar a los centros re-

sidenciales de mayores para que puedan paliar esos gastos extraordinarios que han tenido como consecuencia de la COVID-19?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Pozuelo.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Efectivamente, señoría, usted lo ha dicho: escucha, humanidad, comunicación y sensibilidad. Han sido momentos durísimos, especialmente para todas estas personas que estaban al frente de cuidar a los más vulnerables, nuestras personas dependientes, mayores y con discapacidad. Y el estar siempre detrás del teléfono escuchando sus demandas y en reuniones, nos ha llevado a que salgan adelante.

Mire usted, desde el primer momento de la pandemia, en marzo, garantizamos el empleo de cada una de las personas que trabajan y la seguridad de las empresas gestadoras, porque garantizamos el 80% del coste-plaza en centros de día, garantizamos el cien por cien de las vacantes por fallecimiento en residencia, damos la opción de 60 días para que pudieran también tener salida voluntarias pagadas al cien por cien. Eso se llama trabajar de la mano de ellos.

Pero no era suficiente, sabíamos que tenían muchísimos gastos extraordinarios por las medidas higiénicas sanitarias, gastos no solamente de los productos higiénicos, de los EPI, de todo el material de protección, del refuerzo de personal de las bajas que tuvieron, de la adaptación y la modificación de los espacios por los planes de contingencia o también de los diferentes transportes que han tenido que multiplicar. Todos esos gastos imprevistos, le prometimos que íbamos a tener una partida, porque el Gobierno de España no cumplió.

El Gobierno de España nos prometió 1.000 millones para todas las comunidades autónomas en políticas sociales, y no ha llegado ni un euro. Y era necesario. Y lo hemos hecho a pulmón desde la consejería del Gobierno de Andalucía, porque teníamos que mantener la calidad del servicio de tantísimas personas vulnerables y teníamos que mantener el empleo de todas estas personas que han trabajado a destajo a pie de calle y en primera línea con los más vulnerables. Por eso, yo desde aquí, le quiero decir, que esos 13,5 millones sé que no serán suficientes, pero que no los vamos a dejar abandonados. Vamos a seguir apoyándolos. Que les quiero reconocer el gran trabajo que han realizado en estos momentos tan difíciles todos los trabajadores y trabajadoras de ese sistema, como usted dice, que solamente tiene 14 residencias públicas, y una de discapacidad, porque en 37 años no les dio tiempo de crear un sistema público de protección para la dependencia. No les dio tiempo.

Por eso, agradecimiento, 13,5 millones a pulmón sin un duro del fondo del Gobierno de España para los 1.415 centros para las 37.886 personas que cuidamos, y seguiremos apoyándolos porque, desgraciada-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 78

XI LEGISLATURA

17 de diciembre de 2020

mente, nos quedan todavía muchos meses de situaciones muy difíciles. Y esta consejería del Gobierno de Andalucía va a estar siempre a su lado.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-20/POP-000275. Pregunta oral relativa a la garantía alimentaria de los colectivos más vulnerables

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos relativa a garantía alimentaria de los colectivos más vulnerables. La señora Concepción González Insúa tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Que estamos ante el reto más importantes para hacer frente aquí en Andalucía y España, que es el coronavirus, eso yo creo que lo tenemos todos a estas alturas de la pandemia muy claro. Que es un desafío importante al que hay que ponerle mucho sentido común, yo también creo que lo tenemos todos muy claro. Que la anticipación, la agilidad y la altura de miras es lo único que puede hacer que lo sobrellevemos, también creo que a estas alturas deberíamos ténelo todos claro. Yo creo que es más que necesario, como le digo, tener esa altura de miras en esta pandemia, ya que tenemos todos claro que lo que queremos..., y da igual el color político, es salvar vidas.

Y también desde su consejería se está haciendo algo que creo que es importante —no es importante, es imprescindible—, que era llegar también a lo urgente. Y lo urgente son los más vulnerables. Hemos estado aquí hablando de los más vulnerables, esos que se quedaban siempre atrás cuando había alguna recesión o había algún problema económico en este país, se quedaban siempre atrás. La anticipación, como digo, era importante. Y desde luego, lo que no podíamos hacer es que siguieran estando a la cola. Usted lo dijo, y hechos, hechos concretos son los que se han puesto desde su consejería encima de la mesa. Había que actuar, como le digo, rápido con ese programa puesto en marcha desde su consejería.

Y me estoy refiriendo a las tarjetas monedero, esas que han aliviado, como digo, a tantas y tantas familias. Desde julio hasta aquí, más de 53.000 familias han sido aliviadas, ya le digo, en cosas tan fundamentales como son el aseo, el alimento, cosas que son desde luego, como digo, muy imprescindibles, y que además no podían esperar, por eso le hablaba de la anticipación, la anticipación y poner medidas efectivas que aliviaran a las personas más vulnerables.

Ahora esa anticipación se vuelve a poner de manifiesto desde su consejería con un aumento de más de 5 millones y medio de euros para las tarjetas monedero. Consejera, usted podría contarnos qué es lo que se está haciendo desde su consejería en una cuestión tan importante, como le digo, como es la garantía alimentaria.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora González.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señorías, efectivamente, eso es el panorama. Además del panorama que ya le comenté a la señoría de Vox, de esa pobreza estructural de más de tres millones de personas, el panorama de la pandemia, del paro, los negocios cerrados, la ruina de tantísimas familias, las colas del hambre..., y se ha acentuado esa pobreza, y era una cuestión de emergencia social. Pero al frente de todo esto y mirando este espectáculo de forma impasible, estaban los dignos, los dignos, lanzando sus críticas con desconocimiento y desprecio. Hablaban de cartillas de racionamiento, de estigmatización, cuando es todo lo contrario: es una tarjeta, como usted bien dice, para llenar la cesta de la compra, que eran indignas... Esos que se sentaban en sus sillones cómodos, de sus partidos políticos, de aquí del Parlamento, de tantos sitios; esos que intentaron bloquearlo con una carta dirigida a los servicios sociales de los ayuntamientos, pero que no lo consiguieron, porque personas dignas y decentes son los trabajadores y trabajadoras sociales, que han derivado más de 15.000 tarjetas. No lo consiguieron. Así, que se lo digan, si eso era indigno, ¿eh?, a las más, como usted dice, a las 64.584 personas a las que les ha llegado esa tarjeta. Más escucha, más sensibilidad. Efectivamente, ya son 22,5 millones. Lo hemos ampliado, porque las necesidades siguen ahí, en la calle, y hay que saber dónde estamos, con las personas, con las personas y sus necesidades.

Pero les digo más, esas entidades sociales, que encima criticaron, como la Cruz Roja, hablando de privatización, con esa doble moral de, cuando me hace falta, te dedicas a cuidar de los inmigrantes, de las personas sin hogar, de las personas con discapacidad..., pero cuando no me interesa, sois entidades privadas y estamos privatizando el servicio. Por favor, un poquito de coherencia y decencia; vamos a reconocer el trabajo de tantísimas entidades sociales, porque tenemos que trabajar juntos, juntos con ellos.

Y les anuncio algo más todavía, porque no vamos a parar en este Gobierno por proteger, y se lo anuncio hoy: 8,3 millones más, más, para el Banco de Alimentos, para también reparto a los comedores sociales, para la Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza, para atención a personas sin hogar, para Cáritas, para el pago de luz, de agua, de gas, para ayudas al alquiler y para material educativo, para combatir la brecha digital. Treinta y siete con seis millones en total, para garantía alimentaria y cubrir todas esas necesidades básicas a pulmón, de esta consejería, porque este Gobierno trabaja por y para las personas; está centrado en las personas, en sus necesidades. Vamos a estar siempre con ellos, buscando los recursos entre las piedras y que tengan en cuenta que jamás les va a faltar nada de esto muchas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Consejera, no se puede decir mejor, no se puede decir mejor. Es que..., esto, son hechos; hechos y no palabras. Porque, claro, aquí la bancada socialista, ahora mismo se está carcajeando, pero yo no me reiría de nada que tuviera que ver con los más vulnerables. Verá, ni aun siendo la bancada socialista; yo

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 78

XI LEGISLATURA

17 de diciembre de 2020

creo que la dignidad de las personas está muy por encima de los colores políticos, muy por encima de los colores políticos.

Esto...

[*Aplausos.*]

11-20/POP-001241. Pregunta oral relativa a los motivos para la no convocatoria de las subvenciones a organizaciones de mujeres en 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a motivos para la no convocatoria de las subvenciones a organizaciones de mujeres en 2020.

La señora Verónica Pérez tiene la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, desde hace más de diez años, el Instituto Andaluz de la Mujer saca anualmente dos convocatorias de subvenciones dirigidas a entidades de mujeres: una, para la participación social; otra dirigida a impulsar iniciativas para la promoción de la igualdad y la lucha contra la violencia de género. Dos convocatorias que normalmente vienen beneficiando a unas 400.000 mujeres andaluzas cada año, las más vulnerables, las más débiles de la cadena y que, sin embargo, son dos convocatorias que no han salido en el 2020.

Queríamos conocer, desde el Grupo Socialista, cuáles son los motivos por los que estas dos convocatorias no han salido.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señora Pérez, nuestro compromiso con la lucha por las políticas de igualdad de hombres y mujeres y la lucha contra la violencia de género, le puedo decir —y usted lo sabe— que es absolutamente inquebrantable. Y está demostrado en varias líneas de subvenciones: en la Resolución del 14 de abril, subvenciones a mujeres víctimas, ochocientos mil euros; la Orden de 24 de septiembre, nuevas bases reguladoras, nuevas, para entidades que también trabajan con esas mujeres más vulnerables en situación de exclusión; una resolución del 24 de noviembre donde se convocaban estas por cuatro millones, y en la última, ha sido la orden con otras nuevas bases —hemos creado nuevas bases— para esas asociaciones y federaciones de mujeres. Las circunstancias excepcionales de la pandemia han hecho que las propias asociaciones nos hayan solicitado una prórroga, porque no han podido ejecutar sus proyectos en este año, hasta el 31 de diciembre, las nuevas bases de creación como acabo de decirle.

Y, por supuesto, esta es la prueba de que seguimos, seguimos, construyendo y trabajando con el tejido asociativo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, bueno, nos acabamos de enterar que la culpa entonces, para que no salgan estas dos convocatorias, es de las entidades. Se lo tendremos que comentar porque, desde luego, no es muy razonable, ni es lo que las propias entidades nos cuentan.

Señora consejera, este Gobierno, este Gobierno andaluz, nació usando a las mujeres andaluzas como moneda de cambio para contentar a los que le permiten a ustedes gobernar, para contentar a los de Vox, a la extrema derecha. En 2019, señora consejera, ya dejaron en la estacada a más de 200 proyectos de entidades de mujeres de nuestra comunidad autónoma y, en el 2020, ni siquiera han sacado la convocatoria. La conclusión es muy fácil y es muy sencilla: ¿están ustedes, señora consejera, castigando al movimiento asociativo de mujeres en Andalucía para complacer a Vox? Resulta paradójico o difícil de explicar —ahora me lo explicará usted— que no se saquen estas dos convocatorias para esas entidades de mujeres y, sin embargo, se inventen ustedes una nueva convocatoria para asociaciones provida, para asociaciones antiabortistas. ¿Cómo se le llama a esto, señora consejera? ¿Subordinación del Gobierno andaluz a la extrema derecha? El dique hace aguas, señora consejera, el dique hace aguas.

Las entidades de mujeres andaluzas, señora consejera —y creo que esto usted debe compartirlo conmigo— son un ejemplo, son un ejemplo de trabajo de esfuerzo, de defensa de la igualdad. Entidades hartas de que se las insulte, incluso ya por el propio presidente de la Junta que, en el mes de octubre, en sede parlamentaria, las llamó chiringuitos. ¿Usted también lo opina? Yo quiero pensar que no, señora consejera, se lo digo honestamente; quiero pensar que usted no es de esa opinión. Pero, si es así, si usted cree y defiende la igualdad, hágalo con hechos, con recursos, con medios, con decisiones. No permita más que se utilicen las políticas de igualdad como chantaje, como moneda de cambio, para contentar a la extrema derecha en este Parlamento, señora consejera, no lo permita.

Porque, mire, nos queda mucho camino por recorrer. Hoy, desgraciadamente, hace veintitrés años que asesinaron a Ana Orantes. Por Ana Orantes, por todas las mujeres que nos faltan, por conquistar esa igualdad, que aún tenemos mucho camino que andar, por ellas, tenemos que hacer un firme compromiso y, desde luego, no permitir ni un paso atrás, señora consejera. Y usted está en el lugar para cumplirlo.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Mi mayor respeto y recuerdo para Ana Orantes, que además, está en nuestro calendario educativo en el Instituto Andaluz de la Mujer.

Pues, señoría, si «la culpa es de las entidades»; «las mujeres, monedas de cambio»; «proyectos en la estacada», «están castigando al movimiento asociativo»... Si yo dijera todos estos argumentos, utilizando su propia lógica deductiva, pues serían los mismos argumentos para rebatirle por qué no convocaron ninguna subvención en 2015. Pero yo no lo voy a hacer, porque me parece absurdo; tendrían sus motivos, igual que nosotros —ya le he explicado— tenemos los nuestros, y se explicado claramente. Porque además, recuerdo que en 2015 no existía ninguna pandemia, así que usted me explicará.

Pero yo le voy a comentar lo que usted me pide: los hechos, los hechos; los avances en igualdad de este Gobierno. Y necesitaría muchísimas horas para hacerlo, pero le voy a explicar cuatro: cien proyectos con el fondo del pacto de estado, 47 millones ya; doscientos mil euros, ejecutaron ustedes. Está blindado el presupuesto del IAM, más de 44 millones y, además, lo ejecutamos; de tres a cuatro millones que no ejecutaban. Diez veces más en el teléfono 900, que era una derivación de Salud Responde, con 100.000 euros, y nosotros hemos ejecutado un millón, invertido un millón. El I Plan de Trata, que no tuvieron tiempo. Señora, protocolos, desarrollamos la ley. Y yo le puedo dar una cifra aplastante. Esta es la cifra aplastante, mire: subvenciones para mujeres 3,8, en 2018, 7,2, en 2020. Eso es así, jamás la [...] y compruébelo, porque no es mentira.

Pues le voy a dar una mala noticia, señora Pérez: con esa actitud de mentira, de exclusión, el pacto es de todos, estamos todos unidos. Les puedo decir que nunca las políticas de igualdad han sido del PSOE, pero que no lo van a ser nunca más con esa actitud. Y le voy a dar una buena noticia: que reflexionen ustedes en Navidad, que la consejería y esta consejera siguen con las puertas abiertas para trabajar juntas por la igualdad y contra la violencia de género. Sigo esperándola para que reflexione.

Feliz Navidad.

11-20/POP-001264. Pregunta oral relativa a los programas museo gestionados por la Junta de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Preguntas dirigidas a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, comenzando con la formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a programa de museos gestionados por la Junta de Andalucía.

La señora Ana Gil Román tiene la palabra.

La señora GIL ROMÁN

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, el sector de la cultura, entre el que también se encuentran los museos, ha sufrido especialmente las consecuencias de una pandemia y de la grave crisis social y económica que estamos viviendo. En el caso de los museos, como en el resto de instituciones, han sufrido cierres y restricciones de todo tipo como consecuencia de las medidas adoptadas por la Junta de Andalucía. En su programa no nos explican los pasos a dar en los procesos informáticos para conseguir una visita bien virtual o presencial. No explican tampoco si se pueden hacer visitas en grupos, y, en caso de que esté permitida, de cuántas personas pueden estar compuestos dichos grupos y de qué forma se pueden hacer las reservas. No dicen nada de los horarios de apertura de los museos. Y si están funcionando los servicios de guía tampoco lo sabemos. No nos han dicho si las visitas virtuales son accesibles a personas con poca información informática o que simplemente no dispongan de medios telemáticos.

En el caso de los museos y su apertura ocurre lo mismo, llevamos todo un mes de diciembre con restricciones incomprensibles para algunos sectores. ¿Qué justificaba las restricciones en los horarios de los museos? ¿Tenían ustedes datos de que fueran puntos de contagio? Es necesario preservar la salud, señora consejera, de esto no cabe ninguna duda, pero también la economía y el bienestar de los andaluces. Es una falsa dicotomía que ustedes les han comprado al ministro Illa y Pedro Sánchez.

En el caso que nos atañe, después de meses de restricciones e inactividad, nos parece insuficiente el programa presentado por su consejería en unas fechas tan señaladas, en las que la oferta cultural debe ser amplia, especialmente para las familias.

Por consiguiente, señora consejera, ¿nos puede explicar el proceso de cita previa para gestionar las colas de acceso a determinados recintos? ¿Y también nos puede explicar, señora consejera, qué ha sido de los empleados de estos museos durante el tiempo que han permanecido cerrados al público?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gil.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señoría, toda la información relativa a las actividades, absolutamente a todo, los horarios de los museos..., está en la página web de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, incluidos también todos los protocolos sanitarios que se están aplicando. Todos coordinados, todos coordinados y siguiendo con las instrucciones de la Consejería de Salud, que es exactamente lo que hemos hecho. Nosotros nos estamos adaptando a esos protocolos.

Y tengo que comentarle —que creo que esto le puede interesar— que nos acercamos en estos momentos a unas fechas muy importantes, a las fechas de la Navidad, unas fechas que queremos que sean de un encuentro responsable, ahora que tenemos un poquito más de aforo, ahora que tenemos unos horarios también más amplios. Queremos que sean unas fechas de encuentro responsable de las familias, de todos los andaluces con sus museos, con sus enclaves patrimoniales, con una cultura asegura.

Hemos hecho un programa ambicioso, muy bonito, para todas las edades, para las familias, con encuentros intergeneracionales en museos, enclaves, en todos los conjuntos monumentales. Más de cien actividades exclusivas para la Navidad, aparte de la programación ordinaria que, por supuesto, la vamos a mantener. Vamos a trabajar también mucho con actividad digital, porque entendemos que esto es importante también para hacer la cultura segura. Gran parte de los talleres, al menos 25, van a ser con carácter virtual. Y luego muchas de las actividades presenciales se van a retransmitir también por *streaming*, con lo cual yo creo que aumentamos de esta manera la oferta.

Toda la programación, como digo, está en la web de la consejería y la hemos dividido en dos grandes programas. Un programa en los museos, que hemos denominado «Disfruta otra Navidad en el museo», y un programa específico para los conjuntos y los enclaves arqueológicos, que se denomina «Descubrir otra Navidad».

Por supuesto, nosotros hemos ajustado todos los protocolos sanitarios. Que, por cierto, tengo que agradecer a todo el personal técnico de los museos, de los conjuntos, de los enclaves, el esfuerzo tan brutal que han hecho para conseguir que sean unos espacios seguros.

En los museos, señora portavoz, vamos a tener muchísimas actividades. Por ejemplo, talleres y visitas intergeneracionales, como le dije antes, por supuesto con plazas reservadas para todas las personas con cualquier problema de movilidad, de algún tipo de discapacidad. Está todo perfectamente adaptado. Vamos a poder... Tenemos una oferta muy variada para los niños, de talleres. Incluso, por ejemplo, podrán construir una cabaña prehistórica...

11-20/POP-001248. Pregunta oral relativa a la convocatoria de ayudas a la conservación del arte sacro

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Última pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la convocatoria de ayudas a la conservación del arte sacro.

La señora Virginia Pérez tiene la palabra.

La señora PÉREZ GALINDO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Los gobiernos pasan, las personas pasan, pero las acciones quedan. Y qué importante es que las acciones de los gobiernos queden y que además estos gobiernos dejen su propia impronta. Y eso justamente es lo que ha hecho usted en menos de dos años en su consejería, en la Consejería de Cultura. Ha dejado su sello. Y es que en las casi últimas cuatro décadas se puede decir que todos los gobiernos, evidentemente, se han preocupado, han tratado de cuidar, de mimar, de dignificar y de proteger el patrimonio histórico, nuestro patrimonio histórico, nuestra cultura. Pero hay algo que no había hecho nunca ningún gobierno que le ha precedido, nunca se había ocupado lo público del arte religioso, del arte sacro, del arte vinculado a la fe, del arte vinculado a las confesiones religiosas, sea cual sea esta que le digo, ya sean cristianos, musulmanes, judíos o budistas. Y es que, a pesar de estar inmersos en una pandemia que nos ha limitado día a día y que ha limitado mucho la acción del Gobierno, no se ha dejado de trabajar ni un segundo desde su consejería.

Así, se puso de manifiesto una subvención completamente distinta, que se destinaba por primera vez a la conservación y a la difusión del patrimonio histórico y cultural de las entidades religiosas: 750.000 euros, en concreto, que se anunciaron en dos líneas distintas. La primera para la conservación y la restauración del patrimonio histórico, y la segunda para la confección de inventarios que nos diesen a conocer los bienes muebles del arte sacro que tiene Andalucía. Así se conserva, se restaura, se protege, se difunde, pero también, señorías, se genera empleo en el ámbito de la conservación y la restauración de los bienes culturales. Estas indicaciones que venían recogidas en estas subvenciones, en estas ayudas, afectaban al patrimonio mueble y al patrimonio documental y bibliográfico. Como bien se ha explicado desde su consejería, se subvencionaba hasta el 80% de aquellos proyectos que se presentasen y que tuviesen la posibilidad de salir.

Yo hoy le ruego, le pido que haga una valoración de cómo ha llegado, qué acogida ha tenido esta ayuda, estos 750.000 euros que se han puesto en circulación, y que, como digo, van a llegar absolutamente a todos los rincones de Andalucía.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, presidenta.

Señoría, me siento especialmente orgullosa de la convocatoria de ayudas al arte sacro en Andalucía. Yo creo que hemos sido pioneros en Andalucía, pero hemos sido pioneros también en España. La verdad es que no se entendía que siendo un ámbito sin el que no se entendería nuestra propia Andalucía, el arte sacro, nunca hubieran tenido ninguna ayuda por parte de la Administración autonómica.

En segundo lugar, yo creo que por primera vez se ha reconocido el compromiso a tanto esfuerzo y a tanta dedicación como han demostrado hermandades, parroquias..., en fin, garantes durante muchísimos años del arte sacro andaluz.

Señoría, le voy a dar un dato que usted no tiene, pero se lo voy a dar yo. Eran 750.000 euros los que teníamos previsto. Ha sido tal la demanda que ha habido que no hemos visto en la necesidad de ampliar ese crédito, señoría. Hemos hecho una modificación presupuestaria hasta un millón y medio de euros, de la necesidad tan espectacular que había en el sector del arte sacro. Serán 89 los beneficiarios. En la primera línea que usted se refería anteriormente, en la de conservación y restauración, tenemos 59 beneficiarios provisionales, 15 suplentes, que ya con esta ampliación de crédito van a poder acceder. En la segunda línea tenemos 15 beneficiarios. Señoría, 51 hermandades y cofradías, 26 parroquias e iglesias, órdenes de religiosos y otro tipo de entidades y fundaciones.

Pero además, señoría, al haberlo hecho en el 2020, coincidiendo con la crisis generada por la COVID-19, donde no se han podido celebrar procesiones..., en fin, todo tipo de actividades religiosas, pues las consecuencias de esta convocatoria han tenido además y van a repercutir directamente en la reactivación económica del sector, un sector muy deprimido, el relacionado con la restauración de este tipo de arte sacro. Van a poder trabajar muchos restauradores, historiadores, fotógrafos, químicos, arquitectos, muchísimos trabajadores en Andalucía, señoría.

Pero, señoría, además han tenido un gran efecto de cohesión, porque estas ayudas han llegado a toda Andalucía, a muchísimos municipios en toda Andalucía. Además, el 70%, el 70% de los proyectos se van a desarrollar en ciudades medias y en pequeños municipios, y un 30% restante en las capitales. Señorías, Huércal-Overa, Puerto Moral, Salteras, Algeciras, Lucena, Jerez, Priego, Chucena, Marchena, Lepe, Écija, Moguer, San Fernando, y así podría seguir...

[Aplausos.]

11-20/PNLP-000141. Proposición no de ley relativa al Pacto Andaluz por el Agua

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto noveno del orden del día, que es debate de las diversas proposiciones no de ley. Comenzamos por la relativa al Pacto Andaluz por el Agua, que ha sido presentada de forma conjunta por el Grupo Popular, Ciudadanos y Vox en Andalucía. Recordarles que la presente proposición de ley tiene formuladas 50 enmiendas, 28 del Grupo Socialista y 22 del Grupo Adelante Andalucía, que han sido todas admitidas a trámite y calificadas favorablemente por la Mesa.

Para la exposición de la misma, interviene, en primer lugar, el representante del Grupo Popular, el señor José Ramón Carmona.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, hoy no se aprueba el Pacto Andaluz del Agua. El Pacto Andaluz del Agua ya se ha aprobado. ¿Saben por qué? Porque ya existe un documento que ha sido acordado, votado, que viene de abajo arriba, que han participado grupos ecologistas, sindicatos, organizaciones agrarias, colectivos interesados, agencias públicas y un largo etcétera de distintos colectivos, más de 70, que han dado su opinión, una opinión que se ha ponderado, que se ha evaluado, que se ha votado, que ha consistido en más de 900 propuestas entre las que se han escogido las más votadas por cada uno de los ejes, conformando este documento, que son más de cien propuestas que hoy aquí venimos a debatir.

Por eso, les decía que hoy no se aprueba el Pacto Andaluz del Agua; hoy se vota la posición de cada uno de los grupos que tenemos con respecto a la siguiente pregunta: ¿apoyas o no apoyas el Pacto del Agua que se ha suscrito entre los profesionales, los sectores y el Gobierno andaluz? ¿De qué lado estamos, del lado del acuerdo o del lado de no aceptar propuestas de la sociedad civil? Tantas veces se nos llena la boca diciendo que tenemos que escuchar a los ciudadanos, a los colectivos interesados, para después venir aquí y ver que no todos votan a favor. Eso no tiene ningún sentido. Porque este Gobierno, esta consejera que está aquí delante podría haber traído un documento que fuera similar a este o no y lo hubiéramos traído, desde el grupo proponente o del grupo socio de Ciudadanos, y sin ningún problema. Pero no, este documento tiene muchas propuestas que a lo mejor nosotros no llevábamos en el programa electoral, ni Ciudadanos ni Vox, pero son fruto del acuerdo de todos y cada uno de los colectivos que les he mencionado.

[Aplausos.]

Pero, como decía el otro día la consejera en el acto... —precioso, por cierto—, en Málaga, en el Jardín Botánico-Histórico de Málaga, el papel del Parlamento es fundamental, y de los grupos parlamentarios también, porque trajimos a esta Cámara, y además llegamos al acuerdo, con la excepción del PSOE como siempre, entre los distintos grupos políticos, de intentar alcanzar un acuerdo mayor que el que conforman las fuerzas políticas aquí representadas. Y fueron grupos como el Partido Popular o Ciudadanos los que en

su día, hace más de un año, trajimos aquí esa iniciativa. Y ahora, de manera conjunta, tanto Vox, PP como Ciudadanos, impulsamos esta proposición no de ley.

¿Por qué impulsamos una proposición no de ley? Miren, hace un Pleno intentamos traer aquí una declaración institucional. Los que saben del Reglamento conocen que, para traer una declaración institucional, tiene que estar apoyada por todos los grupos políticos. Pero hubo casi acuerdo, se descolgó el Partido Socialista. Ahora imagino que explicará por qué se descolgó del acuerdo social, como también se descolgaron hace poco del acuerdo social en defensa de Andalucía con el tema de la Política Agraria Común. Ellos sabrán. Insisto, toda la ciudadanía y las entidades que han participado y que han votado este acuerdo, aquí recogido, a pesar de que haya propuestas que me gusten más o me gusten menos, fruto del acuerdo entre todas las organizaciones.

Les decía que este trabajo no ha sido flor de un día. Hay un equipo técnico liderado por la consejería, la señora Carmen Crespo, por su equipo, su viceconsejera, y me quiero dedicar un segundo a darle la gracias al director general de Planificación y Recursos Hídricos especialmente, a Fernando Delgado, que, como bien reconoce una y otra vez la consejera, él y todo su equipo han hecho un trabajo extraordinario.

[Aplausos.]

Y decía en una comparecencia, en una comisión informativa de Agricultura, Pesca, Ganadería y Desarrollo Sostenible, la consejera, que el tema del agua, el tema del Pacto Andaluz por el Agua es un tema de vital importancia para una tierra seca, como la andaluza, afectada más que ninguna por el cambio climático.

Y hay que decir que el impulso dado, por parte de la consejería, estos dos años a las infraestructuras hidráulicas es un esfuerzo sin precedentes. Y cuando digo sin precedentes es porque se han impulsado todas, no una o unas cuantas, o las que me interesen porque allí haya gobiernos de un color o de otro, todas las infraestructuras hidráulicas consideradas prioritarias, más de 300 en Andalucía. Y además, se están trabajando las obras que no tenían ni siquiera proyectos o estaban paralizadas. Acuerdos con ayuntamientos, en un aumento del volumen de licitación y de contratación de infraestructuras hidráulicas, con un presupuesto que de verdad cree en lo que pregona, comprometiendo esa cantidad tan importante, histórica, de dinero. Actuando en los cauces, mejorando sin duda todas las cuestiones relativas al impulso de la política del agua.

Miren, en necesario, sin duda, entender que el camino no comenzó hace un año, comenzó hace mucho tiempo. Pero en los últimos diez años hemos visto cómo la Junta de Andalucía, gobernada por el Partido Socialista, desmanteló la política de agua en Andalucía, desmantelada. Tras el revés del Tribunal Constitucional, hace unos años, es que se disolvieron incluso los órganos que se habían impulsado. Miren, ayer aquí, en esta Cámara, un diputado del Partido Socialista, en el debate sobre el Decreto de Sequía, dijo literalmente, en varias ocasiones, que no se había convocado el Consejo Andaluz del Agua, que no se había convocado. Y yo le pregunto a esa persona, señoría, que no está aquí, pero —que no está aquí porque no hay nadie del PSOE—... ¡No, aquí está! Mire usted, pues se lo digo: o es usted un demagogo o un incompetente; decida usted.

[Aplausos.]

Porque, porque, dígame: ¿cómo va a reunirse el Consejo Andaluz del Agua, si no está creado? ¿Cómo va a reunirse el Consejo Andaluz del Agua, si no está creado, señoría? Si su Gobierno anuló el Consejo Andaluz

del Agua en 2015; si aprobaron el decreto por el que se regulaban los órganos de participación y no crearon ni los provinciales, ni constituyeron los consejos, ni la demarcación, ni el consejo andaluz, ¿cómo se va reunir algo que no..., que ustedes disolvieron?

Pero —insisto— lo que hoy nos toca es muy importante. Decía el otro día la consejera que es un hito histórico —y yo lo comparto—, es un hito histórico, porque se trata de abarcar, de estudiar, de trabajar un acuerdo global para las futuras generaciones, para priorizar qué cuestiones en materia hidráulica son más imprescindibles para un mejor y más eficiente uso de un escaso recurso, como es el agua, que es vida. Y para ello necesitamos el acuerdo de una gran mayoría. Y hoy aquí damos un paso adelante las distintas formaciones políticas —insisto— para apoyar un documento que, de abajo arriba, ya ha sido elaborado por la participación social de los andaluces que están en las distintas organizaciones o entidades.

Nosotros tenemos claro que este Pacto Andaluz del Agua recoge una de las inversiones, o de los más ambiciosos planes de trabajo en materia hidráulica. Permitidme decir que esos ejes en los que se ha fundamentado el pacto ambicionan cosas tan importantes como conseguir la depuración del cien por cien de las aguas residuales urbanas, o establecer mecanismos para reducir la contaminación difusa, o para una simplificación normativa en materia de agua, o para una..., o para promover el aumento de la capacidad de regulación en las cuencas andaluzas, tan necesario, o para la recuperación de los acuíferos, potenciando las infraestructuras verdes, o para la elaboración y redacción de planes de sequía, especiales de sequía, o para el apoyo y el uso..., incentivo al uso de energías renovables; y también para introducir mecanismos de economía circular en el sector del agua, como podría ser la reutilización tanto de agua como de nutrientes. ¿Ven de lo que estamos hablando hoy aquí? Insisto— podría haber traído el Gobierno andaluz hace un año un acuerdo del propio Gobierno, instando a tomar determinadas decisiones, pero lo que se ha intentado es mucho más ambicioso.

Por eso, aquí, hoy tenemos que decir de qué lado estamos: de los que siempre se descuelgan, a pesar de hacerse la foto, para no comprometer ni una sola de las infraestructuras que necesitaba nuestra tierra, los que permitían que se contaminaran ríos y mares, porque no se depuraban aguas, incluso teniendo el dinero recaudado del canon del agua, que nos habían sacado del bolsillo a los andaluces, pero no habían querido gestionarlo para invertirlo donde se necesitaba, y permitiendo que nos multara la Unión Europea una y otra vez y nos sonrojara.

Por eso, tenemos que decidir, ¿de qué lado están ustedes, señorías?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Carmona.

Interviene a continuación el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Moreno, el señor Moreno Madueño.

Señor Moreno, tiene usted la palabra.

El señor MORENO MADUEÑO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, también mostrar todo nuestro agradecimiento, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, a toda esta Cámara y a todo el equipo de la Consejería por el gran trabajo realizado, todo nuestro reconocimiento, para sacar adelante este Pacto Andaluz por el Agua, y también hacer una mención especial a don Fernando Delgado, director general de Planificación Hidrológica, que, la verdad, ha hecho un trabajo magnífico y, atendiendo siempre a cualquier hora, en cualquier día. Muchas gracias y enhorabuena.

[Aplausos.]

Señorías, la primera vez que yo me subí a esta tribuna fue precisamente para defender una proposición no de ley impulsando al Gobierno de la Junta de Andalucía a iniciar la tramitación para el Pacto Andaluz por el Agua, con un punto único; esta proposición no de ley solamente tenía un punto, que decía así: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta Andalucía para que impulse y concrete su compromiso público de alcanzar un pacto andaluz por el agua, con el máximo consenso de las fuerzas políticas con representación en esta Cámara, así como con la participación de los agentes económicos y sociales de la sociedad de Andalucía».

Y el Gobierno de la Junta de Andalucía ha recogido ese encargo que le hacía este Parlamento, porque esa proposición no de ley fue aprobada con el voto favorable de cuatro de los cinco grupos parlamentarios que componen este Parlamento de Andalucía: todos, excepto el Grupo Socialista, que —como bien ha dicho el portavoz que me ha precedido en el turno de la palabra— se descolgó, votó en contra, pero después se colocó allí, en la foto, con los regantes que vinieron a presenciar ese debate.

[Aplausos.]

Después, también, efectivamente —lo ha dicho también el señor Carmona— se descolgó el Partido Socialista, también se ha descolgado de una declaración institucional, que podía haber sido el lugar de esta proposición no de ley para que todos los grupos políticos hubiéramos sacado adelante, de esa forma, este Pacto Andaluz por el Agua. Está claro que el Partido Socialista en Andalucía, en materia de agua, como en tantas otras materias —no digamos ya en materia de pactos— ha perdido completamente el rumbo. Ayer, al señor Durán —ya lo ha dicho el señor Carmona en su intervención— durante el debate del decreto de sequía, se le ocurrió decir que el Gobierno no había contado para ese decreto con el Consejo Andaluz del Agua. Señor Durán, si el Consejo Andaluz del Agua lo derogaron ustedes en el año 2015, con la intención...

[Rumores.]

... con la intención de volver a crearlo y luego no lo han creado.

[Aplausos.]

El Consejo Andaluz del Agua no está creado en este momento.

[Aplausos.]

Además, cabe también recordar que este Pacto Andaluz por el Agua ya lo recogía el documento, el acuerdo de Gobierno de coalición que firmó Partido Popular y Ciudadanos al inicio de esta legislatura. Por lo tanto,

insisto en lo de siempre: estamos ante un Gobierno previsible, que trabaja con el compromiso y de forma honesta en aquello que previamente ha comprometido con la sociedad civil y con el resto de fuerzas políticas.

Y hoy es un día histórico, ese día histórico en el que el Pacto Andaluz por el Agua, si sus señorías lo apoyan, va a ser una realidad; un documento que —como también ha dicho el portavoz que me ha precedido—, contempla algunas materias que posiblemente, desde mi grupo no contábamos. Pero de eso se trata, es un pacto, es un acuerdo, es un documento de consenso y de diálogo, en el que todos hemos tenido que ceder o acordar algunos puntos con los que en principio no contábamos; un pacto que no es del Gobierno de la Junta de Andalucía, que no es del Partido Popular, que no es de Ciudadanos.

El Gobierno lo ha promovido, efectivamente, y lo ha tramitado, claro que sí; desde los Grupos Parlamentarios del Partido Popular y de Ciudadanos lo hemos impulsado en esa proposición no de ley a la que me he referido. Pero este Pacto Andaluz por el Agua es de la sociedad andaluza: es de Asaja, de COAG, de UPA, de Ecologistas en Acción, de la Asociación Española de Tropicales, de Comisiones Obreras, de Facua, de Fundación Savia, de Red Andaluza de Nueva Cultura del Agua, de Silvema Serranía de Ronda, de Aecos, de UGT Andalucía, de Unión de Consumidores de Andalucía, del coordinador de tributos del agua, de Abengoa, de AEOPAS, de Amaya, de ASA-Andalucía, de AREDA, de Asema, de Asociación Española de Campos de Golf, de Copreu, de AGA, de colegios de geógrafos, del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, del Colegio Oficial de Ingenieros de Minas, del Colegio Oficial de Ingenieros de Montes, del Colegio de Licenciados y Graduados en Ciencias Ambientales, COAMBA, de Coprei, de la Diputación de Sevilla, de CREA, de Endesa, de la FAMP —la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, muy importante, que también ha participado en este pacto—, de Feragua, de la Gerencia del Agua de Córdoba, de la Federación Andaluza de Golf, del Colegio de Abogados de Granada, de CSIC, del Instituto Euro-Mediterráneo del Agua, de IFAPA, de Red Andaluza de la Nueva Cultura del Agua y de las universidades de Jaén, Córdoba, Almería, Cádiz, Granada, Málaga, Sevilla, entre otros muchos colectivos.

[Aplausos.]

A todos ellos, muchas gracias y enhorabuena, todo nuestro reconocimiento por participar y por hacer posible este Pacto Andaluz por el Agua, que es el futuro del mayor recurso que necesita nuestra sociedad.

El Pacto Andaluz por el Agua se ha estructurado en cuatro fases. En la fase uno, el Gobierno y los grupos parlamentarios hemos consensuado la metodología y los 10 ejes principales. Mantuvimos algunas reuniones todos los grupos parlamentarios, y esa fase acabó muy bien, con consenso y con un buen documento, que establecía esos 10 ejes principales.

En la fase dos, se celebraron reuniones con los agentes sociales y se les solicitaron propuestas para cada uno de esos ejes del pacto.

En la fase tres, se celebraron con los órganos colegiados esas reuniones de participación en el agua y la sociedad andaluza en general, donde todos expusieron las propuestas presentadas. Se ha elaborado un documento con 886 propuestas presentadas por los agentes, más las cien propuestas de síntesis. Estas cien propuestas de síntesis han obtenido el apoyo mayoritario.

Y, por último, la fase número cuatro, que es en la que nos encontramos en este momento.

Como he dicho anteriormente, el Pacto Andaluz por el Agua consta de esos 10 ejes principales, que fueron consensuados entre los cinco grupos parlamentarios.

El eje primero, objetivos medioambientales prioritarios, conseguir la depuración del ciento por ciento de las aguas residuales urbanas. También lo ha dicho el portavoz que me ha precedido, estábamos vertiendo las aguas contaminadas residuales a los ríos y a los arroyos de toda Andalucía, al mismo tiempo que les estábamos cobrando un canon con carácter finalista a los ciudadanos y al mismo tiempo también que estábamos recibiendo sanciones millonarias de la Unión Europea por este motivo. Y también establecer mecanismos para reducir la contaminación difusa.

El eje número dos, gobernanza, actualización y desarrollo de la Ley de Aguas de Andalucía, simplificación normativa —esto es muy importante—, incluyendo cuando sea posible la declaración responsable del promotor y posterior verificación, y modificación del canon de mejora autonómico.

El eje tres, participación y transparencia. El eje número cuatro, servicios urbanos y mínimo vital.

El eje cinco, déficit estructurales y demanda sostenible.

El eje seis, resiliencia frente a sequías y cambio climático, ayer lo vimos, muy importante en ese decreto de sequía.

Eje siete, mitigación y adaptación al cambio climático, un asunto vital, fundamental, en materia del agua.

El eje número ocho, riesgo de avenidas e inundaciones.

El eje número nueve, recuperación de costes y financiación.

Y el eje número diez, medidas prioritarias, que son las siguientes: las aguas subterráneas, que son un recurso estratégico en Andalucía, mejorando la gestión de los acuíferos; el ciento por ciento de las aguas residuales urbanas depuradas; fomento de la reutilización de las aguas regeneradas y algunas más, que ya veo que no me da tiempo a informar, pero que están en ese documento, que solicitamos sea apoyado por los cinco grupos de esta Cámara.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Madueño.

Pasamos al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Y tiene la palabra el señor Moltó García.

Señor Moltó, tiene la palabra.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidente.

Buenas tardes.

Lo malo de actuar al alimón como tercer espada es que será imposible que no repita algunas cosas. Pero, bueno, como siempre hay gente que luego ve..., hay personas que ven los vídeos, pues no está de más recordar alguna otra cosa.

Fíjense en la...

Bueno, buenas tardes, señora consejera, señores diputados, señorías. Buenas tardes a todos.

Fíjense la importancia que tiene el agua en nuestras vidas, que ahora que se acerca la celebración del nacimiento de Jesucristo no viene mal recordar que hasta en los belenes hay un río. También hay un dicho que dice que qué tendrá el agua cuando la bendicen, sin olvidar que las aguas subterráneas corren por las cavernas. Bueno, como introducción no queda mal.

Agradecemos..., soy el tercero en agradecer a don Fernando Delgado su trabajo, y a todo el equipo, pero yo quiero dar una pincelada más, y es que ha tenido el buen humor de hacer un pin conmemorativo para el Pacto del Agua, que muchas de sus señorías ya lucen en sus solapas. Y, bueno, lo único que pasa es que hemos coincidido en el diseño de la corbata, qué vamos a hacer.

Bien. Como todos ustedes saben ya, Vox propone la elaboración de un plan hidrológico nacional que, bajo los principios de solidaridad, cooperación y justicia distributiva, promueva el interés general y vertebral nuestra nación, garantizando el acceso al agua de calidad para atender todas las necesidades económicas y ambientales. La aprobación de este plan hidrológico nacional permitirá desarrollar un sistema nacional de suministros ordenado al bien común, que garantice la sostenibilidad de los recursos naturales y facilite una gestión eficiente del agua de todas las cuencas de forma integrada, con la previsión de transferencias entre ellas, incluyendo un banco nacional del agua y mercados que favorezcan los intercambios de asignaciones entre usuarios. Mientras tanto esto sucede, en Andalucía no podemos seguir parados, puesto que los principios que inspiran este Pacto del Agua son muy parecidos a lo que acabo de leer, de lo que nosotros proponemos para el pacto nacional.

El año 2019 ha sido el segundo año más cálido desde que se hacen mediciones. Esto no lo digo yo, lo dice Copernicus, que es una iniciativa conjunta de la Comunidad Europea y la Agencia Espacial, que nos da estos datos. Nos enfrentamos para la región mediterránea..., en el futuro prevén episodios de más calor extremo y cambios en los niveles de precipitaciones. En otras palabras, muchas ciudades mediterráneas tendrán que lidiar con más calor y menos agua. Ya decíamos ayer, cuando estábamos hablando del Decreto 30, la importancia que tiene aprovechar cada gota de agua para nuestra estructura. Tenemos un problema que hay que resolver, entre los muchos que tenemos, y es que hay fugas en nuestra red de aguas, y eso tenemos que arreglarlo, y no nos va a quedar más remedio, aunque a Adelante Andalucía no le gustan las obras, pues que hacer obras, porque es que son necesarias, porque las pérdidas de agua no nos las podemos permitir, sencillamente.

Una mejor gestión del agua es así la herramienta más eficaz para solventar el problema. La necesidad de promover el uso eficiente del agua se torna una cuestión crítica en años de sequía, cuando es preciso reaccionar de algún modo ante el consumo de agua para..., racionar, perdón, de algún modo el consumo de agua para luchar contra el déficit de recursos.

La gestión eficiente del agua es el elemento clave y depende enormemente de una estructura de gestión moderna y eficiente. El mejor modo de conseguir una gestión eficiente del agua es de forma descentralizada, puesto que son los usuarios locales los más interesados en mantener la disponibilidad de sus recursos hídricos a largo plazo. Por este motivo, debe educarse a los usuarios para que tomen conciencia de la necesidad de esta nueva cultura. Esto lo decíamos ayer también precisamente, cuando el decreto, porque estábamos encargando los informes preceptivos a entidades más locales, que conocen mejor que otra entidad de rango más superior que, aunque efectivamente tenga más componentes y más opiniones, quizás esté menos infor-

mada que la cuenca correspondiente, como decíamos ayer en el decreto, uno de los puntos básicos por los que hicimos esas modificaciones.

Mientras tanto, mientras, en la Unión Europea, en el marco del Programa LIFE, el programa de medio ambiente y acción por el clima, la Unión Europea destinó 220 millones de euros a los 20 estados miembros. Este programa es el instrumento que nos va a ayudar..., instrumento financiero que nos ayuda para todas estas modificaciones que necesitamos, para el periodo 2014-2020. En concreto, cuatro son los fondos estructurales y de inversión europeos de aplicación en nuestra región. A saber, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, FEDER; el Fondo Social Europeo, FSE; el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, FEADER; y el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, FEMP, que, por cierto, hemos tenido una desagradable noticia esta mañana con respecto a la pesca, no es motivo de esta comparecencia pero tendremos que hablar de ello en lo sucesivo.

Y ahora empiezo a hacer las repeticiones de lo que han dicho otros portavoces, pero bueno.

Este Pleno aprobó el 3 de mayo de 2019 una PNL instando al Gobierno de la Junta de Andalucía a impulsar un Pacto Andaluz por el Agua. En concreto, lo ha dicho el portavoz de Ciudadanos. Pero, efectivamente, la parte que a mí me gusta matizar más de esta iniciativa es que decía «buscando el máximo consenso de las fuerzas políticas con representación en esta Cámara», además de toda la sociedad, que ya se ha mencionado aquí.

Bueno, y con ese espíritu es con el que venimos aquí, con esta proposición no de ley. La primera reunión se celebró aquí en la Sala 1 de las comisiones de este Parlamento el 18 de diciembre del 2019. Y los diez ejes que se han mencionado, inicialmente eran nueve, pero precisamente, a petición del Partido Socialista Obrero Español, se introdujo un eje número diez. Bueno, de alguna manera, sí han participado, sí han querido participar, pero, luego, por alguna razón no se han querido sumar al resultado final.

Como resultado, en octubre de 2020 se hizo público el documento de consenso —que ya ha enseñado antes el portavoz del Partido Popular, José Ramón Carmona— con las cien medidas de consenso, de las casi mil que se han puesto sobre la mesa, pues, hay cien medidas que son las que todo el mundo o casi todo el mundo está de acuerdo. Como en todo pacto, todas las partes han aportado sus posiciones y han aceptado las posiciones de otros. Es así, si no, no se llamaría pacto. Del resultado de todo ello, se intentó que en esta Cámara se aprobase una declaración institucional, pero, como ha habido algún grupo parlamentario —no quiero señalar a nadie— que, a pesar de haber participado en el trabajo no ha querido firmar esta declaración, hemos optado por presentar esta proposición no de ley a esta Cámara.

Y, por primera vez en esta legislatura, se presenta una proposición no de ley conjunta entre Partido Popular y Ciudadanos, que son los que gobiernan, y Vox, que es el conocido socio externo —o como lo queráis llamar—. Y es una primera iniciativa que a mí me ha parecido, y a mi grupo, que tenía un sentido interesante, en el que como estamos buscando precisamente lo que decía la PNL inicial, de buscar el máximo consenso, y a este consenso hemos llegado con este trabajo tan arduo, durante este año y pico, pues nos parecía muy interesante que llegáramos a ese punto presentando una proposición no de ley.

Como decía antes, su señoría Carmona, «no es el Pacto del Agua, es un respaldo que el Parlamento le da a un trabajo que ya se ha hecho», y que ya es un pacto que ya existe y unas medidas que muchas están en marcha.

Hemos recibido 28 enmiendas del Partido Socialista y 22 de Adelante Andalucía. En el caso de las del PSOE, nos llama la atención, porque bien parece que quien ha participado activamente en el grupo de traba-

jo inicial y, luego, no ha querido firmar el resultado de los trabajos, quiera ahora, vía enmienda, reescribir el pacto, dado que muchas de las medidas propuestas en las enmiendas de adición ya se contemplaban en el documento. Aun así, en cuanto a Adelante Andalucía, muchas de sus propuestas son diametralmente opuestas a las posiciones de Vox, como ustedes ya pueden comprender, y no es la primera vez que se dice. Y no obstante, con el ánimo de llegar a ese máximo consenso que emana de la PNL inicial, que partimos del año 2019, aceptaremos alguna enmienda de ambos grupo. Así como intentaremos transaccionar otras, que ya sus señorías tienen los textos, y de cuyo resultado informaré en mi próxima intervención.

Solamente para terminar —como aquí prácticamente se ha dicho todo—, insistir en la necesidad de que hay cosas con las que no hay que hacer política —aunque la política está en todo—, y que el agua en una de ellas. Y que dependemos del agua para vivir. El 80% de nuestro organismo es agua.

Y con el ánimo de ese consenso que estamos buscando, animo a que, todavía, en el último minuto —en el último minuto y cuatro segundos—, el Partido Socialista finalmente cambie su posición y se avenga con nosotros. Y podamos decir que esta Cámara hoy ha presentado un Pacto por el Agua, un respaldo del Parlamento para que este Pacto por el Agua empiece a funcionar ya. Y que podamos disminuir nuestras pérdidas, nuestras fugas. Y podamos tener agua regenerada y podamos regar nuestros campos y todo el mundo pueda tener su agua como necesitamos.

De modo que, aunque todavía falta una semana, señorías, Feliz Navidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Moltó.

Corresponde el turno al Grupo de Adelante Andalucía. Y tiene la palabra el señor Sánchez Castillo.

Señor Castillo, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Titular de prensa: «El agua comienza a cotizar en el mercado de futuro de Wall Street. El agua, la base de la vida en la Tierra, comenzó hoy a cotizar en el mercado de futuro de materias primas debido a la escasez de este bien». Señorías, es probable que dentro de unos meses estemos hablando aquí de otra cosa.

En primer lugar, me gustaría agradecer y reconocer el trabajo que ha realizado el director general de Planificación y Recursos Hídricos, don Fernando Delgado, que hoy nos acompaña. Mi grupo parlamentario, cuando hay que criticar, critica, pero cuando hay que reconocer la disposición del Gobierno y de este compañero que ha estado a las doce de la noche, a la una de la noche, cogiéndonos el teléfono y resolviéndonos dudas, pues también lo hace.

[Aplausos.]

Muchas gracias, Fernando.

Señor Carmona, nos trae usted aquí una falsa pregunta, porque nos dice que hoy, aquí, lo que venimos es a decir si estamos de acuerdo con el trabajo realizado por las organizaciones que han participado en los grupos de trabajo del Pacto del Agua o no. Y nos sitúa usted en la disyuntiva de situarnos en un lado o en otro. Aquí no venimos hoy a aprobar eso: venimos a aprobar, o no, una proposición no de ley con tres puntos de acuerdo, a la que mi grupo parlamentario le ha formulado 22 enmiendas, entendiendo que la PNL es muy incompleta.

No era el escenario —y ustedes lo saben, señorías— que nos hubiera gustado en el que se desarrollara este debate. Hemos estado hasta el último minuto intentando que hoy aquí se aprobara una declaración institucional, aunque fuera una declaración institucional de mínimos. Entendiendo que cuando cinco grupos políticos tienen que llegar a un acuerdo, pues, obviamente, se van a quedar todos los elementos de confrontación o que no compartimos fuera.

Pero si vamos a un escenario de proposición no de ley, pues ustedes tendrán que entender también que nosotros tengamos..., y nosotras tengamos que presentar las propuestas que consideremos, y que entendemos que vienen a mejorar la proposición no de ley. Nos decía el señor Moltó que presentamos propuestas diametralmente opuestas a las de Vox. Menos mal, no sabe usted lo que me tranquiliza, señoría, que usted nos diga eso.

Y, miren, creemos que esta proposición no de ley deja fuera muchos de los planteamientos que un gran número de organizaciones sociales, sindicales, agrarias, ecologistas y científicas han planteado en el debate durante estos meses de trabajo. No se contempla la gran mayoría de las propuestas de la Mesa Social del Agua. Creemos que esta proposición no de ley adolece de un análisis serio sobre el deterioro y la recuperación y el mantenimiento del buen estado ecológico de los ríos, de los humedales, de los estuarios y de las aguas costeras.

Miren, señorías, la situación de degradación de los ecosistemas acuáticos en Andalucía es uno de los principales retos que el Gobierno de la Junta tiene que abordar, y esta PNL se queda corta. Se nos decía, supongo que, señor Fernando, la señora consejera y la viceconsejera —que, por cierto, también le agradezco el trabajo y la disposición que la viceconsejería ha mostrado—..., nos decían, en una de las primeras reuniones, que teníamos que abordar y consensuar objetivos realistas.

Miren, saben ustedes que nosotros, desde el primer momento, dijimos que ese no podía ser el debate: el debate tenía que ser dar cumplimiento a nada nuevo, sino a la normativa vigente: dar cumplimiento a la Directiva del Marco de Agua, la Ley de Aguas, los Reglamentos de Instrucción y Planificación Hidrológica, y esto no se está realizando. Y por eso, nos vemos en la obligación de presentarles enmiendas. Enmiendas que van encaminadas a hablar de los planes hidrológicos de demarcación, de los planes de restauración de los ríos —que creo que alguna se nos va a admitir en este sentido—, a fortalecer las redes de control y seguimiento del estado de masas de agua, a establecer y aplicar los caudales ecológicos.

Y queremos también que en el Pacto del Agua, que en la proposición no de ley, se cambie el modelo de gobernanza, y pasemos hacia un modelo de cogobernanza. El cambio de enfoque de la política de agua es fundamental en nuestra tierra. Y esto exige de un modelo de revisión, como digo, de gobernanza.

Y hemos hecho propuestas concretas, que vienen avaladas por decenas de organizaciones de todo tipo. Propuestas concretas como la de crear una Vicepresidencia de Transición Ecológica dentro del organigrama de la Junta de Andalucía, de la que dependa un departamento de transición ecológica. Y que dentro de este

departamento, también exista una Unidad de Gestión de Demarcaciones Hidrográficas, un instrumento más que sirva para aplicar lo que Andalucía necesita, que no es más que una nueva política del agua; un instrumento que sirva, también, para hacer un control estricto de las captaciones de agua y de las actuaciones en el dominio público hidráulico. Y queremos que vayamos..., saben ustedes que nosotros creemos profundamente, y somos defensores de la democracia participativa, y creemos que hemos perdido una oportunidad para establecer un instrumento reglado, mucho más allá del trabajo que han venido realizando, que, obviamente, hay que reconocer, y felicitar a todas las organizaciones en el desarrollo del pacto del agua; hemos perdido una oportunidad para crear un instrumento orgánico, que permita la participación en materia de agua, cuyas decisiones sean vinculantes y legitimen las decisiones que tome el Gobierno.

También proponemos la creación de una unidad técnica de participación para esto que acabo de explicar. Y hay un eje central en las políticas del ciclo integral del agua, y algo que tenemos que dedicarle unos minutos, que es el derecho humano al agua: la gestión pública frente a los problemas de pobreza hídrica y privatización de los servicios públicos.

Andalucía, señorías, ustedes saben —y se recoge en el documento— es la única comunidad española que ha reconocido, por ley, el derecho humano al agua, para garantizar un mínimo vital.

El derecho está recogido, señorías, pero no se desarrolla, no se hace ninguna actuación para garantizar este derecho, este derecho que ustedes saben que está recogido en la disposición adicional de la «Ley de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético». Vamos tarde, señorías; vamos tarde en el desarrollo, en llevar a la práctica este derecho.

Su aplicación tiene que ser inmediata.

Y proponemos una serie también de acuerdos, que esperemos que sus señorías tengan a bien apoyar, vía enmienda, para que se ajusten las demandas de recursos hídricos, para que se actualice el Inventario Andaluz de Regadíos, para que se realice una auditoría a los planes de modernización de regadíos, etcétera. Es decir, vincular también la política del agua a la política del clima.

Aquí, en esta misma Cámara, aprobamos una declaración institucional donde decíamos que estábamos en un momento de emergencia climática —supongo que lo recordarán—, una lección que nos dieron los jóvenes del movimiento Fridays for Future, que se movilizaban, antes del estado de alarma, todos los viernes, para hacernos ver a las instituciones que teníamos que tomarnos en serio el tema del clima.

Y la política de aguas también es una política de clima. También presentamos enmiendas para realizar una transición hidrológica justa, algo que creemos que es fundamental.

Y, por último, enmiendas para que reformule el Observatorio Andaluz de Agua, permitiendo que se amplíen sus funciones y que se le dote de una capacidad técnica y de recursos económicos suficientes para el desarrollo de su trabajo. Y una enmienda muy importante, que sé que en esta Cámara, por la política seguida por la Junta de Andalucía, una mayoría no comparte, pero que para nosotros es fundamental, y que tiene mucho que ver con el agua, que es la prohibición de los permisos de prospección y explotación de hidrocarburos.

En Andalucía no se puede permitir, señorías, que se siga extrayendo gas utilizando la técnica del *fracking*. Y tiene que ver mucho con el agua, porque esta técnica necesita de unos recursos hídricos enormes, brutales. Y si algo no nos sobra en Andalucía, precisamente es agua.

Muchas gracias, señorías.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Continuamos con el debate, y ahora le corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Sánchez Escudero.

Señor Sánchez, tiene usted la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Andalucía siempre ha sido una tierra que ha tenido que pelear por cada gota de agua. Estamos en el sur del sur de Europa, en la frontera con África; por eso, todas las civilizaciones que han pasado por aquí han dejado su impronta en materia de aguas: los romanos nos dejaron los acueductos; los árabes, esa red tan extensa y maravillosa de acequias.

Los debates del agua siempre han sido parte de nuestra historia, han sido fruto y han generado importantes conflictos, pero también han generado acuerdos, que es donde tenemos que fijarnos.

El último, el Acuerdo Andaluz por el Agua del año 2009, del que surgió la Ley de Aguas de Andalucía.

Lo primero que quiero hacer es manifestar mi satisfacción porque la derecha cambie su posición; hasta ahora siempre había sido de oposición a cualquier tema relacionado con el agua. Recordad: oposición a la gestión de las cuencas internas por Andalucía, voto en contra del canon del agua, voto en contra de la Ley del Agua.

Ahora, todos estos importantes acuerdos los hacen suyos, y, de verdad que a nosotros nos genera satisfacción. Lo que pasa es que esto no es una foto fija, esto no es una foto que nos vamos a hacer, más o menos bonita, que nos compren los medios de comunicación y que nos acepten las asociaciones. No, esto son medidas que tendrán que aparecer en los planes hidrológicos, que tendrán que aparecer en los reglamentos futuros del agua, o incluso en alguna modificación de la Ley de Aguas. Esto es algo importante, y que debemos de tener en cuenta.

Y este acuerdo que ustedes nos presentan, para nosotros adolece de dos grandes carencias: la primera, no identifican claramente el objetivo del acuerdo, para qué queremos el acuerdo, qué pretendemos con ese acuerdo. Y, en segundo lugar, no han implicado a los agentes del agua en Andalucía.

Mire, si el año..., el pacto del año 2009 tenía dos objetivos claros, que era incorporar las cuencas intracomunitarias a la legalidad, a la legislación andaluza, e incorporar, además, la Directiva Marco del Agua, a cualquiera que tú le preguntes los dos objetivos que tendría que tener este pacto del agua, son claros: el primero, dar agua a las repercusiones tremendas que está teniendo el cambio climático; unas repercusiones que, en materia de aguas, son muy sencillas: hay menos agua. Y lo podemos ver todos: hay menos precipitaciones —de hecho estamos iniciando..., se está iniciando la situación de sequía en Andalucía—, pero, en segundo lugar, cada vez tenemos temperaturas más altas, cada vez tenemos olas de calor, más olas de calor, y más intensas. Y eso está originando una situación muy sencilla: hay más evaporación, hay más estrés por parte de las masas vegetales, ya sean agrícolas o forestales, y necesitan más agua.

La situación está llegando a ser dramática. El Centro de Estudios Experimentales de Obra Pública, dependiente del Ministerio de Transición Ecológica, dice, de forma clara que «las mermas de caudales medios que se van a producir son del 24%, pudiendo llegar al 40% en zonas sensibles», de las que en Andalucía tenemos bastantes.

Y me ha sorprendido que en la exposición que han hecho los tres grupos que presentan esta PNL no han hecho mención a esta situación que está originando el cambio climático, vuelvo a repetir, dramática.

Pero si hay otra respuesta que tiene que dar este pacto del agua, tiene que ser a regular, de una forma clara, algo en lo que los andaluces fuimos pioneros, que fue en reconocer el agua como derecho humano —uso mínimo vital—, ese reconocimiento que ya está implícito en la Ley de Cambio Climático, que aprobó este Parlamento. Y es hora de implantar ese mínimo vital, de garantizar un agua de calidad a todos los andaluces, con independencia de sus recursos económicos y con independencia de dónde residan.

Por eso, vuelvo a repetir que ninguna de estas dos cuestiones las afronta, de forma clara y determinante, ni el pacto del agua que nos proponen, ni esta PNL que nos presentan.

Pero miren, si hablamos de participación, de verdad que aquí nos hemos quedado un poco sorprendidos. En primer lugar, yo no he visto ningún documento de aprobación de este documento, ni si se ha sometido a votación, no hay ningún acta... Es más, algunas Administraciones, instituciones, que dicen ustedes que han participado, nos han trasladado su profundo rechazo a este documento que han presentado.

Pero es que, miren: ¿cómo vamos a hablar de pacto de Agua en Andalucía si no contamos con la Administración que gestiona dos terceras partes del territorio, que es la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir? Dos terceras partes del territorio de Andalucía, la Administración, la cuenca que la gestiona, es Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, que no ha participado en este pacto ¿Cómo pueden hablar de pacto sin la confederación?

Pero es que tampoco participa, ni ha estado presentado, la Administración local, los ayuntamientos, que son los competentes en suministro, en saneamiento y en depuración; tampoco han estado. De hecho, solo han presentado 39 entidades, propuestas. Pero lo más grave, y lo más curioso, y lo que más nos sorprende, es que se han olvidado del Consejo Andaluz del Agua, que claro que existe y que está constituido, artículo 16 de la Ley 9/2010, de Aguas de Andalucía. Claro que sí.

Y además es curioso, primero lo nombra el Consejo del Gobierno y, en segundo lugar, es el órgano de consulta y asesoramiento del Consejo de Gobierno. ¿Parece razonable, en algo tan importante como un pacto del agua, que no han tenido ni conocimiento ni posibilidad de opinar?

Parece que... Agradecemos, evidentemente, a todos los que han hecho propuestas y han participado, claro que sí. Pero parece lo más razonable que este Pacto del Agua se someta a los órganos competentes. Vuelvo a repetir, como es la Confederación o como es la Administración local, y además se someta al Consejo Andaluz del Agua, para que cumpla esa función para la que fue creado y con lo que está definido.

Por eso nosotros claro que queremos participar, y en cuanto hemos tenido posibilidad lo hemos hecho, con 28 propuestas, con 28 enmiendas, donde hablamos del derecho del agua, de prohibir cortes de agua a las viviendas por impago cuando se trate de personas en pobreza o en vulnerabilidad, de garantizar el mínimo de 100 litros día por persona, de considerar el agua como un producto vital básico, de garantizar el derecho —como antes decía— del agua..., de las personas, de los andaluces y andaluzas, a

recibir un agua de calidad. Y para eso habrá que acometer todas las obras necesarias, declarándolas de interés de la comunidad.

Pero, sobre todo, hay que afrontar ese cambio climático, que lo tenemos ahí, con planes de transición hidrológica para los usos agrarios del agua, incentivando medidas que reduzcan la demanda, transformando los tipos y técnicas de cultivo hacia cultivos y técnicas que no consuman tanta agua, estableciendo tarifas y cánones que garanticen la recuperación de costos pero que también garanticen e incentiven el ahorro, incrementando la sostenibilidad en la gestión del agua, desarrollando la economía circular en el sector, reduciendo la huella de carbono y la huella hídrica en el sector agrícola, definiendo un listado de prioridades definitivo que haya que cumplir para cumplir la directiva de depuración de aguas residuales, cuidando de nuestros ríos, cuidando de nuestras riberas, ejecutando todas las infraestructuras verdes que sean necesarias para mejorar y potenciar su función como captación de CO₂ y que mitiguen con ese frescor que originan el calentamiento global, aportando medidas para luchar contra la contaminación difusa del agua subterránea y también de las aguas superficiales, estableciendo planes de apoyo en la implantación de tecnologías de ahorro y eficiencia de las infraestructuras, actuando con infraestructuras que eviten el riesgo de inundaciones.

Estamos viendo qué nos está ocurriendo con el cambio climático: cada vez más lluvias con un carácter torrencial, cada vez más abundantes, zonas que nunca habían sufrido inundaciones y que ahora sufren inundaciones. Y para eso hay que hacer un plan, para intentar evitar esas nuevas zonas que nunca se habían inundado y que ahora están sufriendo este fenómeno.

Priorizando el agua en la agenda política, propiciando un nivel de inversión ligada al Pacto Verde Europeo que además contribuya a generar empleo, a generar riqueza, a dinamizar la economía de nuestra comunidad.

Ustedes nos dicen que nosotros no hemos querido participar, y hemos participado, ahí están nuestras encomiendas, ahí las tienen. Teníamos las cosas claras, y en cuanto nos han dado oportunidad hemos estado. A lo que no estamos dispuestos es a entrar en una foto fija porque sí. Porque vuelvo a repetir que todas estas medidas tendrán que plasmarse en documentos legislativos que tendrán que aprobarse.

En resumen, echamos de menos un proceso participativo en el que hayan participado las administraciones competentes y donde se haya oído con claridad al Consejo Andaluz del Agua. Entendemos que falta un análisis objetivo de partida que marque esos grandes retos a los que este documento tiene que hacer frente, que analice y establezca medidas para luchar contra el cambio climático para que todos los ciudadanos de Andalucía puedan acceder a un derecho como es el del agua, que presente propuestas y planes realistas, definidos económicamente, con prioridades, con calendario de actuación.

El PSOE tiene voluntad de diálogo en un tema tan importante, pero queremos que se afronte con realismo, con determinación y con perspectivas de futuro para suplir la necesidad...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Comenzamos ahora el cierre de este debate, y volverán a intervenir los tres grupos proponentes. Para comenzar este turno tiene la palabra el señor Moltó García, de Vox en Andalucía.

[Intervención no registrada.]

Parece ser que han pactado... Vale, pues perdóneme, pero no es lo que está escrito aquí. Pero no pasa nada.

Bueno, tiene la palabra el señor Carmona, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Carmona, puede comenzar.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Pues, muchas gracias, presidenta.

Disculpe la confusión, pero sí es cierto que era un acuerdo entre los tres grupos al ser grupos proponentes los tres, pero corría con el turno de Vox.

Miren, señores diputados, la verdad es que he escuchado varias cosas aquí que me han llamado poderosamente la atención. Decir que quien quiere acordar es quien quiere participar, pero quien quiera boicotear tiene que afiliarse al Partido Socialista de Andalucía.

[Aplausos.]

Ya está, sin más.

Miren, llegan a tanto que nos acabamos de enterar de que las confederaciones hidrográficas no participan porque se lo han ordenado ustedes. O usted, señor Gerardo Sánchez, o, señora Díaz, que vengan y lo digan. Ustedes están manipulando que pueda haber una participación mayor, porque quieren boicotearlo por dentro, por fuera y por donde puedan. Pero no van a boicotear este acuerdo, que es de la sociedad.

Ya se lo he dicho al principio. Esto comenzó muy mal para ustedes, se pusieron en la foto y luego votaron en contra. Y así es como va a terminar: todos a una, menos a ustedes. Ustedes han decidido quedarse al margen del Pacto Andaluz del Agua. Y eso quedará aquí para que otros diputados en el futuro vean el papel que ustedes han hecho.

Ustedes están en contra del Pacto Andaluz del Agua, de las medidas acordadas con la sociedad, votadas por la sociedad andaluza en torno a esos órganos de gestión o de representación. Yo creo, sinceramente, que usted desconoce parte de la situación que vive ahora mismo la gestión política, que ha cambiado tanto con respecto a ustedes que les desconcierta.

Fíjese, nosotros tenemos claro que este pacto debe avanzar por el acuerdo, se lo he dicho al principio. Podría el Gobierno haber traído un acuerdo propio impulsando medidas e iniciativas históricas en inversiones hidráulicas, y ha decidido hacer un proceso de participación real, donde hay más de 900 intervenciones a través de propuestas llegadas a los distintos órganos, que han sido votadas a pesar de que usted dice que no. Usted dice que no porque evidentemente han vuelto a dejar la silla vacía.

Mire, se han tirado 40 años, 40 años, diciéndonos que Andalucía era su latifundio o su cortijo, y haciéndonos creer que ustedes eran los socialistas, los de pata negra, los verdaderos andaluces. Pata negra como esos jamones en el pueblo de Parauta, que cuando hace un mes pedía la alcaldesa una tubería de agua que era necesaria, hemos visto en las noticias que regala jamones de pata negra. Pero yo me pregunto: si esto es una cuestión de prioridades, ¿ustedes qué plantean?, ¿qué solución plantean en materia hídrica? ¿Plantean que no haya ni un acuerdo sobre estas 100 medidas? Insisto, muchas de ellas, nosotros podemos no compartirlas, podríamos haber llevado un acuerdo propio sin siquiera escuchar a la sociedad. Pero ese no ha sido

el camino, porque ese era el compromiso de esta consejera, de su consejería, del Gobierno andaluz, del PP, Ciudadanos, con el apoyo externo de Vox. Y ese es el acuerdo que hoy aquí votan en contra.

Defender a Andalucía es defender los acuerdos de la mayoría de la sociedad. Hoy ha pasado como pasó el día que ustedes se opusieron al acuerdo entre las organizaciones agrarias en torno a la política agraria común. Si es que estaba COAG, UPA, ASAJA y estaba el Gobierno andaluz, y ustedes aquí dijeron que no representaba a la mayoría. Si es que ustedes han dejado de creerse la mayoría para ser una minoría que ni siquiera trabaja en los días de pleno, porque no ocupan ni siquiera sus escaños. Lo llevo viendo dos días. Miren la diferencia, miren la diferencia. Hay diputados que trabajan, que creen en el trabajo, que es importante. Y otros que a esta hora están comiendo. Otros no hemos comido. No nos importa, porque es mucho más importante, sin duda, sacar este pacto adelante.

Un pacto que, permítanme que les diga, lo que pretende es la propuesta más ambiciosa en materia hídrica que se ha hecho jamás en Andalucía. Pretende afrontar los gravísimos problemas a los que nos enfrentamos para hacer, en el mínimo tiempo posible, el mayor esfuerzo de inversión que apueste por el mejor uso del agua y por el equilibrio territorial. Esto no es un enunciado, este es el resumen, en mi opinión, de lo que significa un gran acuerdo, un gran Pacto Andaluz por el Agua, que va, sin duda, a beneficiar a las generaciones futuras.

Miren, yo termino diciéndoles que cualquier página web que abra yo hoy, sobre algunas de sus declaraciones, le contradice, señor Sánchez. Usted ha dicho que no estaban puestos en marcha, o que no había actas de los acuerdos tomados. Aquí está claro que, y se lo muestro, sí lo sabía. O también ha dicho que estos órganos no se habían puesto en marcha por nuestra culpa, y sabe usted que eso no es así.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Carmona.

Ahora sí, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Ciudadanos. Y tiene la palabra el señor Moreno Madueño.

Señor Moreno.

El señor MORENO MADUEÑO

—Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, portavoz del Grupo Socialista, si yo ya antes pensaba que vaya papeleta tenía usted con esto, yo creo que lo ha complicado usted más, porque evidentemente puede usted manifestar libremente lo que considere, pero decir que el Pacto Andaluz por el Agua no cuenta con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Segura y Guadiana. Mire usted, se le ha invitado a participar, y estas confederaciones hidrográficas dependen del Ministerio para la Transición Ecológica, un ministerio que no le ha permitido o que no le ha indicado participar en este Pacto Andaluz por el Agua.

Por lo tanto, como también ha dicho el portavoz que me ha precedido, yo creo que se trata más de obstáculos que de otra cosa. Si la situación del agua es tan dramática en Andalucía, que efectivamente es seria, es a tener en cuenta, originada principalmente por las consecuencias derivadas del cambio climático, si es tan dramática, que usted la ha descrito aquí, y en muchas cosas coincidimos, entonces qué plantean ustedes. No aceptan ustedes participar o sacar adelante este Pacto Andaluz por el Agua, que, como le decíamos, es un pacto social andaluz por el agua. Tampoco aceptan ustedes la declaración institucional, y yo lo que creo es que ustedes huyen de todo lo que tenga que ver con un pacto que beneficia a Andalucía y a los andaluces, ya huyeron ustedes también del Pacto Andaluz por la Educación. Ya huyeron ustedes también de la Comisión para la Reconstrucción de Andalucía tras la situación tan grave de pandemia que hemos sufrido.

[Aplausos.]

¿No se dan cuenta ustedes que se ve ya claramente que lo que les preocupa es que verdaderamente sea un trabajo útil y beneficioso para los intereses de Andalucía? A ustedes les preocupa eso. Y llevan ustedes, créanme, la estrategia totalmente equivocada. El agua es un recurso finito y escaso. Efectivamente por eso necesita de este gran pacto para que lo podamos aprovechar mejor, lo podamos gestionar mejor, lo podamos regenerar mejor, y también le podamos conseguir un uso más sostenible. Qué mejor forma para esto que un gran Pacto Andaluz por el Agua.

También ustedes se descolgaron, como también ha dicho el señor Carmona, de esa declaración institucional para la política agraria común, también firmada por todos los agentes sociales vinculados con la agricultura, como COAG, UPA, Asaja, o Faeca.

Y le tengo que decir también que cuando usted ha descrito lo que usted considera que debe ser ese Pacto Andaluz por el Agua, que usted ha dicho cómo considera que debe ser ese pacto, yo creo que usted estaba leyendo este documento, el Pacto Andaluz por el Agua, porque todo lo que usted ha dicho, todo lo que usted ha dicho, está contemplado en el Pacto Andaluz por el Agua, es que yo no entiendo qué justificación da usted para negarse a apoyar este documento...

[Aplausos.]

Yo no lo entiendo, si todo lo que usted ha dicho lo contiene el Pacto Andaluz por el Agua: fomentar los órganos supranacionales, por supuesto que está contemplado; reducir la huella de carbono, se han quedado ustedes cortos, además, el Pacto Andaluz por el Agua es mucho más ambicioso de lo que han propuesto ustedes en su enmienda. No obstante se la vamos a aceptar. Y, fíjense, fomentar el desarrollo de la economía circular, lo proponen ustedes en una enmienda y además dicen ustedes que sería ideal en el Pacto Andaluz por el Agua. Si eso lo han propuesto en torno a diez o quince agentes sociales de los que han participado en el Pacto Andaluz por el Agua. Si eso lo contiene el Pacto Andaluz por el Agua diez veces. Y además, está en trámite una Ley de Economía Circular de Andalucía. Se está tramitando la Ley de Economía Circular de Andalucía. Infraestructuras verdes también lo contiene el Pacto Andaluz por el Agua; planes de apoyo de ahorro y aguas regeneradas, incentivos del ahorro, planes de gestión de riesgos de inundaciones; hacer frente a las irregularidades de las precipitaciones.

Todo lo que usted ha dicho lo contempla taxativamente el Pacto Andaluz por el Agua. Por lo tanto, cuando usted ha dicho lo que necesita Andalucía, ha leído usted el Pacto Andaluz por el Agua que se ha llevado a cabo

con el trabajo de todos los grupos parlamentarios, del que ustedes se descuelgan. Y agradezco la predisposición de Adelante Andalucía, que por lo menos ha tenido predisposición.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Moreno.

Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

El señor Moltó García.

Señor Moltó, tiene la palabra.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Señora presidenta, muchas gracias de nuevo.

Bueno, creo que casi todo se ha dicho. A mí me corresponde el honor de cerrar el turno, como decía antes, de este toreo al alimón de los tres espadas. Y pues prácticamente lo que voy a hacer es pronunciar sobre las enmiendas, porque lo único que hay. Sí he visto que hay alguna contradicción en la exposición de su señoría Sánchez para algunas cosas que ha dicho que no se corresponden con la realidad del documento, puesto que..., de hecho, muchas de las enmiendas que hemos rechazado es porque ya están incluidas en el documento, y otras pues se están haciendo o están en plan de desarrollo.

Es fundamental que para nuestro turismo, nuestra agricultura, nuestra industria y nuestras aguas de bebida, esto salga adelante como sea.

De las cinco enmiendas que le hemos aceptado al Grupo Parlamentario Socialista, pues, por ejemplo, la 60, pues ha dicho usted cosas que vienen luego en su enmienda, la 23860, la veo por aquí, dice: «delegar el canon de depuración a entidades locales», pues resulta que eso..., estamos hablando de cosas que no son legales, que no se pueden hacer. Perdón, me he ido a la 59. La 60 dice: «fomentar los órganos supramunicipales», esta la hemos aceptado, pues sí, nos parece muy correcto. La 63, pues la 63: «reducir la huella de carbono y la huella hídrica», pues también la hemos aceptado. Ha dicho usted: «es que aquí no se está haciendo eso». Pues sí se está haciendo, y se está aceptando en esa enmienda. La 64: «propiciar objetivos de inversión en I+D+i», pues también, también la hemos aceptado. La 71 habla de «planes de apoyo de ahorro de agua regenerada y desalada», pues también se la hemos aceptado. La 78, la 78 habla —y voy regular de tiempo—, la 78: «priorizar el agua cuando haya inversiones», pues claro que sí.

Y luego, le hemos transaccionado otras tres, porque quizás eran diferencias de matiz, como son la 55 —esto de venir con chuleta tiene eso—, en la que instan a las administraciones a garantizar el derecho a los andaluces a recibir un servicio de agua urbana de calidad. Decía usted que no se está..., y también el representante de Adelante Andalucía, que no se está garantizando el derecho al uso del agua, claro que sí, claro que se está haciendo. La 57, «actualización progresiva de tarifas», la hemos transaccionado. Y la 75, que..., discúlpenme, «Diagnóstico en infraestructuras del ciclo integral del agua». Pues esa la hemos transaccionado,

y si ustedes aceptan la transacción, la votaremos que sí. En cuanto al Grupo Adelante Andalucía, pues algo parecido en la 23.9.27. Es una cuestión de matiz, de cambiar una palabra: *satisfacción* por *reconocimiento*.

La 28, «Desarrollo de los planes hidrológicos»; es decir, que aunque, efectivamente, los dos nos congratulamos de estar en posturas diametralmente opuestas, en alguna cosa inevitablemente tenemos que coincidir.

En la 30, pues la 30, «Reforzar la red de control». Lo he dicho ya también: es fundamental reforzar todo lo que sea un control y, además, evitar pérdidas; no podemos perder el agua por las tuberías.

Y la 45, es la que..., «Recuperar los costes».

Y le hemos transaccionado la 9.29, que dice que «una vez finalizada la [...] y aprobación de los planes hidrológicos, en cumplimiento y desarrollo de los mismos, se elabore, en cada una de las demarcaciones, un plan de restauración de los ríos». Evidentemente, uno de los grandes problemas es que tenemos los ríos —como decía yo ayer— verdes, los verdes de los vídeos estos que hacen ahora con los drones, y se ve, en vez de un río lleno de vida y de peces, ve un río verde ¿no?; la verdad es que no es lo suyo.

En definitiva, la diputada no adscrita también tiene el texto de las enmiendas transaccionadas. Y también le pedimos su voto, porque nos parece que, cuanto más apoyo tenga esta proposición no de ley, antes empezaremos a funcionar, y antes empezaremos a ir eliminando todos los problemas que el cambio climático, que a muchas personas solo se les cae la..., no se les cae el latiguillo del cambio climático... Otra cosa..., nadie niega el cambio climático, otra cosa es la incidencia humana en él y hasta qué punto podemos revertir eso o minimizarlo.

En definitiva, nada más, muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Moltó, muchas gracias.

11-20/PNLP-000144. Proposición no de ley relativa a la defensa del principio de autonomía financiera

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora a la siguiente proposición no de ley en pleno relativa al principio de autonomía financiera. Para defender esta iniciativa, tiene la palabra la señora López Gabarro, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene usted la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, subimos nuevamente a la tribuna para defender, una vez más y por enésima vez, a los andaluces, a esta tierra, de los ataques del Gobierno de España, de Pedro Sánchez y de Pablo Iglesias.

Vamos a hacer memoria: antes de la pandemia, el IVA; 537 millones de euros del IVA; de un IVA que han pagado los andaluces y que han sudado los andaluces; se los quedó por la cara el Gobierno de España. Reclamamos, además, que se empezara a tramitar un nuevo modelo de financiación. El que rige actualmente fue el modelo que pactó el señor Zapatero con Esquerra Republicana de Cataluña y que supone para Andalucía perder entre 800 y 900 millones de euros al año. Esos son los favores que le hacen los socialistas a Andalucía. Hemos visto también esa intención de intervenir la autonomía financiera de Andalucía..., por cierto, de una señora, hoy ministra de Hacienda; hace dos años estaba sentada ahí —era consejera de Hacienda— que presentó unos presupuestos que incumplían todas las reglas económicas, todas, parece que las cuentas no es lo suyo.

Y llegó la pandemia, desgraciadamente llegó la pandemia. Y todos hemos continuado viendo esos ataques que se han producido. ¿Recuerdan ustedes cuando nos confiscaron las mascarillas? Recuerdan lo que hicieron con los fondos de empleo también, ¿no? ¿Y con los fondos COVID? Se ha producido el reparto de los dos últimos tramos de los fondos COVID. Tenemos el 18% de la población española; nos han dado el 13,75% de los fondos. Lo voy a decir de otra manera: nos dan 261 euros por andaluz. Somos, junto con Murcia, las comunidades autónomas que menos dinero reciben del Gobierno de España, de los fondos COVID y somos la comunidad autónoma más poblada. Esto no hay quien lo sustente. Pero miren, una cuestión: cuando hablo de este reparto, estoy diciendo que se ha quedado el Gobierno de España con 681 millones de euros que tenían que venir a Andalucía de los fondos COVID, porque esto de quedarse con el dinero de los demás parece que es demasiado habitual. Tenemos la sensación —y me remito a los hechos— que algo similar va a pasar con los fondos europeos. Y lo voy a decir en esta tribuna: lo que defendemos es un reparto justo de los fondos europeos, que se apliquen los mismos criterios que aplica la Unión Europea —el PIB, la tasa de paro y la población—. Pero me temo que este Gobierno socialcomunista poco criterio de lealtad institucional va a tener, visto lo visto. Ojo, todos los agravios que yo acabo de relatar es verdad que son agravios del Gobierno de España, pero también es verdad que han recibido, desde el primer día, el aplauso del PSOE andaluz y el aplauso de Susana Díaz. Déjenme que les ponga un ejemplo: hace varias semanas trajimos aquí

una iniciativa en la que solicitamos precisamente un reparto justo de los fondos europeos. Tanto Podemos como PSOE votaron en contra de ese reparto justo. La historia no acaba ahí, señorías; la historia se vuelve desgraciadamente más oscura. Y se vuelve más oscura el día que tenemos conocimiento que, con el pacto con los independentistas, con el beneplácito del PSOE andaluz y con el beneplácito de Susana Díaz, deciden que volvamos a subir los impuestos que en Andalucía hemos bajado. O sea, que un independentista venga a decidir el futuro de los andaluces, el bolsillo de los andaluces y la economía de los andaluces; lo que nos quedaba por ver es que los que quieren romper España vengan a imponer, aquí, ahora, su modelo radical.

Llaman armonización, falso. Cuando hablan de armonización es falso; armonización es subida de impuestos, con todas las palabras, cuando escuchamos al Gobierno de España hablar, o al PSOE, de armonización, es subida de impuestos. Y si quieren armonizar, lo tienen muy fácil: hagan lo mismo que hemos hecho en Andalucía; que los independentistas catalanes bajen los impuestos, pero no nos quiten el dinero a los andaluces para dárselo a los que quieren romper España, señorías de PSOE.

[Aplausos.]

Veo que el portavoz del Partido Socialista sonríe, pero yo hay cosas a las que no les veo gracia. Fíjese, no le veo yo gracia a que Andalucía tenga que pagar el peaje del pacto de Sánchez con Esquerra Republicana, con los independentistas y con los herederos de ETA. No les ha bastado a ustedes con el acercamiento de los presos de ETA, no les ha bastado a ustedes con entregar la gestión del ingreso mínimo vital a Cataluña, al País Vasco, a Navarra...

No, discúlpeme, ahora yo..., usted tiene la palabra cuando se la dé la señora presidenta y podrá decir todo lo que quiera, que después yo le desmontaré todas sus falsedades.

No tienen ustedes bastante con habernos quitado 681 millones de euros de los fondos COVID. Mi pregunta es ¿cuánto le va a costar a los españoles, pero sobre todo a los andaluces, el sillón de La Moncloa del señor Sánchez y del señor Iglesias?

Miren ustedes, ustedes, dicen que suben los impuestos a los ricos; falso —cada vez que suba a esta tribuna lo voy a decir—, falso. Ustedes ya le van a subir los impuestos, ya, en el presupuesto, le van a subir los impuestos a todos los españoles que tengan un diésel, a todos los españoles que consuman refrescos o a todos los españoles que tengan un seguro de hogar, o un seguro de vida o un seguro de coche; a todos esos ya ustedes le suben los impuestos. Pero que no han tenido bastante con eso, que ahora ustedes pactan con los independentistas, y lo que quieren es que un independentista venga a decirnos a los andaluces que los impuestos que ha bajado el Gobierno de Juanma Moreno se los volvamos a subir. Y eso, pues, cuenta con el apoyo del Partido Socialista de Andalucía. Miren, no sé si me voy a explicar bien, pero voy a intentarlo. No lo vamos a permitir; que nos quiten el dinero del bolsillo a los andaluces para dárselo a los que quieren romper España, a los que se gastan el dinero en embajadas por todo el mundo, a los que hacen referéndums ilegales, o a los del *tres per sent*, no lo vamos a permitir.

[Aplausos.]

Aquí hemos bajado los impuestos, y en mi segunda intervención se lo diré, y hemos demostrado que con la bajada de impuestos se crea confianza y se crea empleo y se aumenta la recaudación. Y aumentar la recaudación, al final, es que vaya más dinero a sanidad, a educación, a política social, a esos presupuestos, los mayores de la historia, lo que se van a aprobar la semana que viene y a los que ustedes hasta el día de

hoy, les estáis diciendo que no. Miren, tanto golpe de pecho con la autonomía, tanto golpe de pecho con la autonomía, y ahora se tragan lo que digan los independentistas, es curioso. ¿Qué fue de aquel Partido Socialista? ¿De verdad ustedes creen que pagar menos impuestos es malo para Andalucía? Yo, como ahora usted tiene que subir a esta tribuna, le agradecería que se dirija a los andaluces esos, que se han beneficiado 200.000 andaluces de la eliminación del impuesto de sucesiones y donaciones, y les dijera que ustedes están de acuerdo con que los volvamos a poner, y sobre todo, porque se lo dice un independentista. O que se lo dijera a los 3,6 millones de andaluces que se han beneficiado de la bajada del tramo autonómico del IRPF; díganles a ellos que el señor Rufián, el señor Otegui, muy unidos ustedes últimamente a ellos, el señor Pedro Sánchez, el señor Pablo Iglesias y la señora Díaz quieren atracar los bolsillos de Andalucía. Eso es lo que quieren hacer. Díganse los ustedes, y se darán yo creo que un baño de realidad. Y de camino una sugerencia, dígame a su Gobierno, a la misma señora que reclamaba los 4.000 millones cuando estaba ahí sentada, ojo, con el apoyo del Partido Popular, que parece que en el Ave a Madrid se le ha olvidado el dinero que era nuestro, que nos devuelva..., que nos dé los 4.000 millones. La cifra la pusieron ustedes. Y se ríe usted bastante. Supongo que se estará riendo de Susana Díaz, porque fue ella la que puso... Claro, con los líos que ustedes tienen. Por cierto, que nos devuelva el IVA, que nos devuelva los 681 millones de euros de los fondos COVID.

Y le dice que con el dinero de los andaluces ni se financia a los amigos de ETA ni se financia a los independentistas. Que esta es una tierra muy solidaria, pero que lo que ha sudado Andalucía es de los andaluces.

Y termino. Y de camino le sugiero que le diga a la viceconsejera del Gobierno que pida perdón a los andaluces, porque llamar xenófobos a esta tierra, siendo ella andaluza, dice muy poco de ella y muy poco de vosotros.

Termino, señoría. Aquí hoy se va a decidir si ustedes continúan queriéndose llevar el dinero de los andaluces o continúan defendiendo a Andalucía. Hasta el momento hemos visto que todo lo que dicen no es cierto, que lo que dicen no lo hacen y que más bien están en una pelea interna en la que yo no voy a entrar, porque además ni me compete. Pero sería conveniente que sacaran a Andalucía de esa pelea interna. Sería conveniente que cuando hablamos de impuestos usted no se ría, porque no sé su bolsillo, pero el de los que nos están escuchando sí lo va a sufrir. Y sería conveniente que cuando ustedes hablen con los demás les cuenten por una vez la verdad. La otra parte de la verdad de lo que pasó con el dinero se lo ha contado la justicia, con los ERE y con Isofotón.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora López.

A continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Tiene la palabra la señora Nieto.

Señora Nieto, puede comenzar cuando quiera.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta. Buenas tardes. Buenas tardes, señorías.

Bueno, yo me había planteado un esquema con respecto a la proposición no de ley que nos plantea el Grupo Parlamentario Popular, para intercambiar..., para posicionar a mi grupo con respecto a ella, valorando la proposición que han traído. Me voy a ceñir a ello, lo que pasa es que quien vea esto así, todo seguido, no va a encontrar mucha correspondencia entre lo que usted ha contado en la tribuna y lo que voy a contar yo, porque usted no le ha dedicado ningún tiempo a hablar de lo que —los siete folios que tiene— la proposición no de ley pone. Pero, bueno, yo lo voy a hacer, porque creo que este debate es muy interesante, y además es un debate muy político.

Y creo que también, no sé si coincidirá usted conmigo, rebajando el tono, intentando hablar de las cosas con serenidad, que también se puede, es una proposición no de ley que bien hubiera podido ser una declaración institucional. La mayor parte de los puntos lo que piden al Parlamento es que muestre su posición favorable a unas determinadas decisiones políticas, que razonablemente son las decisiones políticas que está tomando el Gobierno al que pertenece su grupo, por tanto es lógico que sean posiciones políticas que les parezcan adecuadas y sobre las que el Parlamento debiera tener una posición favorable. Pero convendrá usted conmigo en que son posiciones que, efectivamente, marcan en el ámbito de lo económico, o de lo tributario, si queremos decir, una gran diferencia entre una manera de entender cómo deben financiarse los servicios públicos y las comunidades autónomas, y los servicios que hay que prestar a la ciudadanía, legítimas ambas, pero realmente muy separadas. Entonces, yo, con tranquilidad, le voy a explicar por qué razón a nuestro grupo no le parece que esa toma en consideración favorable que nos solicitan ustedes en la proposición no de ley la podamos aceptar. Porque, efectivamente, refleja una manera de entender la fiscalidad y el sostenimiento de los servicios que si usted me lo permite no nos parece que se acomode con lo que dice la propia Constitución.

El artículo 31 de la Constitución habla de la necesaria progresividad fiscal para garantizar el sostenimiento de los servicios. Nosotros compartimos con usted que es necesario reformar la financiación autonómica, traerla a los problemas de hoy y superar los problemas que, efectivamente, ese modelo arrastra casi desde su inicio. Sobre todo teniendo en cuenta los retos formidables a los que ahora nos enfrentamos, producto de esta maldita pandemia y de volver a despeñarnos por la escalera de una crisis cuando estábamos apenas saliendo de la anterior, que ya había sido devastadora para las casas de familia y para las empresas. También para los servicios públicos. Porque hace diez años..., hace ocho años, más correctamente, cuando se estaba enfrentando lo peor del pinchazo de la burbuja inmobiliaria, y estaba en riesgo cierto el sistema financiero, se adoptó una decisión política, que fue que no cayese el sistema —decisión legítima también—, pero que tras el sufrimiento que ha acumulado para las casas de familia y las empresas, ciertamente, hemos podido contrastar con la dureza de la realidad que no era una decisión acertada. Y ese recorrido no se lo hago, fíjese, desde una perspectiva ideológica, sino es el recorrido que han hecho también instituciones que tienen una perspectiva más conservadora de las cosas, pero que cuando ha llegado, por ejemplo, esta maldita pandemia han visto que no podían volver a cargar el gancho sobre la garantía o la estabilidad de los mercados, porque hacerlo no garantizaba que las familias y las empresas pudieran salir del precipicio al que se veían otra vez abocadas por una suerte de pandemia que, evidentemente, nadie había podido predecir.

Por tanto, esto, efectivamente, es muy político. Hay dos modelos que son completamente legítimos, se lo decía antes. Ángel de la Fuente, el director de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada, hace pocos días decía: «Hay dos maneras de optar: se puede recurrir a bajar impuestos y tener menos financiación para los servicios, se puede recurrir a aumentar los impuestos y tener más financiación para los servicios públicos». Y es una manera de hacerlo. Decía también un catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Zaragoza —si encuentro su nombre después se lo digo, aunque sea un poco desordenado para el debate—, decía... Perdón, aquí lo tengo. Julio López Laborda decía: «Habría que buscar una armonización fiscal en España, sobre todo porque estamos constatando que se produce competencia fiscal». Y ahí era donde yo quería ir, fíjese, con todo lo que le he dicho.

Los impuestos no los pagan los territorios, realmente, si me lo permite, quienes están utilizando esto para confrontar territorialmente son ustedes. Porque los impuestos los pagan las personas físicas y las jurídicas, estén donde estén radicadas en el territorio. Al amparo de una normativa que, esa sí, decide cada comunidad autónoma. Y cierto es que si una comunidad autónoma decide bonificar al cien por cien los impuestos que tiene competencia para recaudar, como el 25% de eso se queda con la rebaja que haya aplicado y el otro 75 íntegro lo tiene que entregar al fondo estatal, razonablemente el que sale perjudicado es el ciudadano que vive en el territorio que ha decidido desprenderse de esos recursos, porque lo que entrega al fondo común va íntegro. La rebaja que se aplica se queda para el sostenimiento de la sanidad y la educación. Fíjese qué curioso, ustedes mencionaban Cataluña, y las dos economías más potentes en nuestro Estado son la economía..., o la participación, si me permite, en el producto interior bruto, la que hace Madrid y la que hace Cataluña. Las dos, a pesar de lo que usted ha dicho, tienen unas bonificaciones fiscales importantes. Y ambas están a la cola de la inversión por habitante en los servicios fundamentales. Los datos que yo le estoy dando son oficiales. Como lo son los de Eurostat, que dice que en plena pandemia del COVID el 30% de las personas con menos ingresos han tenido una pérdida de renta de un 10% de media, y el 30% de las personas que empezaron esta maldita pandemia más desahogadas, con mayor renta, solo han perdido un 2%. En fin.

No parece que la progresividad fiscal sea mala idea para que, en función de su capacidad, como dice el artículo 31 de la Constitución, cada quien contribuya a la financiación solidaria de los servicios públicos. Le doy algún que otro dato. Yo sé que no la voy a convencer, pero por lo menos procure usted en el cierre no subirse aquí y estar 10 minutos insultando. Dé usted algún argumento para que podamos intercambiar impresiones, que parezca que nos hemos tomado el tiempo y el cuidado de saber defender nuestras posiciones.

Acaba de salir un estudio de la Escuela Londinense de Economistas y Politólogos, que se ha tomado la molestia de estudiar la evolución de 18 países de la OCDE para ver cómo la evolución de su política fiscal ha permitido creación de empleo o crecimiento económico. Y su conclusión ha sido que la bajada de impuestos, además de aumentar la desigualdad ha hecho que esos países ni generen empleo ni crecimiento económico en una proporción mayor que aquellos que tienen una carga fiscal más grande.

Por tanto, ya le decía al principio que me parece legítima su posición, pero que no compartirla emana, como al parecer la suya, de la Constitución, emana de la defensa de la autonomía, como también la suya, pero emana también de un criterio que, si me permite, es razonable. ¿O no les parece a ustedes razonable que si pro-

testamos por lo que hacen Luxemburgo, Holanda, o Irlanda, con respecto a España en cuanto a las facilidades que dan a las empresas, vía fiscalidad ventajosa, pidamos que no se lo hagan unas comunidades autónomas a otras? ¿No es razonable que haya una comisión de expertos que mire una horquilla entre el mínimo y el máximo que todas las comunidades autónomas pueden aplicar en el ámbito de sus competencias para la recaudación de los impuestos cedidos? ¿Qué precepto o qué guerra abre eso? ¿Qué confrontación? No es razonable eso.

Ahora, usted en el cierre, evidentemente, me dice lo que considere más oportuno. El voto de nuestro grupo es negativo, porque nosotros sí creemos que quien tiene más debe pagar más para ayudar a quien no tiene o a quien tiene menos. Y hablamos de personas físicas y de personas jurídicas. Y hablamos de algo que ustedes no hablan nunca —otro día tendremos ese debate—, del dinero que el Banco Central Europeo, que el 10% es nuestro, les presta gratis a los mercados que luego nos cobran intereses a nosotros. Un 65% de la deuda de 2020 de todas las administraciones públicas españolas se va a ir a pagarles a los mercados el dinero que han sacado gratis de nuestro banco.

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto.

A continuación, tiene la palabra el portavoz de Vox en Andalucía, el señor Alonso Fernández.

Señor Alonso, tiene usted la palabra.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Esta PNL invita a hacer una reflexión sobre el modelo económico y sobre, tal y como se está sucediendo, el modelo económico en España en cuanto a financiación se refiere. Pero no habría que perder de vista de dónde venimos, dónde estamos y a dónde queremos llegar.

Miren, señorías, con el actual sistema autonómico es imposible que exista, de verdad, una solidaridad real entre los españoles y las distintas regiones de España. Es imposible que todos los españoles con este modelo autonómico tengan los mismos derechos y las mismas obligaciones. Y es imposible porque ustedes, los del Partido Popular, junto con el Partido Socialista, durante años han sido cómplices en la creación de un sistema autonómico ineficaz e ineficiente, que ha primado los intereses territoriales por encima de los intereses de las personas. El bipartidismo —el del Partido Popular y el del PSOE—, que ha alimentado al monstruo insaciable del independentismo —o el nacionalismo, como lo quieran llamar— y que con cada negociación presupuestaria han ido cediendo partes de un Estado que ha quedado desposeído de la capacidad de asegurar la igualdad de todos los españoles, independientemente de la parte de España en la que residan.

Y esto no es una cosa de ahora, no es una labor de ahora el —entrecorrido— lunático señor Sánchez, señorías, sino que es una cosa que viene ya de atrás, con la complicidad del Partido Popular y el Partido Socialista, porque el ahora marciano señor Sánchez, por muy importante que se crea, es una consecuencia de los años de dejadez, dejando a un lado lo importante para dedicarse a lo urgente, y lo urgente para el bi-

partidismo no era otra cosa que gobernar pensando en las elecciones que había a la vuelta de la esquina, sin ser capaces de hacer un proyecto de país en el que quepamos todos los españoles en igualdad de derechos y en igualdad de oportunidades.

Es por eso por lo que, cuando el Grupo Popular trae a esta Cámara este tipo de iniciativas, uno se hace diversas y variadas preguntas. ¿Qué han hecho y dónde han estado ustedes durante todos los años que han gobernado España? ¿Están ustedes reconociendo que durante los siete años de gobierno de Mariano Rajoy no revirtieron las barbaridades del Gobierno del ahora chavista señor Zapatero? ¿Olvidan ustedes que los presupuestos que concernían a todos los españoles los pactaron de manera reiterativa con los que recogían las nueces del árbol que sacudía ETA? Sí, señorías, han escuchado ustedes bien. Hablo del PNV, un partido clasista, casoso e insolidario.

¿Saben, señorías? Ese es el problema, ustedes en su PNL aducen principios constitucionales y una supuesta bondad intrínseca del estado de las autonomías, y no parece que vean o que quieran ver el problema real. El estado de las autonomías es insolidario por naturaleza, porque prima supuestos derechos históricos de territorios por encima de los ciudadanos. Se ha convertido el modelo del estado de las autonomías más en un fin en sí mismo que en un medio para acercar la Administración a los ciudadanos.

Y les voy a decir por qué, les voy a decir por qué, señorías. Miren, el Partido Popular en su PNL habla de recuperar el diálogo con las fuerzas constitucionalistas. Eso hoy en día está muy bien dicho, pero hay que definir qué se entiende por partidos constitucionalistas. ¿Es el PNV para ustedes una fuerza constitucionalista? ¿El PNV para qué trabaja cada día, para construir España o para ir erosionando cada día con cada votación la soberanía nacional y la igualdad de todos? Me gustaría, señorías, que respondieran con claridad a estas preguntas.

Hablan ustedes en su PNL de Esquerra Republicana por Cataluña como partido independentista. Echando un vistazo al pasado, a un pasado no muy lejano, ¿acaso el partido del corrupto Jordi Pujol, con el que el Partido Popular ha pactado tantas veces, y el cual fue el artífice del golpe de Estado en Cataluña en el año 2017, es menos golpista o independentista que Esquerra Republicana por Cataluña? Ustedes sin quererlo han hecho una enmienda a la trayectoria de su partido y al estado de las autonomías, pero eso no será capaz nadie de reconocerlo hoy aquí.

¿Están ustedes dispuestos a acabar con el régimen foral? Mejor dicho, ¿estarían ustedes dispuestos a acabar con el régimen foral, que es un ataque directo a la igualdad y solidaridad entre españoles? Estas son las preguntas que hay que responder para saber cuál es el horizonte claro y conciso al que se quiere llegar.

¿Siguen estando ustedes a favor de anteponer derechos territoriales a los de todos los españoles? ¿Van a denunciar la deriva nacionalista de su líder Feijóo en Galicia?

Hablan ustedes en esta PNL de voracidad fiscal y de la señora Montero. Bajo mi punto de vista, la señora Montero es la responsable de Hacienda más nefasta que ha tenido Andalucía y España en todos los tiempos. Incluso les diría una cosa, a la altura de Negrín, que usted lo conocerá bastante bien, porque es partícipe de su política, y se ha convertido en la alumna —ojo, esto es significativo—..., se ha convertido en la alumna aventajada del señor Montoro, con cuyos presupuestos ha gobernado cómodamente durante dos años.

Una vez analizado todo el ámbito nacional que conllevaba esta PNL, señorías del Partido Popular, en los términos en que expresan ustedes esta proposición no de ley cualquiera diría que el Partido Popular hoy está gobernando Andalucía gracias a una mayoría absoluta y que no ha necesitado de nadie para sacar adelante

los presupuestos. Pues nada más lejos de la realidad, cuando a pesar de haber obtenido un resultado históricamente malo, y tras 37 años sin ser capaces de echar a un despótico y corrupto socialismo del poder, tuvo que llegar Vox para lograr lo que ustedes no fueron capaces de hacer en casi cuarenta años. Y es por ello por lo que hemos presentado enmiendas a todos y cada uno de los puntos de su proposición no de ley, porque si se han bajado los impuestos, si se han hecho cambios y si se ha forzado a una política distinta a la que se venía haciendo, en gran parte y en gran medida también ha sido gracias a Vox.

Y ahora usted, señoría del Partido Popular, podrá subirse aquí y decirme que venía con un..., bueno, que esto venía en su programa electoral, lo de bajar los impuestos, pero permítame que le diga algo: después de siete años de Gobierno de Mariano Rajoy en los que incumplieron cada uno de los puntos de su programa electoral, permítame que sea cuanto menos escéptico. Siete años en los que su recuperación y gestión, de la que tanto presumen, se sustentó sobre las clases medias y los trabajadores, a los que sumieron en la precariedad. Porque el Partido Popular tenía dos opciones: una, hacer las reformas que necesitaba España y para las que les votaron —es decir, meter la tijera al gasto político superfluo, eliminar las duplicidades del Estado, corregir las disfunciones de un Estado..., de un modelo de Estado autonómico fallido—, o la otra opción que tenía era asfixiar a las clases medias. Todos sabemos cuál fue el resultado de esas dos decisiones. Fue la segunda: eligieron asfixiar a las clases medias. Porque, una vez sentados en los consejos de Gobierno de todas las comunidades autónomas, que gobernaron con mayoría absoluta, con una mayoría histórica, en su lógica política era mejor acaparar poder y mantener un sistema que les beneficiaba, en lugar de aprovechar una oportunidad histórica y revertir y corregir un modelo fracasado que ha convertido a muchas Administraciones en un fin en sí mismas.

Es por eso por lo que les exigimos —o les pedimos— que mientras no exista una fiscalidad única, una fiscalidad justa, una fiscalidad razonable y una fiscalidad igual para todos los españoles, se garantice la igualdad de derechos y oportunidades, bajen aún más los impuestos y pongan la Junta de Andalucía al servicio de los ciudadanos. Y, mientras lo hacen, les pedimos que con humildad reconozcan la labor de este grupo parlamentario, que es el Grupo Parlamentario Vox, la labor que ha tenido en todos estos dos últimos años de Gobierno de la Junta de Andalucía. No vamos a tener más oportunidades, ustedes no van a tener más oportunidades. Si no somos capaces de aprovechar la oportunidad que los andaluces han dado a este Gobierno para quitar al régimen socialista, para quitar —como decía antes— a este despótico régimen socialista andaluz, y corrupto, como no se aproveche esta oportunidad, no se va a volver a tener. Con lo cual, quiero terminar diciendo que aprovechemos la oportunidad, señorías, de impulsar Andalucía en favor de España.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Gracias, señor Alonso.

Ahora, el Grupo Parlamentario Ciudadanos puede hacer uso de la palabra. Tiene, en concreto, derecho a intervenir la señora Moreno Sánchez.

Señora Moreno, tiene usted la palabra.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Miren, creo que lo último que me hubiese imaginado yo hace dos años, cuando entré en este Parlamento, es que hoy me tuviese que subir a esta tribuna a defender lo que muchos andaluces conquistaron hace cuarenta y dos años y viene reflejado en la Constitución española. Y, encima, porque un Gobierno de izquierdas, un Gobierno socialdemócrata, progresista, obrero y español lo pusiese en peligro por interés, por conveniencia y por falta de coraje. Es más, un Gobierno cuya ministra de Hacienda, andaluza, hizo méritos aquí como consejera de Hacienda, hace apenas dos años, pidiendo hasta lo indecible lo que hoy nos niega, señorías: una financiación justa, una autonomía real, libertad de gestión —por supuesto, con los límites que están contemplados y consensuados en nuestra Constitución—, solidaridad interterritorial y, sobre todo, igualdad ante las posibles diferencias y ante los territorios privilegiados. Pero esta es la realidad; hay quien por interés es capaz de obviar los derechos que hasta ayer mismo defendían con tanta pasión y con tanto ahínco, de reducir la política simplemente al cambalache.

Porque, señorías, ¿qué es Andalucía —y lo hemos dicho muchas veces—, qué es Andalucía sin España y qué es España sin Andalucía? ¿Por qué les duele a algunos tan poco esta tierra? Mejor dicho, ¿por qué solo les duele cuando no están en el Gobierno? ¿Por qué son tan volubles para ellos los conceptos de igualdad, de justicia y de solidaridad? ¿Por qué? Cuando esto que debatimos no es nada nuevo —ya lo ha dicho la señora López, ya lo saben perfectamente—: Andalucía viene sufriendo un agravio comparativo desde hace más de diez años, por culpa de un sistema de financiación autonómico complejo, opaco, arbitrario, desigual y, por supuesto, insuficiente, que provoca que la inversión por habitante sea siempre, siempre menor aquí, en Andalucía, que en otros territorios, siempre, siempre como si a nosotros nos hubiese caído una maldición eterna, imborrable, y cada andaluz recibiese menos inversión que cualquier otro español, ya sea —como dicho la señora López— por el reparto de regiones, por el reparto de las partidas que van destinadas a poner en marcha los planes de empleo, por los fondos del Gobierno destinados al plan COVID o por los fondos europeos para la recuperación o la reestructuración de Andalucía. Siempre. Y la razón no ha sido otra que el interés o la conveniencia.

Y aclárenme una cosa: si el gobierno son otros, entonces reclamamos la justicia por interés, pero si el Gobierno es nuestro, entonces, ¿nos callamos y guardamos silencio por conveniencia, señorías? Pues eso no viene ni en el ideario del buen socialista ni el ideario del buen andaluz, señorías, porque el ser andaluz es íntegro siempre, cuando se está en el Gobierno y cuando no. Porque ser andaluz es proteger los cimientos de la igualdad y de la justicia y la solidaridad siempre, cuando se gobierna y cuando no se gobierna, señorías. Porque ser andaluz, señorías, no es permitir que otros vengan a marcar cuál es la redistribución de la financiación, no en función de las necesidades que tiene cada territorio y los habitantes de cada territorio, como debería ser, sino como lo que tristemente es: del poder de negociación o del interés político que hay en el momento en el que se está debatiendo o negociando. Y ustedes dirán que es que es la política. Pero no, quizás sea su política, la política de los colores, del bloqueo por el bloqueo, de imponerse, de pagar favores, de conjurarse para cumplir para quienes la razón última de su existencia es perpetuarse únicamente en el poder, cueste lo que cueste. Para nosotros, desde luego, no. Y es la

historia que se vuelva a repetir, la misma que se llevó a cabo hace catorce años, con Zapatero para hacer concesiones a Cataluña, la que se hizo después de dos años para llevar las concesiones al PNV, que hemos presentado una enmienda para corregirlo. Y ahora, con Sánchez, que el señor Sánchez ahora es que hace pleno, invitando a esta fiesta a todos: a Esquerra, a PNV, a Bildu, a Nueva Canaria... Tenía en su mano, el señor Sánchez tenía en su mano tomar las políticas centradas, sensatas y responsables de Ciudadanos, y ha decidido o ha elegido el camino de la radicalidad, de Esquerra y de Bildu. Tenía en su mano convocar el Consejo de Política Fiscal e iniciar esa reforma que urge tanto a todos los territorios desde hace doce años, señorías. Pero ha elegido la ley del embudo, no porque no sea importante, sino porque ahora sencillamente es que no le interesa. Y no me sorprende, de verdad, no nos sorprende que a las señorías del Partido Socialista que, por supuesto, son los más andaluces de todos los andaluces, de toda la historia de Andalucía, pero, de repente se les cae la bandera cuando dejan atrás Santa Elena y enfilan Despeñaperros, señorías. Y es que, de verdad que es que ya no se creen ni ustedes mismos, es que no son absolutamente creíbles; cruzan la frontera andaluza —y esto ya se lo he dicho alguna vez—, que sufren un cuadro de amnesia, que les dura el tiempo en que vuelven a la oposición. Y ya le ocurrió a la vicepresidenta, la señora Calvo, le ocurrió al señor Luis Planas, a Juan Carlos Campos, a Alberto Garzón y, sobre todo, por supuesto, a la señora Montero. Amnesia porque lo siguiente sería algo peor, que es que no quiero ni imaginarlo, que sería la ausencia total de dignidad que hace falta para llevar a cabo lo que aquí piden, pleno tras pleno, con tanto ahínco, señorías, y agarrándose a la bandera de Andalucía como si estuvieran en un cuadro de la Revolución Francesa.

Pueden seguir callados, van a seguir callados, pero cada segundo que pase sin que levanten la voz sepan ustedes que faltan el respeto a un parado andaluz; a un parado que necesita inversión en formación, que faltan el respeto a una familia vulnerable en Andalucía, que, desgraciadamente, no tiene los mismos recursos que otra en Cataluña o el País Vasco y tiene las mismas necesidades para llegar a fin de mes. Se lo faltan a un alumno que ha sido víctima, durante muchos años aquí, de un sistema lastrado por los índices de fracaso y de abandono, o a cada emprendedor que no tiene el acceso suficiente para llegar a esa financiación que necesita para poner en marcha su proyecto, o a cada investigador o cada científico que se tiene que ir de este país porque ve que nunca llega el presupuesto suficiente para seguir con su investigación. Y, por culpa de esa amistad del señor Sánchez con Esquerra, están condenando a los andaluces ahora mismo, a pagar más IRPF, más impuestos de sucesiones, más impuestos de patrimonio, más IVA, en algunos bienes como las bebidas azucaradas, o que le cueste más caro llenar el depósito de diésel. Por culpa de esa amistad de su presidente, señorías, con Esquerra van a perjudicar a la clase trabajadora de Andalucía, le van a obligar a pagar más impuestos por esa armonización injusta que nos imponen sus socios, señoría. Y por culpa de esa amistad de su presidente con Esquerra, Andalucía puede correr el mismo riesgo que Cataluña, que, por culpa de una gestión nefasta y de una absoluta inseguridad jurídica, ya van más de 7.000 empresas perdidas en esa tierra, señoría, más de 7.000. ¿Y ese es el ejemplo que quieren seguir, de verdad? ¿De verdad es lo quieren para esta tierra o es que tampoco les duele Andalucía? Veo que sí, que les duele bastante poco porque siguen aquí callados.

Nosotros hemos demostrado que se puede bajar los impuestos, recaudar más y crecer más rápido. Hemos demostrado que se pueden tener políticas sociales ambiciosas y sumar récords de inversión en políticas so-

ciales y en educación. Hemos demostrado potencial para liderar la creación de empleo autónomo en esta tierra y cumplir las tres reglas financieras. Y hemos demostrado con cifras ese agravio comparativo, que ya ha puesto en valor la señora López también el reparto de la financiación autonómica.

Pero siguen prefiriendo, señorías, siguen prefiriendo el modelo desigual de Otegui y del señor Rufián. Pues sigan así, en ese sistema injusto, desigual y opaco, que seguirán hasta que Ciudadanos tenga la capacidad de cambiarlo, se lo aseguro. Y cuando llegue ese día, porque llegará, les veremos seguramente que se atribuyen el éxito, pero todo el mundo sabrá entonces que han tenido doce años, doce años, siendo oposición y siendo gobierno para cambiar un modelo, y no hicieron absolutamente nada. Porque ahí estaremos nosotros para recordárselo.

Mientras, vamos a seguir reclamando un gobierno que vele, un gobierno central que vele por la igualdad real de todos los españoles en el acceso a los servicios públicos esenciales, por que tengan una tasa impositiva justa y baja, por la solidaridad territorial y, sobre todo, por la eliminación de esas cadenas que son el nacionalismo y el separatismo en ese país, cuyo objetivo, no lo olviden nunca, señorías, porque ellos mismos lo han dicho muy clarito, es destruir el sistema. Y en este momento quiero lanzar un mensaje de apoyo en mi nombre y en el de mi grupo parlamentario a los compañeros de Cataluña, que han sufrido el enésimo señalamiento de los radicales separatistas. Y decirle que ningún acto reprochable va a lograr que dejemos durante un segundo, estemos aquí, en Cataluña o en Andalucía, ni un segundo, de luchar por la libertad y por la convivencia. Seguiremos haciéndolo siempre como aquí, que seguiremos estando al lado de los andaluces, luchando por los derechos que conquistamos, por nuestros ideales, por nuestros principios y combatiendo la imposición y el oscurantismo. Recordándoles, todavía, señorías, aquí, en Madrid, en Cataluña, donde haga falta, que aunque la libertad tiene un coste, siempre, siempre, siempre merece la pena correr ese riesgo.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Moreno.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, concretamente el señor Ramírez de Arellano. Señor Ramírez, tiene usted la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

El Partido Socialista Obrero Español es una formación con 140 años de historia. Siempre ha tenido la vocación de hacer realidad sus propuestas políticas, partiendo del compromiso democrático, por tanto, con la obligación de servir al bien común de forma responsable, buscando representar las aspiraciones de amplias capas de la sociedad, tanto en la acción de gobierno como desde la oposición. Un partido de izquierdas que cree que la mejor política progresista es la que es posible, sostenible y aceptable para y por los ciudadanos.

La reciente etapa democrática en nuestro país se puede dividir en dos tipos de tiempo. Ha gobernado el PSOE: buena gestión, progreso, avances sociales, beneficio general. Gobierno del Partido Popular: mala gestión, pocos avances sociales y unos pocos obteniendo los principales provechos.

El día en el que el PSOE añadió «de Andalucía» a su nombre, heredó para empezar esta tradición de responsabilidad y, sobre todo, asumió un compromiso directo con Andalucía como parte de un proyecto articulador de España. Les tengo que recordar que el PSOE es el único partido de esta Cámara con el adjetivo «español» en su nombre.

Por lo que les acabo de relatar, por tradición y por compromiso con Andalucía, y porque sabemos que las etapas de gobierno y oposición se suceden de forma natural en democracia, para el PSOE la coherencia es un valor fundamental en política y, en todo caso, somos comprensivos con que no lo sea para ustedes. Ahora bien, somos menos comprensivos con su falta de compromiso con esta tierra y con que opten en su alianza por una formación política que dice que Andalucía es una patria inventada, cuando la única patria inventada es la España de cuanto peor mejor, la España xenófoba, supremacista, insolidaria, machista, la España de la fractura, derrotas y enfados, que representa la ultraderecha populista en la que se apoyan. Y en estos epítetos y calificativos, en su mayor parte, acabo de citar a su líder, a Pablo Casado.

Señorías, la iniciativa que proponen es un ejemplo paradigmático de las dos cuestiones que les he citado: falta patológica de coherencia y defensa de intereses ajenos y contrarios a los de Andalucía. Sabemos que lo hacen para que el ruido que generan oculte la evidencia de los errores de su planteamiento, pero ya le hemos advertido otras veces que no engañan a nadie.

En 2018, su grupo político, encabezado por el actual presidente de la Junta de Andalucía, votó favorablemente en este pleno al dictamen del grupo de trabajo sobre financiación autonómica que decía literalmente lo siguiente en su diagnóstico: «La ausencia de normas de control y coordinación de la capacidad normativa para determinar el nivel y composición de los ingresos de las comunidades autónomas ha facilitado la competencia fiscal entre comunidades en materia tributaria; esto es, la aparición de estrategias de *dumping* fiscal. En este contexto, y al contrario de lo que ha sucedido en todas las reformas anteriores, iniciar un proceso de armonización de los impuestos cedidos es más necesario que nunca».

Más adelante, en el apartado de mecanismos financieros, reza el dictamen: «Las anteriores reformas de los modelos de financiación autonómica han ignorado la necesidad de la armonización fiscal en estos impuestos y, por tanto, han desplegado sus efectos con una importante limitación técnica y política. La futura reforma del modelo —sigo citando— abre la oportunidad de cubrir esta carencia, especialmente en impuestos sobre la riqueza, impuestos sobre sucesiones y donaciones, e impuestos sobre el patrimonio, principalmente, pero también en transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados». Sigo citando: «La necesaria modernización fiscal a la que deben someterse estos impuestos no significa, en modo alguno, una limitación de la autonomía fiscal de las comunidades autónomas, armonización no es sinónimo de uniformidad sino que consiste en fijar unos patrones mínimos de regulación que eliminen la posibilidad del *dumping* fiscal». Esto también lo votaron.

Y, por último, en el apartado de propuestas tenemos la siguiente propuesta: «Armonizar —armonización fiscal— en los tributos cedidos tradicionales, fijando unos patrones mínimos de regulación a nivel nacional que eliminen la posible generación de agravios comparativos entre comunidades autónomas y las estrategias de *dumping* fiscal». Tres menciones al *dumping* fiscal en el documento que ustedes votaron.

¿Con qué parte de esto que votaron ahora ya no están de acuerdo? ¿Votaron que sí simplemente por mero oportunismo o lo hicieron con convicción? Evidentemente, su socio de gobierno, Ciudadanos, lo tiene más fácil, dado que ellos votaron en contra del dictamen, de tal manera que no comparten nuestra estrategia común, entendíamos, en materia de financiación autonómica, aunque, desde luego, dijeron que estaban de acuerdo con el diagnóstico.

En definitiva, la reforma del sistema de financiación estamos de acuerdo que es urgente, y en su contexto hay que abordar la cuestión del *dumping* fiscal; cuestión en la que espero que sigamos estando de acuerdo. Nuestro grupo político sigue pensando lo mismo. Y les pregunto qué pasa con ustedes. Su consejero, esta mañana, no ha sido capaz de aclararme una pregunta que le he hecho aquí, en este Pleno, de cuál es la posición del Gobierno sobre esta cuestión. También es paradigmático de su forma de actuar, señorías del Partido Popular, el que vengan a este Parlamento a defender los intereses de la Comunidad de Madrid, siguiendo los dictados de su dirección nacional y ajenos y contrarios a lo que le conviene a Andalucía.

¿Y todo para qué? Porque eso no puede ser fruto de simplemente una concatenación de despistes. Pues es bien simple: quieren ustedes continuar bajando los impuestos a los más pudientes. Quieren crear espacios para poder evadirse de la progresividad fiscal, que es un valor constitucional y estatutario que en el fondo no comparten, que les causa a ustedes urticaria.

Esto no va, por tanto, de bajar o subir impuestos, como se ha dicho esta mañana. El PSOE, en la pasada legislatura, bajó los impuestos a las clases medias y trabajadoras. Y, de hecho, aumentó el porcentaje de los beneficios fiscales en cuanto al presupuesto, en relación al presupuesto, cuestión, tendencia que han revertido ustedes en sus tres últimos presupuestos. Los beneficios fiscales han ido en el sentido contrario que debían. Con el PSOE había mayor porcentaje en los presupuestos de beneficios fiscales. Lo que sucede es que ustedes quieren bajarles los impuestos, sobre todo, a los más ricos. El silogismo, además, es muy fácil: si piden ustedes más financiación al Estado y a la vez quieren que bajen los impuestos a los más pudientes, la consecuencia es que quieren que la mayor financiación que están pidiendo la paguen las clases medias y trabajadoras. Eso es lo que verdaderamente quieren decir.

De nuevo, para ocultar todos estos hechos, intentan construir lo que un medio de comunicación ha calificado con acierto de «mitología fiscal». La información en cuestión, que ha firmado el periodista Daniel Cela, rebate la siguiente afirmación de su presidente, dice él, lo ha dicho recientemente: «en 2019, 126.000 contribuyentes censados en otras comunidades autónomas decidieron trasladar su domicilio fiscal y censarse en Andalucía, lo que supuso un aumento de la recaudación», como usted acaba de decir. Como le decía, la información desbarata esta ostensible falsedad, aportando los siguiente datos: en 2018 se registraron 138.000 declarantes nuevos, o sea, en 2018 hubo más declarantes nuevos que en 2019, según datos definitivos de Hacienda, con un aumento de la recaudación también mayor que en 2019. Tanto en 2018 como en 2019 el incremento coincide casualmente, o no, con el porcentaje del crecimiento vegetativo de la economía, que fue mayor en 2018, el 2,4%, que en 2019, el 2,1%, porque hay más trabajadores en activo. También hubo más cantidad, mayor incremento de trabajadores en activo en 2018 que en 2019.

En 2019 llegaron a Andalucía, y esta es la información, más de 17.000 nuevos declarantes, no 126.000, pero es que salieron de Andalucía 25.000, de forma que el saldo realmente es negativo en este sentido. Esta movilidad, además, se produce en personas en un segmento de renta y patrimonio que ya no pagaba en

Andalucía impuestos de herencia desde hace años, porque se lo había quitado el PSOE, y sobre el que la reforma fiscal del actual Gobierno tiene un impacto insignificante.

También cita la información —ya para ir acabando— al Observatorio Económico de Andalucía, que ha intervenido en la Comisión de Hacienda en el trámite presupuestario, y que no solo no está de acuerdo con estos planteamientos, sino que manifiesta que es metafísicamente imposible entenderlos, dijo en la comisión, que la correlación que plantea el actual Gobierno —dijo literalmente el Observatorio Económico de Andalucía— es tramposa, y que genera confusión en la opinión pública, y nos recordó la obligación de unos mínimos de recaudación normativa que, en caso de no lograrse, tendrá que pasar el resto de personal a los que no les han bajado los impuestos, es decir, las clases medias y trabajadoras.

Así que, señorías, no lo decimos nosotros, es de dominio en general, en materia fiscal y también en esta proposición no de ley hacen ustedes trampa e intentan engañar a los andaluces. Como les hemos dicho en ocasiones anteriores, en este tipo de planteamientos no vamos a entrar, no hemos presentado enmiendas, y votaremos en contra.

Y termino. Llega la Navidad, esperamos propósito de enmienda, que dejen estas prácticas manipuladoras, por más que [...] ustedes la realidad es...

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ramírez.

Cerramos este debate con la intervención de la señora López Gabarro, en representación del Partido Popular, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora López, tiene usted la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Muchas gracias, señora presidenta.

A ver, por responder a los compañeros de los distintos grupos políticos.

A la señora Nieto, a la portavoz de Podemos, obviamente tenemos formas de pensar distintas, de Izquierda Unida, perdón, de Adelante, bueno. Y mira que yo estoy en la Cámara, quien no esté en la Cámara..., pero bueno, con máximo respeto, lógicamente tenemos formas de pensar distintas. Pero permítame que le diga que no del todo cierto lo que usted ha expuesto aquí.

Es verdad que nosotros abogamos por bajar impuestos, y ustedes abogan por subir impuestos. Es verdad que nosotros hemos eliminado el impuesto de sucesiones y donaciones, y nos ha supuesto una pérdida de 140 millones de euros, pero también es cierto que hemos conseguido que mucha gente que se había ido de Andalucía, porque esto era un infierno fiscal, haya vuelto a esta tierra y tribute, y entre ellos por el IRPF. Y hemos aumentado en 600 millones de euros la recaudación por IRPF. Y ese dato no es mío, ese dato es de la Agencia Tributaria. Y yo creo que usted tendrá alguna fiabilidad o credibilidad en la Agencia Tributaria, porque le estoy hablando de profesionales y de funcionarios.

Decía usted que quien gane más tiene que pagar más, y quien gana menos tiene que pagar menos. Y yo estoy totalmente de acuerdo con usted, donde discrepamos es que usted piensa que un autónomo, que un agricultor que le deja la tierra a su hijo, o que alguien que tiene un coche [...] es rico, y yo pienso que no es rico, que esa es clase media y trabajadora. Ahí es donde radica la diferencia.

Y permítanme que a todas las personas que hayan visto este debate, por referirme al compañero de Vox, habrá visto que efectivamente tenemos formas distintas de pensar, por un lado tenemos a PSOE unido con Podemos o Adelante Andalucía, y en el otro extremo tenemos a Vox, y yo respeto las dos posiciones, pero esto es un partido centrista y un partido en el que caben todos. Por tanto discrepo con un extremo y con el otro extremo.

Miren ustedes, al compañero del Partido Socialista, yo creo que ha empezado la intervención de una forma poco acertada. Ha hecho usted una descripción del gobierno del PSOE y del gobierno del PP que yo no comparto. Así que permítame, porque usted ha tenido esa osadía, de que yo le haga la mía, que la compartan muchos andaluces y hasta los juzgados. Con el gobierno del PSOE, hemos tenido ERE, formación, Faffe, prostíbulos y juergas, y con el del PP tenemos bajada de impuestos, eliminación de sucesiones y donaciones, 7% para la educación del PIB y 5% del PIB para la sanidad...

[Aplausos.]

... o sea, que me parece que la descripción que ha hecho usted no es muy acertada.

Sí es cierto que lo que hemos visto en esta tribuna, y lo hemos visto por parte del Partido Socialista también, y yo de los compañeros de Adelante Andalucía lo esperaba, pero por parte del Partido Socialista..., lo que hemos visto es que ustedes están abrazados al independentismo, pero abrazados al independentismo.

Miren, aquí estamos hablando de la autonomía financiera de las comunidades autónomas. Y eso, que lo ha cuestionado también la señora Nieto, la portavoz de Podemos, eso viene recogido en la Constitución en el 156, en la Ley Orgánica de Financiación de las comunidades autónomas y en el Estatuto de Autonomía. Esa autonomía y ese Estatuto de Autonomía de los que ustedes se dan golpes de pecho solo el 28-F. Y ser andalucista y defender el Estatuto de Autonomía es defender esta tierra todos los días. Pero claro, es que yo le estoy pidiendo, que yo también lo entiendo, estoy pidiendo que defienda Andalucía alguien que ya no defiende ni cree en la unidad de España. Entonces, es que es muy complicado pedirle eso al PSOE si ya no cree ni en la unidad de España.

Y, por cierto, habla usted de la genética del PSOE, ha sido usted quien ha hablado. Permítame que le diga que si en esos ADN también va la mentira, porque una media verdad muchas veces es peor que una mentira, y usted ha mentido en esta Cámara. Es verdad que votamos a favor del dictamen, sí, en su conjunto. Pero, mire, presentamos los votos particulares, a usted esta parte no le ha interesado sacarla, ¿verdad? Presentamos muchos votos particulares, y entre ellos yo se lo voy a leer: «Fijar en los tributos cedidos tradicionales unos patrones máximos a nivel nacional que eliminen la posibilidad de crear agravios entre ciudadanos de distintas comunidades, sin perjuicio del ejercicio del principio de autonomía financiera y corresponsabilidad fiscal. Con ello se evitarían situaciones como la que se vive en Andalucía con el gobierno socialista, que ha utilizado sus competencias cedidas para incrementar la recaudación de impuestos, siendo los andaluces los españoles que más impuestos pagamos». Ustedes de impuestos saben, además, bastante, y saben bastante porque no solo defienden que Pedro Sánchez y Pablo Iglesias nos suban los impuestos,

sino que ustedes en el presupuesto que se presenta y se debate, perdón, y vota la semana que viene, ustedes han presentado su enmienda, y es que yo esto no me voy a cansar de sacarlo.

Miren, que subamos el impuesto de IRPF, que volvamos a subir, a poner el impuesto de sucesiones y donaciones, que subamos el impuesto que hemos bajado de actos jurídicos documentados, que subamos el impuesto de transmisiones patrimoniales. Estas son las propuestas del PSOE, documento oficial, enmienda a los presupuestos. Los señores que dicen que ellos defienden a las clases medias. Por cierto, subir estos impuestos es subir otra vez el IRPF a los autónomos, a los trabajadores por cuenta ajena y a los pensionistas. Eso es lo que usted nos está pidiendo. A ver si se aclaran ustedes quiénes son ricos y quiénes no son ricos.

Una cuestión, se dijo el otro día que se habían sentado ustedes —y eso es normal, ¿no?—, con la hostelería. ¿Le han explicado también a la hostelería que ustedes presentan estas enmiendas, que quieren que les subamos el IRPF que les hemos bajado, y que está de acuerdo con que Pedro Sánchez le haya subido la cuota de autónomo? ¿Se les ha olvidado decirle eso a la hostelería? ¿Y les han dicho ustedes a los andaluces que ustedes lo que quieren es que vuelvan a pagar por heredar lo que sus padres ya sudaron y pagaron? Porque eso también se lo tienen que contar, y viene en documentos oficiales.

Fíjese usted, ha hablado usted de la coherencia. Vamos a ver, Extremadura está gobernada por el PSOE, y en Extremadura el impuesto de sucesiones y donaciones está bonificado al 99%, igual que en Andalucía. ¿Los ricos aquellos son distintos a los ricos estos? ¿Aquellos son ricos, estos no son ricos? ¿Cómo es eso de la coherencia que usted ha querido expresar en la tribuna? Que decía que iba en el ADN del Partido Socialista, ahora seguiremos hablando de coherencia.

Ha dicho usted: «el PSOE tiene coherencia, y es un partido que se entrega a la ciudadanía con una historia de 140 años». Pues permítame usted que yo le diga que el PSOE lo fundó un Pablo Iglesias, y se lo va a cargar otro Pablo Iglesias, pero así se lo digo. Mire, ese Pablo Iglesias, que ahora es muy colega de ustedes, es el mismo Pablo Iglesias que decía hace muy poquito, que definió a Otegui como un hombre de paz, que va a volver a ser juzgado por terrorismo. Verán cómo esta frase les suena: el mismo Pablo Iglesias, cuando la señora Díaz se puso, ¿eh?, ella..., pues algo exaltada, y diciendo: «Porque los votos de los andaluces no van a servir nunca para privilegios ni desvaríos de los independentistas». Y ahora que ustedes se juntan con los independentistas para quitarnos a los andaluces el dinero, ¿cómo le llamamos: desvarío, privilegio...? Todo a la vez, ¿no?, el de la coherencia, me refiero al portavoz del PSOE, que tanto ha puesto en valor aquí la coherencia de su partido.

Fíjense si es coherente, que, hace unos días —hace tres días—, llamó a los alumnos de los colegios concertados pijos, y ayer fue la señora Susana Díaz a un concertado, a dar una charla; los señores de la coherencia.

Miren, es que son todos igual de coherentes, 15 de diciembre —hace dos días—, un tuit de la señora Susana Díaz: «La Junta vuelve a cambiar de opinión, y adelanta que puede endurecer las medidas, los andaluces piden seguridad».

Al día siguiente, el señor Pedro Sánchez —justo al día siguiente—: «Pedro Sánchez pide a las comunidades autónomas endurecer las restricciones para Navidad». ¿Y habla usted de coherencia? Un día muy desafortunado, ¿eh?; habla usted de coherencia, un día realmente desafortunado.

Miren, ustedes, señorías, esto se trata de defender a Andalucía o de defender el independentismo. Y yo entiendo que podemos discrepar, y que todas las posturas son legítimas, pero aquí, de lo que se está hablan-

do es del bolsillo de los andaluces, y de lo que se está hablando es que algunos están de acuerdo con que un independentista decida sobre el bolsillo de los andaluces. Y me parece —y lo decía hace unos momentos en mi intervención— que hemos visto los distintos posicionamientos.

Y ahora llega la hora de la votación, y es muy claro lo que dice la iniciativa. La iniciativa recoge una serie de puntos en los que dice que nos negamos a volver a poner el impuesto de sucesiones y donaciones, que nos negamos a volver a subir el tramo autonómico del IRPF, que nos negamos a volver a subir el impuesto de actos jurídicos documentados... Eso dice, y que nos negamos, además, a que eso lo imponga un independentista. Y el PSOE ha dicho en esta tribuna que se va a posicionar a favor de los independentistas.

Mire usted, con su dinero usted hace lo que usted quiera, como yo con el mío, pero yo le rogaría que, con el dinero de los andaluces, ya bastante les hicieron a los andaluces, no se lo quiten a este pueblo para dárselo a los independentistas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, votamos, en primer lugar, la moción formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a fomento y promoción de las actividades industriales ante el efecto del COVID.

Les digo los distintos bloques de agrupación: el bloque 1 sería el punto 1 y el 2; el bloque 2, el 1.1 y el 1.4; el bloque 3, el 1.2; el bloque 4, el 1.3 y del 5 al 9; el bloque 5, el 1.5; el bloque 6, el punto 3, y el bloque 7, el punto 4.

Votamos en primer lugar, señorías, el bloque número 1.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 50 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 2.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 3.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 96 votos a favor, ningún voto en contra, 8 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 4.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 60 votos a favor, 44 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 5.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 96 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 6.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 50 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos en último lugar, señorías, el bloque número 7.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 93 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la proposición no de ley relativa al Pacto Andaluz por el Agua, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, Ciudadanos y Vox.

Les digo los distintos bloques de agrupación: el bloque número 1 sería el punto 1 y el punto 2; el bloque número 2, el punto número 3; y el bloque número 3, el resto de puntos.

Señorías, votamos en primer lugar el bloque número 1.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 55 votos a favor, 33 votos en contra, 16 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 2.

Se inicia la votación.

Han sido 20 votos a favor, ningún voto en contra, nueve abstenciones...

[Rumores.]

No, no ha salido bien la votación.

Por favor, abran las..., Vuelvo a repetir la votación, porque no cuadran los escaños y los números.

[Intervenciones no registradas.]

Sí, no se han computado; no se han computado.

Señorías, vamos a repetir la votación del bloque número 2, ¿vale?

Bloque número 2, señorías; bloque número 2, repetimos votación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 55 votos a favor, ningún voto en contra, 49 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 3.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 88 votos a favor, ningún voto en contra, 16 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, la proposición no de ley relativa a defensa del principio de autonomía financiera, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Les digo los distintos bloques de agrupación: el bloque número 1 sería el punto 2, el 3, el 4, el 5, el 6, el 7, el 8, el 9 y el 12; el bloque número 2, el punto 13, y el bloque 3, el resto de números.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 78

XI LEGISLATURA

17 de diciembre de 2020

Señorías, votamos en primer lugar el bloque número 1.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 55 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 2.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 63 votos a favor, 41 votos en contra, ninguna abstención.

Queda aprobado el bloque número dos.

Votamos en último lugar, señorías, el bloque número 3.

Señorías, se inicia la votación.

No, repetimos votación, señorías, porque se han vuelto a no computar los votos delegados. Repetimos votación, señorías.

Repetimos la votación, repito, del bloque número 3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 45 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

[Aplausos.]

11-20/PNLP-000145. Proposición no de ley relativa a las medidas de ayuda a los sectores más afectados por la crisis económica derivada de la pandemia ocasionada por el COVID-19

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al debate, señorías, a continuación, de la proposición no de ley relativa a las medidas de ayuda a los sectores más afectados por la crisis económica derivada de la pandemia ocasionada por el COVID-19, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Recordarles que la presente proposición no de ley tiene formuladas 11 enmiendas, 3 del Grupo Socialista, 2 del Grupo Popular y 6 del Grupo Vox, que han sido todas admitidas a trámite y calificadas favorablemente por la Mesa, salvo la número..., con número de registro 23.908, presentada por el Grupo Vox, que ha sido retirada.

Para la exposición de la misma tiene la palabra el autor de la iniciativa, el señor Carlos Hernández White.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, buenas tardes.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta hoy esta proposición no de ley sometida a debate, en la que pretendemos..., pretendemos impulsar una serie de medidas que consideramos importantes y urgentes para ayudar a tantos negocios andaluces, tantas pequeñas empresas y autónomos que lo están pasando realmente mal.

Los efectos económicos derivados de la crisis sanitaria por las..., evidentemente, por las restricciones en la movilidad de los andaluces, están propiciando una caída del producto interior bruto, una caída de la facturación de las empresas, el cierre de negocios, un decrecimiento del empleo. Si bien es cierto que según muchas previsiones económicas la caída en Andalucía no va a ser tan grande como en otras comunidades, y el repunte del año que viene, en 2021, va a ser mayor que en otras comunidades. Pero, aun así, son previsiones, y aun así hay muchos andaluces que lo están pasando mal, realmente mal. Y desde las administraciones, y desde esta Cámara, tenemos que estar a la altura de las circunstancias, prestar apoyo a estos sectores económicos, algunos además especialmente afectados por la pandemia, como la hostelería, como el comercio ambulante, como el ocio infantil y tiempo libre, como el comercio y como, especialmente, el turismo, un sector estratégico y estructural en nuestra economía, en la economía andaluza.

Por tanto, para paliar los efectos de esta crisis proponemos esta proposición no de ley, que en primer lugar y como primer punto planteamos que los fondos europeos, los nuevos fondos europeos que se han aprobado, los fondos Next Generation, y para los que la Junta de Andalucía se ha puesto realmente las pilas y ha cumplido ya con la creación de un órgano gestor, pues estos fondos europeos echen a andar y se concrete por parte del Gobierno central, pues se concrete la forma en la que se va a funcionar, cuáles son los criterios de distribución y nuestra defensa de que esos criterios deben ser justos y, sobre todo, claros y transparentes. Porque Andalucía es la comunidad más poblada de España; Andalucía, lamentablemente, tiene un índice de

desempleo mayor, y los criterios más normales deben ser esos. Por tanto, Andalucía debe ser objeto de un reparto justo, como el resto de comunidades autónomas.

Y esperemos... Y exigimos al Gobierno central que se ponga las pilas de una vez, que actúen ya, porque ya vamos tarde, ya vamos tarde, estamos muy cerca de la fecha de 31 de diciembre y todavía no sabemos cuál va a ser ese criterio de reparto y todavía no se han creado los órganos de gobernanza a nivel nacional, para sacar partido de estos fondos europeos, fundamentales para Andalucía.

También planteamos que los planes de empleo del Gobierno central para Andalucía tengan un refuerzo, porque lamentablemente vemos cómo siempre Andalucía sale perdiendo. Y hay comunidades con los mismos índices de desempleo, como Extremadura, como Canarias, que tienen una mayor dotación de fondos. Por eso proponemos revisar esos planes al alza y que Andalucía tenga 90 millones de euros más.

También en Andalucía hemos puesto un plan de apoyo, un plan de choque para..., de apoyo a pymes y autónomos, dotado con 667 millones de euros. En esta propuesta exigimos al Gobierno de la nación que ponga la misma cantidad sobre la mesa, porque son muchas las pequeñas empresas y los autónomos que lo están pasando mal. Y aquí Andalucía ha hecho su trabajo, y ha hecho un plan de choque en un tiempo récord. En apenas 96 horas se ha negociado con los agentes sociales, con todos los interesados, y eso está ya en marcha. Exigimos lo mismo por parte del Gobierno de la nación.

Planteamos también en esta proposición no de ley una prórroga de los ERTE, que se sigan prorrogando los ERTE, al menos hasta mayo, al menos hasta que acabe el estado de alarma. Estamos ante una situación excepcional, y esta herramienta de los ERTE ha sido fundamental, y va a seguir siéndolo porque la pandemia no se ha ido todavía. Es necesario que se prorroguen los ERTE, porque es necesario que sobrevivan los negocios. Sin negocios, sin las empresas, no hay empleo. Eso es una evidencia. Piensen, por ejemplo, en un hotel que no ha podido tener una continuidad en cuanto a su apertura. Desde que estalló la pandemia ha podido abrir, a lo mejor, un mes, un par de meses en verano, pero no ha tenido una continuidad. Están deseando reactivar su negocio. Y la primavera, todos sabemos que la primavera para el sector turístico es fundamental. Se empieza ya de cara a la Semana Santa a abrir. Y lo están deseando, pero hace falta que los ERTE se prolonguen hasta entonces para que esa empresa y ese hotel, que les he puesto como ejemplo, sigan vivos, sigan vivos, no cierren, sigan vivos. Fundamental. Y también planteamos que se exoneren las cuotas para el cien por cien de las empresas que están en ERTE, para reducir esos costes.

Planteamos también un apoyo a sectores muy afectados, porque son sectores muy estacionales. Hablo de comercio ambulante, de feriantes, que necesitan un apoyo. Y se han reunido con nuestro grupo parlamentario para reclamar ese apoyo por parte de la Administración. Y aquí planteamos una serie de ayudas para estos 40.000 empresarios autónomos, que son autónomos, que son empresas familiares, cuya actividad es totalmente estacional. Pues planteamos una serie de medidas que planteamos al Gobierno de la nación, y es que se reconozca la prestación extraordinaria por cese de actividad para estas actividades estacionales, que se reconozca periodo de actividad con periodo de inactividad. Se trata de llevar la realidad de estos pequeños negocios familiares, llevarlos a la realidad de las administraciones. Tenemos que estar cerca de la realidad de nuestro sector productivo, cerca de lo que están viviendo 40.000 familias, 40.000 empresarios autónomos, en nuestra comunidad autónoma. Que se reconozca también esta actividad dentro del CNAE, con un código del CNAE propio. En definitiva, planteamos sectores que lo están pasando realmente mal.

Y tenemos que estar a la altura de las circunstancias. Esta situación, esta grave crisis económica derivada de la crisis sanitaria y de las evidentemente necesarias limitaciones a la movilidad de todos los ciudadanos en todo el mundo, pues tiene un efecto muy grande en muchos negocios.

Y quiero acabar mi intervención hablando del turismo. Es que el turismo es un sector totalmente estructural en nuestra comunidad autónoma. Importantísimo, es un 13% del PIB regional, pero del PIB directo. ¿Cuántos sectores económicos no dependen de empresas turísticas? Y me voy al mismo caso del pequeño hotel en cualquier municipio de nuestra comunidad autónoma. Ese pequeño hotel, pues, que ahora mismo ha tenido que estar cerrado y del que dependen también muchos proveedores. Mantenimiento de aire acondicionado, empresas de congelados, de carne, de verdura, de fruta, empresas que no son evidentemente sector turístico, son de otros sectores, pero dependen de ese hotel. Ustedes seguramente conocerán, como yo, muchas empresas de todos los sectores, de sectores primarios, de servicios, que dependen, su facturación depende, en más de un 70%, del sector turístico, de ese hotel que les estoy poniendo como ejemplo. ¿Qué quiero decir con esto? Que el turismo es fundamental en nuestra comunidad autónoma, de forma directa y de forma indirecta.

Y hemos visto cómo desde el Gobierno de España no se ha tenido sensibilidad ninguna con el sector turístico, ninguna. Desde el ministro Garzón, diciendo que: «es un sector con bajo valor añadido», yo le preguntaría a qué sector turístico se refiere, si al sector de congresos, al sector de golf, al sector cultural, turismo cultural, al turismo verde, a qué turismo se refiere. Es el desconocimiento de lo que supone realmente el turismo en nuestra comunidad, que supone garantía de empleo e ingresos para muchos pueblos y municipios, para la población local que está asentada en el territorio. Es una de las actividades más afectadas por la crisis, por razones evidentes. Y las administraciones tienen que estar de lado y con la sensibilidad suficiente como para diseñar políticas de apoyo y, por supuesto, no incendiar a un sector que es fundamental en nuestra actividad económica, y que, lamentablemente, han visto cómo ciertos comentarios por parte del Gobierno de España atacaba totalmente a esta actividad turística.

Son muchas empresas, especialmente autónomos, pymes, que han visto disminuir sus ingresos casi al cero, que han visto reducida su liquidez, y que necesitan que el turismo sea una prioridad para las administraciones públicas. Eso es lo que necesita. Por eso planteamos, y ya acabo, una reducción del IVA turístico. Es necesario acometer una reducción del IVA turístico, del 10 al 4%. Lo han hecho otros países. Otros países que no tienen una industria turística como la nuestra. Es necesario reducir ese IVA, eso hay que llevarlo a cabo, porque si no no estaremos ayudando al sector turístico.

En definitiva, esperemos que apoyen todos los grupos parlamentarios esta proposición no de ley, porque es constructiva y porque va a la raíz de nuestra actividad económica, los empresarios y los...

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Hernández White.

Turno de posicionamiento del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía. Lo hace en su representación la señora Naranjo Sánchez.

Señoría.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Señorías, yo quiero celebrar desde esta tribuna hoy aquí que por fin hemos aprobado, en el Congreso de los Diputados, la Ley de Eutanasia, que por fin ya esto nos convierte en un país más humano. Y quisiéramos agradecer desde esta tribuna a los activistas, a los profesionales de la sanidad pública, que han hecho posible este avance en nuestros derechos y en nuestras libertades.

Y en relación a la proposición no de ley que plantea Ciudadanos, nos llama poderosamente la atención que, en la exposición de motivos, que hace este grupo, que forma parte del Gobierno de Andalucía con competencias sobre esta materia, traiga esta proposición no de ley a este Pleno, partido de Gobierno con una proposición que solamente pretende ser ariete frente al Gobierno de España.

Es una estrategia de acoso y derribo que tiene poco sentido, de intentar tumbar al primer cogobierno de España. Porque al igual que les costó aceptar a algunos grupos políticos que están formando parte de este Gobierno la Constitución española, también les cuesta aceptar el resultado democrático emanado de las urnas.

Ustedes son los mismos que reclamaban hacerse cargo de sus competencias, competencias que cuando las tienen las esconden ahora detrás del Gobierno central. Sean valientes y atrevidos o no lo sean, pero al menos tengan la decencia de tomar alguna medida en este sentido que reclaman, pero desde el Gobierno de Andalucía, que es por cierto a quien compete. Lo digo porque no se puede soplar y sorber a la misma vez.

Sobre los acuerdos que nos proponen en esta PNL, también tenemos que decir a este grupo de Gobierno que tendría una credibilidad si se hubiese presentado una vez que este Gobierno de la Junta de Andalucía hubiese hecho sus deberes, hubiese cumplido con sus obligaciones, con sus competencias, que las tiene, entre otras, haber puesto en marcha puntos aprobados de la moción sobre turismo que trajimos desde Adelante Andalucía a este Parlamento, donde, qué casualidad, no salió ningún punto que vinculaba políticas de turismo como mantenimiento y mejora de la calidad del empleo. O se hubiese puesto en marcha la última proposición no de ley que trajo el Grupo Socialista en la que se instaba a este Gobierno a poner un plan de ayuda de 250 millones de euros para la hostelería, pero eso no lo han hecho. Ahora vienen a pedir al Gobierno central lo que deben resolver desde el Gobierno de Andalucía.

Por eso, resulta curioso lo que están pidiendo, no hay ni un solo punto, de todas las proposiciones no de ley que afecte a su propio Gobierno. En el punto primero piden gobernanza. Piden gobernanza en la gestión de los fondos de recuperación europeos. Nosotros no sabemos si se refieren a los Next Generation, a los REACT-EU europeos, pero si son a los REACT-EU, tenemos que decir que de los 10.000 millones de euros, de los casi 12.800 millones que corresponden al Gobierno de España, se han repartido a las comunidades autónomas. Otras comunidades autónomas ya los han incorporado —como les decía mi compañero Ahumada— a sus presupuestos en esos nuevos ingresos, y vinculados comprometidos a políticas, casi todo, activa de empleo.

En Andalucía no han hecho eso. Partido Popular, Ciudadanos y Vox prefieren esperar en lugar de incorporar los más de 1.000 millones, que con un reparto conservador, y estimándolo a la baja, corresponderían a Andalucía. Y comprometerlo desde que ya a la recuperación económica, a salvar empresas pequeñas, pymes, autónomos y salvar y generar empleo. Hagan sus tareas, señores del Gobierno.

En el punto segundo nos hablan sobre los planes integrales de empleo. Piden que se revisen al alza, estamos de acuerdo, pero demos valor a las palabras. Si se pide que se revise al alza es porque algo se ha hecho por parte del Gobierno central en ese sentido. Sin embargo, en Andalucía tenemos un millón de razones, un millón de motivos para poner en marcha un plan de empleo extraordinario, pero es que no lo han hecho, no lo han hecho, señoría. Es más, desaparece para este 2021, el plan de empleo, a través de los ayuntamientos, cuando, además con compromiso del presidente, recordamos ese plan meta, que iba a ponerse en marcha con los restos del plan AIRE, que fue recortado por su Gobierno en más de 100 millones de euros.

Y que tiene que ver un plan de empleo con los ayuntamientos: para la hostelería, para el comercio ambulante, para los feriantes. Muy fácil, si hubiese puesto en marcha auxilio, a gente, al menos con contratos de seis meses, que ha dejado temporalmente de trabajar con la coyuntura social y económica que atravesamos por la pandemia, y hubiera también aumentado su capacidad adquisitiva para poder reactivar la cadena de consumo.

En el punto tercero sobre el plan de ayuda a pequeñas empresas y autónomos, piden que el Estado contribuya en las mismas líneas y con la misma cantidad. Vamos a volver a darle, señoría, valor a las palabras. En cuanto a esas líneas, no entendemos que sea la más adecuada, porque es que el sector no está pidiendo eso, es que no quieren más avales, quieren ayudas directas, señorías. Y ustedes lo conocen, no lo decimos nosotros desde Adelante Andalucía, lo dice Horeca, porque la línea de avales ya es mucha. Por ejemplo, también, tienen unas líneas de avales desde el ICO, con préstamos que en esta semana se han aplazado también para comenzar a devolver, y que se pueden aumentar también los años para devolución.

Por otro lado también, se pide que el Estado contribuya, como si no lo viniese haciendo. Hay que decir que para ayudas directas, la contribución de la Junta de Andalucía es cero. Y no insuficiente, es que no es ninguna, inexistente.

La Junta de Andalucía, con mucho bombo, con mucho platillo, lanza dos líneas de ayudas directas dentro de este plan, una de 50 millones de euros a pequeñas pymes e industriales cofinanciadas con fondos europeos, donde Europa pone 50 millones; y otra, de 80 millones de euros. Esa famosa de los mil euros para autónomos que deriva de una transferencia del Estado. ¿Para qué queremos entonces un Gobierno en Andalucía? Fíjense, el gran montante del plan es para avales, que es lo que no le están pidiendo, señorías, para avales.

Sobre los ERTE, nosotros entendemos que se deben —puede ser una herramienta—, que se pueden prolongar esas herramientas, que tanto están sirviendo para el mantenimiento del empleo, porque tenemos un Ministerio de Trabajo que por primera vez, en mucho tiempo, está defendiendo de manera rotunda a los trabajadores. Con un Gobierno que, en lugar de por ERE, está apostando por ERTE.

Por eso, también le pedimos que entonces contribuya a facilitar el diálogo social y que también contribuya a que la gestión de esos ERTE se haga bien en esta comunidad autónoma.

La figura de esto ERTE, que van desde marzo de 2020 hasta enero de 2021, va a salvaguardar de empleo a 3.500.000 de trabajadores, señoría. Intentemos gestionar bien esos fondos desde Andalucía.

Hay una política social, un escudo social, que ha puesto en marcha este Gobierno de España, muy completo, que protege a trabajadoras del hogar, a empleadas en la agricultura, al sector de la cultura, la prohibición de despedir durante seis meses a las trabajadoras de ERTE. Hay muchas medidas sociales dentro de este escudo que ha puesto en marcha el Gobierno de España para que nadie se quede atrás.

Ha también sacado a los trabajadores prestación por desempleo a contratos extinguidos durante el periodo de prueba de un nuevo trabajo, o también a aquellos que hayan extinguido voluntariamente desde el 1 de marzo, por tener una oferta laboral en firme. Nunca hasta ahora los trabajadores habían tenido tan garantizados sus derechos en una crisis social y económica como la que estamos atravesando. Señorías, remánguense; hagan sus tareas.

Sobre el IVA. Señorías, para ustedes todo se resume, empieza y acaba con la reducción de impuestos, pero los impuestos son necesarios, señorías, para mantener nuestros derechos y para mantener nuestros servicios públicos. Queda lugar a ser más o menos fuerte en función también de la capacidad de respuesta que tengan esos servicios públicos. Eso lo estamos viendo cuando vienen mal dadas: los países europeos que mejor han reaccionado frente a la pandemia son aquellos países europeos que tienen una presión fiscal más fuerte que la que tienen en España y una progresividad fiscal también más fuerte, que, por cierto, es lo que dice nuestra Constitución. El *dumpismo* fiscal es lo que rompe España, la desigualdad económica, señorías, es lo que rompe España. Y nosotros —y se lo decía también mi compañera Inma Nieto en su intervención—, nosotros es que queremos que contribuya más el que más tiene, porque, si no, es imposible que podamos sostener esas políticas sociales, de blindaje, de escudo social, para que nadie se quede atrás, señorías. Y también aquí, en Andalucía, tenemos que hacer las tareas, porque aquí no podemos estar bajando impuestos a los ricos y luego ir pidiendo fondos, porque no tenemos con qué pagar las escuelas, los hospitales o con qué poner en marcha estos planes de empleo, señorías.

Por eso, el desarrollo de políticas de reactivación económica, de protección del tejido empresarial, de rescate de pymes, de todo eso carece su modelo, señorías, porque habéis renunciado a tener recursos vía recaudación para ello. Así, le insisto, es como se rompe España, no garantizando recursos suficientes.

Por eso, señorías, nosotros no damos credibilidad a la intención de esta proposición no de ley, porque han tenido oportunidades para poner en marcha esos planes de empleo. Y vamos a abstenernos en la vota...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Naranjo.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Vox. Interviene su diputado, el señor Ocaña Castellón.

Señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

Me vuelvo a reiterar en la reivindicación que he hecho esta misma mañana, dirigida a la Presidencia. Y la reflexión es que le agradecería aún más si permitiese, como hace durante todo el año con otras fiestas, para nada representativas del sentir de todos los andaluces, sus tradiciones y sus valores. Hubiera tenido la consideración de visualizar la Navidad y lo que representa en esta institución. Lo volvemos a reclamar y esperamos que se nos escuche.

[Aplausos.]

Verá, portavoz de Adelante Andalucía, usted me acaba de dejar de piedra. Y no puedo dejar de contestarle, porque ha dicho una cosa que nos parece excesivamente grave: usted ha hablado de la eutanasia como más humano, y yo le hago la siguiente reflexión: ¿acabar con una vida humana no sería más bien deshumanizar? Ahí lo dejo.

Señorías, el escenario que se refleja en la proposición no de ley que estamos debatiendo hace un resumen de la tragedia económica que el tejido empresarial más vulnerable está padeciendo: actividad turística, hostelería, ocio, pequeño comercio, sector del taxi, y así podríamos seguir con los miles de pequeños y medianos empresarios y autónomos. Nosotros, hasta aquí estamos de acuerdo con su grupo parlamentario y lo que usted nos plantea en su exposición de motivos. El problema es que de este análisis se extrae una autocomplacencia muy alejada de la realidad de la calle, del sentir que se vive, si usted sale a la calle y habla con las personas. Nos parece que hayan traído esta iniciativa para decidir los errores que día tras día han ido cometiendo, tanto el Gobierno central como el Gobierno autonómico, del que el grupo proponente es parte.

Para nosotros, expiar las consecuencias de unas malas decisiones mediante una iniciativa parlamentaria no nos parece la mejor forma de solucionar el problema que ustedes mismos, y como he dicho antes, han provocado, junto con el Gobierno de la nación. Yo les voy a desvelar un secreto a voces: los autónomos y los trabajadores no quieren PNL que solo son un parche que no ataca al núcleo del problema; lo que quieren es trabajar; lo que quieren es que dejen de culpabilizarles del aumento de infectados; lo que quieren son horarios racionales y sensatos; lo que quieren es que dejen de imitar al Gobierno de Pedro Sánchez y de usar las restricciones para protegerse de los ciudadanos y eludir sus responsabilidades; lo que quieren son unas normas claras y comunes para toda España basadas en criterios técnicos y no políticos.

Las nuevas restricciones han vuelto a suponer una enorme decepción para todos los sectores implicados. Una vez más, triunfan los criterios políticos cortoplacistas frente a criterios técnicos y objetivos. Vox exige responsabilidades a ambos Gobiernos, porque son parte del mismo problema: un sistema autonómico que es un fin en sí mismo y que se ha demostrado nocivo para la salud y la economía de todos los españoles. Nuestro grupo parlamentario les ha dicho por activa y por pasiva que las restricciones sanitarias —ojo, que estaban previstas y, además, eran previsibles— tenían que venir acompañadas de un plan económico que permitiese ese fino equilibrio entre las medidas sanitarias y el mantenimiento de nuestro tejido empresarial. No lo hicieron. Cuando se dieron cuenta del error, anunciaron que iban a reunirse con los sectores más afectados para organizar una serie de ayudas. Usted mismo ha hablado aquí de que en un récord de tiempo consiguieron unas ayudas con un trabajo ingente. Y yo se lo reconozco, pero llegaron tarde. Y el problema, al final, es que todo esto ha llegado simplemente por una inexistente planificación.

Ustedes, a bombo y platillo, anunciaron un plan de apoyo a pymes y autónomos de Andalucía, que nosotros no le vamos a negar que serán de ayuda, que servirán, pero la pregunta siempre es la misma: ¿qué hacemos con todos aquellos empresarios que ya no recibirán ese apoyo por el simple hecho de que ya no son empresarios, porque han tenido que cerrar? El termómetro de la calle es muy elocuente; la gente ya está saliendo para reclamar que se apliquen restricciones con sentido común, como han hecho en otras comunidades autónomas, que ha funcionado sin lastrar al desastre a miles de negocios. Las ayudas, si llegan, serán insuficientes y para muchos, como le he dicho anteriormente en la pregunta que le he planteado, será muy tarde.

Me da la impresión de que ustedes aún no se han dado cuenta de lo que ha estado sucediendo. El comercio —y la hostelería y el turismo— han asumido unas duras restricciones, sin que vengan refrendadas por los ya referidos informes técnicos. Ustedes se han preocupado solo por los temas sanitarios, olvidando completamente las consecuencias económicas de sus medidas.

Yo no puedo decir que encontrar el equilibrio entre lo económico y lo sanitario sea fácil, pero sí le puedo decir que se ha hecho en otras regiones de España y ha funcionado. De verdad, no lo llegamos a entender. Y le digo que la población tampoco lo entiende. Todo apunta, y me vuelvo a reiterar, a que han sido y han seguido criterios políticos y no técnicos, que permitiesen a las administraciones eludir sus responsabilidades para descargarlas sobre los hombros de la ciudadanía.

Por otra parte, sí que agradecemos que, de las seis enmiendas que le hemos planteado, ustedes nos hayan aceptado dos. La necesidad de revisar y actualizar la clasificación nacional de actividades económicas, CNAE, nos parece de suma importancia, más cuando su obsolescencia deja fuera muchas actividades del siglo XXI y que tantos problemas está acarreado.

Pero lógicamente lamentamos esas cuatro que ustedes no han aceptado. Verá, para nosotros aumentar los aforos en los establecimientos hosteleros nos parece prioritario, porque es de sentido común. Y además por una simple razón, es difícil encontrar a un sector que se preocupe tanto por acatar las normas higiénico-sanitarias en sus negocios. Su celo garantiza casi que el contagio es imposible, sobre todo si lo ponemos en el contexto de otro tipo de sectores. Y me voy al Gobierno central, al Partido Socialista, que aquí tenemos una limitada representación. No crean que ustedes se van a ir de rositas, son tan cómplices o más de la situación que se está viviendo. Las mentiras reiteradas del Gobierno de la nación lo único que han conseguido ha sido acrecentar aún más la situación que ya de por sí es insostenible. Juegan a la política con el futuro de los ciudadanos y utilizan los recursos económicos para asfixiar a un Gobierno de la Junta en un claro ejercicio de hipocresía y oposición política. Pues yo les digo que en la política no todo vale. Menos aún cuando se está llevando a la ruina a miles de familias de manera incomprensible. Llévelle este mensaje al presidente Sánchez: Andalucía aguantará a pesar del Gobierno, que solo busca el rédito político a costa del drama de los españoles. Tan solo pensar, con la que está cayendo, en el incremento del IVA, en el incremento del IRPF o el diésel muestra claramente la negligencia y su incapacidad, que nos van a llevar a la ruina a todos. Explíqueles a los andaluces por qué les han subido los autónomos cuando no podían ni siquiera trabajar. Señores del PSOE, ya solo falta que obliguen a los españoles a cavar las fosas para enterrar la desesperación imperante ante la ruina y la miseria a la que están abocando a este país.

Señores de Ciudadanos, le adelanto que vamos a votar a favor a todos los puntos de su proposición no de ley. Seguimos considerando que parchea pero no soluciona, pero un parche es mejor que nada.

Muchas gracias

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ocaña.

A continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular. Y tiene la palabra el señor García de León.

Su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Gracias, presidenta. Muy buenas tardes, señorías.

Permítanme que mis primeras palabras vuelvan a ser para agradecer el trabajo de todas esas personas que están y siguen luchando contra la pandemia y contra la crisis. Pasan los meses, acumulamos tiempo, acumulamos también cansancio, pero el agradecimiento tiene que ser presente y permanente. Y, por supuesto, permítanme también acordarme de todas esas personas, de todos esos familiares y amigos de las personas que han fallecido. Yo creo que es bueno recordarles y mantenerles en el recuerdo. Descansen en paz.

Señorías, como digo, vivimos un tiempo de crisis, vivimos un tiempo recio, para la vida, para la sanidad y también para la economía, y sobre todo para esas personas que la sustentan. Se ha hablado en esta propuesta. Se ha hablado de comerciantes, se ha hablado de hosteleros, se ha hablado de las personas que viven en torno a la cultura, se ha hablado de los profesionales del ocio, también de los feriantes. Todos ellos están sufriendo esta grave crisis de manera muy, muy, muy intensa. Ante ello el Gobierno de la Junta de Andalucía ha dado soluciones, 666 millones de euros en ayudas para pequeñas empresas, para hosteleros, para también las ayudas a la cultura, a la hostelería. Son medidas, es presupuesto real para problemas reales. Eso es lo que ha hecho la Junta de Andalucía.

Pero hoy aquí, en esta proposición no de ley, debatimos sobre el papel y la necesidad de que el Gobierno de la nación participe también en la solución de estos problemas que tiene también Andalucía. Eso es lo que hoy se debate. Además, en esta propuesta, el grupo proponente propone una serie de medidas, una serie de soluciones positivas, en nuestra opinión, de cara al comercio y también a la fiscalidad que necesita nuestra tierra. Nosotros, como digo, votaremos a favor de esta propuesta. También es cierto que vamos a enmendar con dos proposiciones, dos enmiendas de adición, relativas a la necesidad que se evalúen los gastos extraordinarios por parte del Gobierno de la nación, los gastos extraordinarios que han tenido las comunidades autónomas, y también que se exonere de cotizar a los autónomos si tienen ingresos cero. A ingreso cero, pago cero. Ese es el planteamiento que hacemos nosotros también en el Partido Popular.

Pero, señorías, la pregunta es la siguiente: ¿debemos exigirle al Gobierno de la nación ayuda para la economía andaluza? Rotundamente sí. Y otra pregunta: ¿lo está haciendo ya el Gobierno de la nación, está ayudando al sector económico andaluz? La respuesta es rotundamente no. Y no es así porque yo lo diga o porque lo diga el Partido Popular, es así porque lo dicen los hechos. Aquí ahora se ha hablado de los ICO y también de los ERTE. De los ERTE, fíjense, de los ERTE, de la reforma laboral que tanto se ha criticado. Bienvenido ese cambio de posición por parte de la izquierda en defensa de los ERTE y de la reforma laboral.

[Aplausos.]

Pero, fíjense, podemos ver si este Gobierno está haciendo las cosas bien si ampliamos la mirada y nos vamos a otros países. A un país, por ejemplo, descentralizado, a un país que tiene una amplia autonomía en lo que tiene que ver con la gestión. A un país, fíjense, federal. Un modelo que tanto defiende el Partido

Socialista. Y, fíjense, les voy a dar algunas medidas que ha tomado el Gobierno central de Alemania contra el coronavirus. Medidas económicas. Fíjense, la primera, reducción del IVA, con una reducción en total de 20.000 millones de euros. Se ha dado un bono a las familias de 4.300 millones de euros. También Alemania ha realizado inversiones para el futuro en lo que tiene que ver con inteligencia artificial en 50.000 millones de euros. Se ha hecho una ayuda puente para el sector de los hoteles y los restaurantes y de la hostelería por valor de 25.000 millones de euros. Se ha bajado el impuesto de actividad industrial por un valor de 6.000 millones de euros. Se ha hecho una reducción impositiva también para las empresas de 8.000 millones de euros. Medidas concretas, reales, que ha tomado un gobierno como el alemán. Estas son, como digo, las medidas que ha tomado un gobierno federal, el gobierno central de un país federal, con todo lo que ello lleva, digamos, en ello.

Son medidas, como digo, las alemanas, fruto de una evidente capacidad económica. Eso es cierto. Pero también es fruto de un evidente liderazgo político, que busca socios en aquellos que tienen el interés en el bien común, en la unidad de un país y en el interés común. Eso es exactamente lo que ha hecho Alemania.

Y por comparación tenemos que preguntar qué tenemos aquí actualmente en España. Pues, mire, lo que tenemos es que, para reactivar la economía, lo que está haciendo el Gobierno de Pedro Sánchez es subir los impuestos, pero no a los ricos, no a los ricos, a todos, a todos. Esa canción pues mire, yo creo que ya deberían ir dejando de cantarla, porque ya no se lo cree nadie. Mire, se le suben los impuestos al azúcar, se les sube el impuesto a los ricos, supuestamente, que utilizan el diésel, a los que tienen un seguro de hogar. Eso es lo que está haciendo el Gobierno de España.

Aquí lo que tenemos, señorías, es un Gobierno escondido en las expectativas que generan las ayudas europeas. Ustedes saben, y se ha explicado aquí esta mañana, que las ayudas europeas no son una solución inmediata. Se ha hablado aquí de que las resoluciones van a darse a final del año 2021. El Gobierno de Pedro Sánchez lo que está haciendo solamente es hablar del dinero que van a traer otros, pero que no va a poner el Gobierno central. Y eso es lo que hoy le estamos pidiendo, que ponga dinero y que ponga soluciones, y que ponga de su presupuesto y que afronte el problema en favor del comercio y las empresas. Eso es lo que hoy le estamos pidiendo.

Señorías, el Gobierno de Pedro Sánchez es un Gobierno que está escondido en esta segunda ola, en lo sanitario pero también en lo económico. Es un Gobierno sectario, un Gobierno sectario como no hemos visto en democracia. Es un Gobierno, fíjense, que se apoya no en partidos que están buscando el interés y el bien común, no. Se apoya en partidos como Podemos, que no les iban a dejar dormir; se apoya en partidos independentistas, que no quieren compartir nada y también se apoya en partidos abertzales, que no nos dejaban vivir, y lo digo literalmente, no nos dejaban vivir.

Así es, y es verdad, y es cierto, y lo reconozco aquí, a Pedro Sánchez y a Podemos les salen los números, eso es cierto, claro que les salen los números. Eso hay que reconocerlo, la matemática y la realidad se imponen. Pero es cierto, señorías, que han pasado líneas rojas que ustedes no iban a pasar, ustedes eso lo tendrán que reconocer. Son líneas rojas impropias del Partido Socialista pero, desde luego, propias del partido *sanchista* que hoy gobierna España. Ustedes decían..., y siempre nos critican a la Junta de Andalucía en esta segunda ola, diciendo como que la responsabilidad ahora es total para la Junta de Andalucía, porque nosotros hemos reclamado aquí en Andalucía protagonismo. Claro que hemos recla-

mado protagonismo, pero exactamente lo que estábamos reclamando era participación y coordinación, y no esta soledad que el Gobierno de Sánchez ha impuesto a los andaluces. Eso es exactamente a lo que nos enfrentamos.

Señorías, esta propuesta de hoy lo que hace es poner soluciones, lo que hace es también reclamar nuestro derecho como andaluces al Gobierno central de España. Le pedimos, de manera sincera, y le pedimos de manera coherente, porque es una necesidad imperante, que el Gobierno de Pedro Sánchez deje de esconderse, dé la cara y ponga de su presupuesto para arreglar este problema que tenemos, que es tan importante y que tanto daño está haciendo.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García, gracias.

El Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra, concretamente el señor López García.

Señor López, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Saben que tengo vocación de intentar empezar siempre buscando puntos de encuentro, si es posible. Ciertamente, la situación de Andalucía, de España, de Europa, del mundo, en estas circunstancias es una situación especialmente complicada y dramática, pero les voy a dar algún dato..., porque claro, leyendo la exposición de motivos de esta proposición no de ley, es perfectamente coherente con lo que ustedes han venido haciendo desde el principio de la pandemia, intentar encontrar un aliado en el virus para liquidar al Gobierno, ese que ustedes llaman socialcomunista, ¿verdad? Ese es su objetivo, no luchar eficazmente contra el virus. Y esta exposición de motivos y la relación de acontecimientos que luego plantean son perfectamente coherentes con esa actitud desde el principio.

Les voy a dar algún dato, por si no lo tienen en la memoria.

A 25 de noviembre, 679.701 asalariados y 40.614 autónomos que están cobrando alguna prestación social. Desde el inicio de la crisis, 302.732 autónomos que han recibido algún tipo de prestación en Andalucía. En avales del ICO, a 15 de noviembre se han aprobado 140.935 operaciones, que afectan a 93.181 empresas, con 10.200 millones de euros avalados y una financiación global de 13.132. Hombre, no deja de ser curioso que justamente un Gobierno —que siendo todo mejorable, ¿verdad?— que ha planteado un escudo social en una crisis, primero sanitaria, que ha tenido una deriva o que tiene una deriva económica y social importante, acabe precisamente por aquellos que estuvieron... Ustedes son los socios del Gobierno de la derecha, que estaban en el Gobierno, anteriormente en el año 2009 y 2010 y, por supuesto, los que añoran el franquismo. Bueno, claro, esto... Bueno, lo dice su líder, más de una vez en el Congreso de los Diputados, yo no sé de qué se extrañan, ¿verdad? Bueno, que ustedes con un Gobierno que ha planteado un escudo so-

cial precisamente, ustedes, que son los que en aquel momento plantearon aterriza como puedas, aterriza como puedas desde el Gobierno de España y desde la propia Unión Europea, que hoy, afortunadamente, tiene otros criterios también.

Su falta de compromiso ahora la tratan de compensar con la propaganda. Nosotros hemos presentado tres enmiendas, que tienen que ver precisamente con la generación de empleo en un momento crítico. Por cierto, iban a generar 600.000 puestos de trabajo. El señor Velasco, que fue..., antes de que acabara imbuido de la factoría del señor Bendodo, dijo la verdad y dijo que eso era una forma de hablar en campaña, 600.000 puestos de trabajo. Lamentablemente para Andalucía, vamos camino del millón. Y les estamos planteando que dediquen 260 millones de euros de su presupuesto a paliar las consecuencias de esa situación dramática de la mano de los ayuntamientos. Naturalmente, la respuesta es que no.

Hace poco se aprobó una moción..., perdón, una proposición no de ley, instada por el Partido Socialista, aprobada en la Cámara, fruto de la coincidencia de que ese 20 de noviembre —fecha, por cierto, de recuerdo para algunos— acabó existiendo un acontecimiento poco edificante en este Parlamento en relación con un ataque absolutamente impropio a la presidenta de la institución, consecuencia de lo cual se ausentó el Grupo Vox y se aprobó una proposición no de ley que decía que dediquen ustedes 250 millones de euros a los trabajadores del sector Horeca. Efectivamente, 55.000 establecimientos en Andalucía, a los que, por cierto, en una semana han cambiado de criterio, un Gobierno previsible donde... Bueno, pongan instrumentos de apoyo. Pero aquí no, aquí no se trata de hacer nada con los presupuestos del Gobierno de Andalucía, se trata de plantear permanentemente la confrontación con el Gobierno de España. Sean coherentes y hagan algo, hagan algo útil. Eso sí, se envuelven en la bandera, pero se les ve el plumero. Ustedes son los que estaban en «andaluz, este no es tu referéndum», y ahora están imbuidos del espíritu del equipo de Vox, que dice que el título VIII de la Constitución hay que liquidarlo. Ese es el recorrido que ustedes tienen como partido político, o como los partidos que sostienen a este Gobierno, ¿verdad?

Yo creo que lo que tienen que hacer es tener un poco de coherencia, un poco de coherencia. Planes de sostenibilidad turística, usted habla del turismo. El señor Marín estaba inventando su plan B alternativo de confrontación con el Gobierno de España, cuando el Gobierno de España pone en marcha un plan con 60 millones de euros, cofinanciados con las comunidades autónomas y con los ayuntamientos para los planes de sostenibilidad turística. Eran 154 proyectos presentados en España, Andalucía cero. Estaba muy ocupado el señor Marín con la confrontación. Ha pasado de estar negando absolutamente ninguna relación con Vox, en los primeros días del Gobierno, a estar postrado absolutamente a sus pies, una metamorfosis absolutamente increíble. Pero esa es la relación.

Pero además, lo hacen con desparpajo, con solemnidad y mintiendo de forma descarada. El señor presidente del Gobierno, el señor Bonilla, ayer, una vez más, reiteradamente, como lo ha hecho el señor Marín, estuvo mintiendo, se lo ha dicho mi compañero Arellano hace poco. Claro, ustedes no pueden decir que para justificar la bajada de impuestos a aquellos que por suerte para ellos están en una situación de privilegio..., ustedes no pueden decir que han conseguido que 126.000 hayan cambiado el domicilio fiscal en Andalucía. Les han dicho desde el Observatorio Económico de Andalucía que son unos tramposos, al señor presidente del Gobierno, que lo está reiterando. Y, claro, la vocación de los ciudadanos andaluces normales es que, cuando escuchan algo del presidente del Gobierno, tienen vocación de pensar que dice la verdad:

pues está trampeando, está mintiendo porque ahí no se puede establecer ninguna relación causa- efecto. Es más, en el año 2018, que no había bajado el impuesto de sucesiones, hubo 138.000 personas que aparecieron como nuevos contribuyentes en Andalucía, porque habían encontrado trabajo, y antes no lo eran y no podían tributar por IRPF.

Por tanto, vamos a dejarnos de patrañas, de manipulaciones, de mentiras. Que se lo están diciendo, no desde la confrontación política, desde un órgano desde el punto de vista de la investigación, de la ciencia y del conocimiento, como es el Observatorio Económico de Andalucía. Tramposos, le han dicho, literalmente. Apliquen lo que les ha acordado este Parlamento. ¿Le van a hacer caso a lo que ha acordado este Parlamento, en relación con la aplicación de 250 millones de euros para el canal HORECA? ¿Lo van a hacer? Claro, la paradoja es que ustedes tienen colgado del Fondo de Contingencia, en este presupuesto, 470 millones de euros —¡una cosa increíble!, ¡como si la contingencia no estuviera aquí ya!—. Apliquen los recursos a las contingencias que necesitan una respuesta política y económica urgente en este momento. Pero, bueno, se trata de seguir disparando contra el Gobierno de la nación.

Fondos europeos. Naturalmente que, mire usted, van a tener la garantía de que la aplicación de los futuros europeos sean coherente, sensata y en concordancia con lo que he hecho siempre un Gobierno progresista en España, cuando de defender fondos europeos se ha tratado. También tienen un hilo conductor consistente en eso: el señor Aznar —usted es más joven, le sonará casi ya a historia, ¿verdad?—, decía, cuando el presidente del Gobierno González, defendía los fondos de cohesión en Europa, decía que era un pedigüeño. Y, ahora, el señor Casado, siguiendo su estela, lo que dice es: a ver cómo metemos palos en la rueda para condicionar la llegada de fondos europeos a España. Bueno, pues la aplicación de esos fondos, ustedes, lo que están planteando es otra maniobra de distracción para incrementar el arsenal de confrontación con el Gobierno de España. Bueno, esperen a que el Gobierno de España haga lo que tiene que hacer en función de quién está legitimado en la interlocución con Bruselas, para poner en marcha el mecanismo. No, ustedes han dicho: no, vamos a pedirles a todos los ayuntamientos que nos hagan la carta de los Reyes Magos, las sumamos todas. Y cuando las tengamos sumadas, diremos que Andalucía, los empresarios, los ayuntamientos, las diputaciones, quieren todo esto. Y si no lo hace el malvado Gobierno del señor Sánchez, es que es un Gobierno socialcomunista que está castigando a Andalucía.

Hagan un esfuerzo con sus propios recursos, con sus propias capacidades; dejen de disparar hacia fuera, no le hacen ningún favor a los andaluces. Les hemos presentado enmiendas que, naturalmente, como van dirigidas al compromiso que tiene que tener el Gobierno de Andalucía, no van a aprobar, obviamente, ninguna: ayuda a los autónomos por 60 millones de euros; plan de empleo, pero no el plan AIRE, sin oxígeno, sino un plan de empleo con 265 millones de euros, que le estamos planteando. Hombre, yo creo que ustedes tienen una trayectoria, desde el punto de vista de la credibilidad que tienen en relación con los andaluces, bastante cortita.

Y van cambiando de opinión según... La última ha sido la subasta de medicamentos, sobre la que han dicho todo lo que podría decirse, en términos despectivos, a lo largo de los años. Ahora han descubierto, ¡oh casualidad!, que es una magnífica herramienta para administrar con sentido común los recursos públicos. De la misma manera que el Plan de Empleo Rural del año 2014, convertido en PFEA, ahora es una extraordinaria herramienta para luchar contra las necesidades que plantea el reto demográfico.

Háganlo con un poco más de sentido común; acierten más en los diagnósticos y compórtense con un poco más de responsabilidad.

Gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, y para cerrar este debate, tiene la palabra el señor Hernández White por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señor Hernández, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, la verdad es que yo pensaba que los grupos políticos iban a ser todos constructivos. Y la verdad es que yo me he llevado una decepción, sinceramente, una decepción con algunas de las intervenciones que he escuchado.

En primer lugar, y por ir contestando a lo planteado por Adelante Andalucía, por la señora Naranjo, la Junta de Andalucía no tiene competencias en todo —es que ha dicho que podemos ejercer competencias—. El reparto de los fondos europeos, de los fondos Next Generation corresponde al Gobierno de España. Si por nosotros fuera, si se nos escuchara, se repartiría en términos de igualdad y de justicia entre todas las comunidades autónomas, si por nosotros fuera. Ahora, lo que vemos es que hay una opacidad...; opacidad, no; es que está totalmente tapado, no sabemos cuál va a ser ese criterio. Lo que planteamos es que sea justo para Andalucía y, lamentablemente, Partido Socialista y Adelante Andalucía no piensan que eso tiene que ser en términos de justicia con Andalucía, lo cual es una decepción, porque ustedes se están desentendiendo de Andalucía, como bien ha dicho esta mañana mi compañera, la señora Moreno, Mónica Moreno. A ustedes la bandera de Andalucía se les ha caído por completo, se les ha caído. Ya no hablan ustedes de justicia y de que Andalucía merece el mismo trato que el resto de comunidades autónomas, se han desentendido completamente.

Además, también ha dicho que lo que quieren los autónomos, los pequeños empresarios, son ayudas directas. Pero es que el plan que ha aprobado la Junta de Andalucía incluye 223 millones de ayudas directas, porque ha hablado de que son préstamos: hay 223 millones que son ayudas directas. Sin embargo, desde el Gobierno de España, las ayudas directas a pequeñas empresas y autónomos es cero, es cero. Se ha limitado a lo que ha comentado el señor López, los ICO, se ha limitado a eso. Las ayudas directas para ustedes, de Despeñaperros para arriba no existen, no son necesarias; de Despeñaperros para abajo, sí. Pero la diferencia es que la Junta de Andalucía sí ha puesto sobre la mesa 223 millones de euros para ayudar a pequeñas empresas y autónomos.

Además, han hablado, ambos grupos que sustentan al Gobierno, del escudo social, eso que dicen: el escudo social... Pero es que el ingreso mínimo vital, que es la figura estrella del escudo social que plantean, no funciona, no funciona, es que no funciona. Entonces, no vengan ustedes a dar ejemplo y no saquen temas

en los que saben perfectamente, esos andaluces que lo están pasando mal, realmente mal, que sus políticas sociales no les llegan, no funcionan, son absolutamente falsas.

Al grupo Vox en Andalucía le agradezco su actitud y su tono constructivo. Yo creo que se puede, desde la oposición, ser constructivo y ser exigente. Ustedes nos han criticado una serie de cuestiones, que hemos hablado antes y que es cierto, o sea, por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía es realmente difícil ese equilibrio entre salvar vidas y salvar empleos. Es cierto que es bastante complicado, bastante complicado. Pero lo cierto es que el resultado que estamos teniendo —con toda la modestia, ¿eh?, con toda la modestia; aquí no hay triunfalismo ninguno—, pero lo cierto es que las previsiones económicas para cierre de este año 2020 y para el año 2021, para Andalucía, son mejores —entre comillas, «mejores»— que para la media nacional. Y lo cierto también es que la incidencia del virus en Andalucía, estamos ahora mismo absolutamente a la cola entre las comunidades autónomas, solo al mismo nivel que Canarias; todas las demás tienen una mayor incidencia. Con lo cual, ¿qué quiero decir? Que, con todo el respeto a todos los andaluces que lo están pasando mal y, por supuesto, el respeto a las personas que han fallecido y a sus familiares, en Andalucía, sí se está alcanzando..., yo creo que los resultados están siendo buenos para alcanzar ese equilibrio —que, como usted ha dicho, es necesario— entre el tema sanitario y entre las ayudas al empleo y a los que crean empleo. Creo que el resultado no es tan malo como podría ser.

Al Señor García León le agradezco su apoyo, agradezco su apoyo. Y ha dicho muchas cuestiones que son grandes verdades, porque ha apoyado —repito las palabras suyas—: «¿Ha apoyado al gobierno de Sánchez e Iglesias a las pequeñas empresas y los autónomos en Andalucía?». Y la respuesta es no, lo ha dicho usted perfectamente. ¿Ha apoyado al Gobierno de la Junta de Andalucía a las pequeñas empresas y a los autónomos en Andalucía? Sí. Sí, por este plan de choque que hemos dicho de 667 millones de euros.

Y luego, ha mencionado otras muchas en el ámbito cultural. Por supuesto, en el ámbito turístico, con bonos turísticos, con un plan de choque específico del sector turístico, que el Gobierno de Sánchez es que ni está ni se le espera en materia turística. Ni está ni se le espera.

Hemos planteado una serie de puntos. Y yo, por parte de los partidos que sustentan al Gobierno de España, Partido Socialista, Izquierda Unida, Podemos y demás, yo echo de menos que digan si quieren que Andalucía tenga los mismos fondos europeos en términos de población, que sea un reparto justo o no. Porque es que no se han manifestado. Es que el compromiso del Partido Socialista y de Adelante Andalucía con los andaluces es cortito, es muy cortito, muy cortito, se les ha caído totalmente por el camino. Han hablado mucho, el Gobierno de Sánchez, de la confección de un plan de choque, de un plan de choque para el sector de la hostelería. Y llevan meses. Los hosteleros están hartos de esperar. Hartazgo de la hostelería con el plan fantasma del Gobierno, que es que no llega, es que no llega. Yo no sé... El Gobierno de la Junta de Andalucía en 96 horas se reunió con los agentes, con todos los agentes, y diseñó un plan, con los autónomos, con los empresarios, con la hostelería, para ayuda de alquileres, en muchos ámbitos: ayudas directas, ayudas indirectas y también rebajas fiscales. Y en eso la verdad es que, con lo que llevamos ya de pandemia, el Gobierno nacional no ha hecho absolutamente nada. Siguen esperando un plan concreto para pymes y autónomos. Y lo están pasando realmente mal. No hay ni rastro del plan para apoyar a la hostelería.

Respecto al IVA turístico, también contestando a la señora Naranjo, esta es una medida que otros países turísticos —como el caso de Francia, que ha mencionado el señor García de León, del Grupo Popular— la

han llevado a cabo. Hay que estar a la altura de las circunstancias, hay que facilitar que nuestro mercado turístico, nuestro turismo, que es una potencia en el mundo, tenga herramientas para competir, porque ahora mismo la competencia se ha vuelto más cruda todavía. Y a pesar del Gobierno, y a pesar de la imagen del Gobierno, a pesar de que el Gobierno dice que el turismo es una actividad de bajo valor, a pesar de que el Gobierno dice que para qué bajar el IVA cuando el dinero se lo van a quedar los empresarios. Es una absoluta indecencia lo que está haciendo el Gobierno central con el turismo. No tiene nombre lo que están haciendo con el turismo, no tiene nombre. No solo es una falta de respeto, sino que es una falta de sentido común. ¿Qué es lo que mantiene nuestra estructura productiva, nuestra economía? Lo he explicado antes, especialmente en Andalucía: el turismo de forma directa y de forma indirecta. Y lo que está diciendo, lo que está haciendo la ministra con el turismo no tiene nombre. Decir que bajar el IVA al turismo solo mejoraría la cuenta de resultados de las empresas. ¿Pero qué sensibilidad es esta hacia el sector turístico? ¿Qué sensibilidad es esta? ¿Y qué sensibilidad es subir la cuota de autónomos en plena crisis, en plena pandemia? Hace escasas semanas han subido la cuota a los autónomos. Sí, parece mentira, la verdad es que parece un titular de una película de miedo, parece una broma, parece una broma de mal gusto, pero es la realidad. Esos autónomos, que muchos de ellos no pueden ni abrir sus negocios, que lo están pasando mal, que lo están pasando mal porque hay restricciones a la movilidad en hostelería, en comercio ambulante, en ocio y tiempo libre, en ocio infantil, empresas de tiempo libre, en turismo, en hostelería. Y van y les suben la cuota. Por muy poco que haya sido la subida, que está en torno a los 10 euros, es una falta de sensibilidad y de respeto impresentable. Nos parece realmente demencial.

Agradezco los apoyos por parte de Vox a la proposición no de ley, por parte del señor García de León, señor Ocaña, hacia esta proposición no de ley.

Y paso ya, antes de que acabe mi tiempo, a manifestarme sobre las enmiendas. Aprobamos la enmienda de Vox, la número 10, respecto al punto séptimo. Hemos planteado una transaccional, que tienen todos los grupos y también tienen todos los diputados que no están en ningún grupo parlamentario. Y aceptamos las dos enmiendas planteadas por el Grupo Popular.

Nada más. Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Hernández.

11-20/PNLP-000148. Proposición no de ley relativa a garantizar la completa financiación del servicio de ayuda a domicilio a las administraciones locales

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Socialista. Es relativa a garantizar a las administraciones locales la completa financiación del servicio de ayuda a domicilio. Para defender la propuesta, tiene la palabra la señora Pérez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Pérez, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Muy buenas tardes, señorías.

Traemos de nuevo el Grupo Socialista una iniciativa a este pleno en relación con la ayuda a domicilio. No es la primera iniciativa que debatimos, ni muchísimo menos, en este pleno y en comisión, es una más, pero de verdad que es un servicio esencial. Y como servicio esencial tenemos que darle una respuesta clara y transparente, para que los cientos de personas beneficiarias de este servicio de ayuda a domicilio tengan una tranquilidad de cara al año próximo y también los cientos de trabajadoras, mujeres, que trabajan en este servicio esencial.

Los números son importantes en iniciativas como esta. Más de 100.000 personas atendidas en la ayuda a domicilio de la Ley de Dependencia en Andalucía, 65.000 son atendidas además por los ayuntamientos dentro de las competencias de servicios sociales. Es una prestación pionera en España y donde, además, somos la comunidad autónoma que más horas y más personas atiende desde prácticamente el comienzo de la Ley de Dependencia. En Andalucía siempre creímos en esta prestación, porque siempre creímos que eran las personas las que tenían que quedarse en sus casas, en sus hogares, en sus municipios, porque siempre pensamos —y seguimos pensando— que es una prestación idónea, porque crea empleo, empleo para mujeres, mujeres de zonas rurales, personas de zonas envejecidas, de los nortes de nuestras provincias, que de no ser por una prestación de estas características tendrían que abandonar sus domicilios o tendrían que vivir institucionalizadas en una residencia. Por lo tanto, es una prestación de las que tenemos que aplaudir, reconocer y, por supuesto, seguir trabajando para que mejore catorce años después de la entrada en vigor de la Ley de Dependencia, que hará el próximo 1 de enero del año 2021. Catorce años más y todavía mucho, mucho por hacer.

Pero les decía, señorías, que los datos son importantes. Y desgraciadamente los datos de dependencia en Andalucía no son del todo lo positivos que debieran ser. Andalucía es la tercera comunidad en España en que más tiempo se espera para ser atendido. Tenemos una espera de 621 días, frente a una media de 426 días de la media de España. Un andaluz espera 200 días más a ser atendido que un asturiano, más que un aragonés, 321 días más que si vive en Baleares, o 355 días más espera un andaluz que si vive en La Rioja. En Andalucía la inversión por habitante en dependencia es de 161 euros, también por debajo de la media

de España, que es de 183 euros. Somos la comunidad número 13, solamente tenemos cuatro por detrás en inversión por habitante. Tampoco atendemos a muchas más personas desde hace poco tiempo. Estamos quedándonos atrás, rezagados, en la atención a la dependencia; de hecho, somos la décima comunidad en personas, en incremento de personas atendidas en el año 2019. Décima comunidad de España.

La financiación de la ayuda a domicilio, que es de lo que trata esta proposición no de ley, es algo importante. En primer lugar, decir lo que dice la normativa autonómica. La normativa autonómica dice que la financiación de la ayuda a domicilio será con cargo a Presupuestos Generales del Estado, Junta de Andalucía y personas usuarias con el copago. Por lo tanto el coste/hora de la ayuda a domicilio es competencia única y exclusivamente de la Junta de Andalucía. Me dirán sus señorías, cuando se suban aquí, que es una ayuda, una prestación de 13 euros/hora que lleva tiempo congelada. Cierto, es cierto. Pero no es menos cierto que la congelación de los años 2019 y 2020, de este Gobierno, del actual, ha venido a perjudicar en un momento crucial la ayuda a domicilio. Porque ha sido el 1 de enero del año 2019 cuando entra en vigor un nuevo convenio colectivo estatal que hace que se suba tímidamente el salario a las trabajadoras y, por lo tanto, en este momento esos 13 euros son inviables, insuficientes para poder responder a la realidad del convenio colectivo de esas mujeres trabajadoras de la ayuda a domicilio. Por lo tanto, dos años congelado por el actual Gobierno, dos años donde no se garantiza la totalidad de los costes con ese nuevo convenio colectivo del sector.

Además, no se nos olvide que estamos en un año COVID, donde ninguno de los gastos de la ayuda a domicilio por COVID lo ha cubierto la Junta de Andalucía, por no decir que a ninguna mujer de la ayuda a domicilio, trabajadora de la ayuda a domicilio, se le está haciendo ninguna de las medidas de control de EPI en estos momentos.

La Junta de Andalucía se ha desentendido de los EPI de la ayuda a domicilio, directamente les ha echado el marrón a los ayuntamientos o a las empresas. Y no se está haciendo ni siquiera ningún test de seguimiento y prevención de COVID.

Simplemente decir que en el último debate del estado de la comunidad fue el propio presidente de la Junta de Andalucía el que se subía aquí y anunciaba una subida del coste de la ayuda a domicilio en Andalucía.

Días después le preguntábamos a la consejera de Igualdad —que, por cierto, ya se ve que le interesa poco el debate, puesto que aquí no hay ningún miembro del Gobierno, se ve que es un tema que no interesa—, y a la propia consejera le preguntábamos que cuándo, cómo y de qué manera iba a subir el coste, el precio-hora de la ayuda a domicilio. La consejera simplemente miraba para otro lado, decía que eso ya se hablaría y no daba ninguna noticia.

Pero sí nos preocupa mucho, y no quiero huir el debate, iniciativas y mociones que está presentando el Grupo Ciudadanos en ayuntamientos de toda Andalucía, diciendo que sean ayuntamientos y diputaciones quienes pongan la subida del precio de la ayuda a domicilio.

Por eso, cuando ahora se suban aquí sus señorías del Gobierno, Ciudadanos, Partido Popular y Vox, me gustaría que nos aclararan esa subida del precio de la ayuda a domicilio, ¿quién la va a pagar: la Junta de Andalucía o los ayuntamientos y las diputaciones? ¿Esto, qué es, el presidente viene aquí, se hace una foto y se pone una medalla, y luego pagan ayuntamientos y diputaciones? ¿Eso es de verdad la broma que pretenden con las mociones que están ustedes registrando en todos los ayuntamientos?

Y si no es así, aclárenlo, y dejen claro que esas mociones no van a vincular a la Junta de Andalucía y que va a subir, al menos, esos 16 euros-hora, imprescindibles para garantizar la seguridad laboral de las mujeres trabajadoras.

Porque de nada serviría si se sube el precio y no se mejoran las condiciones de las mujeres trabajadoras. Por eso hay que vincular una cosa a la otra, por eso no basta el convenio colectivo estatal. Hay que mejorar las condiciones, regular esas condiciones, y que, desde luego, se vincule la subida del precio-hora a la mejora de las trabajadoras que lo están prestando.

Y me dirán, señorías, que ponga dinero el Gobierno de España. Bueno, pues muy bien, el Gobierno de España va a poner dinero en los futuros Presupuestos Generales del Estado que se van a aprobar, afortunadamente.

Ya sé que el debate 80-20, la aportación 80% Junta de Andalucía, 20% Gobierno de España, es un debate todavía vigente, porque todavía seguimos vinculados a los presupuestos del Partido Popular. Pero ese 20% se va a convertir en un 26,5 este año, con los nuevos presupuestos. Y en tres años se llegará al 33,7 con el Plan de Choque que ha preparado el Gobierno de España para salvar y recuperar la dependencia en este país.

Esta misma semana la Asociación de Gerentes daba un dato, Andalucía, con toda seguridad, recibirá, en el año 2021, 133 millones del Gobierno de España, gracias a esa subida. Sin embargo, curiosamente, únicamente han pintado sus señorías en el presupuesto 93 de esos millones. ¿Dónde están los 40 que faltan? ¿Dónde está esa financiación del Gobierno de España que va a venir y, sin embargo, ustedes no pintan ni siquiera en los presupuestos de la Junta de Andalucía? ¿Cuánto vale la palabra del presidente Moreno Bonilla? ¿Cuándo y por qué están ustedes presentando esas mociones en los ayuntamientos? ¿Qué pretenden? ¿Va a ser de nuevo, siempre cuando gobierna el PSOE, cuando se financia la dependencia? El famoso pulmón, a pulmón, decíamos siempre; a pulmón, dicen ustedes. Pero ¿a pulmón de quién, de los gobiernos socialistas, sea en Andalucía o sea en Madrid cuando se gobierna? ¿Nunca a pulmón de la Junta de Andalucía cuando gobiernan ustedes? ¿Quién paga los atrasos de la ayuda a domicilio? ¿Qué respuesta están dando los ayuntamientos? Me gustaría que lo aclararan, porque los ayuntamientos en este momento están en riesgo, y por eso tienen ustedes que decir alto y claro que los ayuntamientos no van a poner ni un solo euro más de lo que ya aportan en la Ley de Dependencia.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

El señor Sánchez Castillo, por parte del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Señor Sánchez, tiene usted la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

Un titular con el que nos desayunamos ayer: «El estudio de seroprevalencia confirma que el coronavirus entiende de género y precariedad. Cuidadoras son las más afectadas. Las mujeres que se encargan de estos trabajos, altamente feminizados y precarizados, son las que más se han infectado desde el inicio de la pandemia». Demoledor, ¿verdad, señorías?

En primer lugar, me gustaría reconocer la función esencial, el trabajo que vienen desarrollando las compañeras del Servicio de Ayuda a Domicilio. El trabajo que desarrollan siempre, pero especialmente el trabajo que han desarrollado en estos momentos de emergencia sanitaria, y que, desgraciadamente, no siempre han sido tratadas por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía como merecen.

Y pongo varios ejemplos, para muestra lo ocurrido este verano cuando las trabajadoras se incorporaban a sus puestos de trabajo, después de disfrutar de sus legítimas vacaciones, y se les dificultó la incorporación porque se les negaba hacer las pruebas PCR que la propia orden de la Consejería de Salud exigía.

También recordarán ustedes cómo en el inicio de la pandemia hubo una orden por parte de la Consejería de Salud en la que decía que no existía la necesidad para estas trabajadoras de usar mascarilla si atendían a personas que no estuvieran afectadas por la COVID. Casualmente, en un momento donde en Andalucía no se hacían pruebas PCR, porque no disponíamos de los test suficientes. No habían llegado, y, sin embargo, la orden así lo figuraba. Poníamos en riesgo a estas trabajadoras.

Creo que hay que resaltar el logro social que supuso el Plan Concertado de los Servicios Sociales en el 1988 y la Ley de Dependencia en 2006. Pero también tenemos que denunciar la falta de voluntad política del Gobierno de Andalucía y también durante muchísimos años del Gobierno de España, para que haya una política real de servicios sociales que se adecuen a las necesidades reales de la población andaluza.

Se ha hablado aquí de municipalismo. Nosotros, nuestra fuerza política es una gran defensora del municipalismo. Y nos preocupa, nos preocupa, se ha dicho también desde esta tribuna, que el anuncio del presidente de la Junta de Andalucía, el señor Moreno Bonilla, de una subida del precio-hora del Servicio de Ayuda a Domicilio vaya a recaer, finalmente, en las entidades locales.

En cuanto a la situación actual del Servicio de Ayuda a Domicilio en Andalucía, queremos llamar la atención de que tanto la prestación del Plan Concertado como la Ley de Dependencia carece de una financiación adecuada, una financiación que no se ajusta a las necesidades que tenemos y con una carga para las corporaciones locales. Insisto, son los ayuntamientos las entidades que están a pie de terreno, a las que se les carga nuevamente, y se hace muy difícil el sostenimiento de estos programas. Y encima existe una desigualdad, una desigualdad en territorio en nuestra comunidad autónoma, algo que es muy difícil de entender.

La característica más destacada en el desarrollo de esta prestación es que el servicio, en teoría, se unificada en la misma ayuda para todos como una prestación básica de los servicios sociales comunitarios y la Ley de Dependencia, pero en realidad esto no es así.

Tenemos dos servicios claramente diferenciados, humanos y materiales, con distintas exigencias en cuanto a la acreditación o la calidad de los mismos. ¿Y por qué pasa esto? Pues es sencillo, esto está sucediendo debido a que hay una gran diversidad de desarrollo y de gestión, por parte de los ayuntamientos de más de veinte mil habitantes, y de las ocho diputaciones provinciales, con distintos reglamentos en cada municipio de las ciudades o municipios de menos de 20.000 habitantes.

Además, las ordenanzas municipales para la prestación de estos servicios son distintas, esto supone una diferencia —algunas veces importante— entre los ciudadanos de Andalucía, según el territorio donde les haya tocado vivir. Andalucía tiene 786 municipios, de los cuales 90 son mayores de veinte mil habitantes y el resto —es decir, 696— dependen de las diputaciones, porque son menores de veinte mil habitantes. Así que parece lógico, parece de sentido común, que se unifiquen los criterios y los reglamentos, al menos en todas las diputaciones.

Y no vamos a obviar que hace falta una ley marco estatal de servicios sociales, y que esté dotada de financiación suficiente y que esté consensuada, por supuesto, como no podía ser de otra forma, con las comunidades autónomas. Ahora tenemos un buen momento, se pueden aprobar los presupuestos generales del Estado y mejorar esta problemática que tenemos ahora mismo. Esperemos que esto sea un punto de unión y no de confrontación.

Como digo, la realidad es que nos encontramos con dos servicios de ayuda a domicilio, con dos vías de acceso, con dos vías diferentes de financiación, con diferentes regulaciones, con diferente régimen de compatibilidades, con diferentes sistemas de copago, pero que en realidad atienden a usuarios con las mismas características. Esto hace que, aunque prestan actuaciones idénticas, las personas son atendidas de forma diferente, incluso dista la cualificación requerida, dependiendo de la provincia.

La propia Ley de Dependencia —y la propia lógica, el propio sentido común, si ustedes me lo permiten— aconseja que, sea cual sea la vía de acceso al servicio que se presta, se debería tener una misma regulación y se debería equiparar, en la medida de lo posible.

Por otra parte, sobre lo que respecta al servicio de ayuda a domicilio como prestación básica de los servicios sociales comunitarios —es decir, lo que conocemos como el SAD concertado—, existe también una gran diversidad en su desarrollo y en la gestión por parte de los distintos ayuntamientos que hacen los conciertos con empresas privadas. Hay una disparidad en cómo se regula el acceso a los mismos, los requisitos de cualificación personal de los profesionales —las profesionales, en este caso— que prestan el servicio, hasta incluso el régimen de compatibilidades con otras prestaciones o servicios, por no hablar de las ordenanzas fiscales y reguladoras de cada pueblo.

Nosotros y nosotras mostramos nuestro apoyo a esta proposición no de ley. Entendemos que el espíritu de la misma es mejorar la financiación del sistema de atención a la dependencia y mejorar las condiciones salariales y laborales de las trabajadoras. Pero nos importa mucho que esta subida del precio/hora esté condicionada, que este dinero finalmente no vaya a recaer en que las empresas obtengan más beneficios, que este dinero no termine en que las empresas puedan obtener más plusvalías de las trabajadoras. Queremos que se suba el precio/hora, pero que la financiación, que la subida, vaya condicionada a la mejora de las condiciones laborales y salariales de las trabajadoras; es decir, tengan una repercusión directa. Vamos a ser inflexibles en este aspecto.

Y nos gustaría también, y por último, que la Consejería de Igualdad, el Gobierno de la Junta de Andalucía, aclare de una vez cuánto va a subir, cuándo lo va a hacer. Aquí, sobre la mesa, hay una propuesta; podría ser cualquier otra, podría ser cualquier otra, pero bueno, es la que tenemos. Así que, como es la única que hay sobre la mesa, nosotros la vamos a apoyar.

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Ahora corresponde turno al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Y tiene la palabra el señor Morillo Alejo. Señor Morillo, tiene usted la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Señora presidenta, muchísimas gracias.

Ha dicho usted, señora Pérez, que ahora se subirá el portavoz de Vox a explicar por qué..., lo ha hecho ya parte del Gobierno; que yo sepa, hasta la fecha no lo somos. Pero denos tiempo, denos tiempo, porque ustedes, en sus actitudes, probablemente se encuentren con ese impedimento.

Señor Sánchez, de Adelante Andalucía, yo sé que está usted muy estresado últimamente y sabe el respeto que le tengo, ¿pero he oído bien eso de que el virus tiene género? ¿A qué estudio científico permanece o...?

[Intervención no registrada.]

Del ministerio. Ah, de su ministerio. Vale, entonces ya vamos apañados.

[Rumores y aplausos.]

Mire... Pero, por favor... Yo sé que está usted muy estresado...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, no entren en diálogo, por favor.

El señor MORILLO ALEJO

—... pero bueno, lo entiendo por el..., yo creo que el estrés al que usted está sometido.

En fin, señora Pérez, yo voy a tratar de contextualizar este asunto que nos traen hoy ustedes, que verdaderamente es un saco roto de demagogia política.

Miren, la orden de... Como usted ha dicho, es un servicio esencial, y la orden del 15 de noviembre de 2007, donde se regula esta actividad, que, repito..., 15 de noviembre de 2007, pues regula la ayuda a domicilio en la Comunidad de Andalucía. En ella se especifica el carácter público de su titularidad; concretamente, le corresponde a las Administraciones públicas de Andalucía. Asimismo, su organización es competencia de las corporaciones locales de Andalucía, que podrán gestionarlo de una forma directa o indirecta. Bien. En cuanto a su financiación, será mediante las aportaciones de la Administración General del Estado y la Comunidad de Andalucía, bien, así como la aportación de las personas destinatarias del servicio.

Pues bien, una vez dicho esto —no me voy a extender, la orden es mucho más extensa—, coincido con usted en que es un servicio esencial, ¿eh?, valga decirlo. Pero, señora Pérez, una vez más tengo que subirme a esta tribuna para desmontar punto por punto esa hipocresía que a veces raya en lo grotesco, esa hipo-

cresía a la que nos tienen acostumbrados cada miércoles, cada jueves y cada día que tenemos que en las respectivas comisiones escucharles.

Mire, señora Pérez, deje de mentir a los trabajadores, arrogándose un sentido de la responsabilidad del que carecían cuando gobernaban y que, por supuesto, siguen careciendo de él. Explíqueles a esos trabajadores que la fecha de vigencia de esta orden —y perdone que sea reiterativo— es del día 15 de noviembre de 2007. Y, si no recuerdo mal, ustedes eran Gobierno. Desde esa fecha hasta que ustedes fueron, afortunadamente, desplazados del Gobierno por mandato de los andaluces, transcurrieron once años, que podían haber solucionado este asunto sobradamente, y eso deberían explicárselo a los trabajadores. Pues bien, yo creo que, como digo, tuvieron tiempo más que suficiente para solucionar el tema que hoy con tanta vehemencia, como usted acostumbra, está reclamando. Y es que me pregunto: ¿hoy sí son de su interés y antes no? Eso deberían de explicarlo.

Pero cada vez que se suben a este Pleno, ¿cómo pueden en esta tribuna exigir lo que ustedes no hicieron durante tanto tiempo? En mi pueblo, eso se llama hipocresía, y yo creo que en el suyo también. Y ahora usted se subirá a esta tribuna en su turno de réplica para que en su tono..., ese tono de voz hostil, soberbio, algunas veces altanero y casi siempre impertinente..., para insultar y denigrar a cualquier grupo parlamentario que haya osado cuestionar esta PNL. Usted, con su soberbia, utiliza esta Cámara, ustedes, del PSOE utilizan esta Cámara para un bombo propagandístico propio, que no hace nada más que reclamar lo que durante treinta y siete años no han sabido o no han querido hacer, y he de recordárselo. ¿Se acuerda de esas listas de espera, señora Pérez? ¿Se acuerda de la mejora de la atención primaria, señora Pérez? ¿Se acuerda de la resolución de solicitudes, señora Pérez? Ustedes dejaron en el limbo miles de solicitudes de dependencia en las delegaciones territoriales, para las que ustedes parece ser que no se acercaron ni siquiera para ver el colapso que allí existía. Pero yo sí me acuerdo de eso, señora Pérez.

Ustedes han optado por una fórmula muy cómoda de hacer política, ustedes se empeñan en recriminar al Ejecutivo su actuación durante dos años, reclamando lo que ustedes mismos no hicieron o, como ya le he dicho antes, no fueron capaces de hacer durante treinta y siete. Y es cierto que hay asuntos que estaban mal, y coincido, y siguen estándolo, siguen estándolo, coincido con usted; pero para eso estamos aquí, para intentar controlar su mejora.

Señora del PSOE, en sus sucesivas y grandilocuentes intervenciones, únicamente se basa en lo siguiente: en hacer creer que su nefasto gobierno pues no existió. Que se empeñan en eludir sus responsabilidades durante tanto tiempo. Y es que esos problemas que no solucionaron a tiempo no surgen de la nada. O pretenden que surjan a partir del 2019, de enero del 2019. Pero los andaluces no son tontos, señora Pérez, y recuerdan muy bien todos esos años de socialismo andaluz. Ya se lo recriminaron en las urnas. Y por eso, señora Pérez, precisamente ustedes no están sentados en esas dos filas.

Pero es de reconocer que sí hicieron bien una cosa, bien no, muy bien, que es regar de millones para sostener una red clientelar de amigotes, gastarse millones de euros —que por cierto no han devuelto, ni siquiera han pedido perdón a los andaluces— en menesteres, digamos, cuestionables. Y mientras tanto ustedes abandonaban a los andaluces. Ustedes abandonaban a los que ahora piden ayudar, mientras que los asfixiaban a impuestos para satisfacer sus delirios. Y mientras, señorías, y no me cansaré de decirlo, ustedes dejaban a Andalucía como una de las regiones más deprimidas de Europa. Y yo me pregunto dónde estaban

esos sindicatos, ahora que están pidiendo esta subida de sueldo para estas..., que yo no estoy en contra de la subida de sueldo de nadie. Pero, en vez de 18, ¿por qué no 20 o 30?

¿Dónde estaban esos sindicatos de clase que viven de la gorronería a costa de todos los españoles? Entonces, ¿dónde estaban esos sindicatos que se suben ya sus holgados sueldos un 46%, mientras que miles de autónomos y pequeñas empresas cierran sus puertas? ¿Dónde estaban esos sindicatos de clase, subvencionados con ingentes cantidades de dinero público, mientras que cientos de miles de españoles engordan ahora las colas del hambre? ¿Dónde estaban esos sindicatos que no devuelven lo defraudado a los españoles, mientras que muchos de esos españoles no saben qué les van a dar de comer a sus hijos mañana?

Pues sí, señorías, esos sindicatos piden para estos trabajadores lo que no gana por hora un médico, una enfermera, un policía o un guardia civil. ¿Pero a qué o a quién defienden ustedes, señorías del PSOE y, sobre todo, sus sindicatos subsidiados? Una cosa sí tengo clara, lo dije en su día, que prefiere las mariscadas a las barricadas, en vez de hacer su trabajo.

Mire, señora Pérez, el incremento del coste/hora se encuentra ya, yo creo, reflejado en los presupuestos del 2021, ¿verdad?, donde se contempla una partida de 61 millones de euros para el servicio de ayuda a domicilio después de diez años congelado. ¿Pero han hecho alguna enmienda al respecto? ¿Sí? Me alegra saberlo.

Vuelvo a decir, por otro lado, que toca ejecutar una mejora del sistema de atención a domicilio. En eso coincidimos. Y máxime en estos tiempos de pandemia y de crisis social, para la cual desde mi grupo estaremos muy atentos, al igual que ocurrirá con todo aquello reflejado en los presupuestos, lógicamente.

Ustedes que acostumbra con frecuencia, hasta la saciedad, a decir que el actual Gobierno deje de estar en el olimpo y que baje a la tierra y que aterrice —son sus palabras, y además lo dice usted incesantemente—, pues yo creo que deben de aplicarse el cuento ustedes. Y aterricen ya, señorías del PSOE, aterricen. Sí, porque, miren, si ustedes hubiesen hecho sus deberes durante esos 37 años, igual ustedes, señores del PSOE, hubieran amerizado ahí, y no ahí, en esas bancadas de la oposición. Aunque pensándolo de otro modo, ustedes no han aterrizado aún, y mucho dudamos que lo hagan algún día.

Yo no quiero terminar esta intervención sin aludir al señor López. No está, no está. Pero, bueno, se lo digo en general. Miren, aquí los únicos franquistas que hay en esta sala son ustedes, que son los que lo mantienen permanentemente vivo. [*Aplausos.*] Y se lo digo sin acritud, como diría el señor presidente.

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Morillo.

Muchas gracias.

Ahora corresponde el turno al Grupo Parlamentario Ciudadanos y, concretamente, a su portavoz, en este caso, la señora Pardo Reinaldos. Tiene la palabra, señora Pardo.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos.

Mire, señora Pérez, yo por ser la última PNL que se va a debatir aquí en este plenario en este año, en este nefasto año para todos, yo pensaba, de verdad, que usted iba a ser un poco más original. Pero la PNL que trae el Partido Socialista ahora es de una torpeza absolutamente manifiesta, que además usted acaba de agravar muchísimo más. Es la materialización, señora Pérez, de la nefasta gestión que ha hecho el Partido Socialista durante décadas en esta región, y del abandono y la desidia que ha tenido el Partido Socialista con los dependientes y con las familias de los dependientes. Ha dicho usted varias frases para enmarcar, señora Pérez: «Desde el comienzo de la Ley de la Dependencia ha sido una de las regiones con mayor número de usuarios», «Se ha quedado en inversión a la cola, cuatro por abajo», «Nos estamos quedando atrás» y «Es cierto que el precio/hora ha estado congelado durante 13 años». Quédese con esas frases, porque luego las detallaré una a una.

Para los que nos estén viendo, el servicio de prestación de ayuda a domicilio es un servicio esencial del catálogo de dependencia, es un servicio que prestan los profesionales que atienden a las personas más vulnerables, mediante acciones de rehabilitación, de prevención y, sobre todo, de formación para que estas personas que están en una situación ya sea por enfermedad, por edad o por discapacidad, y no pueden por sí mismas, lo que hacen es un apoyo a su día a día, un apoyo para que estas personas puedan llevar a cabo su actividad diaria y, sobre todo, desarrollar el derecho a la ciudadanía.

Esta prestación del servicio de dependencia fue, además, garantizada por la Ley 39/2002, Ley de Protección de la Autonomía Personal, y la Ley de Atención de las Personas en Situación de Dependencia, 2006, trece años. Y además fue ratificada por el artículo 24 del Estatuto de Andalucía, que además daba una de las prioridades esenciales a este servicio, que es que esta prestación del servicio, lo idóneo, los principios y el objetivo es que sean en el entorno habitual del usuario.

Pero trae usted esta iniciativa, usted dice «de nuevo», sí, sí, de nuevo, señora Pérez, porque es que se la tumbaron democráticamente el resto de partidos políticos en una Comisión de Igualdad hace escasamente unos meses. Pero es que, además, trae usted esta iniciativa haciendo absolutamente inocuo el que es una confrontación frontal con una iniciativa que trajo aquí el Partido de Ciudadanos para pedir el impulso del pacto de la dependencia al Estado, y en la que se pedía una financiación justa del 50% del Estado y 50% de la comunidad autónoma.

Y esto que trae usted aquí choca frontalmente, porque usted ha terminado su intervención con una frase demoledora. Dice usted: «¿Quién paga?». ¿Quién paga, señora Pérez? Porque usted lo que no ha dicho en la letra chica es que lo que usted pretende aquí es que este servicio de prestación a domicilio, este servicio esencial, lo paguen los andaluces, porque ustedes han puesto un muro de contención de Despeñaperros para arriba, para el señor Pedro Sánchez, para no molestarlo. Y si le molestan pues entonces viene la portavoz aquí y pide clemencia. Y la señora ministra, la de Economía, esta que era andaluza y que se desgañitaba aquí pidiendo la financiación, ni nos ve ni nos oye. Usted todo lo que sea molestar a Pedro Sánchez no le interesa.

¿Que siempre han creído en esta prestación de servicio, señora Pérez? Cuando trajimos esta iniciativa aquí, en Ciudadanos, usted la catalogó la iniciativa pidiendo lo que es por derecho, que el Estado pague 50 y la comunidad autónoma el 50, y no que ustedes pretendan que los andaluces paguemos el resto de dependencia aquí, porque habla usted de un tímido avance del veintiséis coma y algo. ¿Y usted no aprobó también

por unanimidad y se aprobó en esta Cámara que se le iba a reclamar al Estado el 50%? ¿Cuánto vamos a tener que esperar los andaluces para que nos den ese 50%? ¿Van a beneficiar a otras comunidades para perjudicar a los andaluces? [Aplausos.] Usted es parlamentaria y debería de estar aquí defendiendo los intereses de Andalucía y de los andaluces.

Vamos a acabar con su demagogia y vamos a hacer memoria. Usted decía que era oportunista y era amnésica. Señora Pérez, la amnésica es usted. La Junta de Andalucía cubre a pulmón el 82% del gasto. La Junta de Andalucía es la cuarta, empatada con Asturias, que tiene el mayor índice de dependencia. El 36% de las que se han aprobado estatalmente son andaluzas y son usuarios aquí, en Andalucía. Usted, señora Pérez, ha omitido algo importante. Para nosotros, desde Ciudadanos, siempre ha sido prioritaria la dependencia. En el último acuerdo presupuestario que pactamos con el Partido Socialista se incrementó por exigencia de Ciudadanos en 25 millones de euros.

Y ahora vamos a acabar con su amnesia, señora Pérez, y vamos a acabar también con su hipocresía. Vamos a hablar de lo que nos encontramos cuando llegamos: 45 millones de euros sin ejecutar en dependencia. Eso es lo que ustedes nos dejaron. Y viene y dice usted aquí ahora que nos hemos quedado a la cola en inversión, y se queda con la cara totalmente perfecta. Y dice usted... Nosotros, además, nos encontramos a 35.000 personas metidas en el cajón, 35.000 familias abandonadas, 35.000 familias abandonadas a su suerte. Veinticinco mil solicitudes que se quedaron sin registrar para la Administración, es que no existían, puestas en una esquina, y 75.000, pendientes de valoración. Es decir, que la Administración no le podía prestar el servicio porque no sabía si lo que requería era una ayuda de centro de día, una residencial, una económica, una teleasistencia, o una prestación del servicio. Y durante doce años y pico, casi trece, la congelación del precio- hora que usted ahora aquí viene a reclamar. ¿No materializa usted su incompetencia y su nefasta gestión con esto, señora Pérez?

Vamos a decirle más. Nosotros, en Ciudadanos, llevamos —y me fundo en hechos y me baso en hechos— el I Plan de Choque de Dependencia, 77 millones de euros. ¿Era suficiente? No, incrementamos más de 125 millones de euros con respecto al presupuesto anterior en dependencia —por cierto, presupuesto que Adelante Andalucía y Partido Socialista votó en contra—. Y 3,6 millones de euros se destinaron con carácter diario a Dependencia, 3,6 —casi 50 millones de euros más que en 2018—, porque la consejería ha transferido, en lo que va de año 2020, 373,9 millones de euros a los ayuntamientos y a las diputaciones para el pago precisamente de la liquidación del servicio ayuda.

El presidente de la Junta de Andalucía dijo..., en el debate de la comunidad autónoma fue muy claro, usted lo ha dicho, claro que lo dijo, que íbamos a incrementar el precio-hora. Y nos basamos en hechos, 61 millones de euros se han destinado desde la consejería y se van a destinar para la mejora de las condiciones de las trabajadoras de la prestación del servicio a domicilio y, por supuesto, para garantizar el servicio. Pero es que además, este martes se aprobó un incremento de más de 11 millones de euros en el presupuesto de la ASDA, es decir, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, para garantizar..., me dice usted que no, a lo mejor es que no está informada..., para garantizar precisamente el refuerzo de los servicios sociales en las entidades locales en los servicios comunitarios.

Habla usted de competencia y de demagogia. Dice usted que no ha podido en la exposición de motivos por los reales decretos del Gobierno del Partido Popular en dos años. ¿Qué han hecho ustedes? ¿Por

qué no han derogado esos decretos? Ahora va a ser la culpa del Partido Popular, ¿no? Pero sigue usted y dice que la Junta de Andalucía ha permanecido ajena y sin cumplir. ¿Cuándo ha cumplido el señor Pedro Sánchez? ¿Cuándo piensa usted subirse aquí a esta tribuna y reclamarle a su partido y al Gobierno central intereses para Andalucía y los andaluces? No deje el año sin hacerlo, pero no de palabras, con hechos, señora Pérez.

Bueno, en aquel momento Adelante Andalucía decía que iba apoyarlo, fuese lo que fuese, porque en Moncloa no le importaba quién estuviese en los sillones. Yo dije y manifesté que no le creía, y, al final, el tiempo me ha dado la razón. Porque lo que está claro es que ustedes están dispuestos a hacer lo que sea por quedarse como gárgolas en los sillones.

Señores del Partido Socialista, que nosotros hemos presentado una moción en las entidades locales y en las diputaciones, por supuesto. Es que vamos a exigir, desde todas las administraciones estatales, Junta de Andalucía, entidades locales y diputaciones, la garantía y la mejora de la prestación de este servicio, por supuesto, pero con palabra no, con hechos.

Le doy más datos, señora, en el mes de noviembre se han cerrado 228.118 personas beneficiadas en Andalucía, un techo histórico, superando en 7.743 las personas más, al cierre de diciembre de 2019. Las prestaciones han alcanzado un máximo histórico de 309.462 prestaciones; 15.800 más que al cierre de 2019. Y 173.000 personas cuentan en Andalucía con los servicios y con la prestación ahora de ayuda a domicilio; 13.473 más que al cierre de diciembre. Se han dado de alta 27.500 nuevas personas que se han incorporado a este servicio. Estos son hechos, señora Pérez, y no palabras, como usted hace.

Mire, nosotros vamos a seguir pidiendo esta responsabilidad a todos los niveles, porque para nosotros los dependientes y las familias de los dependientes, con hechos, no con palabras, siempre ha sido para Ciudadanos una prioridad. Y ustedes, pues sigan en su comba, o sea, sigan saltando en la misma comba, en la demagogia, en la hipocresía, pero todos, absolutamente todos sabemos que ustedes han ignorado, han humillado y han despreciado a esta región con el tema de la dependencia. Y que ha sido este Gobierno de Ciudadanos, cuando ha llegado, cuando se ha preocupado y ocupado de este asunto.

Andalucía y los andaluces, ahora más que a nadie... No le gusta, es lo que ahí. Es lo que hay, es lo que hay, son los hechos. Es lo que hay.

Andalucía y los andaluces les necesitan. Estén ustedes a la altura...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías...

La señora PARDO REINALDOS

—... déjense de intereses partidistas, déjese usted de intereses personales. Y apoyen y luchen por los andaluces y por Andalucía.

Feliz Año nuevo.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pardo.

Turno de posicionamiento para el Grupo Parlamentario Popular. Y, en su nombre, para la diputada señora García Jiménez.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señora Pérez, mire, la importancia y la mejora del servicio de ayuda a domicilio lo defendemos todos. Lo hemos puesto de manifiesto en numerosísimas ocasiones en esta misma sala o en las comisiones en las que somos usted y yo portavoces, pero lo defendemos todos ahora y también antes. Y permítame que le diga que su ceguera política hace que ustedes cada vez tengan menos credibilidad, y aún menos ahora, estando en la posición, que cuando gobernaban, que ya tenían poca.

Y, mire, este servicio de la Ley de Dependencia, que se reguló en 2007, lo han dicho todos los portavoces, hace ya 13 años, de los que ustedes gobernaron 11, y nosotros llevamos gobernando dos. Hasta ahí estamos todos de acuerdo, ¿no? De 2007, ustedes, once años gobernando, nosotros, dos años gobernando. Pues bien, en esos 13 años, como también se ha dicho, todo ese tiempo, la ayuda a domicilio ha estado pagándose a 13 euros la hora. Bien, hasta ahí seguimos estando de acuerdo, ¿verdad? Pues resulta, lo ha dicho usted en la tribuna, lo dice también en la exposición de motivos de la PNL que en 2019 y 2020 ya llegó la catástrofe. O sea, antes no, fue el 2019 ya la hecatombe. Qué casualidad, ¿verdad? Los años 2019 y 2020, dice usted literalmente: «se está generando un grave problema para las corporaciones locales». Antes, evidentemente, como todos sabemos, todo era perfecto, maravilloso, divino, y todos éramos muy felices, ¿verdad?, los ayuntamientos también.

Por cierto, señora Pérez, le recuerdo que las trabajadoras de ayuda a domicilio, gobernando ustedes, crearon una marea naranja. Parece que ya se les ha olvidado, se les ha olvidado. Marea que ahora no existe, por cierto, pero cuando ustedes gobernaban, sí existía. Pero no se preocupe, señora Pérez, que yo voy a seguir con su obtuso y burdo razonamiento, el mismo de su PNL. Y, entonces, extrapolándolo, resulta que este grave problema que se creó en 2019 y 2020, gravísimo, pues, el mes que viene se resuelve. Porque, como dijo el presidente aquí, y como pone en los presupuestos, que tú dices: «¿y dónde está el dinero?, ¿quién lo va a pagar?». Pues 61 millones de euros en los presupuestos —si está ahí— para ayuda a domicilio. Pues ya está, pues se va a cumplir. Se va a subir el precio de ayuda a domicilio, y ese problemón que usted ha traído hoy aquí, pues, ya está resuelto. Fin, ¿no? Eso es con su razonamiento simplista y burdo, como decía antes.

Pero vamos a ser serios, señorías. Mire, porque ustedes sí que tienen algo de responsabilidad en los problemas que tiene el servicio de ayuda a domicilio, algo, un poquito, 11 años, le digo, gestionando la ayuda a domicilio. Y, mire, ustedes, como todo lo que tocan, utilizaron la ayuda a domicilio para financiar a la consejería.

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, ustedes utilizaban a los ayuntamientos y las diputaciones como bancos. Ustedes, que tenían que pagarle por adelantado, semestralmente, tardaban un año en pagar la ayuda a domicilio. Por tanto, eran los ayuntamientos y las diputaciones quienes adelantaban ese dinero y financiaban a la consejería. Eso hacían ustedes con la ayuda a domicilio.

Pues luego dijeron: «bueno, pues ya que lo estamos haciendo, pues ahora lo vamos a poner por escrito». Y entonces, hicieron una orden en 2017 en la que modificaban ese sistema de pago y dijeron: «bueno, pues ya en esta orden vamos a poner que pagamos a mes vencido, cuando ya se ha cumplido el procedimiento, o sea, el servicio de ayuda a domicilio, pues ya nosotros pagamos».

Y entonces, crearon un nuevo problema a los ayuntamientos, señora Pérez, porque entonces ya los ayuntamientos no podían generar el crédito para pagar las nóminas. Y eso lo sabe usted bien, porque muchos de sus compañeros alcaldes socialistas, como de otros muchos partidos, han tenido que saltarse los reparos de la Intervención para pagar las nóminas, por culpa de la orden que ustedes hicieron. Mire, aquí le traigo yo un reparo de la Intervención de un ayuntamiento del PSOE, que levanta el pleno del ayuntamiento del PSOE para poder pagar las nóminas de ayuda a domicilio por culpa de esa orden que ustedes hicieron, porque no había partida presupuestaria. Eso es crearles un problema a los ayuntamientos, señora Pérez, con la ayuda a domicilio. Y eso lo hizo el Partido Socialista.

Pero fueron más allá en esa modificación de la orden, y en vez de subir el precio, después de diez años ya, pues dijeron: «No, el precio máximo, 13 euros». Antes no era máximo; ahora es máximo, y no fijaron el precio mínimo. ¿Y saben ustedes, señorías, por qué hicieron eso? ¿Quién ahorra con eso? Porque si se pagaba a menos, como hacen algunos ayuntamientos socialistas de mi provincia, en Granada, que pagan a cinco euros y medio la hora, si se pagaba menos, como la Junta, lo que hacía era pagar a mes vencido el dinero efectivamente gastado, quien ahorra era la consejería; no ahorran los ayuntamientos, señora Pérez, no. Si se pagaba menos, tampoco ahorran las empresas, ahorra la consejería. Y eso lo hicieron ustedes con la Orden de 2017, que modificada la Orden de 2007. Por tanto, algún problemilla, algún problemilla, señora Pérez, sí que le generaron ustedes a los ayuntamientos.

Y miren, le voy a poner un ejemplo que salía ayer en prensa —ha sacado el señor Sánchez aquí una cosa de prensa de ayer, yo voy a sacar otra de prensa de ayer—. Granada — señora Pérez, esto le va a gustar—: «Atarfe solicita pagar a plazos las cuotas de las empleadas de ayuda a domicilio». En Atarfe sabe usted quién gobierna, ¿verdad?, y quién ha gobernado prácticamente toda la democracia en Atarfe.

Pues mire, se lo voy a contar, porque esta historia le va a gustar, ¿vale? Resulta que el TSJA —el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía— ha condenado al Ayuntamiento de Atarfe, socialista, a pagar 1.400.000 euros a la Seguridad Social por las cuotas de las trabajadoras de ayuda a domicilio, a las que tenía contratadas como falsas autónomas con una empresa ficticia. ¿Qué le parece, señora Pérez? Eso, un ayuntamiento socialista. La sentencia la tengo aquí; si quiere usted, yo ahora se la dejo, porque no tiene desperdicio.

Yo como sé que usted es letrada, que usted es abogada y que esto le gusta, le va a gustar. Le voy a leer, así un poco por encimilla, para que usted se haga una idea de lo que hacían sus compañeros del PSOE en el Ayuntamiento de Atarfe. Mire, dice: «Cuando se inicia la actividad de ayuda domiciliaria, se recomienda desde el propio ayuntamiento la constitución de una comunidad de bienes, formada por los trabajadores que iban a prestar el servicio.

»La entidad formada carece de estructura administrativa, productiva o financiera, carece de sede o local propio, utilizando como propio un local del ayuntamiento, en la propia sede de los servicios sociales municipales, donde una comunera es la que hace de administrativa en la sede de los servicios sociales. Ni tan siquiera la comunidad de bienes está registrada como entidad de servicios sociales entre la comunidad autónoma, lo que *de facto* le impediría contratar este servicio». Esto, sus compañeros del PSOE, señora Pérez.

Y mire..., y esta sentencia está calentita, ¿eh?, recién salida del horno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Como le digo, si quiere, yo se la presto. Y ¿a usted le suena esto, señora Pérez?, lo de crear una empresa ficticia para colocar a quien le da la gana, saltándose los procedimientos y no pagándole. Mire usted, a mí es que me suena mucho. Pregúntele a su compañero, el señor Sánchez Haro; la FAFPE era algo parecido, la FAFPE era una cosa muy, muy parecida a la que yo le acabo de decir. ¿Y quién hacía negocio en Atarfe, señora Pérez? ¿Quién hacía negocio en Atarfe?

Pero, mire, por eso le voy a decir, le voy a recordar que en el Partido Popular no le aceptamos al Grupo Socialista ni una sola lección de honestidad ni de honradez, ni una señora, Pérez, ni una. Y tampoco le aceptamos lecciones de igualdad, tampoco de políticas de igualdad.

Porque mire, también le voy a leer lo que dice esta sentencia —misma sentencia, ¿eh?, misma sentencia, señora Pérez, que esto también le va a gustar—. Mire, dice la sentencia: «Desde la perspectiva de género, la decisión del ayuntamiento de eximirse de la obligación de cotizar en el Régimen General de la Seguridad Social por los servicios prestados al ayuntamiento por las 31 trabajadoras de ayuda a domicilio produce efectos discriminatorios no queridos por la ley y, además, revela la persistencia de estereotipos perjudiciales para los derechos de las mujeres».

Señora Pérez, no la he visto yo a usted salir en las redes, que es muy activa, condenando estas actitudes de sus compañeros socialistas del Ayuntamiento de Atarfe. Lo condena el TSJA. Espero que usted, como adalid de la igualdad, salga y también condene estas actitudes de sus compañeros socialistas.

Y le decía: lecciones de honradez no aceptamos en la bancada del Partido Popular, de su bancada ni una. Lecciones de igualdad, tampoco. Pero lecciones en materia social, tampoco, ni tampoco de los derechos de las trabajadoras de ayuda a domicilio. Porque, mire, como le decía al principio de mi intervención, los Gobiernos, el Gobierno actual de la Junta, el de las derechas, como ustedes dicen, dentro de un mes va a subir el precio de la ayuda a domicilio y ustedes no subieron el precio de la ayuda a domicilio. Por tanto, lecciones ni una.

Y termino señora Pérez: ¿sabe cuánto sus compañeros del Ayuntamiento de Atarfe, este que le he leído, les pagaban a las trabajadoras? Nueve euros la hora.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para cerrar el debate, tiene la palabra la autora de la iniciativa, la señora Soledad Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidenta.

Efectivamente, señora García, del Partido Popular: lecciones, ni una. Son ustedes tan igualitarios y tan feministas que las contrataciones exprés que les acaban de tumbar no permitían la contratación de mujeres embarazadas. Así son ustedes de avanzar y de feministas.

[Aplausos.]

Tampoco los mayores de 60, tampoco personas con algún tipo de enfermedad. De eso no hablan, de eso no hablan; esta semana, eso no toca, ¿verdad?

Bueno, han dado ustedes muchas vueltas para no decir nada, con lo fácil que era, con lo fácil que era. Solamente se tenían ustedes que subir aquí y decir: «Señora Pérez, Grupo Socialista, ayuntamientos, diputaciones, trabajadoras, no se preocupen ustedes: el 1 de enero, el señor Moreno Bonilla va a subir a 16 euros la ayuda a domicilio».

Ahí está, se acabó, cierro comillas. Así de fácil lo tenían ustedes y no tenían que decir nada más; solamente tenían que decir eso. Bueno, pues han dado una vuelta absolutamente por todo para no decir nada. No se han comprometido a nada, no han dicho cuál va a ser la subida, no han dicho quién va a pagar esa subida. Desde luego, Ciudadanos no ha explicado por qué está presentando mociones en los ayuntamientos diciendo que la subida la paguen los ayuntamientos y las diputaciones, y no la Junta de Andalucía. Y, por lo tanto, con lo fácil que lo tenían ustedes, no han dicho absolutamente nada.

¿Cuál es la trampa que ustedes están escondiendo detrás de ese gran anuncio, que podría ser una gran medalla para el señor Moreno Bonilla? Mire usted: si el 1 de enero el presidente de la Junta sube a 16 euros la hora la ayuda a domicilio, yo seré la primera que me suba aquí a felicitarlo, por tener palabra. Pero si el señor Moreno Bonilla no tiene palabra, o ustedes no son capaces de decir cuál es la palabra del señor presidente, y van a hacer otra vez trucos y trilerismo presupuestario, pues díganme ustedes dónde está, en el presupuesto de la Junta Andalucía, dicho que se va a incrementar el precio/hora de la ayuda a domicilio, y en cuánto va a ser ese precio. En ningún sitio, no lo dice en ningún sitio. Por lo tanto, como no lo dice en ningún sitio y, además, nos acaban ustedes de tumbar las enmiendas que iban en esa línea, desde luego, permítame que dude mucho esos golpes de pecho que ustedes se acaban de dar aquí a favor de la ayuda a domicilio.

Miren ustedes, la ayuda a domicilio, más allá de esos 13 euros, 16 euros la hora, tiene detrás a una mujer que trabaja por 1.100 euros brutos mes, en el mejor de los supuestos; en el supuesto de que trabaje todos los días a la semana y horario completo. Pero ese mejor de los supuestos no es la realidad, porque a las personas mayores se las levanta, se las acuesta y se las da de comer tres veces al día a tres horas determinadas, y eso hace que haya muchas mujeres contratadas, pero con unos horarios de 10 horas o 20 horas al mes. Esas mujeres que ganan 600, 400 euros al mes, que de esos 13 euros, terminan cobrando cinco y pico o seis euros la hora y que, además, si se les muere uno de sus abuelos, a los que atienden, el mes que viene no saben cuánto van a cobrar. ¿A ustedes les parece ese tema menor? ¿A ustedes les parece que se tema es recurrente y que venimos aquí, simplemente, a hacer política de anuncio? ¿A usted no le parece que esas 25.000 mujeres trabajadoras, que, la que más, gana 1.100 euros brutos y la que menos, gana 300, 400 euros

al mes, no tienen derecho a que una parlamentaria socialista se suba aquí a defenderlas? Entonces ustedes, ¿quién se creen que somos nosotros?

[Aplausos.]

Miren ustedes, miren ustedes: por mucho que ustedes insulten y digan que no queremos molestar al señor Pedro Sánchez, da la casualidad que no somos nuevos ninguno de los que estamos aquí. Esta es una iniciativa de agosto del año 2018; gobernaba el Partido Socialista. Y ustedes no tenían, vamos, ni idea...; el señor Moreno Bonilla estaba haciendo las maletas para irse, con eso se lo digo todo. Lo que pasa es que apareció la ultraderecha y vino a darle el Gobierno, que no fue el Gobierno dado por los ciudadanos y ciudadanas, que no les preguntó nadie, fue dado por esos señores del fondo de la ultraderecha, a los que no les gusta que les llamen franquistas. Bueno, pues esos señores no estaban en este Parlamento, gobernaba el PSOE en Andalucía y se aprobó una proposición no de ley en pleno para que el PSOE pagara a 18 euros la hora, como mínimo, la ayuda a domicilio. Nosotros hoy pedimos 16. ¿Cuál es la diferencia? Que con el PSOE todo, y con el PP y Ciudadanos nada. Porque el pulmón de la dependencia es un pulmón colorado, es un pulmón rojo, un pulmón socialista, porque solamente hay pulmón cuando gobierna el Partido Socialista. [Aplausos.] Por eso ustedes dicen ahora: miren para Madrid, claro, miren para Madrid. Antes, no miraban para Madrid, porque estaban ustedes. Y les recuerdo que la marea naranja no era contra la Junta de Andalucía, era contra ustedes —que se ve que no se acuerdan—. La marea naranja surge en defensa de los servicios sociales contra el Gobierno de Rajoy, del que formaba parte Moreno Bonilla como secretario de Estado, cuando se quitan los derechos a las mujeres, cuando se les quitan las cotizaciones a las trabajadoras, cuando se bajan las horas de ayuda a domicilio, cuando se producen los recortes. Por lo tanto, a ustedes todavía les queda pedir perdón por los recortes de la Ley de Dependencia, porque tienen nombre del Partido Popular. Y, miren ustedes, para presumir tienen que tener las cuentas claras. Esta página está en la página web de la Consejería de Igualdad, la pueden ustedes visitar.

Ayuda a domicilio, año 2017, total liquidaciones... Liquidado y pagado, ¿vale? No lo pintado en el presupuesto. No, lo pagado. Pues 365 millones en el 17 de ayuda a domicilio; 379 en el 18 de ayuda a domicilio. Su primer año, 254 millones de euros. ¿Por qué bajó lo pagado realmente en el año 2019 con ustedes gobernando? Lo tienen ustedes en la página web publicado. ¿Por qué ustedes pagaron menos de la ayuda a domicilio que los gobiernos socialistas, que lo hicieron tan mal? Miren ustedes, porque, pese a ese discurso que nos acaba de dar la señora García, que dice que eran bancos, las diputaciones y los ayuntamientos, a favor de la Junta de Andalucía. Señora García, ¿por dónde está pagando ahora la Junta de Andalucía? ¿Por qué mes va pagando la ayuda a domicilio a los ayuntamientos y las diputaciones? En mi provincia, va por marzo de este año, por marzo, por marzo de este año. Marzo. Abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre lo están pagando a pulmón ayuntamientos y diputaciones de Córdoba, igual que del resto de Andalucía. Por lo tanto, lecciones menos. Porque aquí están resultando los ayuntamientos los que están adelantándole dinero a la Junta de Andalucía, que luego la Junta no paga a tiempo.

¿Qué está pasando con la lista de espera de dependencia? ¿Por qué no tienen ustedes en la puerta de San Telmo, todos los días, a las familias a las que no atienden? Porque son los ayuntamientos y las diputaciones los que están atendiendo a esas personas en lista de espera, que se ponen en la puerta del ayuntamiento, y a las que el alcalde o la alcaldesa de turno, incluidos los suyos, atienden con ayuda a domicilio del

ayuntamiento. Y que pagan a pulmón, sin que ustedes pongan ni un solo euro y sin que les duela. Porque ahora mismo los ayuntamientos están siendo los tapavergüenzas de la Junta de Andalucía. Y además ustedes tienen la torpeza de llevar mociones diciéndoles que, además, ahora paguen y estén obligados a pagar.

Antes el portavoz de Vox me recordaba la orden de ayuda a domicilio del año 2007, efectivamente, esa orden, el artículo 22 dice que la ayuda a domicilio la pagará Administración del Estado, Junta de Andalucía y persona usuaria. En ningún sitio nombra a ayuntamientos y diputaciones. ¿Por qué ustedes están presentando mociones donde dicen que sean los ayuntamientos y las diputaciones los que paguen la subida de ayuda a domicilio? ¿Por qué? No me lo han aclarado. ¿Qué pretenden, cambiar la orden de ayuda a domicilio para que paguen ayuntamientos y diputaciones? ¿Qué están pretendiendo, que la subida que anuncia Moreno Bonilla la terminen pagando los alcaldes de los pueblos? Eso es lo que están haciendo, que el pulmón siempre sea del que gobierna con sello socialista. Nunca es suyo. Nunca esa suyo. Hombre, y lo que están haciendo con el 50-50 es desleal.

Que ustedes ahora pidan al Gobierno de España que se recuperen los recortes desde el año 2012, insisto, de Moreno Bonilla, secretario de Estado, y de Mariano Rajoy, inmediatamente, solo en un año, es totalmente desleal. Ustedes saben que los recortes se van a recuperar, que además se va a cambiar el Decreto Ley del año 2012, insisto, que tiene su firma, que fue el que recortó las horas y privó de derechos a las personas dependientes. Eso se va a cambiar y se ha propuesto ya en el Consejo Territorial de Dependencia. Y ustedes lo saben. Y eso es lo que no les gusta. Porque a ustedes no les gustan los derechos, a ustedes les gusta la caridad. A ustedes les gusta que la persona dependiente vaya a la puerta a pedir perdón y vaya de rodillas a suplicarles que, por favor, alguien lo atienda. Como a nosotros nos gustan los derechos y nos gustan las realidades, voten ustedes lo que votaron hace dos años cuando pensaron que no iban a gobernar. Voten lo mismo, si son valientes y son capaces de subir la ayuda a domicilio en Andalucía.

[Aplausos.]

[Intervención no registrada.]

Simplemente, no vamos a aceptar las enmiendas.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, votamos, en primer lugar, la proposición relativa a medidas de ayuda a los sectores más afectados por la crisis económica derivada de la pandemia, ocasionada por la COVID, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Les digo los distintos bloques de agrupación. Sería el bloque uno, el punto 1; el bloque dos, los puntos 2 y 3; El bloque tres, los puntos 4 y 5; El bloque cuatro, los puntos 6 y 8; el bloque cinco, el punto 7; el bloque seis, el punto 9; y el bloque siete el punto 10.

Votamos en primer lugar, señorías, el bloque número 1.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 2.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 63 votos a favor, ningún voto en contra, 41 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 3.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 63 votos a favor, ningún voto en contra, 41 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 4.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 55 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 5.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 63 votos a favor, 41 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 6.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 63 votos a favor, 41 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 7.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 53 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la proposición no de ley relativa a garantizar la completa financiación de servicio de ayuda a domicilio a las administraciones locales, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 50 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, se levanta la sesión.

